INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Santiago de Querétaro, Querétaro, 11 de diciembre de 2025

AL PÚBLICO EN GENERAL

De conformidad con los artículos 1 y 116, fracción IV, incisos b) y c), numeral 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; por instrucciones de la Consejera Presidenta del órgano superior de dirección, y con fundamento en los artículos 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 1, 3, 4, 52, 57, 62, fracciones III y XV, 63, fracciones I, II y XXXI, 65 y 66 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, así como 47, 52, 54, 55, 59, 64 y 75 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; se convoca a la **sesión ordinaria** del Consejo General, a celebrarse el **16 de diciembre de 2025**, a las **10:00 horas**, la cual se desahogará de manera virtual y podrá seguirse mediante la liga: https://ieeq.mx/consejo-general/sesiones, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.

II. Aprobación del orden del día propuesto.

III. Aprobación del acta celebrada en sesión ordinaria del veintiocho de noviembre del año que transcurre.

IV. Presentación del informe mensual de la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

V. Presentación del informe mensual de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

VI. Presentación de los informes trimestrales de actividades que rinden las presidencias de las Comisiones Permanentes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

VII. Asuntos generales.

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **10:15 horas** del mismo día.

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Lo anterior para dar cumplimiento a lo ordenado en la Ley Electoral del Estado de Querétaro y en el Reglamento Interior de este Instituto.

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia

Mtro. Juan Ulises Hernández Castro
Secretario Ejecutivo

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

En archivo adjunto se acompañan los documentos relativos a los puntos

III. El acta correspondiente a la sesion de referencia.
IV. al VI. Los informes en mención.

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO CELEBRADA A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA EL VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro a las diez horas con trece minutos del viernes veintiocho de noviembre de dos mil veinticinco, reunidos los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; para celebrar de manera virtual la sesión ordinaria convocada para el día al rubro indicado: maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta del Consejo General, maestra Martha Paola Carbajal Zamudio, maestro Daniel Dorantes Guerra, maestra Rosa Martha Gómez Cervantes, licenciada Violeta Larissa Meza Lavadores, licenciada Karla Isabel Olvera Moreno y licenciada Alma Fabiola Rodríguez Martínez, titulares de las consejerías electorales; maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo del Instituto; así como las representaciones de las fuerzas políticas: Carlos Eduardo Flores Carrera, representante suplente del Partido Acción Nacional, Eduardo Martínez Lugo, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, Jorge Alberto Llamas Blanco, representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Imelda García Ugalde, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México, Aldo Rodríguez Martínez representante propietario del Partido Político Morena y Wladislaw Imanol Rodríguez Sánchez, representante suplente del Partido del Trabajo; quienes asisten a la sesión ordinaria convocada en tiempo y forma, bajo el siguiente orden del día: I. Verificación de

quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión. II. Aprobación del orden del día propuesto. III. Aprobación de las actas celebradas en sesiones ordinaria y extraordinarias del treinta y treinta y uno de octubre, así como cuatro y once de noviembre del año que transcurre. IV. Presentación del informe mensual de la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. V. Presentación del informe mensual de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. VI. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativa al dictamen que deriva de la revisión del informe financiero correspondiente al segundo trimestre de dos mil veinticinco, presentado por la organización "El Siglo de las Mujeres A.C." que pretende constituirse como Asociación Política Estatal. VII. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se designa a la persona titular de la Coordinación Jurídica adscrita a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos. IX. Asuntos generales. Inicio de la sesión: En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muy buenos días a todas y a todos. Siendo las diez horas con trece minutos del viernes veintiocho de noviembre de dos mil veinticinco da inicio la sesión virtual de carácter ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, convocada para esta fecha, por lo que agradezco la asistencia de quienes integran este órgano colegiado del funcionariado del Instituto, medios de comunicación y público en general que nos sigue por redes sociales. De conformidad con el artículo sesenta y tres, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, solicito al Secretario Ejecutivo, al maestro Juan Ulises Hernández Castro, verifique

quórum legal. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Buen día, presidenta. Buen día tengan todas y todos. Procedo a verificar la existencia de quórum legal, por lo que le solicito contestar presente al escuchar su nombre, representaciones de los partidos políticos: Carlos Eduardo Flores Carrera representante del Partido Acción Nacional. Responde Carlos Eduardo Flores Carrera, representante suplente del Partido Acción Nacional.- Presente, buenos días a todas las personas. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias, bienvenido representante. Eduardo Martínez Lugo representante del Partido Revolucionario Institucional. Responde Eduardo Martínez Lugo representante propietario del Partido Revolucionario Institucional.- Presente, muy buen día a todas y todos. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias, representante, buen día, Jorge Alberto Llamas Blanco, representante del partido Movimiento Ciudadano. Responde Jorge Alberto Llamas Blanco, representante suplente del partido Movimiento Ciudadano.- Presente. Buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muy buen día, representante. Imelda García Ugalde, representante del Partido Verde Ecologista de México. Responde Imelda García Ugalde, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México.- Presente, buenos días a todas y todos. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Buen día, representante, bienvenida. Aldo Rodríguez Martínez, representante del Partido Político Morena. Responde Aldo Rodríguez Martínez, representante propietario del Partido Político Morena.- ¿Qué tal? Muy buenos días a todas y todos. Presente. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario

Ejecutivo.- Gracias. Bienvenido. Wladislaw Imanol Rodríguez Sánchez, representante del Partido del Trabajo. Responde Wladislaw Imanol Rodríguez Sánchez, representante suplente del Partido del Trabajo.- Presente, muy buenos días a todas y a todos. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias, bienvenido. Consejerías electorales. Presidenta Grisel Muñiz Rodríguez. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muy buen día, presente. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias, presidenta. Consejerías electorales Martha Paola Carbajal Zamudio. Responde la maestra Martha Paola Carbajal Zamudio, consejera electoral.- Presente, Secretario, buen día a todas y todos. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias. Consejero Daniel Dorantes Guerra. Responde el maestro Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- Presente, Secretario, buen día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muy buenos días. Consejera electoral Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la maestra Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- Presente, Secretario, buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Buenos días. Consejera Violeta Larissa Meza Lavadores. Responde la licenciada Violeta Larissa Meza Lavadores, consejera electoral.- Muy buenos días a todas y todos. Presente. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias, consejera, bienvenida. Consejera Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- Presente. Buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Buen día,

consejera. Y consejera electoral Alma Fabiola Rodríguez Martínez. Responde la licenciada Alma Fabiola Rodríguez Martínez, consejera electoral.- Presente, Secretario. Buen día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias, consejera, bienvenida. Finalmente, el de la voz en mi calidad de Secretario Ejecutivo por lo que en términos de los artículos sesenta y tres, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y sesenta y seis del Reglamento Interior de este Instituto, informo que existe quórum legal para celebrar esta sesión ordinaria. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias, Secretario. Le solicito, por favor, pasemos al segundo punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Corresponde a la aprobación del orden del día y toda vez que se incluyó en la convocatoria esta sesión, misma que fue notificada a las personas que integran el Consejo General, además de obrar en los estrados para su difusión pública es que se propone el citado orden del día en términos de los artículos cincuenta y siete, sesenta y uno, sesenta y cinco y sesenta y seis de la Ley Electoral, cincuenta y dos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral ambos ordenamientos del Estado de Querétaro, cuarenta y siete, cincuenta y uno, cincuenta y dos, cincuenta y cuatro, cincuenta y cinco y sesenta y ocho a setenta y cinco del Reglamento Interior de este Instituto. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias. Consejerías electorales, representaciones de partido político, está a su consideración la propuesta del orden del día por si hubiera alguna intervención respecto de este punto… antes de realizar la votación respectiva, al tratarse de una sesión de carácter ordinaria ¿desea alguien inscribirse en asuntos

generales?... El consejero Daniel Dorantes, lo registro. Procede por favor, Secretario, a tomar la votación respectiva. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto, presidenta. Consulto en votación económica por la aprobación del orden del día. Consejerías electorales, quienes estén por la afirmativa, por favor, levanten su mano… - acto seguido, las consejerías electorales levantan la mano en señal de aprobación -. Gracias, con siete votos a favor, se aprueba el orden del día propuesto. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias, Secretario, Desahogue el tercer punto en el orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la aprobación de las actas celebradas en sesión ordinaria y extraordinarias del treinta y treinta y uno de octubre, así como del cuatro y once de noviembre del año que transcurre. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta. Integrantes de este Consejo está a su consideración las versiones estenográficas de las actas referidas ¿hay alguna intervención?… De no ser así, Secretario, por favor tome la votación. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con gusto. Consulto a consejerías electorales el sentido de su voto de manera económica a quienes estén por la afirmativa, por favor, levanten su mano -acto seguido, las consejerías electorales levantan la mano en señal de aprobación.- Gracias, consejeras y consejero electoral. Doy cuenta de siete votos a favor, presidenta, por lo que se aprueban las actas referidas. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias, Secretario. Continúe con el cuarto punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- El cuarto punto

corresponde a la presentación del informe mensual de la consejera presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias. En virtud de que el informe fue circulado con la convocatoria en esta sesión, les compartiré solamente algunas actividades. Me reuní con las consejerías electorales y el Secretario Ejecutivo para el seguimiento del programa operativo anual dos mil veinticinco y la planeación institucional para el ejercicio presupuestal de este Instituto, así como la integración del programa operativo anual y el proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio veinte, veintiséis. Se realizaron reuniones de trabajo con la presidenta municipal de Cadereyta de Montes, Astrid Alejandra Ortega Vázquez, y con el presidente municipal de Querétaro, Felipe Fernando Macías Olvera, con motivo de los ejercicios de plebiscito a celebrarse en dichas demarcaciones. En el marco de las actividades institucionales, se participó en la clausura del diplomado Participación Ciudadana con enfoque de derechos humanos en el encuentro Diálogos por la Ley General de Participación Ciudadana sobre sus implicaciones, retos y oportunidades en el taller herramientas violetas, informar para decidir, participar y transformar, así como en la capacitación al órgano interno de control y la Unidad de Transparencia sobre la reforma a la Ley General de Transparencia y sus implicaciones. Consejerías electorales, el Secretario Ejecutivo y una servidora participamos en la suscripción de los instrumentos de colaboración con la Universidad Mondragón México para prácticas de servicio social y participación de la comunidad estudiantil con el Instituto Municipal de Derechos Humanos del municipio de Querétaro para fomentar acciones de igualdad y no discriminación y con el Instituto Mexicano

de la Propiedad Industrial en donde se recibió el registro de la marca que protege la identidad e imagen, así como el chatbot institucional Bätsi-bot. Acudí a la audiencia pública convocada por la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral en la Secretaria de Gobernación, en donde presenté propuestas para el mejoramiento del sistema nacional de Elecciones. Se sostuvieron reuniones con instituciones y organizaciones de la sociedad civil como la Dirección de Igualdad de Género para la Cultura de Paz de la UAQ, la Fundación Grandeza de las Mujeres, la Red Nacional de Mujeres Defensoras de la Paridad en todo y jóvenes integrantes de Vox Aúrum. En los trabajos de colaboración y vinculación con el INE se realizaron reuniones continuas con la vocal ejecutiva de la Junta Local. Se participó en el acto de entrega de propuestas para la reforma electoral a través de la Red Nacional de Consejerías y Consejeros Electorales de la de una democracia incluyente, RENACEDI. Se concluyó también con el taller violeta delitos electorales y violencia política contra las mujeres en razón de género y la entrega de constancias al personal del INE y del Instituto Electoral por conducto de la FISEL. Al acto protocolario de instalación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México, integrado por el INE, INMUJERES y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como a la entrega de los resultados de la consulta infantil y juvenil dos mil veinticuatro a la presidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Primera Legislatura del Estado. La Secretaría Ejecutiva, áreas operativas y técnicas atienden de manera oportuna la plataforma conocida por sus siglas como SIVOPLE, que es la herramienta de comunicación oficial entre el INE y los OPLES. Con el apoyo de la Coordinación de Comunicación Social se difundieron las actividades institucionales y se atendieron a las y los

representantes de medios de comunicación. Para concluir, se informa del cumplimiento a la máxima publicidad y transparencia de la información que se difunde a través de este órgano electoral, a través del área de comunicación social, consejerías electorales y representaciones de partido político, está a su consideración el informe por si hubiera alguna intervención... de no ser así, por favor, Secretario, proceda con el quinto punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- El quinto punto corresponde a la presentación del informe mensual de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, mismo que fue circulado con la convocatoria, por lo que le solicito, presidenta, me permita referir algunas de las actividades que incluye. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Adelante, Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias. Como parte de los actos preparativos para la organización de los plebiscitos solicitados por las personas titulares de las presidencias municipales de Cadereyta de Montes y Querétaro, en coordinación con las áreas técnicas de este Instituto, se trabajan en los proyectos de cronogramas de actividades y presupuestos relacionados con la organización de dichos ejercicios de participación ciudadana. Para tal efecto, el doce de noviembre se celebró reunión de trabajo entre las áreas técnicas operativas del Instituto Nacional Electoral, así como vocales de la Junta Local del INE en Querétaro y personal de este Instituto, con el objetivo de establecer las bases de coordinación para la organización de dichos ejercicios de participación ciudadana, refrendando la importancia de la colaboración entre ambas instituciones en el marco del Sistema Nacional Electoral, para asegurar que la ciudadanía emita su opinión

en condiciones de certeza, transparencia y cumpliendo los más altos estándares de calidad. Finalmente, presidenta, aprovecho para reconocer el apoyo de nuestra compañera Liliana, intérprete de lengua de señas mexicanas, en el marco de la conmemoración del día nacional de las personas sordas para garantizar y por ser nuestro puente con la ciudadanía y lograr que toda la información llegue a todas las personas de Querétaro y de esta manera ejerzan informadamente sus derechos político-electorales. Es cuanto, presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias, Secretario. Consejerías electorales y representaciones de partido político. Está a su consideración el informe por si hubiera alguna intervención... de no ser así, por favor, Secretario, continúe con el sexto punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- El sexto punto corresponde a la presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativa al dictamen que deriva de la revisión del informe financiero correspondiente al segundo trimestre de dos mil veinticinco presentado por la organización El siglo de las mujeres A.C., que pretende constituirse como asociación política estatal. Me permito leer los puntos resolutivos. Primero, se aprueba la resolución del Consejo General relativa al dictamen que deriva de la revisión del informe financiero correspondiente al segundo trimestre de dos mil veinticinco presentado por la organización El siglo de las mujeres, A.C., que pretende constituirse como asociación política estatal en sentido aprobatorio. Segundo, se instruye la Secretaría Ejecutiva para que a) remita copia de la presente resolución a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto para que por su conducto notifique el sentido de la misma a la organización El Siglo de

las mujeres A.C., b) una vez que quede firme la presente resolución, lo informe a la referida unidad técnica de fiscalización, a fin de que realice la devolución de la documentación legal comprobatoria a la organización El siglo de las mujeres, A.C., en términos del artículo cuarenta y uno, fracción segunda inciso b), del Reglamento de Fiscalización del Instituto. Tercero, notifíquese y publíquese como corresponda. Es cuanto presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias, Secretario. Consejerías electorales y representaciones de partido político está a su consideración el proyecto de resolución por si hubiera alguna intervención… cedo el uso de la voz a la consejera Karla Isabel Olvera Moreno. Adelante, consejera. En uso de la voz la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- Muchas gracias. Nada más para hacer algunas precisiones con respecto a esta este acuerdo que se nos pone a consideración y comentarles que la reforma constitucional en materia político-electoral dos mil catorce distribuyó una serie de competencias entre el Instituto Nacional y los organismos públicos locales, de tal suerte que entre otras materias corresponde a la autoridad nacional la fiscalización de los recursos que obtienen y utilizan los partidos políticos, las candidaturas independientes y así como otras organizaciones nacionales. Sin embargo, en términos de los del transitorio primero del acuerdo INE/CG263/2014 del Consejo General del INE, corresponde a los organismos estatales como este Instituto al establecer procedimientos de fiscalización acordes a lo que establece el Reglamento de Fiscalización del INE para las asociaciones políticas estatales. Por ello, LEEQ en su Reglamento de Fiscalización ha establecido los procedimientos y reglas que han de observarse para conocer el origen, monto y destino de los recursos

de las personas sujetas a las obligaciones que prevé dicho reglamento mediante la revisión de sus informes financieros y en este caso de organizaciones ciudadanas que pretendan constituirse como asociaciones políticas estatales. En este sentido, la Organización Ciudadana del Siglo de las Mujeres, A.C., ha rendido su informe correspondiente al segundo trimestre de Dos mil veinticinco y tal y como señala nuestro Reglamento de Fiscalización, el mismo ha sido revisado por la Unidad Técnica de Fiscalización y le fueron realizadas las observaciones necesarias a la organización respetando su garantía de audiencia, dicha unidad dictamina el informe en un sentido aprobatorio hacia el dictamen que emite la Unidad Técnica de Fiscalización, se desprende que la organización ciudadana de El siglo de las mujeres presentó en tiempo y forma el informe financiero relativo al origen monto y destino de sus recursos, atendido y solventó la totalidad de las observaciones formuladas. La documentación comprobatoria exhibida permitió que la Unidad Técnica de Fiscalización verificara el origen lícito de los recursos, su registro contable adecuado y su aplicación exclusiva a los fines previstos en la normatividad electoral y que las aportaciones realizadas por personas impacientes no excedieron el límite individual previsto en los Lineamientos de los, de los egresos reportados no se advierten irregularidades en su registro y tampoco se detectaron inconsistencias respecto de la autenticidad de los comprobantes con esta resolución se brinda entonces una mayor transparencia a la rendición de cuentas que se deposita en un instrumento que garantiza certeza jurídica en la revisión de los recursos que utiliza la organización ciudadana de El siglo de las mujeres, articulado de manera precisa, clara y ordenada la secuencia de actos necesarios para que esto se realice. Sería cuánto mi participación.

Muchas gracias. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias, consejera. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... de no ser así, por favor, Secretario, proceda a tomar la votación. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con gusto, presidenta, consulto de manera nominal a las consejeras y consejero electoral el sentido de su voto. Consejera Martha Paola Carbajal Zamudio. Responde la maestra Martha Paola Carbajal Zamudio, consejera electoral.- A favor, Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias, consejera. Consejero Daniel Dorantes Guerra. Responde el maestro Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor, Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias. Consejera electoral Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la maestra Rosa Martha Gómez Cervantes.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muchas gracias. Consejera Violeta Larissa Meza Lavadores. Responde la licenciada Violeta Larissa Meza Lavadores, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Consejera Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias. Consejera Alma Fabiola Rodríguez Martínez. Responde la licenciada Alma Fabiola Rodríguez Martínez, consejera electoral.- A favor, Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muchas gracias. Y presidenta Grisel Muñiz Rodríguez. Responde la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- A favor, Secretario. En uso de la voz el

maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muchas gracias a todas y todos. Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba la resolución de la cuenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias, Secretario. Continúe, por favor, con el séptimo punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto. Corresponde la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se designa la persona titular de la Coordinación Jurídica adscrita a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos. Me permito leer los puntos de acuerdo. Primero, se apruebe este acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la designación de Wilbert Jesús López Rico como titular de la Coordinación Jurídica adscrita a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, en razón de que cumple satisfactoriamente con los requisitos constitucionales, legales y reglamentarios, calidades académicas, personales y profesionales para el desempeño del cargo con efectos a partir de la aprobación del presente acuerdo. Y segundo, notifíquese y publíquese como corresponda. Es cuanto, presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias, Secretario. Consejerías electorales y representaciones de partido político está a su consideración el proyecto de acuerdo por si hubiera alguna intervención… cedo el uso de la voz a la consejera Karla Isabel Olvera Moreno. Adelante, consejera. En uso de la voz la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- Muchas gracias, presidenta. La verdad es que a mí sí me gustaría hacer aquí un, un, un comentario con respecto a esta designación que estamos por someter a

consideración del Consejo General y es que me parece de relevante es una situación muy relevante por lo siguiente, los derechos humanos definen, los derechos humanos constituyen el pilar fundamental que orienta la actuación de las instituciones públicas. Su principal su principio de progresividad exige no solo respetar y garantizar los derechos ya reconocidos, sino también avanzar decididamente hacia su ampliación y consolidación. En este contexto, el acuerdo que hoy se presenta refleja un proceso institucional sólido, transparente y plenamente apegado a la normatividad vigente. La designación aprobada es un, es el resultado de un procedimiento riguroso en el que la Comisión Transitoria llevó a cabo la verificación normativa, la valoración curricular y la entrevista correspondiente. Dicho ejercicio demostró que Wilbert Jesús López cumple satisfactoriamente con los registros constitucionales, legales y reglamentarios y que posee la formación académica, la experiencia jurídico electoral y las habilidades directivas necesarias para el adecuado funcionamiento de la Coordinación Jurídica. Sin embargo, este nombramiento adquiere una relevancia adicional desde la óptica de los derechos humanos y desde la inclusión. El propio acuerdo establece que la persona designada se autoadscribe como integrante de la comunidad LGBT, lo cual constituye un elemento significativo para el fortalecimiento institucional, la visibilización y participación de personas pertenecientes a grupos históricamente discriminados en espacios de responsabilidad dentro del servicio público. No solo responde a un principio de justicia social, sino también promueve un modelo de administración más representativo, plural y alineado con los estándares de igualdad y no discriminación. Esta designación abre la posibilidad de generar un precedente relevante para la inclusión, ya que en la

en los órganos electorales, ya que contribuye a la construcción de un estado más respetuoso, más abierto y más acorde con la realidad multicultural de nuestra sociedad, reconoce que la diversidad no es un obstáculo para el servicio público, sino un valor que enriquece y fortalece la función institucional. Así, la decisión que hoy se formaliza no solo robustece la estructura jurídica del Instituto, sino que también reafirma su compromiso con los valores democráticos, la dignidad humana y la consolidación de una autoridad electoral moderna, profesional, imparcial y profundamente comprometida con la igualdad sustantiva. Como con estas acciones, este Instituto Electoral demuestra que la democracia se construye tanto desde la capacidad técnica como desde la inclusión. Este acto, por tanto, no solo confirma la capacidad jurídica y técnica del titular de la Coordinación Jurídica, sino que también envía un mensaje contundente. El servicio público debe de ser un espacio donde la diversidad se respeta, se reconoce y se integra plenamente en la vida democrática. Muchas gracias. Sería cuanto a mi participación. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias, consejera. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... de no ser así, Secretario, por favor. Perdón. Cedo el uso de la voz a la consejera Rosa Martha Gómez Cervantes. Adelante, consejera. En uso de la voz la maestra Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- Gracias, presidenta. Buenos días a quien nos, buenos días a mis compañeras y compañeros consejeros, a las representaciones y a quien nos siguen por internet. Pues bueno, ya lo mencionaba la consejera Karla, hoy este es una un acuerdo importante porque estaremos en su caso que así lo decida el Consejo General, designando a la persona que ocupará la Coordinación Jurídica de este Instituto y también lo

cierto es que pasó por un proceso riguroso de revisión establecido en el reglamento de elecciones y el perfil que hoy se nos presenta para que sea la persona Coordinadora Jurídica de esta institución me parece a mí un perfil idóneo lleva una trayectoria en la institución, ha pasado por diversas áreas. Creo que el perfil del licenciado Wilbert de Jesús es apropiado e idóneo para desempeñar las funciones. Lo cierto es que, como siempre se les dice, no es un cheque en blanco. Tienen una gran responsabilidad por delante, una responsabilidad que implica mucha vocación a la institución, bueno, mucha vocación a la materia electoral y yo sé que el licenciado Wilbert la tiene. He tenido el placer de elaborar con él en diversas áreas de la institución y creo que no teníamos un mejor perfil dentro de la estructura para designar hoy Como Coordinador Jurídico mis felicitaciones para el licenciado Wilbert de que sea así que hoy el Consejo General se pronuncie a su favor. Creo que estaremos teniendo un perfil con mucha apertura eh con diálogo muy respetuoso de la función electoral y muy apegado a los principios rectores que rigen esta institución. Sería cuanto, presidenta Gracias. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias, consejera. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... de no ser así, Secretario, por favor, le solicito informe sobre el procedimiento de votación secreta que propone llevar a cabo en el presente punto. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con gusto, presidenta. El procedimiento de votación secreta que se propone se llevará a cabo a través de la plataforma mentimeter, medio tecnológico propuesto para tal efecto y se desahogará de la siguiente manera. Primero, las consejerías electorales ingresarán a la plataforma, misma que fue remitida por la Secretaría Ejecutiva de este Instituto. Segundo, en la

pantalla del dispositivo se mostrará el asunto que se pone a su consideración y las opciones: a favor y en contra, de las cuales deberán elegir alguna de ellas y presionar el botón enviar. A continuación, se mostrará una pantalla de confirmación. Y, por último, una vez que las consejerías electorales emitan su voto, se verán reflejadas en pantalla y el de la voz daré cuenta de los votos recibidos. Es cuánto, presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias, Secretario. Consulto a las consejerías electorales si tienen alguna duda sobre la forma en la que se tomará la votación del proyecto de acuerdo… de no ser así, le pediría al secretario someta a votación el procedimiento propuesto, a votación económica, el procedimiento propuesto. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con gusto, presidenta. Consulto a consejerías electorales el sentido de su vota de manera económica. Quienes estén por la afirmativa, por favor, levanten su mano. -Acto seguido, las consejerías electorales levantan la mano en señal de aprobación –. Gracias. Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que es aprobado el procedimiento propuesto. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias, Secretario. Le solicito, por favor, desahogue el procedimiento de votación. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con gusto, presidenta. En pantalla pueden ver la plataforma. De acuerdo al procedimiento de votación aprobado, le solicito a las consejerías electorales que ingresen a la liga o lean el código QR para proceder con su voto. En pantalla se muestra el sistema y se advierte que ambas opciones de votación se encuentran en ceros, por lo que en votación secreta consulto a las consejerías y consejeros electoral el sentido de su voto. por favor,

si me apoyan emitiendo su voto… gracias. En pantalla se advierten siete votos a favor, por lo que doy cuenta de dichos siete votos y se aprueba el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias, Secretario. Una vez aprobada la designación propuesta, le solicito a las personas presentes ponernos de pie para que la persona titular de la Coordinación Jurídica adscrita a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos rinda la debida protesta de Ley. Solicito que nos acompañe Wilbert Jesús López Rico, por favor. Maestro Wilbert Jesús López Rico, titular de la Coordinación Jurídica adscrita a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado, las leyes generales, así como cumplir con las normas contenidas en la Ley Electoral del Estado de Querétaro, desempeñando leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado. -Acto seguido el funcionario público levanta su mano en señal de protesta y dice: Sí, protesto. -Si no lo hiciere así, que la ciudadanía se lo demande. Muchas gracias. Pueden tomar asiento. ¿Alguien desea hacer uso de la voz respecto a este punto?... cedo el uso de la voz a la consejera Larissa Meza. Adelante, consejera. Muchísimas gracias. Buenos días a todas y todos. Únicamente quiero felicitar al licenciado Wilbert Jesús López Rico, quien hoy ha sido designado como titular de la Coordinación Jurídica adscrita a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, toda vez que, como ya comentaron mis compañeras las consejeras Karla y Rosy, cumple con todos los requisitos legales y reglamentarios para ello, además de que se reconoce el profesionalismo que ha demostrado en cada una de las funciones institucionales desempeñadas, contar con

funcionarios profesionales especializados y comprometidos como el licenciado Wilbert es fundamental para asegurar que los procesos electorales se lleven a cabo siguiendo los principios de la función electoral. El licenciado Wilbert trae consigo una sólida trayectoria en el campo del derecho electoral, así como un profundo entendimiento de las dinámicas políticas y sociales de nuestro estado, en virtud de que no solo posee los conocimientos técnicos necesarios, sino también la experiencia que demanda el cargo. Sin duda, su experiencia y dedicación serán vitales para enfrentar los retos que como institución tendremos que enfrentar en próximos años y meses. Enhorabuena, Wilbert. Es cuanto, presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias, consejera. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... Cedo el uso de la voz al consejero Daniel Dorantes. Adelante, consejero. En uso de la voz el maestro Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- Muchas gracias, presidenta. Me imagino que Will sigue ahí en la sala para felicitarte, Will, agradecerte toda la labor que has hecho durante tantos años en el Instituto y darte mis mejores deseos para esta nueva etapa que inicies. Gracias, presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias, consejero. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... cedo el uso de la voz a la consejera Paola Carbajal. Adelante, consejera. En uso de la voz la maestra Martha Paola Carbajal Zamudio, consejera electoral.- Muchas gracias, presidenta. En el mismo sentido, sumarme a las felicitaciones y reconocimientos que han hecho quienes me han precedido en el uso de la voz. Felicidades, Will. Este es un momento muy significativo para el Instituto y sabemos que también para ti, para tu carrera profesional y al final es el fruto de todos tus años de trabajo en este Instituto

electoral, de tu compromiso con la democracia, de tu profesionalismo que te caracteriza tu innovación, tu responsabilidad siempre. Entonces, me da muchísimo gusto esta propuesta que se haya probado en los términos que, que vimos hace unos momentos. Me da muchísimo gusto y desearte el mejor de los éxitos para ti, para todo el equipo de la Coordinación Jurídica, que es una de las áreas fundamentales para este Instituto. Pues justamente de esta área salen toda la todos los puntos de acuerdos, todos los acuerdos, los documentos que suben este Consejo General en cuanto órgano máximo de dirección. Entonces, me da muchísima alegría que haya recaído en ti este nombramiento, esta designación y el mejor de los éxitos para ti, para toda el área de la Coordinación Jurídica. Es cuanto, presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias, consejera ¿alguien más desea hacer uso de la voz?... de no ser así, en uso de la voz, me gustaría en primer término este felicitar al licenciado Wilbert Jesús López Rico por la gran responsabilidad que hoy se le confiere, como lo he mencionado y también lo mencionó la consejera Rosa Martha, este esta designación nunca se trata de un cheque en blanco, sino de un gran compromiso institucional y democrático que exige un estricto apego a los principios rectores de la función electoral. La tarea es sumamente trascendente, que nuestras determinaciones se sigan adaptando al, la legalidad, a la objetividad, a la transparencia y a la imparcialidad que siempre ha caracterizado a este Instituto. La ciudadanía y el Instituto estaremos atentos y atentas al ejercicio de la función pública que se realice desde ese espacio deseo que el diálogo, el rigor jurídico y muy especialmente el trabajo en equipo que te caracteriza sigan siendo la base del que hacer de la Coordinación que el día de hoy asumes, sabemos de tu

trayectoria, más de siete años en este Instituto y estoy segura de que cuentas con la capacidad probada y que tu liderazgo y profesionalismo sigan siendo lo que te caracteriza. Enhorabuena y muchas gracias a mis compañeras y a mi compañero por haber acompañado esta propuesta. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... de no ser así, por favor, Secretario, continúe con el octavo punto en el orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto, presidente. El octavo punto corresponde a asuntos generales. Doy cuenta de que se tiene agendado un asunto para su desahogo a cargo del consejero electoral Daniel Dorantes Guerra. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias, Secretario. Tiene uso de la voz el consejero Daniel Dorantes para el desahogo del punto que incluyó en asuntos generales. En uso de la voz el maestro Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- Muchas gracias, presidenta. Nuevamente buen día a todas las personas. Pues ya en el informe de la secretaría se hizo una referencia al tema que, que quiero poner sobre la mesa que para mí es muy importante y significativo y es que justo hoy veintiocho de noviembre se conmemora el día el día nacional de las personas sordas, algo que no es un asunto ajeno y creo que es parte de nuestra realidad como país y que debemos visibilizarlo. Hay datos bien importantes. En México, cerca de dos punto tres millones de personas viven con discapacidad auditiva. De esta cifra más de la más de la mitad son mayores de sesenta años y poco más de un tercio tiene entre treinta y cincuenta y nueve años. Y algo bien importante, alrededor del dos por ciento son niñas y niñas. Niñas y niños. Creo que ahí están las cifras, pero detrás de esas cifras hay brechas, hay barreras y también hay oportunidades que tenemos para cambiar las cosas el Estado como nación

y este Instituto debemos continuar tomando medidas reales, eliminar la discriminación, apostar al diseño universal, escuchar a las personas con discapacidad en cada decisión y sensibilizar a la sociedad, creo que ese es el camino como país más accesible y más justo, desde el IEEQ hemos caminado en esa dirección, creo que cumplimos con el artículo primero constitucional y trabajamos para que la información y las decisiones del Consejo General estén al alcance de todas las personas. Por eso nuestras sesiones públicas cuentan con interpretación en lengua de señas mexicana y por eso dimos un paso muy importante durante los diálogos municipales donde la participación de intérpretes pues permitió que más personas se sumaran, que entendieran, que preguntaran y al final que fueran parte de la conversación democrática, que es lo más importante. Quiero aquí detenerme y poner un énfasis especial en ellas y en ellos agradecer de todo corazón a Lili Carrasco, a Nico, a Arturo, a Ceci, a Mari Carmen, a Isaías, a Diana, a Eli, a Adán y a Miguel. Su trabajo no solo acompaña nuestras sesiones, construye accesibilidad, abre puertas, rompe barreras y nos recuerda que la inclusión se hace con verdaderas acciones. Gracias a todas estas personas que acabo de mencionar por interpretar cada sesión, por interpretar cada evento y por su labor extraordinaria en los diálogos municipales, donde demostraron que la democracia también se explica con las manos. Su compromiso hace del IEEQ una institución más cercana y más incluyente. Muchas gracias. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias, consejero Daniel. Me sumo a su participación y el agradecimiento a nuestra compañera Lili y a todas y todos quienes hacen posible llegar a toda la ciudadanía y que este Instituto siga dando muestra de que la inclusión es parte fundamental e intrínseca de la

democracia. Son todos los temas agendados. ¿Alguien desea intervenir sobre este punto?... cedo el uso de la voz a la consejera Karla Isabel Olvera Moreno. Adelante, consejera. En uso de la voz la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- Muchas gracias, presidenta. Simplemente sumarme al reconocimiento que se hace particularmente a Lili y a todo su equipo, que son quienes nos apoyan en las sesiones de Consejo General y en los eventos institucionales. E invitar particularmente a este Consejo General a que transitemos todavía más en esta dinámica, ya que nos falta todavía integrar a un intérprete de, de señas en las comisiones y también en algunos eventos institucionales. Entonces, sí creo que debemos de transitar un poquito más. Todavía nos hace falta esa parte y pues sería cuánto. Creo que el reconocimiento también se hace con acciones y creo que este Instituto Electoral tiene las miras con respecto a todo lo que garantice la inclusión de todas, todos y todes. Gracias. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias, consejera. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz sobre este punto?... son todos los temas agendados en asuntos generales. Por favor, Secretario, continúe con el desahogo de la sesión. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con gusto, presidenta, le informo que han sido agotados todos los puntos del orden del día. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias, Secretario. Al haber sido agotados todos los puntos del orden del día, para los que fuimos convocadas y convocados y siendo las diez horas con cuarenta y ocho minutos del viernes veintiocho de noviembre de dos mil veinticinco, se da por concluida la presente sesión. Tengan todas y todos un excelente día.- -

Consejerías Electorales

Grisel Muñiz Rodríguez
Consejera Presidenta
Rúbrica

Juan Ulises Hernández Castro
Secretario Ejecutivo
Rúbrica

Martha Paola Carbajal Zamudio
Consejera Electoral
Rúbrica

Daniel Dorantes Guerra
Consejero Electoral
Rúbrica

Rosa Martha Gómez Cervantes
Consejera Electoral
Rúbrica

Violeta Larissa Meza Lavadores
Consejera Electoral
Rúbrica

Karla Isabel Olvera Moreno
Consejera Electoral
Rúbrica

Alma Fabiola Rodríguez Martínez
Consejera Electoral
Rúbrica

Partidos Políticos

Martín Arango García/Carlos Eduardo Flores Carrera
Representaciones del Partido Acción Nacional
Rúbrica

Eduardo Martínez Lugo/Pablo Meré Alcocer
Representaciones del Partido Revolucionario Institucional
Rúbrica

Arturo Bravo González/Jorge Alberto Llamas Blanco
Representaciones del Partido Movimiento Ciudadano
Rúbrica

Ricardo Astudillo Suárez/Imelda García Ugalde
Representaciones del Partido Verde Ecologista de México
Rúbrica

Aldo Rodríguez Martínez/Martín Prior Hernández Corona
Representación del Partido Morena
Rúbrica

Valeria Flores Gauna/ Wladislaw Imanol Rodríguez Sánchez
Representaciones del Partido del Trabajo
Rúbrica

El Secretario Ejecutivo del Instituto, para hacer compatible el artículo 63, fracción X de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y en uso de las facultades que me confiere el citado artículo fracciones I, VIII, XI, XIV, XVII y XXXI, **CERTIFICO**: Que la presente **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO CELEBRADA A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA EL VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO** coincide fiel y exactamente con el desarrollo de la sesión ordinaria celebrada de manera virtual el veintiocho de noviembre de dos mil veinticinco, misma que obra en los archivos de la Secretaría Ejecutiva a mi cargo. - - - - - - - - -
El acta en mención consta de veintiséis fojas útiles por un solo lado y se imprime en un ejemplar para su aprobación, así como para los efectos legales correspondientes a la sesión ordinaria celebrada de manera virtual por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro el dieciséis de noviembre de dos mil veinticinco. **DOY FE.** - - - - - - - - - - - - - - - - - -

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Mtro. Juan Ulises Hernández Castro
Secretario Ejecutivo

Santiago de Querétaro, Qro., a 11 de diciembre de 2025

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, la Presidencia del Consejo General, informa al Órgano Colegiado del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), las actividades relevantes realizadas en el mes de diciembre.

REUNIONES DE TRABAJO.

Con la finalidad de atender las funciones de nuestro cargo, me reuní con las Consejerías Electorales y el Secretario Ejecutivo para dar seguimiento a las determinaciones del Consejo General del Programa Operativo Anual 2025 (POA), así como para la planeación institucional y el ejercicio presupuestal 2025.

Se atendieron reuniones de trabajo con las y los titulares de órganos operativos y técnicos de este Instituto para dar seguimiento a las tareas que realizan para el cumplimiento de sus funciones.

Se continúan realizando las tareas y reuniones de trabajo encaminadas a la preparación de los procesos de plebiscito aprobados a celebrarse en el 2026 en los municipios de Cadereyta de Montes y Querétaro en esta entidad.

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Consejerías Electorales y funcionariado del IEEQ, acudimos a la conferencia "Con rumbo a una cultura de Protección Civil Activa" a cargo de la Jefa del Departamento de Proyectos Especiales y Capacitación de la Coordinación de Protección Civil del Municipio de Querétaro, como parte de la formación de los grupos de brigadistas y la elaboración del Programa Interno de Protección Civil que incluye a personas con discapacidad y adultos mayores en igualdad laboral y no discriminación del IEEQ, para obtener la certificación de la Norma Mexicana 025, actividades que han sido coordinadas por la Unidad de Género e Inclusión que dirige la Maestra Militza Yazmín González Carranza.

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003

Atendiendo la invitación de la Diputada Federal, Abigail Arredondo Ramos y la Organización Civil YOLOH, acudí a la entrega de reconocimiento NXU BËHÑA a Mujeres Destacadas 2025.

En atención a la invitación de la Red Nacional de Mujeres Defensoras de la Paridad en Todo de la República Mexicana, participé en los foros "Alcances de la Paridad" y "Elecciones en el Poder Judicial" que se llevaron a cabo en el marco del 4to. Encuentro Nacional de Mujeres Políticas Mexicanas, que se realizó en la Casa de la Cultura en la ciudad de Guanajuato, Gto.

Las Consejerías Electorales, el Secretario Ejecutivo y funcionariado de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos de este Instituto, participamos en la reunión de trabajo con integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Primera Legislatura del Estado con el propósito de exponer y dar seguimiento a los proyectos de iniciativa de reforma constitucional y legan en materia electoral que fueron aprobados por el Consejo General de este Instituto.

Atendiendo la invitación de la Maestra Mayela Portos Hernández, Presidenta de la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado de Querétaro, asistí al encuentro que realizaron con motivo del fin de año.

Las Consejerías Electorales y el Secretario Ejecutivo participamos en el acto protocolario de entrega de recursos al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro (CONCYTEQ) por la cantidad de 18.2 millones de pesos que se obtienen del cumplimiento a sentencias o resoluciones emitidas por autoridades electorales y jurisdiccionales; en el evento en el que se contó con la presencia del Dr. Enrique Rabell García, Director General del CONCYTEQ quien platicó sobre el destino de los recursos a proyectos y programas de divulgación científica en la entidad, en donde serán beneficiados niñas, niños y jóvenes a través de ferias de ciencias, planetario, camioncito de ciencia y estudiantes de la Universidad Aeronáutica Querétaro, Universidad Politécnica de Querétaro y la Universidad Tecnológica de Querétaro, entro otros.

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003

Atendiendo la invitación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a través de la Dirección General de Documentación, participé en la presentación del libro "Cuestiones Electorales 2020-2024", espacio que compartí con destacados juristas en la materia como el Dr. Luis Octavio Vado Grajales, Director de la Escuela Judicial Electoral, el Dr. Marco Núñez Becerra, Rector del Centro Universitario de la Ciénega, Universidad de Guadalajara y la Dra. Karla Fabiola Vega Ruiz, Directora de la División de Estudios Jurídicos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, en el marco de la Feria Internacional del Libro.

En atención a la invitación de la Vice Fiscalía de Derechos Humanos y Desarrollo Institucional, asistí a la presentación del Programa de Derechos Humanos de la Fiscalía General del Estado de Querétaro 2026-2033 que tiene como objetivo implementar políticas públicas con enfoque para la protección y promoción de los derechos humanos.

VINCULACIÓN CON EL INE.

Se continúa trabajando de manera conjunta con el Instituto Nacional Electoral (INE) para atender las actividades de coordinación y colaboración entre autoridades electorales nacional y locales por lo que se mantiene comunicación directa con la Mtra. Ana Lilia Pérez Mendoza, Vocal Ejecutiva de la Junta Local del INE en Querétaro para el fortalecimiento de la vinculación institucional.

Durante este periodo se trabajo de manera conjunta entre la Junta Local del INE y el IEEQ en la revisión del Convenio de Colaboración y Anexo Técnico que se celebrarán con motivo de los procesos de plebiscito de los municipios de Cadereyta de Montes y Querétaro, ambos de esta entidad.

Se atendió la invitación de la Secretaría Ejecutiva del INE y acudí a la presentación de las Estadísticas del Proceso Electoral Federal 2023 y del Proceso Judicial de la Federación 2024-2025, celebrado en oficinas centrales del INE.

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003
www.ieeq.mx

En atención a la invitación de la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, participé en la presentación de la obra "Aprendizajes y obstáculos en el camino: paridad y acciones afirmativas en las elecciones concurrentes de 2024" que se celebró en el marco de la Feria Internacional del Libro en Guadalajara, Jal.

Por otra parte, se informa que se mantiene comunicación permanente con la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales a fin de dar seguimiento a las actividades y competencias que tenemos a cargo las autoridades electorales.

SISTEMA DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES (SIVOPLE)

Se da cuenta a este colegiado de la atención al SIVOPLE que es la plataforma electrónica de vinculación y comunicación oficial entre el INE y los Organismos Públicos Locales para atender las actividades que tenemos encomendadas las autoridades electorales locales y nacional, misma que es atendida oportunamente en coordinación con la Secretaría Ejecutiva, así como las áreas operativas y técnicas de este Instituto.

COMUNICACIÓN SOCIAL

En cumplimiento al principio de máxima publicidad, la Coordinación de Comunicación Social difundió las actividades del Instituto en boletines de prensa, entrevistas y medios institucionales como el programa "Expresiones para Elegir", la revista "Expresiones" y las redes sociodigitales.

Además, atendió las peticiones de información de representantes de medios de comunicación y las solicitudes presentadas por las áreas del Instituto en materia de diseño y producción audiovisual.

Por otra parte, el 2 de diciembre llevó a cabo un encuentro entre consejerías electorales del Consejo General y representantes de medios de comunicación con motivo del fin de año.

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003
www.ieeq.mx

Para concluir, se informa del cumplimiento a la máxima publicidad y transparencia de la información que se difunde en este órgano electoral a través del área de comunicación social.

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia.

INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
PRESIDENCIA

M. en A.P. Grisel Muñiz Rodríguez
Consejera Presidenta del Consejo General

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

INFORME MENSUAL Secretaría Ejecutiva

DICIEMBRE 2025

I. GLOSARIO 3

II. MARCO LEGAL 4

III. SECRETARÍA EJECUTIVA 5

a) Informe de actividades realizadas por la Secretaría Ejecutiva, en atención a las determinaciones emitidas por las autoridades electorales jurisdiccionales locales y federales, así como acuerdos y resoluciones del INE que se encuentren pendientes de cumplimiento, a petición de las consejerías del CG de este Instituto, en términos del artículo 61 fracción V de la Ley Electoral del Estado de Querétaro. 5

b) Servicio Profesional Electoral Nacional 6

c) Vinculación Interinstitucional. 6

d) Sobreseimientos, desechamientos y no admisiones de denuncias presentadas en términos del artículo 241 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro. 6

IV. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS 6

a) Coordinación Jurídica. 6

1. Estudios normativos, análisis y elaboración de normatividad. 7

2. Convenios. 7

b) Atención a la Oficialía Electoral. 7

c) Coordinación de Instrucción Procesal. 7

V. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN 8

a) Talleres de valores dirigidos a niñas, niños y jóvenes. 8

b) Cuentacuentos. 8

c) Talleres de valores impartidos a mamás, papás y docentes. 8

d) Elecciones estudiantiles. 8

e) Concurso de Calaveritas. 8

f) Charlas para la construcción de la ciudadanía. 8

g) Talleres de participación para niñas, niños y jóvenes. 9

h) Los valores en cada rincón. 9

i) Hyandi. 9

VI. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS 9

a) Análisis, diseño, actualización y elaboración de procedimientos relativos al Proceso Electoral 2023-2024. 9

b) Tareas de conservación de materiales electorales y elaboración de inventarios. 9

c) Vinculación con el INE, así como otros organismos públicos locales o instituciones privadas. 9

d) Gestionar la Información de Organizaciones ciudadanas y sus afiliados. 9

e) Certificación del cumplimiento de los requisitos de las asambleas distritales, municipales y en su caso estatales. 10

f) Seguimiento a las determinaciones en materia de financiamiento público, sanciones y prerrogativas de los partidos políticos. 10

VII. DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN 10

a) Gestión de servicios tecnológicos, soporte y apoyo técnico. 10

b) Mantenimiento y publicación de contenidos en internet. 11

c) Sistema de información del Proceso Electoral (INFOPREL) 11

VIII. SISTEMA DE VINCULACIÓN CON EL INE 11

IX. UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN 11

X. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS. 12

XI. UNIDAD DE TRANSPARENCIA 12

XII. COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA 12

a) Coordinación Administrativa. 12

b) Unidad de Recursos Humanos y Financieros 13

c) Unidad de Apoyo Administrativo. 13

XIII. UNIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN 13

XIV. ANEXOS 15

I. GLOSARIO

CG	Consejo General.
SE	Secretaría Ejecutiva.
DEAJ	Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.
DEOEPyPP	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral Perrogativas y Partidos Politicos.
DEECyP	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación.
Instituto	Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
INE	Instituto Nacional Electoral.
SPEN	Servicio Profesional Electoral Nacional.
JLE	Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.
CONCYTEQ	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro.
SFPEEQ	Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
SIVOPLE	Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales.
PAN	Partido Acción Nacional.
PRI	Partido Revolucionario Institucional.
PRD	Partido de la Revolución Democrática.
PT	Partido del Trabajo.
PVEM	Partido Verde Ecologista de México.
MC	Movimiento Ciudadano.
TEEQ	Tribunal Electoral del Estado de Querétaro.

II. MARCO LEGAL

En mi carácter de Secretario Ejecutivo, en términos del artículo 63 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, así como demás ordenamientos legales que rigen el actuar y funcionamiento de este organismo autónomo, rindo ante este órgano máximo de dirección, el informe de las actividades llevadas a cabo por esta Secretaría Ejecutiva y los órganos operativos que la integran; durante el periodo comprendido del 25 de noviembre al 09 de diciembre de 2025[1], para su conocimiento.

Mtro. Juan Ulises Hernández Castro
Secretario Ejecutivo

[1] Todas las fechas corresponden al año dos mil veinticinco salvo mención de un año diverso.

III. SECRETARÍA EJECUTIVA

- Durante el periodo que se informa, la SE elaboró diversos oficios para atender asuntos de su competencia, entre ellos, remisión de proveídos, notificación de acuerdos del CG, así como sentencias y acuerdos dictados por el TEEQ.

- Además, se elaboró la versión estenográfica del acta de la sesión ordinaria del Consejo General del 28 de noviembre, así como el guion correspondiente, y se coadyuvó en la logística para el desahogo de ésta.

a) Informe de actividades realizadas por la Secretaría Ejecutiva, en atención a las determinaciones emitidas por las autoridades electorales jurisdiccionales locales y federales, así como acuerdos y resoluciones del INE que se encuentren pendientes de cumplimiento, a petición de las consejerías del CG de este Instituto, en términos del artículo 61 fracción V de la Ley Electoral del Estado de Querétaro.

- Mediante el oficio SE/1124/25 la SE, solicitó a las áreas que conforman este Instituto, el informe de sentencias emitidas por las autoridades electorales jurisdiccionales locales y federales, así como acuerdos y resoluciones del INE, al 09 de diciembre, en el que se recibió lo siguiente:

- La DEOEPyPP mediante el oficio DEOEPyPP/CPyPP/450/2025, informó lo siguiente:
  - Listado de sanciones ejecutadas al mes de diciembre.
  - Listado de remanentes por partido político al mes de diciembre.
  - Estado que guardan las sanciones impuestas a las otrora candidaturas independientes del Proceso Electoral 2020-2021 y 2017-2018.

- Por otro lado, la DEECyP, mediante el oficio DEECyP/443/2025 informó lo siguiente:
  - Capacitaciones sobre el Interés Superior de la Niñez y Capacitaciones sobre la obligación de los partidos políticos a capturar y actualizar la totalidad de la información de los cuestionarios curriculares y de identidad de las candidaturas, relativo a diversos expedientes de procedimientos ordinario y especial sancionadores.

- Asimismo, la DEAJ, mediante el similar DEAJ/174/2025, informó lo siguiente:
  - En relación a diversos expedientes de procedimientos ordinario y especial sancionadores, se realizaron acciones tendientes al cumplimiento solicitado por órganos jurisdiccionales, como cumplimiento de sentencias, cobro de multas, el cobro de multas e informes a diversas autoridades jurisdiccionales.
  - Seguimiento y atención a juicio de amparo.

- Para mayor referencia se adjunta al presente informe en el apartado de “Anexos” los oficios descritos por las 3 Direcciones.

b) Servicio Profesional Electoral Nacional.

- Se elaboró el oficio OESPEN-IEEQ/067/2025, mediante el cual se notificó a la DEOEPyPP, así como, a las Coordinadoras de Organización Electoral y de Prerrogativas y Partidos Políticos la circular INE/ED/DESPEN/021/2025 relativa al segundo bloque de metas para la evaluación del desempeño del periodo septiembre 2025 a agosto de 2026.

- Se elaboró el informe trimestral del Órgano de Enlace de este Instituto.

c) Vinculación Interinstitucional.

- Este Instituto celebró la firma del Convenio de Colaboración con el municipio de Querétaro, con el objeto de fomentar condiciones de igualdad y no discriminación mediante la realización de programas, acciones y/o acuerdos para promover el respeto y el reconocimiento de los derechos fundamentales de los distintos grupos de atención prioritaria, atendiendo a sus necesidades y realidades, y con ello contribuir a acciones más inclusivas y efectivas que favorezcan su plena participación en la sociedad en condiciones de igualdad y dignidad.

d) Sobreseimientos, desechamientos y no admisiones de denuncias presentadas en términos del artículo 241 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro.

- Se informa que, mediante proveído del 13 de noviembre, dictado en autos del expediente IEEQ/POS/011/2025-P, la DEAJ del Instituto, determinó la no presentación de la denuncia interpuesta, toda vez que de los autos del expediente se advierte que la persona requerida fue omisa en presentarse a ratificar la firma.

IV. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS

a) Coordinación Jurídica.

- Durante el periodo que se informa se elaboraron diversos oficios y proveídos, mediante los cuales, se atendieron diversos escritos y solicitudes de: la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Sala Regional Toluca, Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, el despacho de vinculación con los organismos Públicos Locales del INE, partidos políticos con registro ante el Instituto, Dirección Ejecutiva del SPEN, además se atendieron requerimientos de las diversas áreas operativas de este instituto, entre otros.

- Se elaboró 1 proyecto de acuerdo, así como 1 proyecto de resolución, ambos aprobados en sesión celebrada el 28 de noviembre.

- Se elaboraron 2 proyectos de acuerdo que se someterán a consideración del CG en la sesión correspondiente.

1. Estudios normativos, análisis y elaboración de normatividad.

- Durante el periodo que se informa se realizó la revisión del procedimiento para la designación de Consejerías para los Consejos del Instituto para los plebiscitos; Procedimiento para el reclutamiento, selección, designación y contratación de supervisoras/es electorales locales y capacitadoras/es asistentes electorales locales para los plebiscitos.

2. Convenios.

- Se trabajó en el proyecto de convenio y anexo técnico que celebrará el INE y este Instituto con motivo de los Plebiscitos de Cadereyta de Montes y Querétaro.

b) Atención a la Oficialía Electoral.

- Se atendieron un total de 4 oficialías electoral, derivadas de solicitudes en diversos procedimientos sancionadores.

c) Coordinación de Instrucción Procesal.

- Se auxilió con el seguimiento a la sustanciación de 4 procedimientos, de los cuales, se dictaron proveídos de recepción y registro de denuncia, diversas diligencias de investigación a efecto de contar con la capacidad económica de la parte denunciada y otros elementos necesarios para la conformación del expediente, en su caso, la determinación sobre la procedencia o improcedencia de las medidas cautelares solicitadas, asimismo, se tuvo por recibida la contestación de denuncia, la admisión, no admisión o desechamiento de las pruebas ofrecidas por las partes, así como el cúmulo probatorio aportado por la DEAJ.

- Se brindó seguimiento a 8 procedimientos para la ejecución de la sentencia, asimismo se tuvo por no presentada 1 denuncia.

- Respecto de los procedimientos especiales sancionadores y durante el periodo señalado, la Coordinación auxilió a la DEAJ con el seguimiento de 8 procedimientos, en los cuales se dictaron proveídos de recepción y registro de denuncia, así como diligencias preliminares de investigación y se llevó a cabo el desahogo de comparecencias de las partes denunciantes, así como el dictado de medidas cautelares previo a su admisión.

- Aunado a lo anterior, actualmente se llevan a cabo acciones relacionadas con la ejecución de las sentencias dictadas por el TEEQ, en las que se vinculó al Instituto a través de la DEAJ, así como de otras áreas, para dar cumplimiento a las sanciones y medidas de reparación en las diversas sentencias, por lo que se realizaron actuaciones para dar cumplimiento en 6 expedientes.

- Se atendió 1 requerimiento del TEEQ para realizar actos de oficialía electoral para verificar cumplimiento de sentencia.

V. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN

a) Talleres de valores dirigidos a niñas, niños y jóvenes.

- En busca de la generación y fortalecimiento de competencias para la vida democrática de las personas habitantes del estado de Querétaro, mediante actividades lúdicas para generar ambientes que permitan una mejor convivencia se impartieron 17 talleres atendiendo a 437 niñas, niños y adolescentes.

b) Cuentacuentos.

- Como herramienta didáctica a través de la narración con contenidos sobre valores democráticos, se implementaron 17 cuentacuentos a 397 personas.

c) Talleres de valores impartidos a mamás, papás y docentes.

- Para el fortalecimiento de la cultura cívico-democrática que se realiza a través de las actividades del área, se busca reforzar el trabajo desempeñado mediante la sensibilización de la población adulta, en la que se impartieron 3 talleres capacitando a 89 mamás, papás y docentes.

d) Elecciones estudiantiles.

- Para proporcionar apoyo a las comunidades estudiantiles y docentes en la organización de sus procesos electivos; la DEECyP, colaboró con instituciones educativas para realizar dichos ejercicios, llevando a cabo 1 capacitación sobre elecciones estudiantiles a 21 estudiantes, así como el préstamo de material electoral para el desahogo de 1 elección estudiantil en las que participaron 577 votantes.

e) Concurso de Calaveritas.

- Se convocó al concurso a la Primaria “Guillermo Prieto”, de la comunidad de La Colgada perteneciente al municipio de Pinal de Amoles, Querétaro, de la que se recibieron 16 Calaveritas, de las cuales 4 fueron de Primaria baja y 12 de Primaria alta, por lo que, el 27 de noviembre la DEECyP acudió para evaluar y premiar a quienes resultaran ganadoras o ganadores del concurso.

f) Charlas para la construcción de la ciudadanía.

- Con los objetivos de propiciar la reflexión entre la población sobre la cultura democrática; difundir y promover el conocimiento, para contribuir a su fortalecimiento; así como promover la interlocución, deliberación y el debate, se llevaron a cabo 2 charlas, con una participación de 29 personas.

g) Talleres de participación para niñas, niños y jóvenes.

- Mediante actividades lúdicas, las infancias y adolescencias reflexionarán sobre las problemáticas de su entorno y cómo éstas impactan en su vida cotidiana, llevando a cabo 2 talleres, involucrando a 30 personas.

h) Los valores en cada rincón.

- A través de material digital y actividades o juegos alusivos a los valores se llega a aquellos rincones en donde es difícil tener acceso a Internet. Los valores trabajados durante este periodo fue la solidaridad y el tema "Las niñas, niños y adolescentes se respetan", impactando a un total de 12,947 niñas, niños y adolescentes en los 18 municipios de la entidad.

i) Hyandi.

- Usando la fotografía se reafirma la identidad del estudiantado perteneciente a las comunidades indígenas y se crea conciencia de la cultura indígena en jóvenes que no pertenecen a dichas comunidades, se realizaron 3 Hyandi, a 61 alumnas y alumnos.

VI. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

a) Análisis, diseño, actualización y elaboración de procedimientos relativos al Proceso Electoral 2023-2024.

- Se continúa con la planeación estratégica en materia de organización electoral para el Procesos Electoral Local 2026-2027, y se analiza el comparativo entre los Lineamientos para la preparación y desarrollo de los cómputos distritales, de entidad federativa y de Circunscripción del Proceso Electoral Federal 2023-2024 del INE.

b) Tareas de conservación de materiales electorales y elaboración de inventarios.

- En atención a una solicitud de la Consejera Presidenta de las comisiones de Fiscalización e Inclusión, se apoyó con dos mamparas tipo tijera para realizar el ejercicio "Teoría del comportamiento político electoral.

c) Vinculación con el INE, así como otros organismos públicos locales o instituciones privadas.

- Se informó al Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del INE, las sanciones pendientes de deducción de los partidos políticos nacionales con acreditación local y partidos políticos locales correspondientes al mes de noviembre del año en curso.

d) Gestionar la Información de Organizaciones ciudadanas y sus afiliados.

- Se llevó a cabo la verificación del cumplimiento de requisitos de los auxiliares designados por la organización ciudadana "El Siglo de las Mujeres, A.C." respecto del

proceso de constitución de la Asociación Política Estatal, en el Sistema de Captación de Datos para Procesos de Participación Ciudadana y Actores Políticos.

- Al día de la fecha, en dicho Sistema la organización ha registrado un total de 89 auxiliares, de los cuales 29 están activos y han sido validados, 26 están dados de baja y 34 no han culminado su registro.

e) Certificación del cumplimiento de los requisitos de las asambleas distritales, municipales y en su caso estatales.

- Derivado de la celebración del Convenio específico de apoyo y colaboración en materia registral para la verificación en el padrón electoral de la ciudadanía identificado con la clave INE/DEAJ/187/2025 entre el INE y este organismo electoral local, mediante el oficio SE/411/2025 se realizó una quinta consulta al Titular de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, para que se lleve a cabo la verificación de los datos del Padrón Electoral respecto de las manifestaciones formales de afiliación recabadas en las asambleas municipales realizadas por la organización ciudadana de referencia, e informara la situación registral actual de las personas que manifestaron su voluntad libre e individual de afiliarse a dicha organización ciudadana.

f) Seguimiento a las determinaciones en materia de financiamiento público, sanciones y prerrogativas de los partidos políticos.

- Se solicitó al Coordinador Administrativo del Instituto llevar a cabo la deducción correspondiente para el cobro de sanciones con cargo a las ministraciones ordinarias del mes de diciembre a los partidos políticos.

- Se informó a los partidos políticos el estado que guardan las sanciones económicas firmes que les han sido impuestas, así como la ministración y las deducciones realizadas al financiamiento ordinario público durante el periodo que se reporta.

- Asimismo, se solicitó al Coordinador Administrativo de este Instituto apoyo para el depósito del financiamiento público autorizado en el acuerdo IEEQ/CG/A/005/25 para los partidos políticos nacionales con registro local, correspondiente al periodo que se reporta.

VII. DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

a) Gestión de servicios tecnológicos, soporte y apoyo técnico.

- Durante el periodo que se informa, la Dirección brindó apoyo técnico al funcionariado del Instituto y dio el soporte necesario para la transmisión en vivo y apoyo técnico de 5 eventos de carácter institucional.

- El personal encargado de soporte técnico lleva a cabo limpieza y mantenimiento a un total de 101 equipos, lo que representa un avance del 69.7%.

- Por otro lado, se concluyó con la revisión de los dispositivos móviles que serán utilizados el siguiente año para su asignación al funcionariado de nuevo ingreso para los plebiscitos y el proceso electoral 2026-2027. Hasta el momento se tiene un avance del 100% de los equipos requeridos para dicho fin, dando un total de 215 dispositivos.

b) Mantenimiento y publicación de contenidos en internet.

- El funcionariado adscrito a la Dirección atendió 7 solicitudes de modificación y actualización de contenidos en los sitios de internet institucionales.

c) Sistema de información del Proceso Electoral (INFOPREL)

- Con el objetivo de mejorar la operación del INFOPREL para el Proceso Electoral Local 2026-2027 así como los plebiscitos solicitados por las autoridades municipales de Cadereyta de Montes y Querétaro, se llevaron a cabo actividades relacionadas con el sistema para la ratificación, reclutamiento, selección y designación de Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales Locales, así como el Sistema de Observación Electoral.

- De igual manera se continuaron los trabajos relacionados con el desarrollo de la aplicación Integración de Mesas Receptoras que se implementará durante los plebiscitos del año entrante y cuyo principal objetivo es facilitar el proceso de integración de las mesas receptoras del voto.

VIII. SISTEMA DE VINCULACIÓN CON EL INE

- Se atendieron las solicitudes realizadas por el INE a través del SIVOPLE, llevándose a cabo las notificaciones de diversos acuerdos, resoluciones, oficios y circulares.

IX. UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

- A la fecha, en lo que respecta a “Biodiversidad Querétaro, A.C.”, se continúan ejecutando diversas acciones con el objetivo de verificar lo relativo a la disolución y liquidación de esta asociación.

- En materia de disolución y liquidación de asociaciones civiles constituidas como requisito para aspirar a una candidatura independiente en el PEL 2020-2021, se continúa el trámite de 3 expedientes en sustanciación.

- Del PEL 2023-2024 durante el periodo que se informa se continuó con el trámite de 1 expediente, relacionado con el seguimiento de la disolución, liquidación o, en su caso, la modificación del objeto social de asociación civil constituida con el objeto de brindar apoyo a quienes se postularon en candidatura independiente.

- En relación con el procedimiento sobre la fiscalización de la organización ciudadana "El Siglo de las Mujeres, A.C.", que pretende constituirse como asociación política estatal, continúa en trámite. A la fecha, dicha organización ha rendido sus informes financieros hasta el tercer trimestre de 2025. Respecto del primero y segundo trimestre, se emitieron los dictámenes correspondientes, los cuales fueron aprobados por el Consejo General mediante las resoluciones IEEQ/CG/R/001/25 e IEEQ/CG/R/004/25, respectivamente. Derivado de dichos dictámenes, únicamente se formuló una recomendación, respecto de la cual la organización ha dado seguimiento puntual.

X. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

- En el periodo que se informa se llevó a cabo una sesión de dicho comité, en la que se aprobó la adjudicación directa del arrendamiento de dos inmuebles destinados al uso temporal de oficinas para el desarrollo de actividades del Instituto.

XI. UNIDAD DE TRANSPARENCIA

- Se recibieron un total de 2 solicitudes de información, de las cuales 1 corresponde a funciones de áreas operativas y/o técnicas y 1 incompetencia.

- En relación al Comité de Transparencia, se llevó a cabo la publicación en el portal oficial institucional, de las actas y dictámenes de las sesiones celebradas por el Comité, en cumplimiento al principio de máxima publicidad y a efecto de que se encuentren disponibles para el público en general.

- Se dio seguimiento a las sesiones de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro, a efecto de identificar asuntos relacionados con el Instituto como sujeto obligado.

XII. COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

a) Coordinación Administrativa.

- Se gestionó ante la Dirección de Presupuesto B de la SFPEEQ, la cantidad correspondiente a la ministración del mes de diciembre.

- Se realizó el cierre presupuestal y financiero correspondiente al mes de noviembre.

- Durante el periodo, la Entidad Superior de Fiscalización del Estado remite el informe de revisión de la cuenta pública del año 2024 en donde se indica que este Instituto no tuvo observaciones ni recomendaciones en dicho periodo.

- Se continuaron los trabajos de integración de presupuesto de las áreas en razón a las solicitudes de plebiscitos.

- Además, en la primera semana del mes de diciembre se realizó el depósito al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro (CONCYTEQ), por la cantidad de $18,296,048.05 (dieciocho millones doscientos noventa y seis mil cuarenta y ocho pesos 05/100 M.N.), derivado de las multas aplicada a partidos políticos.

b) Unidad de Recursos Humanos y Financieros.

- Se realizaron las transferencias a los partidos políticos por concepto de financiamiento público correspondiente al mes de diciembre, para actividades ordinarias y específicas.

- Se llevó a cabo la deducción a la ministración de partidos políticos, correspondientes al mes de diciembre para actividades ordinarias, por concepto de multas y sanciones.

c) Unidad de Apoyo Administrativo.

- Se realizaron cotizaciones de los diversos proveedores para atender las requisiciones que las áreas presentan, así como los cuadros comparativos de los servicios y materiales.

- Se elaboraron 40 órdenes de compra para atender distintas actividades del Instituto, 23 órdenes de pago a proveedores y 15 pagos directos, ello derivado de las actividades ordinarias correspondiente al presupuesto 2025.

- Se atendieron los eventos institucionales que organiza y participa el Instituto, así como la planeación de estos.

XIII. UNIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN

- A solicitud de la Comisión de Inclusión, se elaboró un informe sobre los avances realizados por la Unidad para la certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en materia de inclusión y no discriminación, por lo cual fue necesario realizar un diagnóstico de los requisitos de la norma para revisar su cumplimiento, así como el

informe trimestral de las actividades de la Unidad en materia de inclusión de octubre a diciembre de 2025.

- Se realizaron las infografías en materia de inclusión correspondientes al mes de diciembre y se dio seguimiento a su publicación en las redes institucionales para difundir información con la ciudadanía.

- Dentro del periodo que se informa se inició el curso “Personas con discapacidad; transformando barreras en oportunidades” para fortalecer conocimientos y habilidades en el tema de inclusión.

- Por último, el 28 de noviembre, se realizó una reunión de trabajo con las representaciones de los partidos políticos nacionales con acreditación local y locales a una reunión de trabajo en la que se sensibilizó respecto a la importancia de las acciones para prevenir, atender, sancionar, reparar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género, a fin de brindarles orientación sobre la elaboración y presentación del informe anual.

Es cuánto por informar.

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia



Mtro. Juan Ulises Hernández Castro
Secretario Ejecutivo

XIV. ANEXOS

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
09 DIC. 2025
HORA: 11:19
RECIBIDO
SECRETARÍA EJECUTIVA

CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS

OFICIO No. DEAJ/1174/2025
ASUNTO: Se remite informe.

Santiago de Querétaro, Querétaro, 09 de diciembre de 2025.

Mtro. Juan Ulises Hernández Castro
Secretario Ejecutivo
Presente

Con el gusto de saludarlo, con fundamento en el artículo 77 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, por este medio remito el informe solicitado mediante oficio SE/1124/25, relativo a las acciones realizadas por la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos[1] en cumplimiento a las sentencias emitidas por autoridades electorales jurisdiccionales local y federales, así como acuerdos y resoluciones del Instituto Nacional Electoral que, al día de hoy, se encuentran pendientes de cumplimiento y las razones para ello, lo que se informa en los términos siguientes:

- Con relación a las sentencias emitidas en los procedimientos IEEQ/PES/059/2024-P, IEEQ/PES/114/2024-P, IEEQ/PES/166/2024-P, IEEQ/PES/181/2024-P, IEEQ/PES/201/2024-P, IEEQ/PES/239/2024-P, IEEQ/PES/246/2024-P y su acumulado IEEQ/PES/264/2024-P el Instituto realizó todas las acciones pertinentes para el cumplimiento de las sentencias, lo que se informó al Tribunal Electoral del Estado de Querétaro[2], quien debe pronunciarse al respecto.

- En lo relativo al procedimiento IEEQ/POS/006/2024-P, en seguimiento de la ejecución de la sentencia se ordenó la certificación de realización de publicaciones ordenadas, lo anterior en atención a la solicitud de la parte denunciada, así como en cumplimiento al requerimiento realizado por el Tribunal Electoral, a efecto de verificar el cumplimiento respectivo.

- En lo tocante a los expedientes IEEQ/PES/098/2024-P, IEEQ/PES/105/2024-P y acumulados, IEEQ/PES/249/2024-P e IEEQ/PES/162/2024-P; IEEQ/PES/114/2024-P, IEEQ/PES/139/2024-P, IEEQ/PES/146/2024-P, IEEQ/PES/182/2024-P y acumulado IEEQ/PES/168/2024-P; IEEQ/PES/166/2024-P y acumulado IEEQ/PES/170/2024-P; IEEQ/PES/174/2024-P, IEEQ/PES/175/2024-P, IEEQ/PES/182/2024-P IEEQ/PES/234/2024-P, IEEQ/PES/236/2024-P, IEEQ/PES/237/2024-P,

[1] A través de las Coordinaciones de su adscripción.
[2] En adelante Tribunal Electoral.

IEEQ/PES/239/2024-P, IEEQ/PES/241/2024-P, IEEQ/PES/246/2024-P y acumulado IEEQ/PES/264/2024-P; IEEQ/PES/250/2024-P, IEEQ/PES/258/2024-P, IEEQ/PES/260/2024-P, IEEQ/PES/282/2024-P, IEEQ/POS/007/2024-P e IEEQ/POS/014/2024-P, correspondiente a una multa impuesta al entonces partido de la Revolución Democrática, se encuentran pendiente de cobro por parte del interventor.

- Con relación al expediente IEEQ/POS/006/2025-P, se llevaron las acciones correspondientes ante la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, así como ante la Coordinación Administrativa, ambos del Instituto, para llevar a cabo la retención de la multa impuesta al partido político denunciado, misma que se ordenó realizar en cuatro ministraciones, llevándose a cabo la retención de la segunda ministración en el mes de diciembre y quedando pendiente el cobro de las dos restantes, lo que se informó al Tribunal Electoral, dentro del plazo concedido para ello.

- En lo relativo al expediente IEEQ/POS/004/2025-P, llevaron a cabo las acciones correspondientes para la retención de la multa impuesta al partido político denunciado, misma que se ordenó realizar en cuatro ministraciones, llevándose a cabo la retención de la primera ministración en el mes de diciembre, quedando pendientes las tres restantes.

- Por su parte, en el expediente IEEQ/PES/091/2021-P, el Instituto también ha realizado las acciones necesarias para el cumplimiento, sin embargo, queda pendiente el cobro de multas por parte de la Secretaría de Finanzas del Estado, lo cual es del conocimiento del Tribunal Electoral, quien en su oportunidad debe pronunciarse sobre el particular.

- En lo tocante al expediente, IEEQ/PES/201/2021-P, correspondiente a una multa impuesta al entonces partido Redes Sociales Progresistas, se encuentra pendiente de cobro por parte del interventor.

- En atención al oficio 22256/2024 del diecisiete de octubre derivado del Incidente de Suspensión relativo al Juicio de Amparo 1080/2024-0 promovido por Rosalba Cabrera Zamudio, notificado al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro el veintiuno de octubre a las nueve horas con cuarenta y cinco minutos, respecto de la reforma judicial, se precisa que, en términos de los artículos 138, fracción III y 140 de la Ley de Amparo fue rendido el informe previo solicitado por el Juez Quinto de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Querétaro.

En autos del expediente IEEQ/AG/081/2024-P, el veinticuatro de junio de este año se recibieron en la Oficialía de Partes de este Instituto los oficios 57208/2025, 62020/2025 y 62069/2025, emitidos por Agustín Archundia Ortiz, Juez Séptimo de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco, por medio de los cuales se notificó al Consejo General los acuerdos del veintiocho de febrero y del veintitrés de mayo, referentes a la determinación de competencia del citado juzgado para tramitar y resolver el incidente de suspensión 539/2025-IX, derivado del Juicio de Amparo 1080-2024-0 del índice del Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Querétaro.

Aunado a lo anterior, se notificó a este Instituto la revocación de la suspensión definitiva del incidente 539/2025-IX, así como, el exhorto dictado a las partes para proporcionar un número de teléfono móvil, para realizar llamadas o envío de mensajes instantáneos, así como una cuenta de correo electrónico para que se establezcan contacto con el órgano jurisdiccional federal y a la inversa, en los casos en que se estime necesario, lo cual, se atendió mediante correo electrónico y llamada telefónica señalados para tal propósito por parte de la autoridad jurisdiccional federal citada.

Es importante señalar que, cada acto tendiente al cumplimiento de sentencias se ha informado al órgano correspondiente dentro del plazo concedido para ello, asimismo, se precisa que esta Dirección lleva a cabo los actos relativos a las sanciones impuestas en sentencias y resoluciones de conformidad con las notificaciones que se reciben en este Instituto.

Sin otro particular, me reitero a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia

Mtra. Noemi Sabino Cabello
Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Archivo.
NSC/WJLR/MECC

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

SECRETARÍA EJECUTIVA

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN

OFICIO DEECyP/443/2025

ASUNTO: Respuesta a oficio SE/1124/25

Santiago de Querétaro, Querétaro, a 09 de diciembre de 2025

MTRO. JUAN ULISES HERNÁNDEZ CASTRO
Secretario Ejecutivo del Consejo General
Instituto Electoral del Estado de Querétaro
PRESENTE

Anticipando un cordial saludo y de conformidad con el artículo 76, fracción XIV, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, y en atención al oficio **SE/1124/25** por el cual se solicita información de las sentencias emitidas por las autoridades electorales jurisdiccionales local y federales, así como de acuerdos y resoluciones del Instituto Nacional Electoral que, al día de hoy, se encuentren pendientes de cumplimiento y las razones de ello, le informo lo siguiente:

1. **Relativo a los expedientes TEEQ-POS-12/2024, TEEQ-PES-162/2024, TEEQ-PES-131/2024, TEEQ-PES-211/2024 y TEEQ-PES-213/2024 ACUMULADO y TEEQ-PES-153/2024**: Para el cumplimiento de lo establecido en las sentencias, se realizaron las "*Capacitaciones sobre el Interés Superior de la Niñez"* y "*Capacitaciones sobre la obligación de los partidos políticos a capturar y actualizar la totalidad de la información de los cuestionarios curricular y de identidad de las candidaturas"* a las partes denunciadas de los expedientes en comento; sin embargo, a pesar de que asistieron en tiempo y forma algunas de las partes denuncias, como se establece en las medidas de reparación integral de dichos expedientes, se da cuenta de que el equipo de comunicación social, la persona encargada del manejo de las redes sociales o alguna persona de la estructura interna del Partido de la Revolución Democrática[1], no se han presentado a las capacitaciones anteriormente mencionadas.

   Derivado de lo anterior, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación[2], ha recibido a través de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos[3] los escritos signados por la persona liquidadora del PRD, en los cuales menciona que mediante sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral se aprobó el dictamen INE/CG2235/2024 por el que se declara la pérdida del registro del PRD por no haber obtenido un mínimo de 3% de la votación válida emitida en la elección federal ordinaria celebrada el 2 de junio de 2024.

[1] En adelante PRD.
[2] En adelante DEECyP.
[3] En adelante DEAJ.

En ese sentido, la DEECyP, continua en espera de las notificaciones pertinentes del liquidador del partido mencionado por medio de la DEAJ, ya que los escritos enviados son personalizados por cada sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro.

Sin otro asunto en particular, agradezco las atenciones al presente y quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Lcda. Gloria Lorena Almazán Robles

Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN

Archivo: 6S.3.2.
GLAR/ckml

De:	Christopher Kevin Moreno Leija
A:	Juan Ulises Hernández Castro
Cc:	Gloria Lorena Almazán Robles; Rocío Patricia Galván San Román; Daniela Vázquez Cid; Luis Fernando Soto Rojas
Asunto:	Informe cumplimiento sentencias DEECyP/443/2025
Fecha:	martes, 9 de diciembre de 2025 03:40:00 p. m.
Archivos adjuntos:	image001.png DEECyP_443_2025_RESPUESTA SE SENTENCIAS DICIEMBRE.pdf DEECyP_443_2025_RESPUESTA SE SENTENCIAS DICIEMBRE_EDITABLE.docx

---

MTRO. JUAN ULISES HERNÁNDEZ CASTRO
Secretario Ejecutivo del Consejo General
Instituto Electoral del Estado de Querétaro
PRESENTE

Anticipando un cordial saludo, por instrucción de la Lcda. Gloria Lorena Almazán Robles, Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, **remito el oficio DEECyP/443/2025 por el que se proporciona la información de las sentencias emitidas por las autoridades electorales jurisdiccionales locales y federales, así como de acuerdos y resoluciones del Instituto Nacional Electoral que, al día de hoy, se encuentren pendientes de cumplimiento y las razones de ello.**
Lo anterior, de conformidad con en el artículo 4 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
Sin otro asunto en particular, quedo a su disposición.
¡Buen día!

CHRISTOPHER KEVIN MORENO LEIJA
Auxiliar Electoral adscrito a la
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

kevin.moreno@ieeq.mx
442 241 10 55
442 251 03 72
ext. 1004
Virrey de Velazco #111,
Col. Los Virreyes,
Querétaro, Qro.
www.ieeq.mx

La información de este correo, así como sus documentos adjuntos, puede ser objeto de solicitudes de acceso a la información; así como de solicitudes en el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales (derechos ARCOP). Además, este mensaje y cualquier archivo adjunto al mismo pueden contener información que podría considerarse confidencial y/o reservada. Si ha recibido el mensaje por error, por favor notifique al remitente contestando el correo, y destruyendo el mensaje original y sus anexos, como una medida de seguridad de carácter administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 3, fracción XXI de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como 3, fracción III, inciso l) y 29 a 36 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
09 DIC. 2025
HORA: 16:00
RECIBIDO
SECRETARÍA EJECUTIVA

Oficio No: DEOEPyPP/CPyPP/450/2025

ASUNTO: Se remite información sobre cumplimientos.

Santiago de Querétaro, Qro., a 09 de diciembre de 2025.

MTRO. JUAN ULISES HERNÁNDEZ CASTRO
Secretario Ejecutivo
P r e s e n t e.

De conformidad con el artículo 75, fracciones VIII, IX y XII de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, así como en cumplimiento a su oficio SE/1124/25 mediante el cual solicita se informe de las sentencias emitidas por las autoridades electorales jurisdiccionales local y federales, así como acuerdos y resoluciones del Instituto Nacional Electoral[1] que, al día de la fecha, se encuentran pendientes de cumplimiento y las razones de ello; al respecto, informo a Usted lo siguiente:

- **Listado de sanciones ejecutadas en el mes de diciembre de 2025.**

Partido político	Número de expediente	Total	Deducción mensual total	Deducción total	Saldo pendiente total	Estatus en el mes consultado
PRI	INE/CG81/2025	$15,087,153.65	$290,046.81	$2,500,387.58	$12,586,766.07	En ejecución
PRI	INE/CG1991/2024	$2,599,741.43	$266,705.20	$1,426,892.00	$1,172,849.43	En ejecución
PRI	TEEQ-POS-7/2025	$93,366.00	$23,341.50	$23,341.50	$70,024.50	En ejecución
MC	INE/CG1991/2024	$4,369,725.85	$266,834.71	$1,370,001.65	$2,999,724.20	En ejecución
PVEM	INE/CG481/2024	$9,931,008.50	$276,735.28	$4,600,029.86	$5,330,978.64	En ejecución
PVEM	INE/CG1991/2024	$1,384,335.21	$276,735.19	$1,383,675.95	$659.26	En ejecución
MORENA	INE/CG1991/2024	$6,494,946.52	$856,575.83	$4,294,821.85	$2,200,124.67	En ejecución
PT	INE/CG1991/2024	$1,484,194.34	$210,062.22	$1,056,825.30	$427,369.04	En ejecución
PT	TEEQ-POS-6/2025	$93,366.00	$23,341.50	$46,683.00	$46,683.00	En ejecución

Asimismo, en atención al oficio INE/UTF/DA/43854/2025 por el cual se informó la necesidad de suspender el cobro de remanentes de actividades ordinarias y específicas, así como de campaña, hasta en tanto se emitan los Lineamientos generales para la compensación de remanentes del financiamiento público respecto de déficits de ejercicios fiscales inmediatos posteriores, en cumplimiento a la ejecutoria derivada del SUP-RAP-297/2023 y SUP-RAP-97/2025, emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación mediante la cual revocó el acuerdo INE/CG296/2025 y dejó sin efectos los Lineamientos para reintegrar el remanente no ejercido o comprobado del financiamiento público otorgado a los sujetos obligados para el desarrollo de sus actividades ordinarias, específicas y de campaña, aplicables a partir del informe anual 2024 y de los procesos electorales 2024-2025, esta Dirección ha suspendido la ejecución de los remanentes hasta en tanto se emita la normatividad correspondiente.

No obstante, se informan los remanentes a cargo de los partidos políticos a la fecha del presente:

[1] En adelante, INE.

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003
www.ieeq.mx

- **Listado de remanentes por partido político al mes de diciembre de 2025.**

Partido político	No. resolución o sentencia	Remanente ordinario	Remanente actividades específicas	Remanente determinado	Estatus del remanente en el SI
PRI	INE/CG731/2022	$513.510,87	$312.210,25	$825.721,12	Firme
PRI	INE/CG630/2023	$0.00	$227,019.08	$227,019.08	Firme
PRI	INE/CG81/2025	$12,445,602.73	$113,813.53	$12,559,416.26	Firme
MC	INE/CG85/2025	$238,702.76	$0.00	$238,702.76	Firme
PT	INE/CG733/2022	$96.010,47	$78.554,02	$174.564,49	Firme
PT	INE/CG110/2022	$142.848,50	$24.965,33	$167.813,83	Firme
PT	INE/CG83/2025	$36,636.64	$126,512.86	$163,149.50	Firme

Por otra parte, se hacen de su conocimiento las sanciones que han sido notificadas a este Instituto y que no se han ejecutado debido a que aún no han quedado firmes, no se cuenta con la notificación de su firmeza, no se encuentran registradas en el Sistema de Seguimiento a Sanciones y Remanentes[2] que administra el INE, o bien, han sido modificadas o revocadas derivado de la resolución de medios de impugnación:

Sujeto obligado	Expediente o resolución	Fecha de la resolución o sentencia	Fecha de notificación	No. de oficio de notificación	Monto de la sanción			Estatus
					Multa	Reducción	Total	
Raúl Orihuela González[3]	INE/CG2340/2024	14/11/2024	20/11//2024	INE/OTVOPL/1203/2024	$19,424.60	$0.00	$19,424.60	Acuerdo emitido en cumplimiento a la sentencia emitida en el expediente SM-RAP-61/2024 y SM-RAP-62/2024, acumulados, modificando la parte conducente de la resolución INE/CG481/2024 (individualización de la sanción).
PAN	INE/CG2313/2024	30/10/2024	04/11/2024	INE/UTVOPL/1152/2024	$0.00	$761,961.44	$761,961.44	Acuerdo que modifica el Dictamen consolidado INE/CG1989/2024 y la resolución INE/CG1991/2024 con relación a las conclusiones 01_C26_QE y 01_C27_QE, en las que impusieron al PAN las reducciones al 25% por las cantidades de $549,285.68 y $212,675.76, respectivamente, sanciones que se sumarán al resto de las conclusiones sancionatorias de la resolución referida.

[2] En adelante SI.
[3] Otrora candidato del PVEM a la presidencia municipal de Tequisquiapan en el PEL 2017-2018.

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003
www.ieeq.mx

Sujeto obligado	Expediente o resolución	Fecha de la resolución o sentencia	Fecha de notificación	No. de oficio de notificación	Monto de la sanción			Estatus
					Multa	Reducción	Total	
MORENA	INE/CG/2389/2024	27/11/2024	02/12/2024	INE/UTVOPL /1262/2024	$0.00	$90,378.69	$90,378.69	Mediante este acuerdo se modificó la resolución INE/CG2192/2024, respecto al procedimiento administrativo sancionador INE/Q-COF-UTF/1105/2024QRO y su acumulado INE/Q-COF-UTF/1284/2024/QRO, en cumplimiento a la sentencia ST-RAP-85/2024, la cual consistió en una disminución de las reducciones del financiamiento público que fueron inicialmente determinados.
PVEM	INE/CG/2389/2024	27/11/2024	02/12/2024	INE/UTVOPL /1262/2024	$0.00	$85,530.78	$85,530.78	
PT	INE/CG/2389/2024	27/11/2024	02/12/2024	INE/UTVOPL /1262/2024	$0.00	$16,467.46	$16,467.46	
PRI	INE/CG667/2025	02/07/2025	07/07/2025	INE/UTVOPL /188/2025	$1,037.40	$0.00	$1,037.40	Mediante la sentencia emitida en el expediente SUP-RAP-158/2025 la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó el acto controvertido por lo que la autoridad deberá emitir una nueva resolución. Se encuentra pendiente de acatamiento.

Respecto a las otrora candidaturas independientes de procesos electorales anteriores, se informa el estado que guardan las sanciones que les fueron impuestas:

- **Proceso Electoral Local 2020-2021**

RESOLUCIÓN INE/CG1381/2021 MULTAS		
CANDIDATURA INDEPENDIENTE	**ESTATUS**	**ESTADO QUE GUARDA**
DAVID JOVITO VEGA VEGA	COBRO COACTIVO	La Dirección de Ingresos procedió a notificar por estrados el requerimiento de entrega de bienes embargados identificado con el número de oficio SF/SPFI/DI/DNC/01079/2023, de fecha 29/05/2023, quedando legalmente notificado el 19/02/2024.
SERGIO HERNÁNDEZ URIBE	COBRO COACTIVO	La Jefa del Departamento de Notificación, Cobranza e Inspección Fiscal de la Dirección de Ingresos informó mediante el oficio SF/SPFI/DI/2024/0186-D que, como resultado de la Ampliación de Embargo número SF/SPFI/DI/DNC/02489/2024, de fecha 14/08/2024 el sancionado realizó el pago parcial de $5,000.00, como obra en el recibo de pago con número de operación 2024/2445163. En ese tenor, esta Dirección solicitó mediante el oficio DEOEPyPP/1148/2024 la colaboración de la Directora de Presupuesto "B" de la Dirección de Ingresos de la Subsecretaría de Política Fiscal e Ingresos de la Secretaría de Finanzas, quien remitió el oficio SF/SE/DPB/2024/0117-D en conjunto con las constancias que acreditan la transferencia del pago parcial referido al CONCYTEQ.

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003
www.ieeq.mx

- **Proceso Electoral Local 2017-2018**

CANDIDATURA INDEPENDIENTE	RESOLUCIÓN	OBSERVACIONES
ALEJANDRO MARTÍNEZ GUERRERO	INE/CG220/2018	La Dirección de Ingresos emitió la ampliación de embargo número SF/SPFI/DI/DNC/01926/2024, de fecha 19/06/2024, dirigido al sancionado; obteniéndose como resultado la no localización, como se aprecia de las actas circunstanciadas de hechos de fechas 12 y 14/08/2024.
	INE/CG1142/2018	La Dirección de Ingresos emitió la ampliación de embargo número SF/SPFI/DI/DNC/01927/2024, de fecha 19/06/2024 dirigidos al sancionado; obteniéndose como resultado la no localización, como se aprecia en las actas circunstanciadas de hechos de fechas 12 y 14/08/2024.
ALFREDO GABRIEL ALISEDA BARRIGA	INE/CG1142/2018	La Dirección de Ingresos emitió los Mandamientos de Ejecución de número 332408122202657 y 332408124902657, así como, giró oficios a diversas autoridades para obtener información para la localización del sancionado o bienes de su propiedad.
HERIBERTO MONTOYA VÁZQUEZ	Resolución INE/CG220/2018 y Acuerdo INE/CG547/2018	La Dirección de Ingresos procedió a emitir la ampliación de embargo número SF/SPFI/DI/DNC/02490/2024, de fecha 14/08/2024 dirigido al sancionado, quedando pendiente de informar el resultado de la misma.
JOSÉ ERNESTO BEJARANO SÁNCHEZ	INE/CG220/2018	La Dirección de Ingresos reiteró la información proporcionada con anterioridad mediante los oficios SF/DI/DNC/00558/2021 y SF/SPFI/DI/DNC/00216/2024, de fechas 23/12/2021 y 25/01/2024, respectivamente, en los que se informó que no se localizó al sancionado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Lic. Diana Jazmín Sánchez Martínez
Coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

C.c.e. **Licda. Violeta Larissa Meza Lavadores**. Consejera Electoral Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.
Consejeras Electorales integrantes de la Comisión de Organización Electoral Prerrogativas y Partidos Políticos.
Mtra. Clarissa Oviedo García. Directora Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003
www.ieeq.mx

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

SECRETARÍA EJECUTIVA
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
No. OFICIO: DTI/107/2025
ASUNTO: Se informa

Santiago de Querétaro, Qro., a 09 de diciembre de 2025.

MTRO. JUAN ULISES HERNÁNDEZ CASTRO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
P R E S E N T E.

Por este medio le envío un cordial saludo y, asimismo, en atención a su oficio número **SE/1124/25** le informo que, a esta fecha, la Dirección de Tecnologías de la Información no tiene pendiente el cumplimiento de alguna sentencia emitida por las autoridades electorales jurisdiccionales en los ámbitos local o federal. De igual manera, le informo que tampoco se encuentra pendiente de acatar alguna determinación emitida por el Instituto Nacional Electoral.

Sin otro en particular, agradezco de antemano su atención y le reitero un cordial saludo.

Atentamente
Tu participación hace la democracia

Ing. Raúl Isías Matadamas
Director de Tecnologías de la Información

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

C.c.p. **Expediente** – Documentación de comprobación administrativa inmediata.

De: Raul Islas Matadamas
A: Rocío Patricia Galván San Román; Luis Fernando Soto Rojas; Daniela Vázquez Cid
Asunto: Re: Se remite oficio SE/1124/25.- Solicitud de información sobre cumplimientos del mes de diciembre 2025
Fecha: martes, 9 de diciembre de 2025 03:57:45 p. m.
Archivos adjuntos: image001.png
DTI -107-2025.pdf

Mtro. Juan Ulises Hernández Castro
Secretario Ejecutivo
PRESENTE

De conformidad con el artículo 4 del Reglamento Interior de Instituto, adjunto copia del oficio DTI/107/2025 relacionado con el cumplimiento a sentencias y determinaciones de autoridades electorales administrativas y jurisdiccionales.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para disipar cualquier duda al respecto.

Atentamente
Tu participación hace la democracia

Ing. Raúl Islas Matadamas
Director de Tecnologías de la Información
Instituto Electoral del Estado de Querétaro
ieeq.mx
442 101 98 00

La información de este correo, así como sus documentos adjuntos, puede ser objeto de solicitudes de acceso a la información; así como de solicitudes en el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales (derechos ARCOP). Además, este mensaje y cualquier archivo adjunto al mismo pueden contener información que podría considerarse confidencial y/o reservada. Si ha recibido el mensaje por error, por favor notifique al remitente contestando el correo, y destruyendo el mensaje original y sus anexos, como una medida de seguridad de carácter administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 3, fracción XXI de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como 3, fracción III, inciso l) y 29 a 36 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

De: Rocío Patricia Galván San Román <rocio.galvan@ieeq.mx>
Enviado: jueves, 4 de diciembre de 2025 08:52 a. m.
Para: Noemi Sabino Cabello <noemi.sabino@ieeq.mx>; Gloria Lorena Almazán Robles <lorena.almazan@ieeq.mx>; Clarissa Oviedo García <clarissa.oviedo@ieeq.mx>; Raul Islas Matadamas <raul.matadamas@ieeq.mx>; Oscar Torres Rodriguez <oscar.torres@ieeq.mx>; Maria Eugenia Cervantes Cantera <maria.cervantes@ieeq.mx>; Wilbert Jesus Lopez Rico <wilbert.rico@ieeq.mx>; Alejandra Corona Villagómez <alejandra.corona@ieeq.mx>; Juana Maria Fernanda Sanchez Mendoza <mariafernanda.sanchez@ieeq.mx>; Militza Yazmín González Carranza <militza.gonzalez@ieeq.mx>
Cc: Christopher Kevin Moreno Leija <kevin.moreno@ieeq.mx>; Direccion de Organizacion Electoral

Pre. y Part. Pol. <deoepypp@ieeq.mx>; Diana Jazmín Sánchez Martínez <diana.sanchez@ieeq.mx>; Luis Fernando Soto Rojas <luis.soto@ieeq.mx>; Daniela Vázquez Cid <daniela.vazquez@ieeq.mx>; Secretaría Ejecutiva <secretariaejecutiva@ieeq.mx>

Asunto: Se remite oficio SE/1124/25.- Solicitud de información sobre cumplimientos del mes de diciembre 2025

APRECIABLES TITULARES DE ÁREA
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
PRESENTES

Atendiendo las instrucciones del Secretario Ejecutivo, adjunto el oficio **SE/1124/25**, por el cual se solicita que amablemente proporcionen a esta Secretaría Ejecutiva a más tardar a las **16:00 horas del 9 de diciembre del año en curso**, información acerca de las sentencias emitidas por las autoridades electorales jurisdiccionales local y federales, así como acuerdos y resoluciones del Instituto Nacional Electoral que, al día de la fecha mencionada, se encuentren pendientes de cumplimiento y las razones de ello.

Lo anterior, de conformidad con el artículo 4 del Reglamento Interior del Instituto.

Agradezco de antemano la confirmación de recepción del presente, reciban atentos saludos.



La información de este correo, así como sus documentos adjuntos, puede ser objeto de solicitudes de acceso a la información; así como de solicitudes en el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales (derechos ARCOP). Además, este mensaje y cualquier archivo adjunto al mismo pueden contener información que podría considerarse confidencial y/o reservada. Si ha recibido el mensaje por error, por favor notifique al remitente contestando el correo, y destruyendo el mensaje original y sus anexos, como una medida de seguridad de carácter administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 3, fracción XXI de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como 3, fracción III, inciso l) y 29 a 36 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
09 DIC. 2025
HORA: 15:23
RECIBIDO
SECRETARÍA EJECUTIVA

SECRETARIA EJECUTIVA
COORDINACION ADMINISTRATIVA
OFICIO CA/310/2025
Asunto: Respuesta Oficio
Santiago de Querétaro, 9 de diciembre de 2025

Mtro. Juan Ulises Hernández Castro
Secretario Ejecutivo del IEEQ
Presente

Sea el medio para enviarle un saludo, asimismo en atención al oficio SE/1124/25, mediante el cual solicita información respecto de sentencias emitidas por las autoridades jurisdiccionales locales y federales, así como acuerdos y resoluciones del Instituto Nacional Electoral, que se encuentren pendientes de cumplimiento, me permito informar que, a la fecha en que se emite la presente, esta Coordinación Administrativa, no cuenta con pendientes relacionados con lo requerido.

Lo anterior, para los efectos conducentes.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Atentamente

"Tu participación hace la democracia"

C.P. Oscar Torres Rodríguez
Coordinador Administrativo del IEEQ

C.c.p. Archivo

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

SECRETARÍA EJECUTIVA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OFICIO: UT/312/2025

ASUNTO: Atención a oficio SE/1124/25.

Santiago de Querétaro, Querétaro., 09 de diciembre de 2025

MTRO. JUAN ULISES HERNÁNDEZ CASTRO
Secretario Ejecutivo del Instituto
PRESENTE

Con el gusto de saludarlo y con fundamento en los artículos 70 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, 116 y 118 del Reglamento Interior del Instituto, en atención a su oficio SE/1124/25, a través del presente le informo que a la fecha esta Unidad no cuenta con sentencias emitidas por autoridades electorales jurisdiccionales locales y/o federales, así como con acuerdos o resoluciones emitidas por el Instituto Nacional Electoral pendientes de cumplimiento.

Sin otro particular, me reitero a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia

Ing. Alejandra Corona Villagómez
Titular de la Unidad de Transparencia

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

De:	Alejandra García Cruz
A:	Juan Ulises Hernández Castro; Alejandra Corona Villagómez
Cc:	Daniela Vázquez Cid; Luis Fernando Soto Rojas; Rocío Patricia Galván San Román
Asunto:	SE REMITE OFICIO UT_312_2025
Fecha:	martes, 9 de diciembre de 2025 03:15:10 p. m.
Archivos adjuntos:	Oficio UT_312_2025.pdf

MTRO. JUAN ULISES HERNÁNDEZ CASTRO
Secretario Ejecutivo del Instituto
PRESENTE

Con el gusto de saludarle, de conformidad con el artículo 4 del Reglamento Interior del Instituto y por instrucciones de la Ing. Alejandra Corona Villagómez, Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto, en atención a su oficio SE/1124/25, a través del presente remito el similar UT/312/25 en el cual se informa que a la fecha esta Unidad no cuenta con sentencias emitidas por autoridades jurisdiccionales locales y/o federales, así como acuerdos o resoluciones emitidas por el Instituto Nacional Electoral pendientes de cumplimiento.

Sin otro particular, agradezco su atención y me reitero a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente
Lcda. Alejandra García Cruz
Auxiliar de la Unidad de Transparencia

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

SECRETARÍA EJECUTIVA
UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN
Oficio: UTF/260/2025
Asunto: Se atiende oficio SE/1124/25.

Santiago de Querétaro, Querétaro, a 9 de diciembre de 2025.

MTRO. JUAN ULISES HERNÁNDEZ CASTRO
Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
P R E S E N T E.

En atención a su oficio SE/1124/25, mediante el cual se solicitó información respecto de sentencias emitidas por autoridades jurisdiccionales, así como acuerdos y resoluciones del Instituto Nacional Electoral pendientes de cumplimiento, me permito informar que, a la fecha en que se emite la presente comunicación, en el ámbito de competencia de esta Unidad Técnica de Fiscalización, **no existen pendientes relacionados con lo requerido**, lo cual se comunica para los efectos conducentes.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia

Lic. Juana María Fernanda Sánchez Mendoza
Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

De:	Isabel Soto Hernández
A:	Juan Ulises Hernández Castro
Cc:	Luis Fernando Soto Rojas; Rocío Patricia Galván San Román; Daniela Vázquez Cid; Juana Maria Fernanda Sanchez Mendoza; Citlalli Favela Herrera
Asunto:	UTF/260/2025: Se atiende oficio SE/1124/25
Fecha:	martes, 9 de diciembre de 2025 11:48:11 a. m.
Archivos adjuntos:	UTF_260_2025.pdf image001.png

MTRO. JUAN ULISES HERNÁNDEZ CASTRO
Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro
PRESENTE

Por instrucciones de la Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto se remite el oficio UTF/260/2025 en respuesta al diverso SE/1124/25, mediante el cual se solicitó información respecto de sentencias emitidas por autoridades jurisdiccionales, así como acuerdos y resoluciones del Instituto Nacional Electoral pendientes de cumplimiento, en el ámbito de competencia de esta Unidad Técnica de Fiscalización, por lo que se informa que **no existen pendientes relacionados con lo requerido.**
Sin más por el momento, quedamos pendientes a sus comentarios.

Saludos.

ISABEL SOTO HERNÁNDEZ
Auxiliar adscrita a la
Unidad Técnica de Fiscalización

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

isabel.soto@ieeq.mx
442 538 1965
Pirámide de la Luna #231
Col. Las Trojes
Corregidora, Qro.
www.ieeq.mx

La información de este correo, así como sus documentos adjuntos, puede ser objeto de solicitudes de acceso a la información; así como de solicitudes en el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales (derechos ARCOP). Además, este mensaje y cualquier archivo adjunto al mismo pueden contener información que podría considerarse confidencial y/o reservada. Si ha recibido el mensaje por error, por favor notifique al remitente contestando el correo, y destruyendo el mensaje original y sus anexos, como una medida de seguridad de carácter administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 3, fracción XXI de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como 3, fracción III, inciso I) y 29 a 36 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

SECRETARÍA EJECUTIVA

UNIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN

OFICIO NO. UGI/116/2025.

ASUNTO: Se informa.

Santiago de Querétaro, Qro. 09 de diciembre de 2025.

MTRO. JUAN ULISES HERNÁNDEZ CASTRO.
Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 8 fracción III y 113 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, se da respuesta al oficio SE/1124/25 mediante el cual solicita diversa información en torno a las sentencias emitidas por las autoridades electorales jurisdiccionales locales y federales, así como acuerdos y resoluciones del Instituto Nacional Electoral que, al día de hoy, se encuentren pendientes de cumplimiento y las razones de ello.

Al respecto se informa que, por lo que hace a esta Unidad, no se tienen cumplimientos pendientes.

Para su conocimiento y los efectos conducentes.

Atentamente
Tu participación hace la democracia

Licda. Militza Yazmín González Carranza.
Titular de la Unidad de Género e Inclusión del IEEQ.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
UNIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN

C.c.p. Archivo.
MYGC/mlhm

De:	Martha Laura Hernández Montoya
A:	Juan Ulises Hernández Castro
Cc:	Militza Yazmín González Carranza; Rocío Patricia Galván San Román; Luis Fernando Soto Rojas; María Elena Negrete Barajas
Asunto:	Se remite oficio UGI-116-2025
Fecha:	martes, 9 de diciembre de 2025 11:33:48 a. m.
Archivos adjuntos:	Oficio UGI-116-2025.pdf Outlook-cujaujpv.png

MTRO. JUAN ULISES HERNÁNDEZ CASTRO.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO.
PRESENTE.

Anticipo un atento saludo, con fundamento en los artículos 4, 8 fracción III y 113 fracciones VI y XIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y en atención al oficio SE/1124/25 mediante el cual solicita diversa información en torno a las sentencias emitidas por las autoridades electorales jurisdiccionales local y federales, así como acuerdos y resoluciones del Instituto Nacional Electoral, que se encuentran pendientes de cumplimiento, remito el oficio UGI/116/2025, por el cual se da respuesta.

Lo anterior, por instrucción de la Licda. Militza Yazmín González Carranza, Titular de la Unidad de Género e Inclusión.

Sin otro asunto en particular, quedo a sus apreciables órdenes.

MARTHA LAURA HERNÁNDEZ MONTOYA
Auxiliar Electoral adscrita a la
Unidad de Inclusión

martha.hernandez@ieeq.mx
442 241 10 55
442 251 03 72
ext. 1002
Virrey de Velazco #111,
Col. Los Virreyes,
Querétaro, Qro.
www.ieeq.mx

IEEQ
Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

La información de este correo, así como sus documentos adjuntos, puede ser objeto de solicitudes de

acceso a la información; así como de solicitudes en el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales (derechos ARCOP). Además, este mensaje y cualquier archivo adjunto al mismo pueden contener información que podría considerarse confidencial y/o reservada. Si ha recibido el mensaje por error, por favor notifique al remitente contestando el correo, y destruyendo el mensaje original y sus anexos, como una medida de seguridad de carácter administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 3, fracción XXI de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como 3, fracción III, inciso l) y 29 a 36 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN

OFICIO No. CECyP/039/2025

ASUNTO: Se remite cuarto informe trimestral de actividades

Santiago de Querétaro, Qro., a 11 de diciembre de 2025

MTRO. JUAN ULISES HERNÁNDEZ CASTRO
Secretario Ejecutivo

P R E S E N T E.

De conformidad con el artículo 34 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por medio del presente remito en formato PDF, el informe de actividades desarrolladas por la Comisión de Educación Cívica y Participación, las cuales corresponden al **CUARTO TRIMESTRE DE 2025**.

Lo anterior para los efectos a los que haya lugar.

Agradezco la atención al presente y aprovecho la ocasión para enviarte un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia



M. en D. E. Rosa Martha Gómez Cervantes
Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación

RMGC/epu

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Comisión de
Educación Cívica y Participación

Informe de actividades correspondiente al **Cuarto** Trimestre de **2025**



informe

Índice

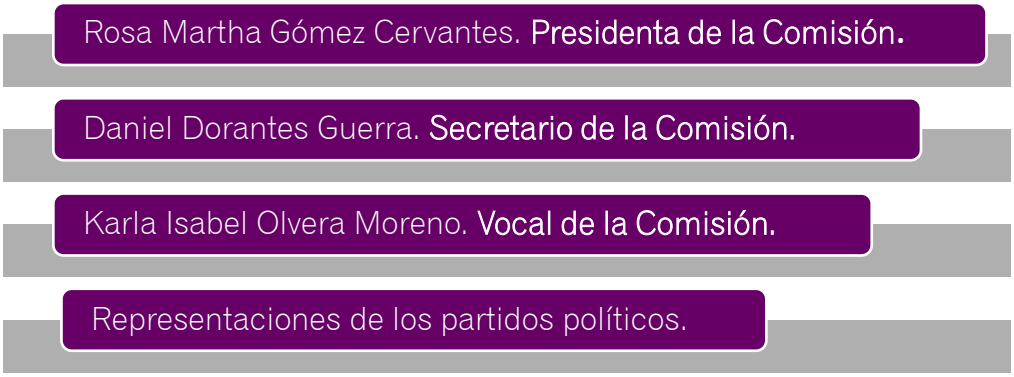
INTEGRACIÓN..... 3
ATRIBUCIONES..... 3
ACTIVIDADES DESARROLLADAS..... 4
1. Sesión ordinaria de la Comisión..... 4
2. Reuniones de trabajo..... 4
2.1 Con la titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación del Instituto..... 4
2.1.1 Reuniones del 23 de septiembre, 29 y 30 de octubre 5
2.1.2 Reuniones del 06 y 11 de noviembre 6
2.2 Con la titular de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del municipio de Querétaro 7
2.3 Con la consejera electoral que preside la Comisión de Igualdad Sustantiva, las titulares de la Dirección y la Unidad de Género e Inclusión, todas del Instituto 8
3. Concurso Nacional de Oratoria 2025 “Dr. Belisario Domínguez Palencia. Libres por la palabra libre” 10
4. Diplomado “Participación Ciudadana con enfoque de Derechos Humanos” ... 13
5. Firma de convenios del Instituto en materia de educación cívica, cultura democrática y participación 14
5.1 Con la Universidad Mondragón México 14
6. Colaboración, participación y asistencia en actividades y proyectos institucionales 16
6.1 Colaboraciones 16
6.1.1 Taller “Herramientas Violetas. Informar para decidir, participar y transformar”..... 16
6.1.2 “Concurso Elabora y diseña tu Calaverita” 17
6.1.3 Entrega de recurso público al CONCYTEQ 20
6.2 Reuniones 21
6.2.1 Con la Unidad de Género e Inclusión 21
6.2.2 Con la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y la Coordinación Jurídica 21
6.2.3 Con Secretaría Ejecutiva, Dirección de Tecnologías de la Información y Coordinación Administrativa 22

6.2.4 Con integrantes de las Comisiones de Igualdad Sustantiva, Jurídica, así como Transparencia y Tecnologías de la Información 22
6.3 Cursos de capacitación 22
6.3.1 Curso "Acción con legalidad y prevención de la corrupción en la administración pública" 22
6.4 Eventos 23
6.4.1 "Retrospectiva Electoral del IEEQ" 23
6.4.2 Presentación del libro "Experiencias de Personas con Discapacidad Candidatas a cargos de elección popular" 23
6.4.3 Entrega de constancias a las participantes del Taller "Herramientas Violetas" 24
6.4.4 Con medios de comunicación 25
6.5 Reuniones con INE relacionados con los plebiscitos de Cadereyta de Montes y Querétaro 26
6.6 Reunión con la Junta de Coordinación Política 27
7. Asistencia a eventos convocados por órganos públicos e instituciones externas 28
7.1 Décimo Séptimo Encuentro Nacional de Educación Cívica: "Políticas públicas para la promoción de la cultura democrática" 28
7.2 Ceremonia de la toma de protesta del XXII Consejo Directivo para el periodo 2025-2027 de la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado de Querétaro, A.C. 30
7.3 Entrega de los Resultados en la Consulta Infantil y Juvenil 2024, a la Legislatura del Estado 31

Santiago de Querétaro, Querétaro, a 09 de diciembre de 2025.

INTEGRACIÓN

En términos del artículo 22 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,[1] con fecha 30 de octubre de 2025[2] y mediante el acuerdo IEEQ/CG/A/029/25, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro[3] aprobó la integración de las Comisiones Permanentes, entre ellas, la Comisión de Educación Cívica y Participación,[4] la cual quedó conformada de la siguiente manera:



ATRIBUCIONES

En atención al artículo 25 del Reglamento Interior, la Comisión tiene competencia, entre otras, para dar seguimiento a la ejecución y cumplimiento de los programas relacionados con la promoción de la educación cívico-electoral y la participación; conocer el desarrollo y cumplimiento de los programas y actividades de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación[5] del Instituto; así como las demás que señale la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley Electoral del Estado de Querétaro,[6] el Reglamento Interior y las determinaciones del Consejo General.

[1] En adelante, Reglamento Interior.
[2] En adelante todas las fechas corresponderán a 2025, salvo mención expresa de año diverso.
[3] En adelante, Instituto.
[4] En adelante, Comisión.
[5] En adelante, Dirección.
[6] En adelante, Ley Electoral.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

En cumplimiento a lo previsto en los artículos 68, primer párrafo de la Ley Electoral, 15, 16, fracción II, 25 y 34 del Reglamento Interior; así como de conformidad con el Programa Operativo Anual 2025, me permito informar las actividades desarrolladas por la Comisión relativas al cuarto trimestre de 2025, en los términos siguientes:

1. Sesión ordinaria de la Comisión.

El 24 de septiembre, de manera virtual se llevó a cabo la sesión ordinaria de la Comisión, con la finalidad de que la consejería que presidía[7] ésta y la titular de la Dirección rindieran el informe de las actividades desarrolladas en el tercer trimestre.[8]



2. Reuniones de trabajo.

2.1 Con la titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación del Instituto.

[7] Derivado de la incapacidad por maternidad de la suscrita, presidenta de la Comisión, en términos del artículo 78, párrafo sexto del Reglamento Interior, se hizo el corrimiento de los cargos en su integración. En ese sentido, del 4 de julio al 1° de octubre, el consejero Daniel Dorantes Guerra asumió la Presidencia y la consejera Karla Isabel Olvera Moreno, la Secretaría de la Comisión.
[8] Del 20 de junio al 22 de septiembre.

2.1.1 Reuniones del 23 de septiembre, 29 y 30 de octubre.

En estas fechas se tuvieron reuniones con la titular de la Dirección, con el objetivo de dar seguimiento y abonar en la ejecución de los diversos programas y proyectos a cargo del funcionariado de la Dirección, entre ellos:

- Analizar los materiales respecto de los cuales la Coordinación Administrativa gestionó diversas cotizaciones, con los que la Comisión dotaría a la Dirección para fortalecer el desarrollo de las actividades[9] ejecutadas por el funcionariado de ésta para estar en posibilidad de brindar un mejor servicio a las instituciones públicas, asociaciones y sociedad en general que las soliciten.

- Avances del diplomado "Participación Ciudadana con enfoque de Derechos Humanos" que el Instituto, la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro y la Universidad Autónoma de Querétaro[10] organizaron de manera conjunta.

- Los avances en la implementación del proyecto "Nido de Letras" *Ya m'afi ya nt'ot'i*" en el Instituto, específicamente en cuanto a los diseños para la imagen creativa de la Biblioteca y Ludoteca; así como mobiliario para las mismas.

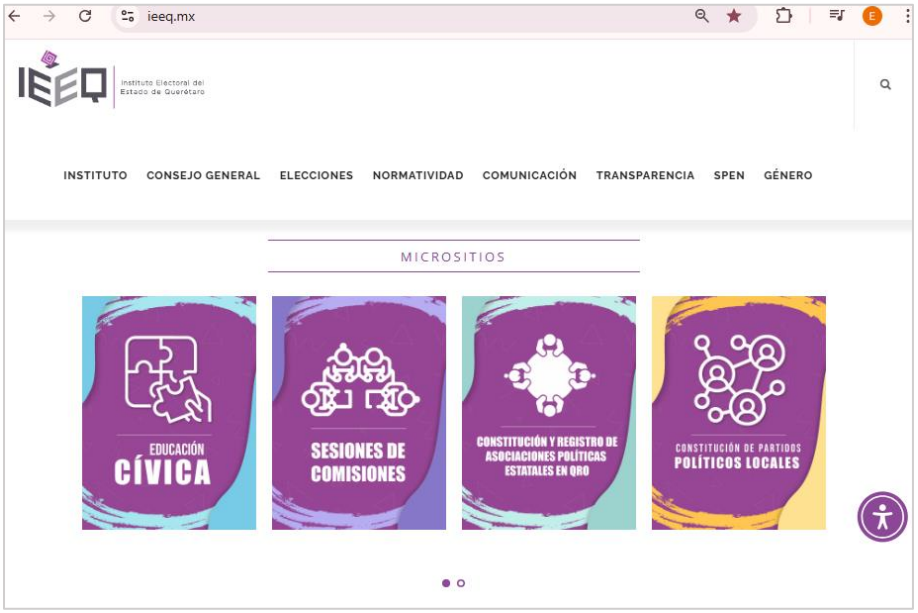


[9] En el trimestre anterior se informó de esta iniciativa de la Comisión, así como las actividades que se pretende mejorar dotándolas de nuevos materiales y herramientas, a saber: cuenta cuentos; taller de valores para niñas, niños y jóvenes; taller de valores para madres, padres de familia y docentes; teatro guiñol; bienvenida a la ciudadanía; taller de participación ciudadana para niñas, niños y jóvenes; y hyandi.

[10] En adelante, UAQ.



- Rediseño del micrositio de la Dirección, el cual puede ser consultado en https://educacioncivica.ieeq.mx/ y respecto del cual se está trabajando para renovar contenido y estructura.



2.1.2 Reuniones del 06 y 11 de noviembre.

Con la finalidad de analizar y comentar el plan de trabajo que la Dirección proyecta para 2026, el 06 y el 11 de noviembre nos reunimos su titular y la suscrita. Entre los puntos abordados resaltan:

- Establecer las bases de nuestra participación en el Taller “Herramientas Violetas. Informar para decidir, participar y transformar”, del cual se hablará más adelante.

- Los avances en las proyecciones relacionadas con los plebiscitos de los municipios de Cadereyta de Montes y Querétaro, directamente relacionados con las atribuciones de la Dirección en dicha materia.

- Lo relativo a la ceremonia de entrega de constancias del diplomado “Participación Ciudadana con enfoque de Derechos Humanos”, a la que se hará referencia más adelante.

- Definir ajustes a los diseños de la Biblioteca y Ludoteca del Instituto.

- La participación de Sandra Jésica Ramírez Navarrete, estudiante del Doctorado en Derecho Parlamentario, quien estará colaborando con el equipo de la Dirección como parte de la retribución social que por 6 meses debe brindar como requisito académico de su posgrado.



2.2 Con la titular de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del municipio de Querétaro.

El 06 de octubre, la presidenta del Consejo General del Instituto, el titular de la Dirección de Tecnologías de la Información[11] y la técnica analista de la Comisión, en representación de la suscrita, se reunieron con la titular de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del municipio de Querétaro, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas.



En dicha reunión, la maestra Beatriz Marmolejo informó la reciente expedición del Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Querétaro y refirió que era de interés de su Secretaría celebrar un convenio con el Instituto a fin de poder activar los instrumentos de participación ciudadana regulados en el referido ordenamiento.

En ese sentido, en el mes de noviembre, se recibió el proyecto de convenio elaborado por la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, el cual se encuentra en revisión.

2.3 Con la consejera electoral que preside la Comisión de Igualdad Sustantiva,[12] las titulares de la Dirección y la Unidad de Género e Inclusión,[13] todas del Instituto.

En atención a la invitación que el Instituto recibió de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral[14] y

[11] En adelante, Dirección de Tecnologías.
[12] En adelante, CIS.
[13] En adelante, Unidad de Género.
[14] En adelante, INE.

ACCIONA Transformando Caminos para Ser y Hacer A.C., para participar en la Cuarta Edición de la Feria del Libro INE "Género, Democracia y Territorio",[15] con fecha 29 de octubre, nos reunimos la presidenta de la CIS, las titulares de la Dirección y de la Unidad de Género, así como la suscrita, para analizar y establecer la forma en la cual el Instituto podría participar con un stand en la Plataforma Virtual 360° de la FLINE.



En ese sentido, el Instituto participó con 4 obras digitales en materia de género y democracia, a saber:

- "Guía Básica sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género" (2022).
- "Participación política de la Mujer: sus desafíos en las democracias del siglo XXI" (2024).
- "La Participación de la Mujeres Indígenas en la Política y en la Comunidad" (2024).
- "El ABC para denunciar violencia política contra las mujeres en razón de género en el IEEQ" (2024).









[15] En adelante FLINE.



La FLINE se llevó a cabo los días 19, 20 y 21 de noviembre.

3. Concurso Nacional de Oratoria 2025 "Dr. Belisario Domínguez Palencia. Libres por la palabra libre".[16]

Como se informó en el trimestre anterior, el 14 de agosto el Instituto, a través de la Dirección, llevó a cabo la etapa estatal del Concurso,[17] en el que Manuel Alejandro Aguilar Flores obtuvo el primer lugar y, por ende, el derecho de participar en la etapa nacional representando a Querétaro, el 06 y 07 de octubre en el municipio de Comitán de Domínguez, Chiapas.

Esta etapa consistió en 3 rondas: la ronda eliminatoria, en la que participaron las 14 personas representantes de los 14 Estados[18] concursantes; los temas de ésta fueron los mismos 16 de la etapa estatal. La ronda semifinal, en la que participaron las y los 7 concursantes con mejor calificación de la primera ronda, la que versó sobre temas nuevos sorteados al momento de la participación de cada concursante; y la ronda final, en la que participaron los 4 con las mejores calificaciones de la segunda ronda,

[16] En adelante Concurso.
[17] Proyecto dirigido a la juventud mexicana de entre los 18 a los 29 años, convocado y organizado por el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas, el gobierno Municipal de Comitán y el Instituto de la Juventud del Gobierno del Estado de Chiapas.
[18] Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz.

respecto del tema que el jurado calificador[19] determinó, siendo el mismo para todas las personas finalistas.



Ronda Eliminatoria. 14 concursantes.



Ronda Semifinal. 7 concursantes.



Ronda Final. 4 concursantes.

En ese sentido, Manuel Alejandro participó y representó a Querétaro colocándolo en el segundo lugar del pódium.

[19] Integrado por Aben Amar Rabanales Guzmán, Blanca Guadalupe Martínez García, Cristhian Saraí Carpio Guerrero y Mayra Alejandra Dávila Alvarado.







La Comisión fue la encargando de realizar todos los preparativos y las gestiones necesarias para dar acompañamiento y cubrir los gastos del participante en la etapa nacional.



4. Diplomado "Participación Ciudadana con enfoque de Derechos Humanos".

El diplomado "Participación Ciudadana con enfoque de Derechos Humanos" que el Instituto[20], la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro y la Facultad de Derecho de la UAQ, que dio inicio el 05 de septiembre, concluyó el 25 de octubre, después de 80 horas de clase impartidas en 8 semanas, viernes de 16:00 a 21:00 horas y sábados de 09:00 a 14:00 horas.

La Comisión dio seguimiento y participó en la construcción del contenido temático, así como de la constitución de la plantilla de ponentes que lo impartieron.

En él se contó con el registro de 122 personas, de las cuales 93 lo tomaron como opción de titulación y 29 profesionistas lo cursaron para actualización. Es importante mencionar que 11 personas parte del funcionariado del Instituto lo cursaron y obtuvieron su constancia de conclusión, entre ellos parte del equipo técnico de la Comisión.

El evento de clausura y entrega de constancias se llevó a cabo el 19 de noviembre en el Aula Forense de la UAQ.



[20] A través del funcionariado miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) adscrito a la Dirección.







5. Firma de convenios del Instituto en materia de educación cívica, cultura democrática y participación.

5.1 Con la Universidad Mondragón México.

Con fecha 05 de noviembre, participé en la firma de convenio del Instituto y la Universidad Mondragón México Campus Querétaro,[21] con el objeto de establecer las bases de colaboración para desarrollar programas y acciones conjuntas en los ámbitos de implementación de mecanismos de coordinación para la prestación de

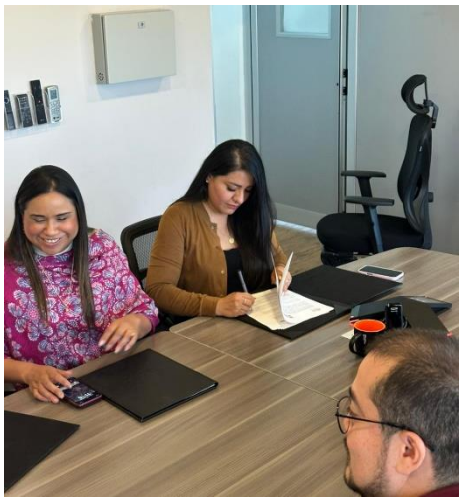
[21] En adelante, Universidad.

servicio social y prácticas profesionales, acceso al servicio de préstamo interbibliotecario entre ambas instituciones, así como difusión de la educación cívica, la cultura política y democrática entre las juventudes.

Con este instrumento se refrenda el compromiso de la Universidad y del Instituto de abrir las puertas a las y los jóvenes para que puedan involucrarse, formarse y conocer de primera mano la labor de la autoridad electoral local.

El evento se celebró en las instalaciones de la Universidad.







6. Colaboración, participación y asistencia en actividades y proyectos institucionales.

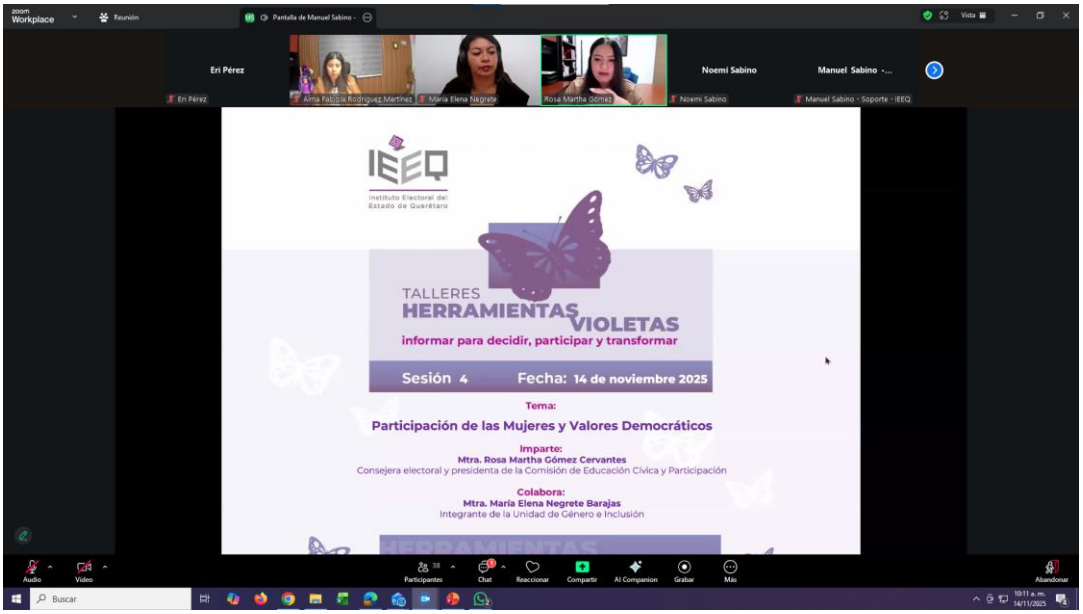
6.1 Colaboraciones.

6.1.1 Taller "Herramientas Violetas. Informar para decidir, participar y transformar".[22]

El 14 de noviembre, participé como ponente en el Taller "Herramientas Violetas" organizado por el Instituto a través de la CIS, el cual se llevó a cabo de manera virtual y tuvo como objetivo el de informar a las mujeres participantes para orientarlas en la toma de decisiones y su participación en el ámbito público, así como político-electoral.

El mismo estuvo dirigido a mujeres dirigentes, militantes, integrantes o simpatizantes de partidos políticos; juzgadoras y servidoras públicas.

El tema impartido fue el relativo a la Participación de la Mujeres y los Valores Democráticos, en el que se contó con la colaboración tanto de la titular de la Dirección como de funcionariado integrante de la Unidad de Género.



[22] En adelante Taller "Herramientas Violetas".

6.1.2 "Concurso Elabora y diseña tu Calaverita".

Durante el mes de octubre, se colaboró con la Dirección en el contenido de las bases y diseño de la convocatoria para el "Concurso Elabora y diseña tu Calaverita",[23] el cual se llevó a cabo durante el mes de noviembre con 3 de las escuelas primarias más participativas en las actividades que ofrece la Dirección en materia de educación cívica y cultura democrática:

- "Emiliano Zapata" de Corregidora, Querétaro.
- "Renacimiento" de La D Chalmita, Pedro Escobedo.
- "Guillermo Prieto" de Pinal de Amoles, Querétaro.

El 18 de noviembre, el equipo técnico participó como parte del jurado calificador de las calaveritas presentadas por las y los alumnos de primaria baja y alta[24] de la escuela "Renacimiento"; y estuvimos presentes en la entrega de premios y reconocimientos a las niñas y los niños ganadores y participantes, respectivamente.



[23] Con el cual se buscó que las niñas y los niños de primaria exploraran su imaginación e ingenio y crearan una calaverita (cráneo) con materiales reciclables, cuya decoración estuviera relacionada con alguno de los valores democráticos (respeto, responsabilidad, libertad, diálogo, igualdad, legalidad, tolerancia, solidaridad, participación, justicia e inclusión).
[24] Primaria baja se refiere a los grados: 1°, 2° y 3; primaria alta a: 4°, 5° y 6°.




DIRECCIÓN
ESC. PRIM.
RENACIMIENTO


DIRECCIÓN
Juntos por los derechos de las niñas, niños y adolescentes




DIRECCIÓN

El 27 de noviembre, estuvimos presentes en la entrega de premios y reconocimientos a las niñas y los niños ganadores y participantes, respectivamente, de la escuela “Guillermo Prieto” de Pinal de Amoles.









6.1.3 Entrega de recurso público al CONCYTEQ.

El 04 de diciembre, participé en el acto protocolario en el que el Instituto entregó al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro (CONCYTEQ) $18,296,048.05 (dieciocho millones, doscientos noventa y seis mil cuarenta y ocho pesos 05/100 M.N.) derivados de sanciones económicas impuestas a partidos políticos.

La Comisión colaboró con la Comisión de Vinculación del Instituto con la planeación, organización y realización del acto protocolario respectivo, esto gracias al apoyo de las áreas operativas como la Dirección de Tecnologías y las Coordinaciones de Comunicación Social y Administrativa. El mismo tuvo lugar en la Sala de Sesiones del Instituto y a él acudió el director general, el secretario técnico y el jefe de departamento de administración del CONCYTEQ, así como el director de Servicios Jurídicos de la Secretaría de Educación del Estado de Querétaro.







6.2 Reuniones.

6.2.1 Con la Unidad de Género e Inclusión.

Como parte de la implementación del Programa Interno de Protección Civil, la titular de la Unidad de Género convocó al funcionariado participante (entre ellos, el equipo técnico de la Comisión) a una reunión, la cual se llevó a cabo el 03 de noviembre, con el fin de dar a conocer el objetivo del programa, las brigadas, la integración y función en general de estas, así como las fechas de las capacitaciones respectivas.

Las brigadas conformadas son las relativas a: Prevención y combate de conatos de incendios y Primeros auxilios.

6.2.2 Con la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos[25] y la Coordinación Jurídica.

El 03 de noviembre, se sostuvo una reunión con la y el titular de la Dirección Jurídica y de la Coordinación Jurídica, con el objeto de comentar las observaciones realizadas por el equipo técnico de la Comisión al proyecto de iniciativa de reforma de la Ley Electoral.

[25] En adelante Dirección Jurídica.

6.2.3 Con Secretaría Ejecutiva, Dirección de Tecnologías de la Información y Coordinación Administrativa.

El equipo técnico de la Comisión participó en la reunión-capacitación que los titulares de la Secretaría Ejecutiva, la Dirección de Tecnologías y la Coordinación Administrativa llevaron a cabo el 03 de noviembre respecto al uso y funcionamiento del sistema de presupuestación creado por la mencionada Dirección de cara al proyecto del Presupuesto de Egresos del Instituto.

6.2.4 Con integrantes de las Comisiones de Igualdad Sustantiva, Jurídica, así como Transparencia y Tecnologías de la Información.

La CIS está trabajando un proyecto denominado "Anatomía de la Violencia Digital en el Ámbito Electoral", cuyo objeto es permitir la identificación del lenguaje digital, así como la denominación, visibilización y clasificación de las conductas que pudieran constituir violencia política contra las mujeres en razón de género, dentro y fuera de espacios digitales, para concientizar sobre sus riesgos, promover la participación segura y fomentar un entorno electoral transparente, equitativo y seguro.

Como integrante de la CIS, el equipo técnico que me acompaña se ha encargado de realizar diversas revisiones del documento y el 15 de octubre participó en una reunión virtual con las consejerías integrantes de las Comisiones de Igualdad, la Jurídica, así como de Transparencia y Tecnologías de la Información; personal adscrito a la Dirección Jurídica, la Unidad de Género y la Secretaría Ejecutiva, con el objeto de abordar dudas y hacer sugerencias para fortalecer el proyecto.

6.3 Cursos de capacitación.

6.3.1 Curso "Acción con legalidad y prevención de la corrupción en la administración pública".

La suscrita y el equipo técnico de la Comisión tomamos el curso "Acción con legalidad y prevención de la corrupción en la administración pública", promovido por la Contraloría General del Instituto, en colaboración con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para el fortalecimiento de las acciones de prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y combate de hechos de corrupción.

6.4 Eventos.

6.4.1 "Retrospectiva Electoral del IEEQ".

El 28 de octubre, la suscrita asistí a la presentación de la "Retrospectiva Electoral del IEEQ", un sitio web desarrollado por el Instituto que contiene información sobre los procesos electorales locales llevados a cabo en el estado de Querétaro de 1997 a 2024.

Entre la información contenida se pueden consultar: los resultados de las elecciones de gubernatura, de ayuntamientos y diputaciones; datos geo-electorales; mapas; resultados por género y por grupos de atención prioritaria, entre otros.

El evento se llevó a cabo en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ.



6.4.2 Presentación del libro "Experiencias de Personas con Discapacidad Candidatas a cargos de elección popular".

El 06 de noviembre, se asistió a la presentación del libro "Experiencias de Personas con Discapacidad candidatas a cargos de elección popular en 2021", editado por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, el cual fue comentado en las instalaciones del Instituto, en coordinación con el Cuerpo Académico "Política y Sociedad".



6.4.3 Entrega de constancias a las participantes del Taller "Herramientas Violetas".

El 25 de noviembre asistí a la entrega de constancias a las mujeres participantes del Taller "Herramientas Violetas", evento que se llevó a cabo en el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las mujeres.

Previo al acto protocolario de entrega de constancias, tuvo lugar la conferencia magistral a cargo de la consejera presidenta del Consejo General del Instituto, ello como cierre de las sesiones del Taller.

El evento se llevó a cabo en la Sala de Sesiones del Instituto.







6.4.4 Con medios de comunicación.

El 02 de diciembre, la suscrita participé en el evento que organizó el Instituto con representantes de medios impresos, electrónicos y digitales de comunicación, con el objeto de afirmar y reconocer la labor que realiza el periodismo en el debate público y como pilar insustituible para la convivencia democrática.



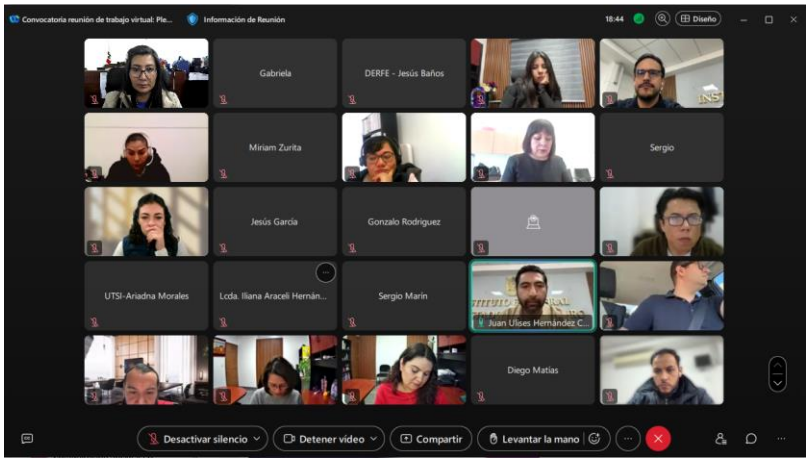
6.5 Reuniones con INE relacionados con los plebiscitos de Cadereyta de Montes y Querétaro.

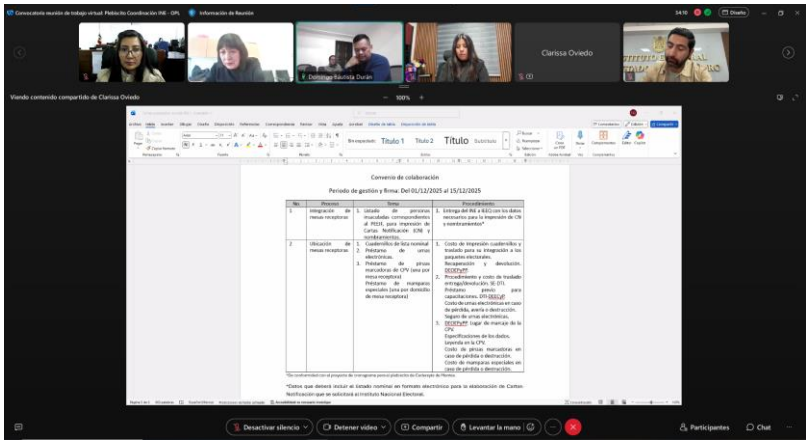
El 29 de octubre y 12 de noviembre se tuvo participación en las reuniones virtuales sostenidas entre el INE y el Instituto con motivo de los plebiscitos de Cadereyta de Montes y Querétaro.

Las temáticas abordadas en la primera reunión fueron:

- Geografía electoral judicial (diseño, distribución y experiencias del Proceso Electoral Extraordinario de personas juzgadoras del Poder Judicial Federal y locales).
- Diseño y producción de materiales y documentación electoral.
- Asistencia electoral, mecanismos de recolección y cómputos.

La segunda reunión que se llevó a cabo tuvo como propósito sentar las bases de coordinación entre ambas instituciones, con miras a la elaboración y firma del convenio de colaboración que establecerá las directrices y formalizará los mecanismos de actuación para la adecuada organización de los plebiscitos de referencia.





6.6 Reunión con la Junta de Coordinación Política.[26]

Las consejerías integrantes del Consejo General del Instituto, sostuvimos una reunión de trabajo con integrantes de la JUCOPO de la LXI Legislatura del Estado, cuyo objetivo fue exponer y dar seguimiento a los proyectos de iniciativa de reforma constitucional y legal en materia electoral, aprobados por el órgano superior de dirección del Instituto y remitidos al Poder Legislativo.

Dicha reunión se llevó a cabo el 03 de diciembre en las instalaciones del Congreso local.

[26] En adelante, JUCOPO.





7. Asistencia a eventos convocados por órganos públicos e instituciones externas.

7.1 Décimo Séptimo Encuentro Nacional de Educación Cívica: "Políticas públicas para la promoción de la cultura democrática".[27]

En atención a la invitación del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, asistí al XVII ENEC, el cual tuvo como objetivo analizar los elementos necesarios para el diseño de políticas públicas en materia de educación cívica, a partir de las diversas realidades locales en su relación con lo nacional.

[27] En adelante, XVII ENEC.

El mismo se llevó a cabo los días 23 y 24 de octubre, en Monterrey, Nuevo León.











7.2 Ceremonia de la toma de protesta del XXII Consejo Directivo para el periodo 2025-2027 de la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado de Querétaro, A.C.[28]

El 10 de noviembre, por invitación de la FECAPEQ, asistí a la ceremonia de toma de protesta del XXII Consejo Directivo de la misma, para el periodo 2025-2027. Dicha asociación trabaja para fortalecer lazos de colaboración con el gobierno del Estado en la construcción de una sociedad más unida y profesionalmente sólida.





[28] En adelante, FECAPEQ.

7.3 Entrega de los *Resultados en la Consulta Infantil y Juvenil 2024*, a la Legislatura del Estado.

El 12 de noviembre, por invitación de la Vocal Ejecutiva Local del INE y de la consejera presidenta del Consejo General del Instituto, formé parte del presídium en el acto protocolario de entrega de los *Resultados en la Consulta Infantil y Juvenil 2024*, a la LXI Legislatura del Estado.

Lo anterior, en el marco de la socialización de dichos resultados. El evento tuvo lugar en el Salón Ezequiel Montes de la Legislatura.







Con las actividades que se informan, se da cumplimiento al artículo 34 del Reglamento Interior.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia



M. en D. E. Rosa Martha Gómez Cervantes

Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación

La presente hoja forma parte integral del cuarto informe de actividades de la Comisión de Educación Cívica y Participación, el cual consta de 32 hojas numeradas, sin contar la portada.

RMGC/epu/nllo

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
11 DIC. 2025
HORA: 14:13
RECIBIDO
SECRETARÍA EJECUTIVA

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

OFICIO: CF/046/2025

ASUNTO: Se remite dictamen

Santiago de Querétaro, Querétaro, 11 de diciembre de 2025

Mtro. Juan Ulises Hernández Castro
Secretario Ejecutivo del IEEQ
PRESENTE

De conformidad con el artículo 34 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; me permito remitirle el **Informe de actividades que rinde la Presidencia de la Comisión de Fiscalización**, relativo al cuarto trimestre del año 2025, mismo que se presentó en sesión ordinaria celebrada en fecha actual y se envía de manera electrónica al correo institucional secretariaejecutiva@ieeq.mx.

Lo anterior, a efecto de que, por su conducto, sea presentado al Consejo General de este Instituto.

Sin otro en particular, reciba un atento saludo.

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia

Licda. Karla Isabel Olvera Moreno
Presidenta de la Comisión

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

C.c.p. Archivo

KIOM/msllg/ddes

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN



2025



Contenido

Presentación 2

Marco Legal 3

Fiscalización de los recursos asignados a partidos políticos, asociaciones políticas y organizaciones. 5

Foro sobre Elección Judicial Local (IEEP) 5

Capacitación a Partidos Políticos 6

Red de Mujeres Juzgadoras 7

Concurso nacional de oratoria 7

Programa Expresiones para elegir 8

Reunión sobre Retrospectiva Electoral 9

Audiencia pública (Querétaro) 9

Reunión Nacional de Evaluación INE 10

Retrospectiva Electoral 11

Coordinación INE - IEEQ 12

Reunión con Unidad Técnica de Fiscalización 12

Foros regionales sobre el papel de los OPL 13

Taller con alumnado de la UAQ 14

Entrega de la COEPyPP 15

Foro AMCEE de la Quinta Circunscripción 15

Entrevista con ADN Informativo 17

Coordinación INE - IEEQ 17

Audiencia Pública (Secretaría de Gobernación) 18

Reunión con Unidad Técnica de Fiscalización 19

Espacio de reflexión con FCPyS 21

Reunión LXI Legislatura Querétaro 22

Foro "Experiencia e Innovación en los procesos electorales locales" 23

Repositorio Nacional de sentencias y resoluciones 24

Reunión con Unidad Técnica de Fiscalización 24

Sesiones de Órganos Colegiados 25

Sesiones del Consejo General 25

Sesiones de las comisiones permanentes 27

Sesiones de las comisiones transitorias 30

Sesiones de las comisiones unidas 32

Presentación

Este informe corresponde al cuarto trimestre del año y expone las actividades llevadas a cabo en el periodo del 22 de septiembre al 08 de diciembre de 2025.

La Comisión está sujeta a los lineamientos, acuerdos generales, normas técnicas y demás disposiciones que emita el Consejo General del Instituto Nacional Electoral y demás normatividad aplicable. Además, puede promover por cualquier medio, sus actividades, proyectos y en general el trabajo que desarrolle; asimismo, tiene competencias en materia de publicaciones y ediciones.

Las facultades de la Comisión de Fiscalización son ejercidas respetando la plena independencia técnica de la Unidad Técnica de Fiscalización y, entre otras atribuciones, tiene a su cargo: los procedimientos de liquidación de partidos políticos locales y asociaciones políticas estatales; da seguimiento a las actividades que realiza dicha Unidad Técnica y conoce de sus dictámenes, los cuales, en su caso, ordena someter a consideración del Consejo General.

Así, las actividades que se informan se clasifican de acuerdo con el Programa Operativo Anual 2025, en los términos siguientes:

- **Fiscalización de los recursos asignados a partidos políticos, asociaciones políticas y organizaciones.**

Todas aquellas acciones ejecutadas con el fin de dar seguimiento a la revisión del origen, monto y destino de los recursos obtenidos y utilizados por personas o entidades sujetas a obligaciones y que resulta competencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro[1] dar el seguimiento correspondiente.

- **Sesiones de Órganos Colegiados.**

Se informa de las sesiones desahogadas por la Comisión, así como aquellas en que se participó durante el periodo que se reporta, con el fin de contribuir a la adecuada aplicación de las disposiciones normativas que aplican al Instituto.

[1] En adelante Instituto o IEEQ.

Marco Legal

De conformidad con los artículos 41, fracción V, Apartado C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 53 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, entre los fines del Instituto se encuentran el contribuir al desarrollo de la vida democrática en la Entidad; garantizar y difundir a la ciudadanía residente en el Estado el ejercicio de los derechos político electorales y la vigilancia en el cumplimiento de sus obligaciones; y, promover el fortalecimiento de la cultura política y democrática a través de la educación cívica.

Para garantizar el cumplimiento de tales fines, el Consejo General del Instituto aprobó mediante Acuerdo IEEQ/CG/A/029/25,[2] la integración, entre otras, de la Comisión permanente de Fiscalización,[3] conformada por la consejera electoral Martha Paola Carbajal Zamudio, quien ostenta el cargo de secretaria, la consejera Rosa Martha Gómez Cervantes, quien ejerce el cargo de vocal y la consejera Karla Isabel Olvera Moreno quien funge como Presidenta.

Constituye la base legal de actuación de esta Comisión los artículos 53 y 68 párrafos tercero y cuarto de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 17 y 28 del Reglamento Interior del Instituto, que precisan que su competencia y facultades serán las que prevea la normatividad aplicable y que, entre otras, se relacionan con los procedimientos de liquidación de partidos políticos locales y asociaciones políticas estatales, así como el seguimiento a las actividades que realiza la Unidad Técnica de Fiscalización, de la cual conoce de sus dictámenes y, en su caso, los ordena someter a consideración del Consejo General.

Programas y actividades que se han previsto en el Programa Operativo Anual 2025, aprobado por el Consejo General mediante acuerdo IEEQ/CG/A/055/24;[4] del cual, se desprenden actividades específicas previstas dentro y fuera de procesos electorales.

Finalmente, en cumplimiento al artículo 34 del Reglamento Interior se rinde el presente informe correspondiente al primer trimestre de 2025, relativo a las actividades desarrolladas por la Comisión.

[2] Aprobado el 30 de octubre. Consultable en *https://ieeq.mx/contenido/cg/acuerdos/a_30_Oct_2025_1.pdf*
[3] En continuación se citará como Comisión.
[4] Aprobado el 30 de octubre de 2024. Consultable en *https://ieeq.mx/contenido/cg/acuerdos/a_30_Oct_2024_1.pdf*


Instituto Electoral del Estado de Querétaro
Comisión
de Fiscalización
Da cumplimiento a la normatividad vigente en la materia.
Karla Isabel Olvera Moreno
Presidenta
Martha Paola Carbajal Zamudio
Secretaria
Rosa Martha Gómez Cervantes
Vocal
Instituto Electoral del Estado de Querétaro
IEEQcomunica

Fiscalización de los recursos asignados a partidos políticos, asociaciones políticas y organizaciones.

Reunión con Tribunal Superior de Justicia



El 22 de septiembre, llevé a cabo una reunión con Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro, con quien se compartieron experiencias interinstitucionales acerca del Poder Judicial en el Estado y las elecciones para su renovación, como un espacio de reflexión de cara a los próximos comicios en la Entidad.

Foro sobre Elección Judicial Local (IEEP)



Del 30 de septiembre al 01 de octubre, asistí a la ciudad de Puebla, en el marco del Foro "Elección Judicial Local, experiencias de otras entidades y retos para el estado de Puebla. Diálogos Post Electorales", celebrado en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de Puebla, desde donde se analizaron los pasados comicios para renovar el Poder Judicial a fin de abordar las oportunidades y retos, con base en la experiencia de diversas entidades federativas.

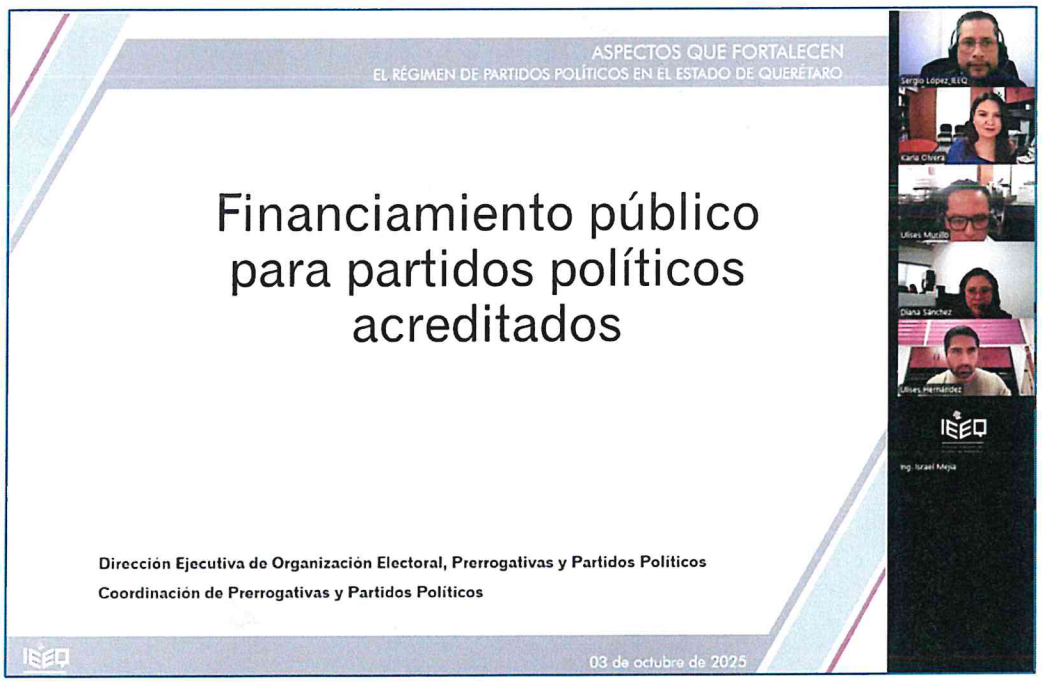
En el evento se compartieron experiencias y reflexiones con magistraturas de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de Guadalajara y Xalapa, consejerías electorales del Consejo General del INE y su funcionariado, consejerías electorales de los Organismos Públicos Locales (OPL) de 23 estados de la República Mexicana, así como asociadas de la AMCEE.

Capacitación a Partidos Políticos



El 03 de octubre, en conjunto con la Comisión Jurídica, se realizó la capacitación "Aspectos que fortalecen el régimen de partidos políticos", impartida a personas dirigentes, responsables de finanzas y representantes de los partidos políticos acreditados ante el IEEQ, a fin de contribuir al desarrollo de la vida democrática de la entidad, fortalecer el régimen de partidos y el respeto a la normatividad electoral.

Los principales temas abordados fueron: financiamiento público; ejecución de sanciones económicas; derechos, obligaciones e informes; reglas para la propaganda política y electoral; interés superior de la niñez; redes sociales; tareas editoriales; servicio público y eventos proselitistas.



Lo módulos estuvieron a cargo de la coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos, Diana Jazmín Sánchez Martínez; la coordinadora de Instrucción Procesal, María Eugenia Cervantes Cantera; así como los técnicos electorales Óscar Ulises Murillo Rodríguez y Gabriel Valladares Terán.

Red de Mujeres Juzgadoras

El 04 de octubre, participé en el "Encuentro Estatal de la Red de Mujeres Juzgadoras (2025)" realizado por el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua en coordinación con la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C. (AMCEE) y la Red de Mujeres Electas Juzgadoras Candidatas y Electas, con el fin de fortalecer la participación política de las mujeres y el acceso a una vida libre de violencia en el ámbito público.



Concurso nacional de oratoria

El 6 y 7 de octubre, el personal adscrito a la Comisión, asistió al Teatro de la Ciudad Junchavín en Comitán de Domínguez, Chiapas, en acompañamiento al joven Manuel Alejandro Aguilar Flores, quien obtuvo el primer lugar en la etapa estatal en Querétaro, para su participación como representante de nuestro Estado en la Etapa Nacional del Concurso Nacional de Oratoria 2025 "Dr. Belisario Domínguez Palencia. Libres por la palabra libre", quien finalmente obtuvo el segundo lugar en la etapa final.



Programa Expresiones para elegir



El 08 de octubre fui entrevistada en el programa "Expresiones para elegir" que realiza el IEEQ y se difunde por radio (89.5 FM), televisión (canal abierto 24.1) y plataformas digitales de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ).

En la entrevista se abordaron temas sobre los trabajos que realizó la Comisión Transitoria de Formación del Funcionariado y Evaluación del Proceso Electoral Local 2023-2024 y su informe final, en el que se destacó la capacitación integral al personal del IEEQ, así como la identificación de fortalezas y áreas de mejora para los siguientes procesos electorales.



Durante la charla, precisé que los resultados obtenidos reflejan el compromiso del Instituto con la profesionalización, la transparencia y la inclusión, aportando insumos valiosos para el perfeccionamiento de futuras comicios en Querétaro.

Reunión sobre Retrospectiva Electoral



El 09 de septiembre, continuando con el seguimiento al tema de la Retrospectiva Electoral, desahogué una reunión con la Secretaría Ejecutiva y la Dirección de Tecnologías de la Información a fin de que se expusiera acerca de las bases de datos sobre grupos de atención prioritaria y otros temas que fueron actualizados en la Retrospectiva Electoral, con el objeto de su posterior presentación a la ciudadana en general.

Audiencia pública (Querétaro)



El 10 de octubre, acudí al Auditorio Fernando Díaz Ramírez de la UAQ, con motivo de la Audiencia Pública convocada por la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, en la cual participé como ponente y en mi intervención destaqué las aportaciones de los OPL en la construcción de la democracia inclusiva y participativa, con base en estadísticas actualizadas y recuento de acciones afirmativas que han implementado dichas autoridades electorales estatales en México.



Reunión Nacional de Evaluación INE



El 27 y 28 de octubre, por invitación del Maestro Pedro Pablo Chirinos Benítez encargado de despacho de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPL, asistí a la Ciudad de México, a la Reunión Nacional Mejores Prácticas INE-OPLE, en atención a la Estrategia Institucional del INE para la evaluación del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 y el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025, con el fin de construir propuestas sobre las principales áreas de oportunidad y mejoras que se implementarán en los Procesos Electorales 2026-2027 en México.



Retrospectiva Electoral



El 28 de octubre, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ presenté, en el auditorio de ésta, la "Retrospectiva Electoral", un portal web desarrollado por el IEEQ que contiene información sobre los procesos electorales locales en el estado de Querétaro, de 1997 a 2024.

En mi intervención precisé que la Retrospectiva Electoral es un instrumento técnico, analítico y documental que compila, organiza y sistematiza la información de los procesos electorales locales organizados en el estado durante más de 27 años.

Durante el evento, el director de Tecnologías de la Información del Instituto, Raúl Islas Matadamas, expuso las características de la herramienta informática, que contienen datos como: resultados de las elecciones de gubernatura, ayuntamientos y diputaciones; datos geo-electorales, mapas, resultados por género y por grupos de atención prioritaria, entre otros insumos. Disponible para consulta: https://pel.eleccionesqro.mx/retrospectiva2025/index.php



Coordinación INE - IEEQ

El 29 de octubre, asistí a la reunión virtual de trabajo realizada entre el IEEQ y el INE como parte de la preparación del proceso electoral para la renovación de cargos del Poder Judicial del Estado de Querétaro en 2027. También se compartieron experiencias derivadas de la organización del Proceso Electoral Extraordinario de Personas Juzgadoras del Poder Judicial de la Federación y los procesos locales realizados este año.



Reunión con Unidad Técnica de Fiscalización

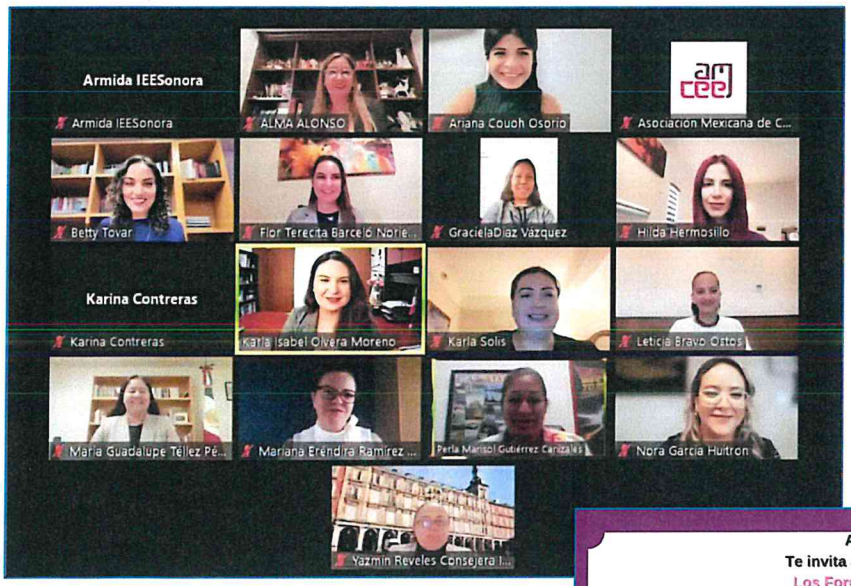
El 30 de octubre, llevé a cabo una reunión con la Consejera Rosa Martha Gómez Cervantes, presidenta inmediata anterior de la Comisión y la titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, Juana María Fernanda Sánchez Mendoza, con el objeto de abordar y revisar los asuntos en trámite del colegiado, para su seguimiento por su nueva integración.

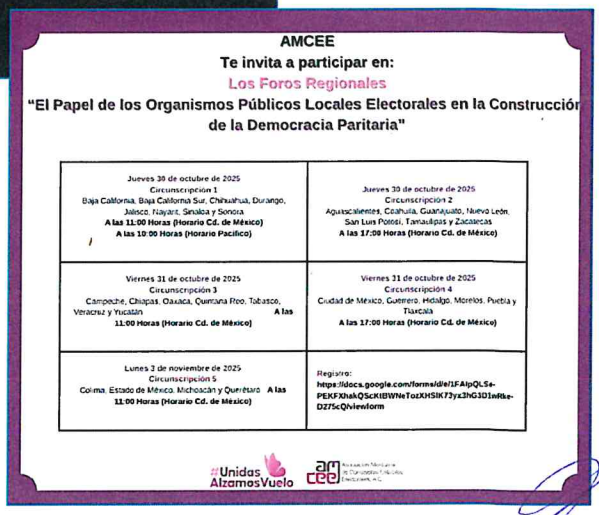


Foros regionales sobre el papel de los OPL



El 30 de octubre, moderé 1 de los 5 foros que organizó la AMCEE sobre "El papel de Los Organismos Públicos Locales Electorales en la construcción de la democracia paritaria", en donde participaron consejeras electorales de Aguascalientes, Coahuila, Guanajuato, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas, quienes compartieron experiencias acerca de como los OPL de cada una de estas entidades ha contribuido a una democracia que avanza hacía la igualdad sustantiva y la inclusión de personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria, además de otras aportaciones sustantivas importantes en materia electoral.





AMCEE

Te invita a participar en:

Los Foros Regionales

"El Papel de los Organismos Públicos Locales Electorales en la Construcción de la Democracia Paritaria"

Jueves 30 de octubre de 2025 Circunscripción 1 Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Sonora **A las 11:00 Horas (Horario Cd. de México)** **A las 10:00 Horas (Horario Pacífico)**	Jueves 30 de octubre de 2025 Circunscripción 2 Aguascalientes, Coahuila, Guanajuato, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas **A las 17:00 Horas (Horario Cd. de México)**
Viernes 31 de octubre de 2025 Circunscripción 3 Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán **A las 11:00 Horas (Horario Cd. de México)**	Viernes 31 de octubre de 2025 Circunscripción 4 Ciudad de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala **A las 17:00 Horas (Horario Cd. de México)**
Lunes 3 de noviembre de 2025 Circunscripción 5 Colima, Estado de México, Michoacán y Querétaro **A las 11:00 Horas (Horario Cd. de México)**	Registro: **https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSePEKF3hakQScKtBWNeTozKHSIK73yx3hG3D1mRkeDZ75cQ/viewform**

#UnidasAlzamosVuelo

Taller con alumnado de la UAQ



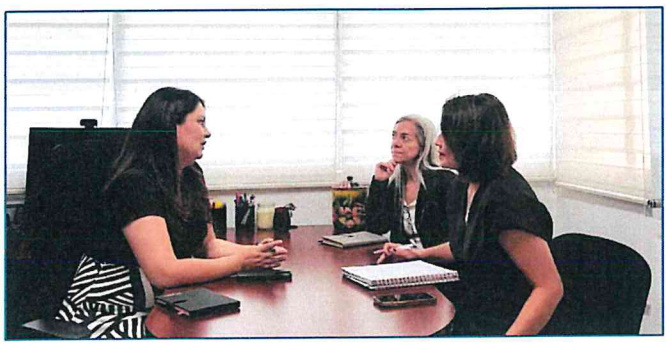
El 31 de octubre, participé en el taller sobre la consulta de herramientas digitales que se encuentran disponibles en el sitio de Internet del IEEQ, dirigido a estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ, quienes solicitaron de manera directa la información a través de la Dirección General del Comité Josefa Ortiz de la Asociación Nacional de Estudiantes de Ciencias Políticas y Administración Pública.

El curso fue impartido por el Ingeniero Raúl Islas Matadamas, Director de Tecnologías de la Información del IEEQ, quien de manera práctica mostró a las y los estudiantes cómo navegar en el sitio institucional https://ieeq.mx/ e identificar para su consulta los contenidos y estadísticas que en éste se contienen.



Entrega de la COEPyPP

El 31 de octubre, llevé a cabo una reunión con la Consejera Violeta Larissa Meza Lavadores, actual presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos y la titular de la Dirección Ejecutiva, Clarissa Oviedo García, con el objeto de abordar y revisar los asuntos en trámite del colegiado, para su seguimiento por su nueva integración.



Foro AMCEE de la Quinta Circunscripción

El 03 de octubre, participé en el foro denominado "El papel de Los Organismos Públicos Locales Electorales en la construcción de la democracia paritaria", correspondiente a la Quinta Circunscripción, organizados por la AMCEE a fin de fomentar el fortalecimiento de la actividad electoral como eje rector de la consolidación democrática y con el objeto de promover entre las asociadas de cada una de las 5 circunscripciones electorales un intercambio de experiencias acerca de los avances que sus organismos han generado en materia de paridad, inclusión, así como prevención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género.









Propuestas de reforma electoral AMCEE



El 04 de noviembre, como secretaria general ejecutiva acompañé al Consejo Directivo Nacional de la AMCEE a presentar ante la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, y la secretaria ejecutiva, Claudia Arlett Espino, 45 ponencias elaboradas por asociadas de la AMCEE, que integran propuestas para la reforma electoral derivadas de los Foros Regionales "El papel de los Organismos Públicos Locales Electorales en la construcción de la democracia paritaria", donde se compartieron experiencias para fortalecer una democracia incluyente, paritaria y libre de violencia de género, con el fin de remitir dichas propuestas a la Comisión Presidencial de la Reforma Electoral y al Poder Legislativo, para contribuir a fortalecer el sistema democrático nacional desde las realidades y retos de los OPL.

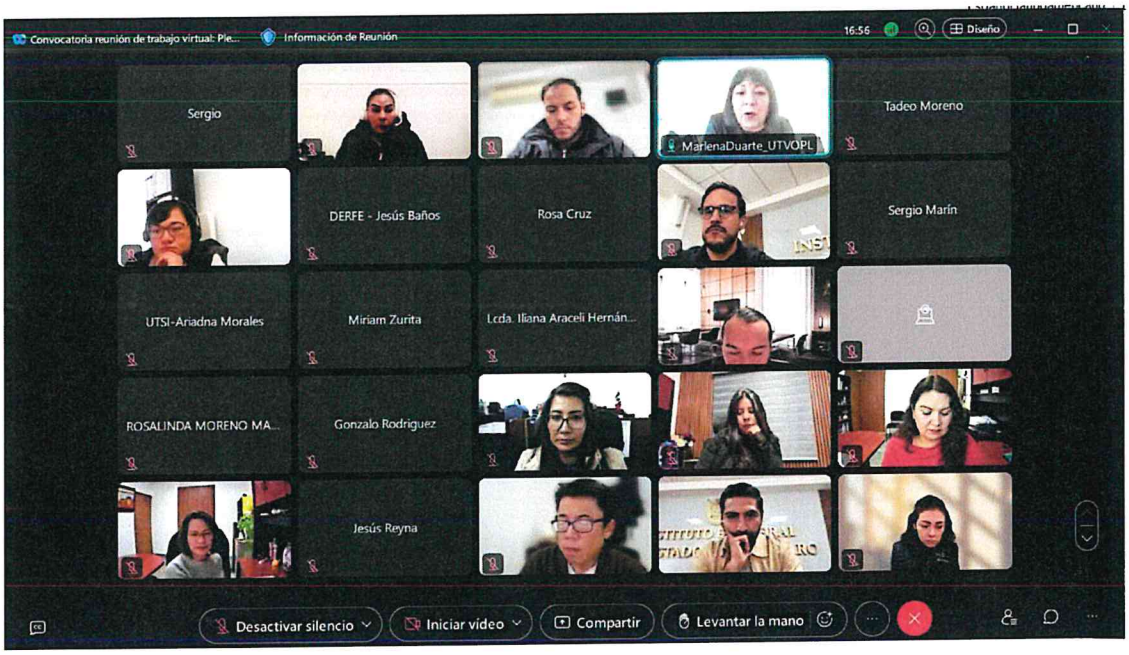
Entrevista con ADN Informativo



El 11 de noviembre, atendí una entrevista con Fabiola Mendoza para el medio de comunicación ADN Informativo Querétaro en el que brindé información acerca de las solicitudes de plebiscito que fueron presentadas al IEEQ por las presidencias municipales de los Ayuntamientos de Cadereyta de Montes y Querétaro, y que fueran procedentes. Además, comenté sobre las etapas y procedimientos a desahogar durante la organización de estos mecanismos de participación.

Coordinación INE - IEEQ

El 12 de noviembre, asistí a la reunión de trabajo virtual realizada entre el IEEQ y el INE como parte de los trabajos de coordinación para la planeación y, en su momento, organización de los plebiscitos que fueron solicitados al IEEQ por las presidencias municipales de los Ayuntamientos de Cadereyta de Montes y Querétaro.



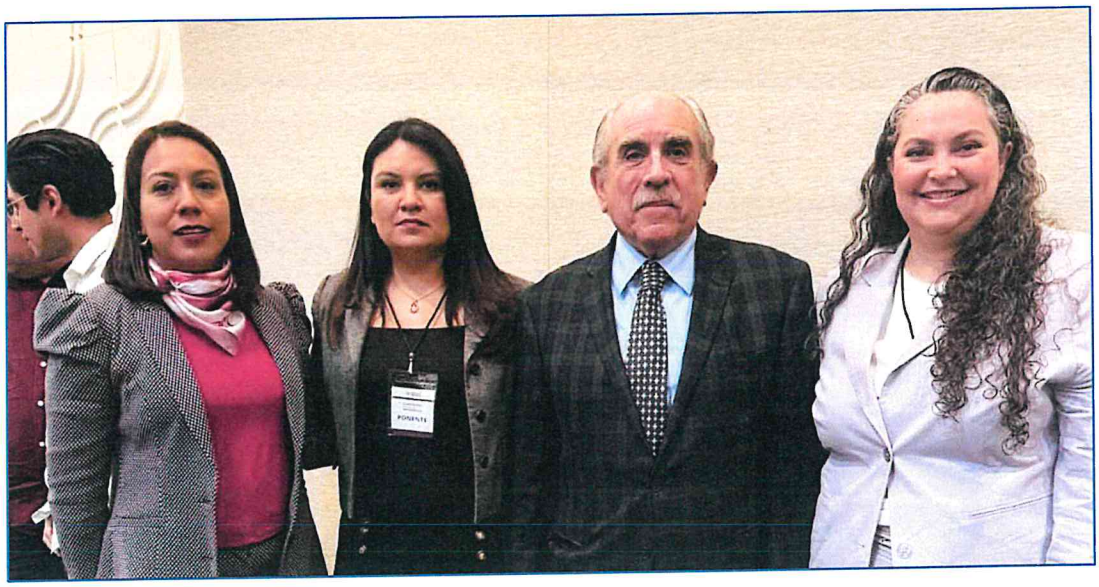
Audiencia Pública (Secretaría de Gobernación)



El 13 de noviembre, en el marco de los trabajos de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, presenté en el Auditorio Revolución de la Secretaría de Gobernación del Gobierno de México, diversas propuestas orientadas a fortalecer la democracia mexicana desde la visión local, destacando la importancia de los OPLE como garantes de procesos electorales inclusivos, paritarios y cercanos a la ciudadanía, resaltando que la representación indígena transforma estructuras históricas de exclusión y abre espacios reales para las mujeres y los pueblos originarios.



Además, en la Audiencia Pública se compartieron experiencias con consejerías electorales de los OPL de Tabasco y San Luis Potosí, así como con funcionariado e integrantes de la Comisión Presidencial para la para la Reforma Electoral.



Reunión con Unidad Técnica de Fiscalización

El 18 de noviembre, llevé a cabo una reunión con la titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, Juana María Fernanda Sánchez Mendoza, con el objeto de abordar temas sobre fiscalización de recursos en la organización de plebiscitos en los municipios de Cadereyta de Montes y Querétaro.



Conferencia "La propiedad industrial en los procesos electorales"

El 19 de noviembre, estuve presente en la firma de convenio entre el IEEQ y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), con el objetivo de promover acciones de difusión y capacitación sobre el sistema de propiedad industrial en el ámbito electoral, el cual se llevó a cabo en la sala de sesiones del IEEQ, en donde se resaltó que éste obtuvo el registro de marca de identidad y logotipo, así como del chatbot institucional "Bätsi-bot".





En el evento se compartieron experiencias con la consejera electoral del Consejo General del INE, Carla Astrid Humphrey Jordán, quien indicó la importancia de valorar y proteger, a través de los registros correspondientes, las actividades y programas que desarrollan las autoridades electorales administrativas y destacó las aportaciones de los OPL al sistema nacional electoral y la vida democrática del país. También, el director del IMPI, Santiago Nieto Castillo, aseguró que el registro de marca es un reconocimiento al profesionalismo, la modernización y la trayectoria del IEEQ, e impartió la conferencia "La propiedad industrial en los procesos electorales".

Espacio de reflexión con FCPyS

El 24 de noviembre, en coordinación con Yuritzi Domínguez Botello, Coordinadora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma, se llevó a cabo un ejercicio de reflexión y análisis sobre temas políticos y electorales con el alumnado de dicha Facultad, en la sala de sesiones del IEEQ.





El ejercicio tuvo como fin generar un sitio práctico que permitiera que la juventud universitaria en Querétaro pudiera conocer los espacios desde donde se organizan los comicios y otras actividades a través de las cuales se promueve la cultura política y democrática en la Entidad, para el ejercicio de sus derechos político-electorales.

Reunión LXI Legislatura Querétaro



El 03 de diciembre, asistí en conjunto con las consejerías electorales integrantes del Consejo General del IEEQ, a la reunión de trabajo con integrantes de la Junta de Coordinación Política de la LXI Legislatura del Estado de Querétaro, con el objetivo de exponer y dar seguimiento a los proyectos de iniciativa de reforma constitucional y legal en materia electoral, aprobados dicho Consejo General y remitidos al Poder Legislativo.



Foro "Experiencia e Innovación en los procesos electorales locales"



El 04 y 05 de diciembre, asistí a la ciudad de Toluca de Lerdo, en el marco del Foro " Experiencia e Innovación en los procesos electorales locales", realizado en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de México, desde donde se analizaron los pasados comicios para renovar el Poder Judicial y otros anteriores, a fin de abordar las experiencias e innovaciones de autoridades electorales en diversas entidades federativas, para su organización.

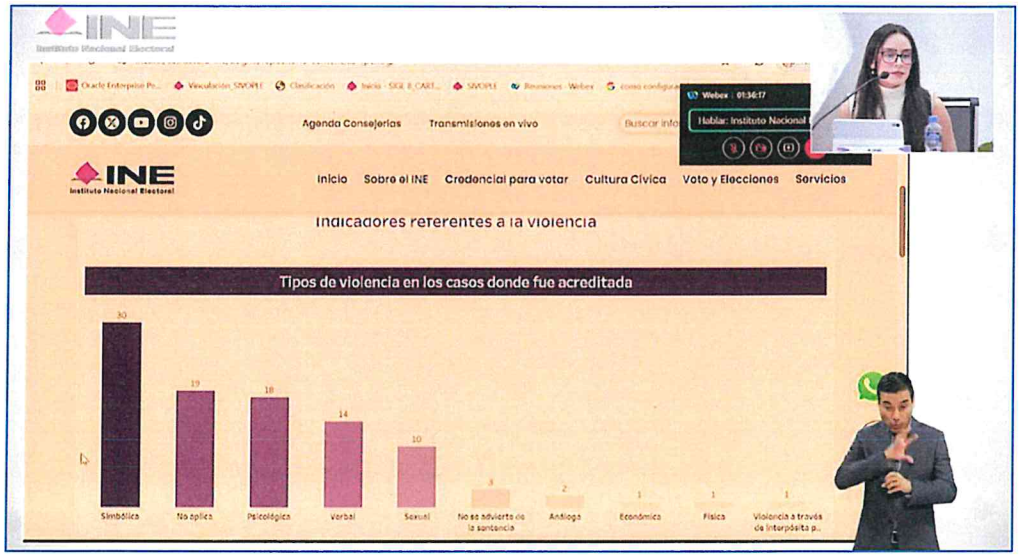




En el evento participé en la Mesa 2 denominada "Eficiencia operativa de los Organismos Públicos Locales Electorales", desde donde aporté la experiencia acerca de cómo el IEEQ ha innovado utilizando la inteligencia artificial durante los procesos electorales en el Estado, particularmente para agilizar el procesamiento de la información y captura de las actas de escrutinio y cómputo para el Programa de Resultados Electorales Preliminares, así como los proyectos para próximos procesos electorales.

Repositorio Nacional de sentencias y resoluciones

El 08 de diciembre, di seguimiento a la Presentación del Repositorio Nacional de sentencias y resoluciones en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, llevado cabo de manera virtual por el INE.



Reunión con Unidad Técnica de Fiscalización

El 08 de diciembre, llevé a cabo una reunión con el Secretario Ejecutivo, Juan Ulises Hernandez Castro y la titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, Juana María Fernanda Sánchez Mendoza, con el objeto de dar seguimiento a los temas en materia de fiscalización durante la organización de plebiscitos en el Estado.



Sesiones de Órganos Colegiados

En el periodo que se informa, asistí a las siguientes sesiones de los órganos colegiados del IEEQ:

Sesiones del Consejo General



Ordinaria 29 de septiembre
Se presentó el informe de la Secretaría Ejecutiva sobre el procedimiento de liquidación del otrora partido político local Querétaro Seguro y se aprobaron los Lineamientos de la Biblioteca, así como los Lineamientos para la operatividad en materia de comunicación social, ambos del IEEQ, y se rindieron informes de labores sobre diversas actividades del IEEQ.

Ordinaria 30 de octubre
Se aprobó el Acuerdo relativo al proyecto de presupuesto de egresos y el programa operativo anual 2026, para su remisión al titular del Poder Ejecutivo y a la LXI Legislatura del Estado, y se emitieron los Lineamientos del IEEQ en materia de hostigamiento y acoso sexual o laboral, procedimiento laboral sancionador, recurso de inconformidad y procedimiento de conciliación.



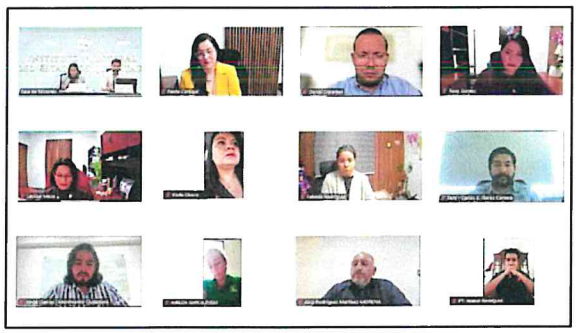
Ordinaria 28 de noviembre
Se aprobó el Dictamen que deriva de la revisión del informe financiero del segundo trimestre de 2025 presentado por la organización El Siglo de las Mujeres, A.C., que pretende constituirse como asociación política estatal; se designó a la persona titular de la Coordinación Jurídica; y, se rindieron informes de labores sobre diversas actividades del IEEQ.



Extraordinaria 31 de octubre

Se aprobaron los proyectos de iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, así como a la Ley Electoral del Estado de Querétaro, para su remisión a la LXI Legislatura del Estado de Querétaro.





Extraordinaria 4 de noviembre

El Consejo General aprobó la resolución relativa a la solicitud de plebiscito presentada por la presidenta municipal de Cadereyta de Montes, Querétaro.

Extraordinaria 11 de noviembre

Se aprobó por parte del Consejo General la resolución relativa a la solicitud de plebiscito presentada por el presidente municipal de Querétaro, Querétaro.

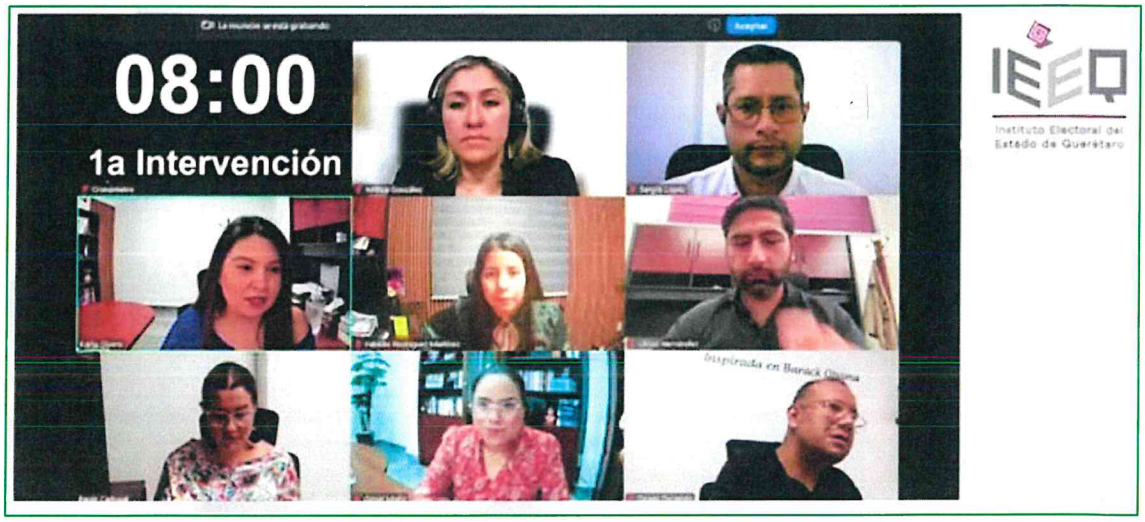


Sesiones de las comisiones permanentes

Comisión de Inclusión

Ordinaria 24 de septiembre

Como Presidenta de la Comisión convoque a sesión, en la que se informó de la promoción de la participación política de personas migrantes e indígenas, reuniones de trabajo con organizaciones de la sociedad civil y con la Coordinación LGBT+ del Municipio de Querétaro, acerca derechos político electorales de la comunidad LGBTTTIQA+, entre otras actividades y participación en eventos interinstitucionales para la promoción de la cultura democrática e inclusión, y se rindió el informe trimestral de labores por parte de la Unidad de Género e Inclusión, en materia de Inclusión y el respectivo de la Comisión de Inclusión.



Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos

Ordinaria 24 de septiembre

Se dio cuenta de la participación en foros y conferencias para el análisis de las elecciones del Poder Judicial; los avances en la retrospectiva electoral; seguimientos a obras editoriales aprobadas, encuentros interinstitucionales, entre otros, y se rindió el informe trimestral respectivo.





Extraordinaria 21 de octubre

Se llevó a cabo una proyección del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para el 2026, para que los partidos políticos y la ciudadanía en general conozcan cómo se compone el financiamiento público y su distribución entre las fuerzas políticas para sus actividades ordinarias y específicas; así como garantizar que la asignación de los recursos de los organismos políticos se realice conforme a los principios de equidad, transparencia y legalidad.

Comisión de Educación Cívica y Participación

Ordinaria 24 de septiembre



La presidencia rindió el informe trimestral correspondiente y se informó que se realizaron 267 actividades en el tercer trimestre del año para promover los valores democráticos en los 18 municipios de la entidad, en las que participaron más de 7 mil personas; además se rindió el informe respectivo por parte de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación.

Comisión de Transparencia y Tecnologías de la Información



Ordinaria 24 de septiembre

La Presidencia rindió el informe trimestral respectivo y detalló la participación del Instituto en el "Reto de Transparencia Proactiva 2025", a través de un proyecto que busca contribuir al pleno ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres; además, se presentaron los informes de actividades que rindieron el titular de la Dirección de Tecnologías de la Información, así como la titular de la Unidad de Transparencia respectivamente.

Comisión de Fiscalización

Ordinaria 24 de septiembre



La presidencia de la Comisión y la titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, informaron el seguimiento a las asociaciones que pretendieron conformar partidos políticos locales y que apoyaron candidaturas independientes, así como a la organización "El Siglo de las Mujeres", que busca constituirse como asociación política estatal, y la liquidación de "Querétaro Seguro" como partido político local. Además, se rindieron los informes trimestrales respectivos.

Extraordinaria 12 de noviembre

Se aprobó la edición de un texto académico en el que se analizarán distintos procesos electorales realizados este año para renovar cargos del Poder Judicial, en al ámbito federal y local y se presentó el dictamen del segundo trimestre de la Unidad Técnica de Fiscalización respecto de la revisión del Informe Financiero de la organización denominada "El Siglo de las Mujeres", ordenándose su remisión a la Secretaría Ejecutiva para los efectos y el seguimiento correspondiente.



Sesiones de las comisiones transitorias

Comisión para la Formación del Funcionariado y Evaluación del Proceso Electoral Local 2023-2024

Extraordinaria 26 de septiembre

La Comisión Transitoria presentó su informe final, en el que destacó la capacitación integral al personal del IEEQ, así como la identificación de fortalezas y áreas de mejora para los siguientes procesos electorales.







Como entonces presidenta de la Comisión Transitoria, destaqué que los resultados obtenidos reflejan el compromiso del Instituto con la profesionalización, la transparencia y la inclusión, aportando insumos valiosos para el perfeccionamiento de futuros procesos electorales en el estado.



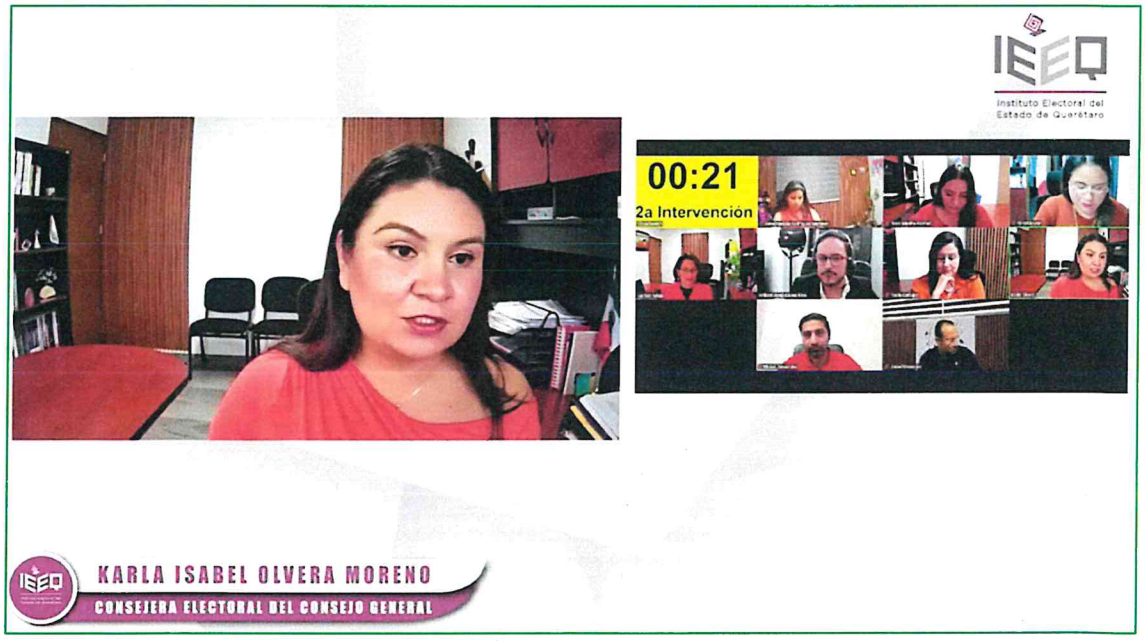
Además se presentaron diversas estadísticas contenidas en el Informe sobre la Participación Política de los Grupos de Atención Prioritaria, el Reporte Técnico de la Evaluación realizado por los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y el Informe final de la Comisión de Formación del Funcionariado y evaluación, todos con respecto al Proceso Electoral Local 2023-2024.

Con la presentación de dichos informes, se dieron por concluidos los trabajos de la Comisión Transitoria.

Comisión Transitoria para la designación de las personas titulares de los Órganos del Instituto

Extraordinaria 25 de noviembre

Se llevó a cabo la valoración curricular y entrevista a Wilbert Jesús López Rico, persona propuesta para ocupar la titularidad de la Coordinación Jurídica adscrita a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, por parte de las consejerías electorales que integran el Consejo General.





Extraordinaria 24 de noviembre

En sesión de la Comisión Transitoria se aprobó la propuesta para ocupar la titularidad de la Coordinación Jurídica adscrita a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, ordenando someter el dictamen a la consideración del Consejo General.

Sesiones de las comisiones unidas

De Transparencia y Acceso a la Información Pública e Igualdad Sustantiva

Extraordinaria 25 de septiembre

Las comisiones unidas presentaron el micrositio "Transparencia proactiva violeta para mujeres", el cual tiene el objetivo es ofrecer una herramienta que contribuya al pleno ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres, disminuyendo asimetrías en el acceso a la información y facilitando la toma de decisiones. Además, como parte del "Reto de Transparencia Proactiva 2025" en el que participa el Instituto.



Es cuanto por informar.

Santiago de Querétaro, Querétaro, 08 de diciembre de 2025

Atentamente

Tu participación hace la democracia.

Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno
Presidenta de la Comisión

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

KIOM /msllg/ddes

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
11 DIC. 2025
HORA: 14:14
RECIBIDO
SECRETARÍA EJECUTIVA

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE INCLUSIÓN

OFICIO NO. CI/221/2025

ASUNTO: Se remite informe

Santiago de Querétaro, Querétaro, 11 de diciembre de 2025

Mtro. Juan Ulises Hernández Castro
Secretario Ejecutivo del IEEQ
PRESENTE

De conformidad con el artículo 34 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; me permito remitirle el **Informe de actividades que rinde la Presidencia de la Comisión de Inclusión**, relativo al cuarto trimestre del año 2025, mismo que se presentó en sesión ordinaria celebrada en fecha actual y se envía de manera electrónica al correo institucional secretariaejecutiva@ieeq.mx.

Lo anterior, a efecto de que, por su conducto, sea presentado al Consejo General de este Instituto.

Sin otro en particular, reciba un atento saludo.

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia

Licda. Karla Isabel Olvera Moreno
Presidenta de la Comisión

INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

C.c.p. Archivo
KIOM/msllg/ddes

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

COMISIÓN DE INCLUSIÓN

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES

DICIEMBRE 2025

Contenido

Presentación 3

Marco Legal 6

Talleres, foros, concursos, programas y eventos para la promoción de la cultura democrática 7

Reunión con la Coordinación LGBT+ 7

Asamblea General Ordinaria AMCEE 8

Diálogos Post Electorales IEEP 9

Agenda derechos político electorales de las personas migrantes 9

Asamblea Ordinaria RENACEDI 10

Congreso sobre integridad electoral en América Latina 10

Conmemoración del voto de la mujer 12

Encuentro Nacional de Educación Cívica 13

Presentación del Libro LGBT 14

Entrevista con investigadora INE 15

Asamblea General Extraordinaria AMCEE 16

Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México 17

Día internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. 18

Encuentro con Medios de Comunicación 19

LIV Asamblea General Ordinaria AMCEE 20

XI Asamblea Ordinaria RENACEDI 21

Entrevista SM Radio 22

Elaboración, edición y/o coedición de libros y/o material para la promoción de la cultura democrática 23

Ejercicio de los derechos humanos de las personas con discapacidad 23

La aportación de la ciencia política a los sistemas electorales 23

Catálogos de derechos político-electorales 24

Implementación de capacitación, actualización, monitoreo y evaluación a funcionarios en materia de política institucional, igualdad e inclusión 25

Presentación del Libro sobre Personas con Discapacidad 25

Convenio interinstitucional en materia de inclusión 26

Reunión de trabajo con UGI 27

Reunión IEEQ - UAQ - Coordinación LGBT+ 27

La Casa de Rubén 28

Capacitación sobre protección civil 28

Sesiones de Órganos Colegiados 29

Sesiones del Consejo General **29**

Sesiones de las comisiones permanentes **31**

Sesiones de las comisiones transitorias **34**

Sesiones de las comisiones unidas **36**

Presentación

Este informe corresponde al cuarto trimestre del año y expone las actividades llevadas a cabo en el periodo del 22 de septiembre al 08 de diciembre de 2025.

La Comisión tiene atribuciones para proponer al Consejo General acciones para promover, respetar, proteger y garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales y de participación con perspectiva de inclusión de las personas en alguna situación de vulnerabilidad o de atención prioritaria, entre otras, que se explicitarán a lo largo del informe.

Acciones que son parte de los programas vinculados con la realización de actividades académicas, eventos de difusión, estudios e investigaciones en materia de democracia inclusiva y tiene también competencia para llevar a cabo en coordinación con instituciones públicas y privadas, las actividades necesarias para el cumplimiento de sus atribuciones.

Así, las actividades que se informan se clasifican de acuerdo con el Programa Operativo Anual 2025, en los términos siguientes:

- **Talleres, foros, concursos, programas y eventos para la promoción en materia de igualdad de género, inclusión y no discriminación.**

Todas aquellas acciones ejecutadas con el fin de promover la vinculación y coordinación con dependencias gubernamentales e instituciones privadas, así como asistir y participar en eventos, todo en materia de inclusión, para promover, respetar, proteger y garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales y de participación con perspectiva de inclusión de las personas en alguna situación de vulnerabilidad o de atención prioritaria, contribuyendo con ello, además, al desarrollo de la vida democrática del Estado.

- **Elaboración, edición y/o coedición de libros y/o material para la promoción de la cultura democrática.**

Las actividades efectuadas para promover la cultura democrática con la finalidad de propiciar un mayor nivel de participación ciudadana.

- **Implementación de capacitación, actualización, monitoreo y evaluación a funcionarios en materia de política institucional, igualdad e inclusión.**

Todas aquellas acciones ejecutadas con el fin de proponer las acciones para promover, respetar, proteger y garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales y de participación con perspectiva de inclusión de las personas en alguna situación de vulnerabilidad o de atención prioritaria, dentro del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.[1]

- **Sesiones de Órganos Colegiados.**

Se informa de las sesiones desahogadas por la Comisión, así como aquellas en que se participó durante el periodo que se reporta, con el fin de contribuir a la adecuada aplicación de las disposiciones normativas que aplican al Instituto.

[1] En adelante Instituto o IEEQ.


Instituto Electoral del Estado de Querétaro
Comisión
de Inclusión
Propone acciones para promover, respetar, proteger y garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales y de participación, con perspectiva de inclusión, de personas en situación vulnerable o de atención prioritaria.
Rosa Martha Gómez Cervantes
Secretaria
Karla Isabel Olvera Moreno
Presidenta
Grisel Muñiz Rodríguez
Vocal
Daniel Dorantes Guerra
Vocal
Martha Paola Carbajal Zamudio
Vocal
Violeta Larissa Meza Lavadores
Vocal
Alma Fabiola Rodríguez Martínez
Vocal
Instituto Electoral del Estado de Querétaro
IEEQcomunica

Marco Legal

De conformidad con los artículos 41, fracción V, Apartado C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 53 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, entre los fines del Instituto se encuentran el contribuir al desarrollo de la vida democrática en la Entidad; garantizar y difundir a la ciudadanía residente en el Estado el ejercicio de los derechos político electorales y la vigilancia en el cumplimiento de sus obligaciones; y, promover el fortalecimiento de la cultura política y democrática a través de la educación cívica.

Para garantizar el cumplimiento de tales fines, el Consejo General del Instituto aprobó mediante Acuerdo IEEQ/CG/A/029/25,[2] la integración, entre otras, de la Comisión permanente de Inclusión,[3] conformada por las representaciones de partidos políticos con acreditación ante el Instituto, la consejera electoral Rosa Martha Gómez Cervantes, quien ostenta el cargo de secretaria, las consejeras Grisel Muñiz Rodríguez, Martha Paola Carbajal Zamudio, Violeta Larissa Meza Lavadores, Alma Fabiola Rodriguez Martínez, el consejero electoral Daniel Dorantes Guerra, quienes ejercen el cargo de vocales y la consejera Karla Isabel Olvera Moreno quien funge como Presidenta.

Constituye la base legal de actuación de esta Comisión el artículo 33 del Reglamento Interior del Instituto, el cual precisa que su competencia radica, entre otras, en proponer al Consejo General las acciones para promover, respetar, proteger y garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales y de participación con perspectiva de inclusión de las personas en alguna situación de vulnerabilidad o de atención prioritaria; promover la realización de actividades académicas, eventos de difusión, estudios e investigaciones en materia de democracia inclusiva; y, organizar foros, conferencias, congresos y afines; editar libros y publicaciones, gestionar convenios internacionales interinstitucionales sobre diversas materias a efecto de enriquecer las actividades del Instituto en el ámbito democrático, de participación ciudadana y cultura cívica en la entidad.

Programas y actividades previstos en el Programa Operativo Anual 2025, aprobado por el Consejo General mediante acuerdo IEEQ/CG/A/055/24;[4] del cual, se desprenden actividades específicas previstas dentro y fuera de procesos electorales.

Finalmente, en cumplimiento al artículo 34 del Reglamento Interior se rinde el presente informe correspondiente al primer trimestre de 2025, relativo a las actividades desarrolladas por la Comisión.

[2] Aprobado el 30 de octubre. Consultable en *https://ieeq.mx/contenido/cg/acuerdos/a_30_Oct_2025_1.pdf*
[3] En continuación se citará como Comisión.
[4] Aprobado el 30 de octubre de 2024. Consultable en *https://ieeq.mx/contenido/cg/acuerdos/a_30_Oct_2024_1.pdf*

Talleres, foros, concursos, programas y eventos para la promoción de la cultura democrática

Entrevista Radio UAQ



El 23 de septiembre, atendí la entrevista en Radio UAQ, a invitación del Presidente de Migrantes Unidos en Caravana el Ingeniero Juan Fernando Rocha Mier; que se trasmitió en la frecuencia modulada 89.5 y los canales de difusión de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), para hablar acerca del voto de las personas queretanas en el extranjero, de manera previa al siguiente proceso electoral, a propósito de que habrá elección de la gubernatura en el Estado, la cual implica temas que conllevan su participación.

Reunión con la Coordinación LGBT+

El 24 de septiembre, llevé a cabo una reunión de trabajo con Josué Alberto Quino Andrade y Benjamín Delgado Navarrete, Coordinador y Enlace, respectivamente, de la Coordinación LGBT+ del Municipio de Querétaro y su responsable del área legal María Eduwigis Cisnel González, con el fin de analizar la propuesta de convenio de colaboración entre el IEEQ y dicha autoridad, con el objeto de llevar a cabo acciones para la difusión de los derechos de quienes pertenecen a la comunidad de la diversidad sexual y otros grupos de atención prioritaria.



Asamblea General Ordinaria AMCEE



El día 30 de septiembre de 2025, en mi calidad de Consejera Electoral y como integrante de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C. (AMCEE), participé en la LIII Asamblea General Ordinaria, realizada en modalidad mixta, tanto de manera presencial en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de Puebla como a través de la plataforma Zoom. La Asamblea reunió a las asociadas con el propósito de dar seguimiento a los trabajos institucionales y promover acciones que continúen fortaleciendo la participación política de las mujeres.

Uno de los puntos centrales de la Asamblea fue la realización del proceso de elección para la renovación del Consejo Directivo Nacional correspondiente al periodo 2025–2027. En dicho proceso resulté electa como Secretaria General Ejecutiva, cargo para el cual rendí la protesta correspondiente. También se efectuó el acto protocolario de entrega–recepción entre el Consejo Directivo saliente y el entrante, asegurando la continuidad operativa y administrativa de la Asociación.

La LIII Asamblea General Ordinaria representó un espacio fundamental para la revisión de actividades, la toma de decisiones estratégicas y la consolidación del trabajo colectivo dentro de la AMCEE. Mi elección como Secretaria General Ejecutiva constituye una distinción y una responsabilidad que asumo con pleno compromiso para continuar impulsando acciones que fortalezcan el liderazgo, la representación y la participación política de las mujeres en el ámbito electoral.



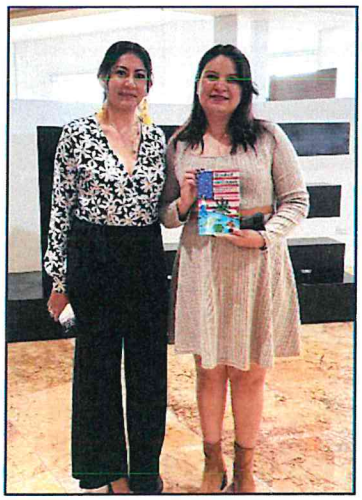
Diálogos Post Electorales IEEP

Del 30 de septiembre al 01 de octubre, asistí a la ciudad de Puebla, en el marco del Foro "Elección Judicial Local, experiencias de otras entidades y retos para el estado de Puebla. Diálogos Post Electorales", celebrado en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de Puebla, desde donde se analizaron los pasados comicios para renovar el Poder Judicial a fin de abordar las oportunidades y retos, con base en la experiencia de diversas entidades federativas.



Agenda derechos político electorales de las personas migrantes

El 01 de octubre, durante el desarrollo del Foro "Elección Judicial Local, experiencias de otras entidades y retos para el estado de Puebla. Diálogos Post Electorales", tuve la oportunidad de un acercamiento con representantes de Fuerza Migrante quien amablemente me obsequio el Libro " *Un nahual en el imperio. La lucha de un migrante por los derechos políticos de la diáspora*", con el objeto de conocer sobre los temas y acciones que en materia de derechos político-electorales de personas migrantes que se han implementado y aquellos que se proyectan de cara a los siguientes comicios, desde su realidad y necesidades de quienes pertenecen a este grupo de atención prioritaria.



Asamblea Ordinaria RENACEDI

El mismo 01 de octubre, participé en la Décima Asamblea Ordinaria en la cual se renovó la integración de la mesa directiva para el período 2025-2027 de la Red Nacional de Consejerías Electorales por una Democracia Incluyente (RENACEDI).



Congreso sobre integridad electoral en América Latina

Del 14 al 17 de octubre, asistí al XXXVI Congreso Internacional de Estudios Electorales que convocaron la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, la Universidad de Medellín, la Universidad Pontificia Bolivariana, el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia, el Departamento de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional de Colombia-sede Medellín y el Instituto Nacional Electoral (INE), en la ciudad de Medellín, Colombia, acerca de la integridad electoral en contextos de violencia e inseguridad en América Latina.



El 15 de octubre participé en el XXXVI Congreso Internacional de Estudios Electorales, donde formé parte de la mesa "La participación política de las mujeres: Parámetro para la integridad electoral", integrada por asociadas de la AMCEE. En este espacio presenté la ponencia "La participación política de las mujeres: análisis comparado en América Latina", en la cual desarrollé un estudio comparativo sobre la participación política de las mujeres en Argentina, Brasil y México.





Ese mismo día, durante la Asamblea de la SOMEE, fue aprobada mi solicitud para integrarme como asociada, un hecho que me honra y que refuerza mi compromiso con la investigación y los estudios electorales.

Conmemoración del voto de la mujer

El 17 de octubre, elaboré un video corto que difundí a través de las redes sociales institucionales y de la AMCEE, en conmemoración de los 72 años del voto de la mujer en México, como un acontecimiento histórico que transformó para siempre la vida democrática del país. Resalté que el 17 de octubre de 1953, el voto femenino fue reconocido en la Constitución Mexicana, coronando décadas de lucha encabezadas por mujeres visionarias que exigieron igualdad, justicia y participación plena en la toma de decisiones públicas, por lo que gracias a su determinación, hoy las mujeres mexicanas ejercemos nuestros derechos políticos con libertad y con convicción.



Además, como consejera electoral y asociada resalté que la AMCEE, reconoce el legado de aquellas pioneras y reafirmamos nuestro compromiso con la igualdad sustantiva, la paridad y la participación activa de las mujeres en todos los espacios de poder y representación. Finalmente, precisé que la conquista del voto no fue un punto de llegada, sino el inicio de un camino que seguimos recorriendo juntas. El camino hacia una democracia verdaderamente incluyente, paritaria y libre de violencia.

Encuentro Nacional de Educación Cívica

El 23 de octubre, por invitación de la Doctora Beatriz Adriana Camacho Carrasco, consejera presidenta del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León (IEEPCNL), asistí al XVII Encuentro Nacional de Educación Cívica: "Políticas públicas para la promoción de la cultura democrática", convocado por dicho organismo y la Red Cívica Mx, el cual se llevó a cabo en el hotel Holiday Inn Parque Fundidora, Salón Acero, ubicado en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

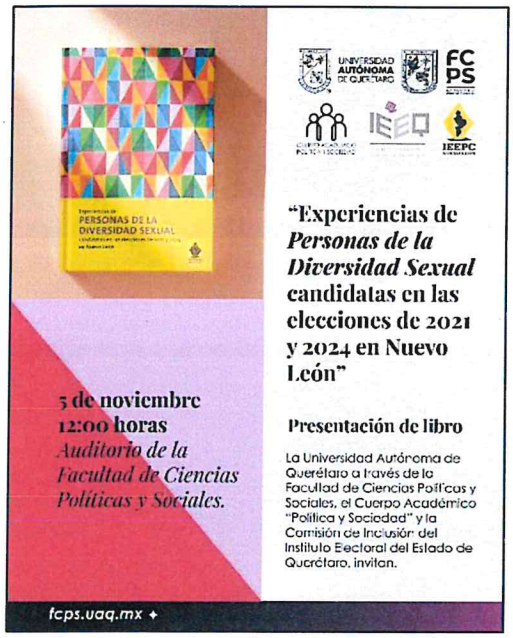


En el citado Congreso, participé como ponente en el panel 2 "Desafíos en la implementación de acciones para la educación cívica en los OPLE", y presencié diversas conferencias y paneles que se desarrollaron en el transcurso del día,





Presentación del Libro LGBT



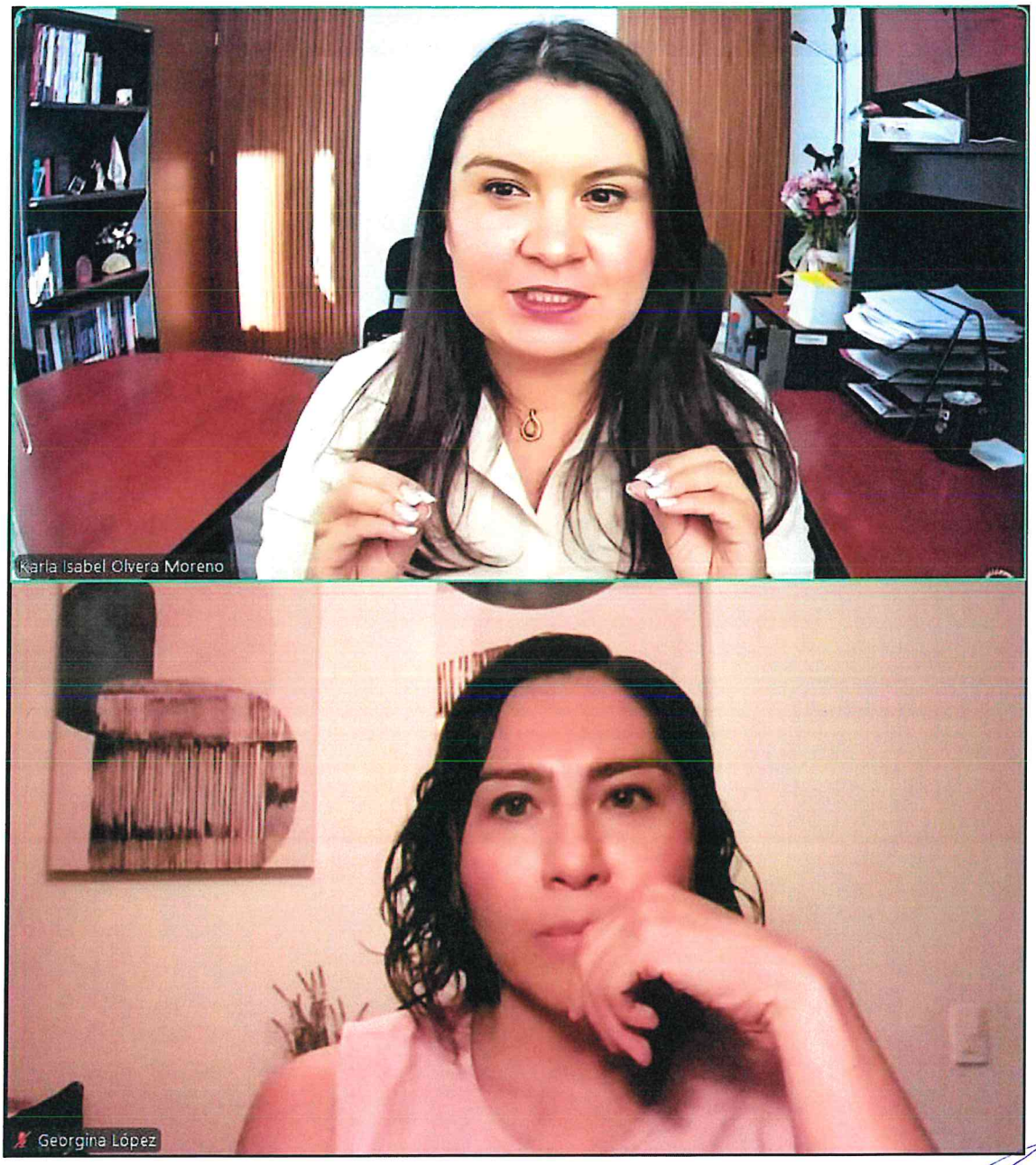
El 05 de noviembre, participé en la presentación del libro "Experiencias de las Personas de la Diversidad Sexual candidatas en las elecciones de 2021 y 2024 en Nuevo León", que se llevó a cabo en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ, editado por esta y el IEEPCNL.

Se contó con la intervención de la investigadora, María Guadalupe Cortés Trejo, el Profesor Investigador de dicha Facultad, Mauricio Olivares Méndez, el Consejero Electoral Carlos Alberto Piña Loredo y el analista de investigación, Aldo Huerta Alderete, quien explicó que esta obra es resultado de la escucha de testimonios y de investigación realizada por el IEEPCNL.



Entrevista con investigadora INE

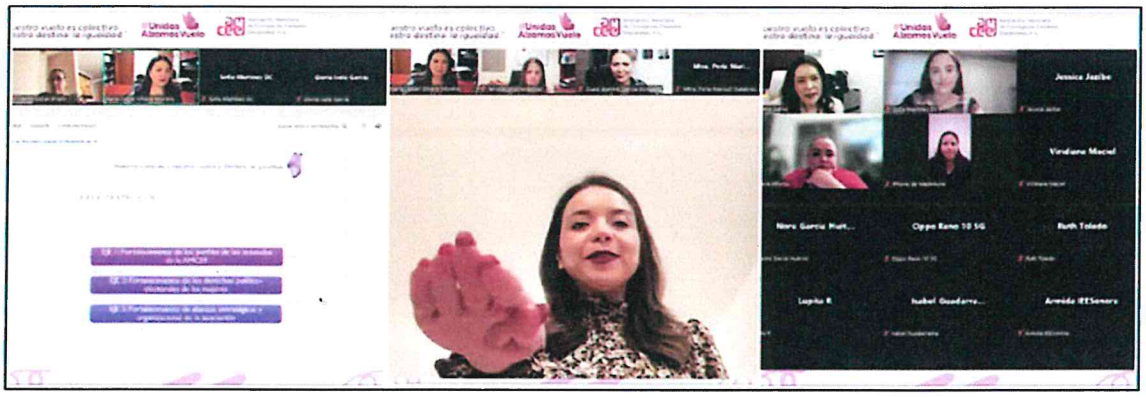
El 06 de noviembre atendí la entrevista con la Doctora en Ciencias Sociales, Georgina Yemara López Hernández, como parte del equipo de investigación del INE para el estudio acerca del "Análisis de los retrocesos de la paridad a nivel municipal en: Chiapas, Morelos, Oaxaca, Querétaro, Sonora y Tabasco".



Asamblea General Extraordinaria AMCEE

El 18 de noviembre, como consejera electoral del IEEQ y secretaria general ejecutiva de la AMCEE, asistí a la IX Asamblea General Extraordinaria de la AMCEE misma que se llevó a cabo en la modalidad virtual, con el objeto de aprobar diversos documentos para la dirección, operatividad y presupuesto de la Asociación, a fin de promover la participación política de las mujeres y la sororidad.





Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México

El 20 de noviembre, por invitación de la Licda. Guadalupe Taddei Zavala, Consejera Presidenta del Consejo General, a través de la Dra. Claudia Arlett Espino, Secretaria Ejecutiva, ambas del INE, asistí a la sesión protocolaria de instalación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México (OPPMM), para el período 2025-2026, que se llevó a cabo de manera presencial en el auditorio del INE.





Asistí acompañada de integrantes del Consejo General y funcionariado del IEEQ; además, se fortaleció la vinculación interinstitucional con el INE, en armonía con el objetivo primordial del observatorio es, generar espacios fundamentales para fortalecer la igualdad sustantiva y garantizar que las voces de las mujeres sigan ocupando el lugar que merecen en la vida pública.

Día internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.



El 25 de noviembre, acudí a la presentación del libro "'Revelaciones de un Crimen de Estado: Impunidad, Corrupción y Complicidad", por parte de su autora Soledad Jarquín Edgar. Además, se contó con comentarios de la periodista, Claudia Ivonne Hernández Torres, la activista feminista, Carmen Consolación González Loyola, la directora de Inclusión e Igualdad de Género para la Cultura de Paz de la UAQ, Michelle Villanueva Moreno y la Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro, Gabriela Nieto Castillo, en el marco de la conmemoración del 25 de noviembre como Día internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.



También, los días 25 de septiembre, octubre y noviembre use una prenda u otro distintivo naranja para promover espacios libres de violencia y de acción para erradicarla, así como para sensibilizar y movilizar a la ciudadanía a ello.



El mismo 25 de noviembre, como consejera electoral del IEEQ y secretaria general ejecutiva de la AMCEE, me sumé al pronunciamiento cero tolerancia a la violencia con motivo al 25 de noviembre como Día internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, promoviendo el respeto y la igualdad que todas las mujeres merecemos.

Encuentro con Medios de Comunicación

El 02 de diciembre, estuve presente en el encuentro del IEEQ con los medios de comunicación en el Estado, en donde se destacó su labor como medios informativos para la vida democrática y el ejercicio de los derechos de la ciudadanía.



LIV Asamblea General Ordinaria AMCEE

El 04 de diciembre, como consejera electoral y secretaria general ejecutiva participé en la LIV Asamblea General Ordinaria de la AMCEE, desahogada en la ciudad de Toluca de Lerdo, en el entro de Formación y Documentación Electoral perteneciente al Instituto Electoral del Estado de México.



En la Asamble se abordaron temás sobre la toma de protesta de nuevas asociadas, el empoderamiento de las mujeres y su participación política, así como la manera en que el autocuidado contribuye a ello.



Además, se compartió el espacio con Rita Bell López Vences y Carla Astrid Humphrey Jordán, consejeras electorales del Consejo General, así como Claudia Arlette Espino, secretaria ejecutiva y Flor Dessire Leon Hernandez, directora de la Unidad Tecnica de Igualdad de Genero y no Discriminacion, todas del INE.



XI Asamblea Ordinaria RENACEDI

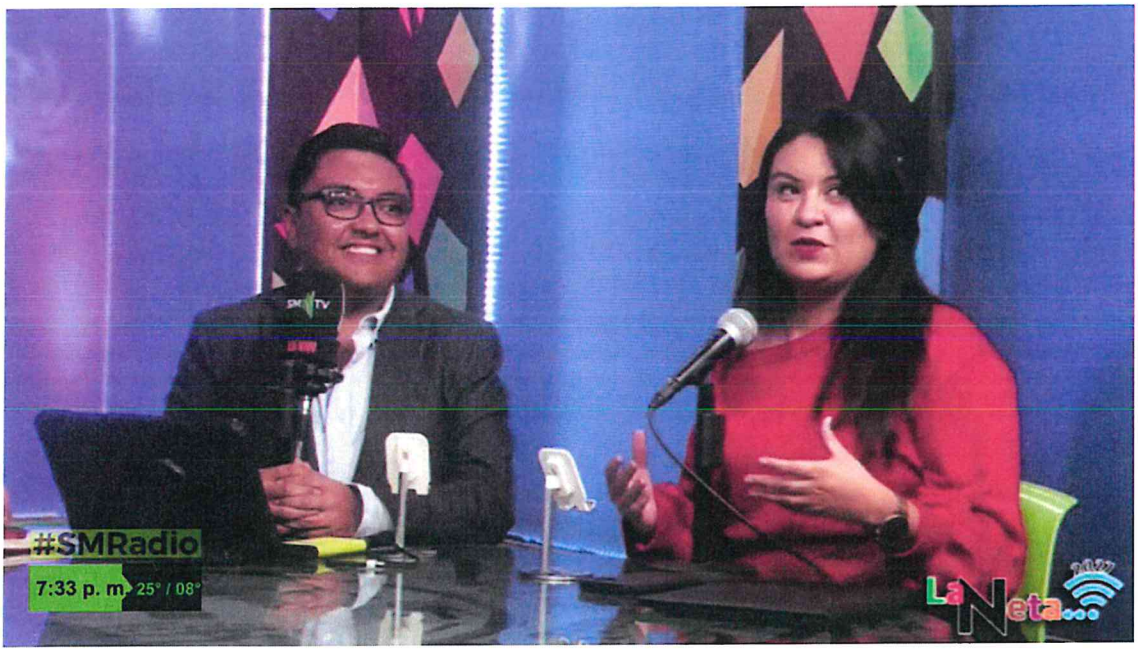
El 05 de diciembre, participé de manera virtual en la XI Asamblea Ordinaria de la RENACEDI, en la que participaron consejerías electorales de diversas entidades del país, con el objeto de fortalecer el camino y los avances de las instituciones hacia una democracia incluyente.

RENACEDI
Red Nacional de Consejeras y Consejeros Electorales por una Democracia Incluyente

Entrevista SM Radio

El 08 de diciembre, atendí la entrevista con Héctor Sinecio Moreno y su equipo, para el programa de SM Radio "La Neta", que se trasmite a través de Internet en plataformas digitales, en donde compartí la charla sobre la propuesta de reforma a la Ley Electoral del Estado de Querétaro, los plebiscitos en la entidad, la elección consecutiva y paridad de género.





Además, abordé temas acerca de inclusión y la manera en implementan acciones que buscan garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de grupos de atención prioritaria y finalmente destaqué las actividades que actualmente desarrolla el IEEQ en distintos rubros, entre estos, la educación cívica y la promoción de la cultura democrática en el Estado.

Elaboración, edición y/o coedición de libros y/o material para la promoción de la cultura democrática

Ejercicio de los derechos humanos de las personas con discapacidad



Durante el periodo que se informa, a fin de dar seguimiento a los trabajos establecidos en el *Dictamen de la Comisión de Inclusión, mediante el cual se aprueba la coedición del texto académico sobre el ejercicio de los derechos humanos de las personas con discapacidad*, así como atención al artículo 12 de los Lineamientos en Materia de Publicaciones y Ediciones en que intervenga el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, se continua con los trabajos tendentes a la integración del texto académico.

Además, el 18 de noviembre llevó a cabo una reunión con Rodrigo Chávez Fierro, Coordinador del Centro de Estudios sobre Derechos Humanos de Querétaro, con el objeto de abordar temas atinentes a los avances en la integración de la referida obra.

La aportación de la ciencia política a los sistemas electorales.



Durante el periodo que se informa, en atención al *Dictamen de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual se aprueba la coedición del texto académico sobre las aportaciones de la ciencia política a los sistemas democráticos, desde la perspectiva de la academia y de las instituciones electorales*, emitido el 05 de diciembre de 2024, en el cual se determinó que la consejera electoral y presidenta de la Comisión, Karla Isabel Olvera Moreno sería la coordinadora de la obra por parte del IEEQ, se continua con los trabajos tendentes a la integración del texto académico.

También, el 19 de noviembre, se tuvo una reunión de trabajo con la Secretaría Ejecutiva y la Coordinación Administrativa para revisar temas atinentes al ejercicio presupuestal de la obra sobre las aportaciones de la ciencia política a los sistemas democráticos, desde la perspectiva de la academia y de las instituciones electorales, y se realizaron gestiones para cotizar su impresión en los talleres de Tirant Lo Blanch.

Catálogos de derechos político-electorales

Los días 26 y 28 de noviembre, mediante oficio y con el visto bueno de las consejerías integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Participación, se llevó a cabo la cancelación del diseño, impresión y publicación de un cuadernillo de información sobre mecanismos de participación ciudadana en el estado de Querétaro, aprobado mediante dictamen en sesión ordinaria del veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro de dicho colegiado, quien además designó a la consejera electoral y presidenta de la Comisión, Karla Isabel Olvera Moreno, como coordinadora de su publicación.

De igual manera, se informó a la Secretaría Ejecutiva que el recurso económico que fuera comprometido para la edición del mencionado proyecto sería utilizado para la reimpresión de los cuadernillos sobre derechos político-electorales de las personas: de la población LGBTTTIQA+, pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas, y con discapacidad, todas en el estado de Querétaro, emitidos por el IEEQ. Finalmente, el 01 de diciembre se realizaron las gestiones correspondientes para tal reimpresión.

Implementación de capacitación, actualización, monitoreo y evaluación a funcionarios en materia de política institucional, igualdad e inclusión

Presentación del Libro sobre Personas con Discapacidad

El 06 de noviembre, participé como moderadora en la presentación del libro "Experiencias de Personas con Discapacidad candidatas a cargos de elección popular en 2021", que se llevó a cabo en la sala de sesiones del IEEQ, editado por el IEEPCNL.



Además, la presentación contó con los comentarios del consejero electoral Carlos Alberto Piña Loredo y el analista de investigación Aldo Huerta Alderete, ambos del IEEPCNL; la investigadora independiente María Guadalupe Cortés Trejo; y el profesor-investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ , Mauricio Olivares Méndez.



Convenio interinstitucional en materia de inclusión

El 18 de noviembre, una vez realizadas las gestiones por parte de la Comisión, se llevó a cabo en la sala de sesiones del IEEQ la firma del convenio de colaboración que celebraron el Instituto, con la participación de la Comisión de Inclusión y el Municipio de Querétaro con la participación del Instituto Municipal de Derechos Humanos e Inclusión Social.





El documento suscrito tiene como objeto que, desde el ámbito de sus competencias, cada autoridad fomente condiciones de igualdad y no discriminación mediante la realización de programas, acciones y/o acuerdos para promover el respeto y el reconocimiento de los derechos fundamentales de los distintos grupos de atención prioritaria, atendiendo a sus necesidades y realidades, y con ello contribuir a acciones más inclusivas y efectivas que favorezcan su plena participación en la sociedad en condiciones de igualdad y dignidad.

En el acto estuvieron presentes consejerías electorales y funcionariado del IEEQ, el director de referido Instituto Municipal, José Rolando Valdez Nieto, así como Josué Alberto Quino Andrade, María Eduwigis Cisnel González y Benjamín Delgado Navarrete, coordinador, coordinadora del área legal y enlace, respectivamente, todos de la Coordinación LGBT+.

Reunión de trabajo con UGI



El 18 de noviembre, tuve una reunión de trabajo con la titular de la Unidad de Género e Inclusión del IEEQ, Militza Yazmín Gonzalez Carranza, con el fin de dar seguimiento a los trabajos que realiza y las acciones que, en su caso, se implementarían si alguno de los plebiscitos solicitados por las pressidencias municipales de Cadereyta de Montes o Querétaro, tuvieran algun impacto en los derechos de grupos de atención prioritaria.

Reunión IEEQ - UAQ - Coordinación LGBT+

El 21 de noviembre, llevé a cabo una reunión con el Militza profesor-investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ , Mauricio Olivares Méndez, así como Josué Alberto Quino Andrade y Benjamín Delgado Navarrete, coordinador, y enlace, respectivamente, de la Coordinación LGBT+, en conjunto con la titular de la Unidad de Género e Inclusión del IEEQ, Militza Yazmín Gonzalez Carranza, a fin de analizar la propuesta de colaboración interinstitucional para la realizar un diplomado en materia de los derechos y la participación política de la comunidad LGBTTTIQA+.



La Casa de Rubén

El 27 de noviembre, acompañada de la titular de la Unidad de Género e Inclusión del IEEQ, me reuní con integrantes de la Asociación Civil La Casa de Rubén A.C., a través su Centro Comunitario de Desarrollo Social que busca crear comunidad para la población LGBTIQA+ de Querétaro y sus alrededores, con el fin de abordar temas en materia de participación política de la comunidad LGBTTTIQA+ y acerca de cómo realizar una efectiva difusión y promoción de sus derechos político-electorales.

Capacitación sobre protección civil



El mismo 27 de noviembre, participé en la capacitación en protocolos de protección civil, fundamentales para construir un entorno seguro y confiable, desde donde compartí que un lugar de trabajo verdaderamente igualitario también es un lugar donde cada persona conoce las medidas necesarias para prevenir riesgos y actuar de manera adecuada ante cualquier situación, destacando que en el IEEQ seguimos avanzando hacia la certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

Además, resalté que la Comisión continúa fortaleciendo acciones que promueven espacios laborales seguros, incluyentes y libres de discriminación, con lo cual se reafirma el compromiso institucional con la dignidad, la igualdad y el bienestar de todas y todos quienes formamos parte del IEEQ.



Sesiones de Órganos Colegiados

En el periodo que se informa, asistí a las siguientes sesiones de los órganos colegiados del IEEQ:

Sesiones del Consejo General



Ordinaria 29 de septiembre
Se presentó el informe de la Secretaría Ejecutiva sobre el procedimiento de liquidación del otrora partido político local Querétaro Seguro y se aprobaron los Lineamientos de la Biblioteca, así como los Lineamientos para la operatividad en materia de comunicación social, ambos del IEEQ, y se rindieron informes de labores sobre diversas actividades del IEEQ.

Ordinaria 30 de octubre
Se aprobó el Acuerdo relativo al proyecto de presupuesto de egresos y el programa operativo anual 2026, para su remisión al titular del Poder Ejecutivo y a la LXI Legislatura del Estado, y se emitieron los Lineamientos del IEEQ en materia de hostigamiento y acoso sexual o laboral, procedimiento laboral sancionador, recurso de inconformidad y procedimiento de conciliación.



Ordinaria 28 de noviembre
Se aprobó el Dictamen que deriva de la revisión del informe financiero del segundo trimestre de 2025 presentado por la organización El Siglo de las Mujeres, A.C., que pretende constituirse como asociación política estatal; se designó a la persona titular de la Coordinación Jurídica; y, se rindieron informes de labores sobre diversas actividades del IEEQ.



Extraordinaria 31 de octubre

Se aprobaron los proyectos de iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, así como a la Ley Electoral del Estado de Querétaro, para su remisión a la LXI Legislatura del Estado de Querétaro.





Extraordinaria 4 de noviembre

El Consejo General aprobó la resolución relativa a la solicitud de plebiscito presentada por la presidenta municipal de Cadereyta de Montes, Querétaro.

Extraordinaria 11 de noviembre

Se aprobó por parte del Consejo General la resolución relativa a la solicitud de plebiscito presentada por el presidente municipal de Querétaro, Querétaro.



Comisión de Inclusión

Ordinaria 24 de septiembre

Como Presidenta de la Comisión convoque a sesión, en la que se informó de la promoción de la participación política de personas migrantes e indígenas, reuniones de trabajo con organizaciones de la sociedad civil y con la Coordinación LGBT+ del Municipio de Querétaro, acerca derechos político electorales de la comunidad LGBTTTIQA+, entre otras actividades y participación en eventos interinstitucionales para la promoción de la cultura democrática e inclusión, y se rindió el informe trimestral de labores por parte de la Unidad de Género e Inclusión, en materia de Inclusión y el respectivo de la Comisión de Inclusión.



Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos

Ordinaria 24 de septiembre

Se dio cuenta de la participación en foros y conferencias para el análisis de las elecciones del Poder Judicial; los avances en la retrospectiva electoral; seguimientos a obras editoriales aprobadas, encuentros interinstitucionales, entre otros, y se rindió el informe trimestral respectivo.





Extraordinaria 21 de octubre

Se llevó a cabo una proyección del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para el 2026, para que los partidos políticos y la ciudadanía en general conozcan cómo se compone el financiamiento público y su distribución entre las fuerzas políticas para sus actividades ordinarias y específicas; así como garantizar que la asignación de los recursos de los organismos políticos se realice conforme a los principios de equidad, transparencia y legalidad.

Comisión de Educación Cívica y Participación

Ordinaria 24 de septiembre



La presidencia rindió el informe trimestral correspondiente y se informó que se realizaron 267 actividades en el tercer trimestre del año para promover los valores democráticos en los 18 municipios de la entidad, en las que participaron más de 7 mil personas; además se rindió el informe respectivo por parte de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación.

Comisión de Transparencia y Tecnologías de la Información



Ordinaria 24 de septiembre

La Presidencia rindió el informe trimestral respectivo y detalló la participación del Instituto en el "Reto de Transparencia Proactiva 2025", a través de un proyecto que busca contribuir al pleno ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres; además, se presentaron los informes de actividades que rindieron el titular de la Dirección de Tecnologías de la Información, así como la titular de la Unidad de Transparencia respectivamente.

Comisión de Fiscalización

Ordinaria 24 de septiembre



La presidencia de la Comisión y la titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, informaron el seguimiento a las asociaciones que pretendieron conformar partidos políticos locales y que apoyaron candidaturas independientes, así como a la organización "El Siglo de las Mujeres", que busca constituirse como asociación política estatal, y la liquidación de "Querétaro Seguro" como partido político local. Además, se rindieron los informes trimestrales respectivos.

Extraordinaria 12 de noviembre

Se aprobó la edición de un texto académico en el que se analizarán distintos procesos electorales realizados este año para renovar cargos del Poder Judicial, en al ámbito federal y local y se presentó el dictamen del segundo trimestre de la Unidad Técnica de Fiscalización respecto de la revisión del Informe Financiero de la organización denominada "El Siglo de las Mujeres", ordenándose su remisión a la Secretaría Ejecutiva para los efectos y el seguimiento correspondiente.



Sesiones de las comisiones transitorias

Comisión para la Formación del Funcionariado y Evaluación del Proceso Electoral Local 2023-2024

Extraordinaria 26 de septiembre

La Comisión Transitoria presentó su informe final, en el que destacó la capacitación integral al personal del IEEQ, así como la identificación de fortalezas y áreas de mejora para los siguientes procesos electorales.





Como entonces presidenta de la Comisión Transitoria, destaqué que los resultados obtenidos reflejan el compromiso del Instituto con la profesionalización, la transparencia y la inclusión, aportando insumos valiosos para el perfeccionamiento de futuros procesos electorales en el estado.

Además se presentaron diversas estadísticas contenidas en el Informe sobre la Participación Política de los Grupos de Atención Prioritaria, el Reporte Técnico de la Evaluación realizado por los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y el Informe final de la Comisión de Formación del Funcionariado y evaluación, todos con respecto al Proceso Electoral Local 2023-2024.



Con la presentación de dichos informes, se dieron por concluidos los trabajos de la Comisión Transitoria.

Comisión Transitoria para la designación de las personas titulares de los Órganos del Instituto

Extraordinaria 25 de noviembre

Se llevó a cabo la valoración curricular y entrevista a Wilbert Jesús López Rico, persona propuesta para ocupar la titularidad de la Coordinación Jurídica adscrita a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, por parte de las consejerías electorales que integran el Consejo General.





Extraordinaria 24 de noviembre

En sesión de la Comisión Transitoria se aprobó la propuesta para ocupar la titularidad de la Coordinación Jurídica adscrita a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, ordenando someter el dictamen a la consideración del Consejo General.

Sesiones de las comisiones unidas

De Transparencia y Acceso a la Información Pública e Igualdad Sustantiva

Extraordinaria 25 de septiembre

Las comisiones unidas presentaron el micrositio "Transparencia proactiva violeta para mujeres", el cual tiene el objetivo es ofrecer una herramienta que contribuya al pleno ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres, disminuyendo asimetrías en el acceso a la información y facilitando la toma de decisiones. Además, como parte del "Reto de Transparencia Proactiva 2025" en el que participa el Instituto.



Es cuanto por informar.

Santiago de Querétaro, Querétaro, 08 de diciembre de 2025

Atentamente

Tu participación hace la democracia.

Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno
Presidenta de la Comisión

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

KIOM /msllg/ddes

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL
COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA

Oficio No. CIS/167/2025

Asunto: Remite informe

Santiago de Querétaro, Qro; 11 de diciembre de 2025

MTRO. JUAN ULISES HERNÁDEZ CASTRO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 4, 15, 16 fracción VI, 17, 18, 29 fracciones VII y IX, 34, 54 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro se comparte el informe de actividades correspondientes al **Cuarto Trimestre** de la Comisión de **Igualdad Sustantiva**, mismos que se presentó la Sesión Ordinaria del día **11 de diciembre de 2025**, en sesión virtual celebrada a las **12:30 horas**.

Lo anterior a efecto de que sea presentado / puesto a consideración de las Consejerías y Partidos Políticos, que integran el pleno del Consejo, para la próxima Sesión Ordinaria.

Sin otro particular, remito atentos saludos.

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia

LICDA. ALMA FABIOLA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

ANEXO:
Informe de actividades que rinde la Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva.

AFRM/jmsb/pgjp

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

INFORME TRIMESTRAL EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2025

Informe trimestral de actividades

El presente informe tiene como propósito documentar y dar seguimiento a las actividades realizadas por la Unidad de Género e Inclusión durante el tercer trimestre del año 2025, en el marco de las atribuciones conferidas en el artículo 113 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). Estas acciones se enmarcan en el cumplimiento de los objetivos institucionales en materia de igualdad sustantiva.

Objetivo General:

Dar cuenta del desarrollo y cumplimiento de las políticas, programas y proyectos institucionales vinculados a la igualdad sustantiva, realizados por esta Unidad durante el tercer trimestre de 2025.

Objetivo Específico:

Describir las actividades efectuadas por la Unidad de Género e Inclusión en cumplimiento de las atribuciones establecidas en el artículo 113 del Reglamento Interior del IEEQ, relacionadas con la promoción de la igualdad sustantiva.

Periodo que se informa:

Este informe abarca las acciones realizadas en el periodo comprendido entre los meses de octubre a diciembre de 2025.

DESCRIPCIÓN DE LOS RUBROS DE ACTIVIDADES

En este apartado se rinden las actividades vinculadas con temas de igualdad sustantiva correspondientes al cuarto trimestre del año 2025.

Eventos y ponencias

Se realizó la plática “A 72 años del voto femenino. Avances y desafíos en la participación política de las mujeres” dirigida a estudiantes de la Facultad de Derecho de la UAQ con el objetivo de conocer algunas cosas que se han ganado en la participación política de las mujeres a partir del reconocimiento de su derecho a votar y ser votadas, así como las acciones que realiza el IEEQ para impulsarlas, entre ellas el Micrositio de Transparencia Proactiva Violeta para Mujeres.





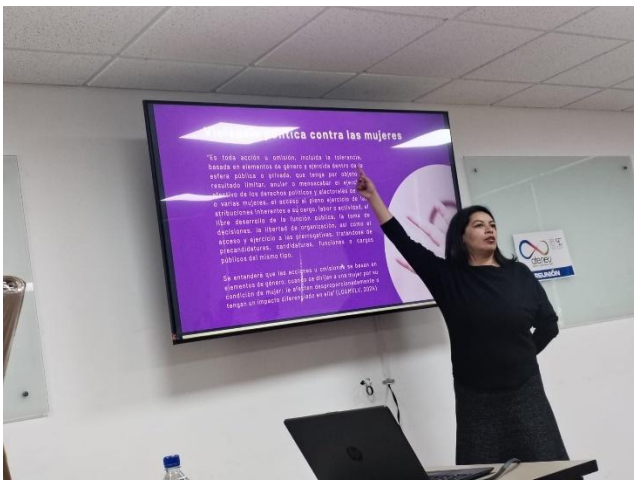
Como apoyo a la Comisión de Igualdad Sustantiva se participó con ponencias en la primera y segunda sesión del taller “Herramientas Violetas. Informar para decidir, participar y transformar”, en la que se brindó información sobre las atribuciones y actividades de la Unidad.





Se impartió el taller “Participar, defender y transformar: Juventudes universitarias contra la violencia política hacia las mujeres” en la Facultad de Psicología y Educación de la UAQ en sus jornadas en el marco del 25N Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.





La titular de la Unidad asistió con la presidenta de la Comisión de Inclusión y la presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva a la sesión protocolaria de instalación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México (OPPMM), para el período 2025-2026, en el auditorio del Instituto Nacional Electoral en Ciudad de México.

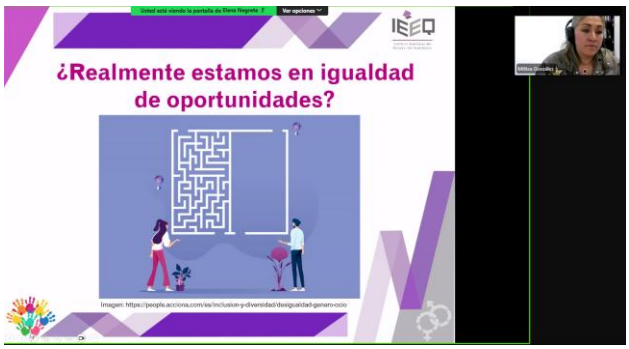


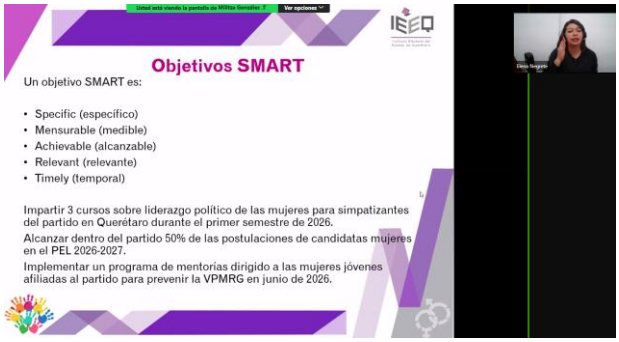
Se asistió a la conferencia magistral impartida por la Mtra. Grisel Muñiz Rodríguez en el marco del Día Internacional de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y las

Niñas y como cierre del taller "Herramientas Violetas. Informar para decidir, participar y transformar”



Se realizó una reunión de trabajo con las representaciones de los partidos políticos nacionales con acreditación local y a los locales con el objetivo de sensibilizar respecto a la importancia de las acciones que permitan prevenir, atender, sancionar, reparar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género y para brindarles orientación y herramientas para la presentación del informe anual.





Publicaciones Institucionales

Se elaboró y socializó la Gaceta institucional Identidades IEEQ correspondiente al periodo noviembre-diciembre para destacar fechas relevantes y compartir recomendaciones culturales como ´parte del fortalecimiento de la comunicación interna.

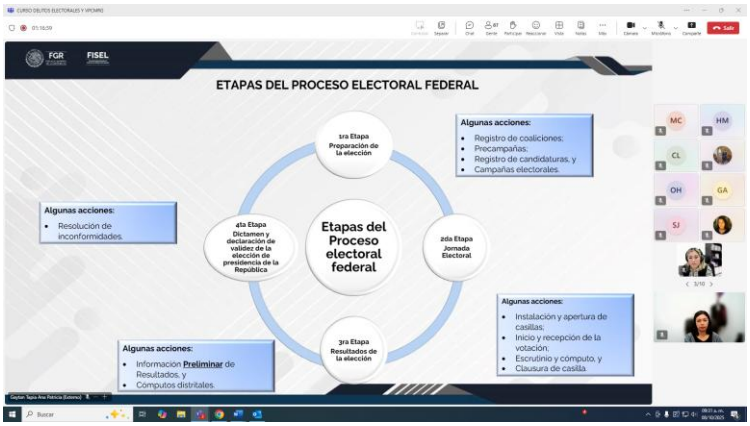


Se elaboró el contenido de la gaceta institucional correspondiente al bimestre enero-febrero y se da seguimiento a su diseño para socializarla en el periodo correspondiente.

Capacitación y Formación Continua

Se asistió al Curso Delitos Electorales y Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género impartido por la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales organizada por la CIS para fortalecer las herramientas del funcionariado en dicha materia.





Otras actividades

Se participó en reunión de trabajo con Comisiones Unidas de Igualdad Sustantiva, Jurídica y de Transparencia y Tecnologías de la Información, así como la Secretaría Ejecutiva, sobre el material “Anatomía de la violencia en el ámbito electoral” para analizarlo y realizar modificaciones pertinentes.

Se asistió a la Sesión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de Transparencia y Acceso a la Información Pública e Igualdad Sustantiva en la que se presentó el Micrositio de Transparencia proactiva para mujeres.



En atención al Oficio INE/UTIGyND/1096/2025 se colaboró con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos en la sistematización de datos solicitados por el INE para brindar información a ONU Mujeres sobre la participación de mujeres en las candidaturas durante el proceso 2023-2024.

Con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres se gestionó la iluminación del edificio institucional en color naranja durante el mes de noviembre.





El informe presentado concentra las actividades y participaciones institucionales de la Unidad de Género e Inclusión en materia de inclusión y permiten dar cumplimiento a las atribuciones de esta. Sírvase para los efectos a los que haya lugar**.**

Atentamente

Tu participación hace la democracia



Licda. Militza Yazmín González Carranza

Titular de la Unidad de Género e Inclusión

INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA



ÍNDICE

INTEGRACIÓN..... 3
ATRIBUCIONES..... 4
INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA..... 5
1. Encuentro del IEEQ y el Poder Judicial del Estado rumbo a la elección judicial local en Querétaro. 5
2. Reunión con áreas. 6
3. Reunión de Profesionalización. 7
4. Fomenta IEEQ transparencia y derechos de las mujeres en micrositio..... 8
5. Reunión de trabajo con la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales. 9
6. Participación en "Diálogos Postelectorales". 10
7. Actividad como Escrutadora. 11
8. Primera reunión de logística. 12
9. Reunión de trabajo con la UGI. 13
10. Colaboran IEEQ y FISEL para garantizar la participación política de las mujeres. 14
11. Segunda reunión de logística..... 15
12. Reunión sobre Gaceta Institucional..... 16
13. Audiencia en Querétaro realizada por la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral. 17
14. Participación en el Diplomado de DDHH. 18
15. Reunión del Violentómetro. 19
17. Presentación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con una Mirada Violeta, en el marco del 72 Aniversario. 21
18. Conversatorio sobre la Constitución Violeta, en el marco del 72 Aniversario. 25
19. Programa expresiones para elegir "Reto Transparencia Proactiva 2025)..... 26
20. Presentación de retrospectiva electoral en la FCPyS..... 27
21. Reunión de trabajo con la INE rumbo a las elecciones del 2025. 28
23. Firma de convenio con la Universidad Mondragón. 30
24. Presentación del libro "Experiencias de Personas con Discapacidad Candidatas a Cargos de Elección Popular en 2021)..... 31
25. Reunión virtual con el INE con relación a la publicación en los sitios institucionales de las personas ganadoras por acción afirmativa, correspondientes a los procesos electorales celebrados desde 2021 a la fecha, en cumplimiento del PAT 2025. 32

26. Inicio del taller “Herramientas violetas: informar para decidir, participar y transformar”. 33
27. Ceremonia de la toma de protesta del XXII Consejo Directivo para el periodo 2025-2027. 34
28. Reunión Virtual INE – IEEQ (Convenio de colaboración Plebiscito). 35
29. Entrega de constancias - FISEL. 36
30. Herramientas Violeta – Segunda Fecha. 37
31. Firma de convenio en materia de inclusión. 38
32. Stand en la plataforma virtual 360° de la FLINE. 39
33. La Propiedad Industrial en los Procesos Electorales. 40
34. Reunión con Magistratura. 41
35. Reunión con Secretaría de la Mujer. 42
36. Sesión de Instalación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México 2025-2026. 43
37. Violencia Digital: Lo virtual es real. 44
38. Herramientas Violeta – Conferencia Magistral. 45
39. Herramientas Violeta – Entrega de Constancias. 46
40. Conferencia: "Con rumbo a una cultura de protección civil activa". 47
42. Desayuno con Medios. 49
43. Reunión – Legislatura. 50
44. Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro. 51
46. Repositorio de Sentencias. 53
47. Periódico Mural. 55
48. 25 de cada mes. 56
49. Gaceta. 58
50. Calendario de Igualdad Sustantiva. 59

INTEGRACIÓN

CONSEJO GENERAL
COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA

Santiago de Querétaro, Querétaro a 11 de diciembre de 2025

En términos de los artículos 15, 16 fracción VI y 17 respecto a la integración de las comisiones permanentes, así como el artículo 22 del Reglamento Interior del Instituto Electoral[1] con relación a los meses en las que éstas deberán conformarse, con fecha 30 de octubre de 2025 y mediante el acuerdo **IEEQ/CG/A/029/25**[2], el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro[3], aprobó la integración de la comisión de Igualdad Sustantiva[4], [5], misma que quedó conformada de la siguiente manera:



[1] En adelante, Reglamento Interior.
[2] Consultable en el enlace: https://ieeq.mx/contenido/cg/acuerdos/a_30_Oct_2025_1.pdf
[3] En adelante, el instituto.
[4] En adelante, la Comisión.
[5] En adelante, Comisión.

ATRIBUCIONES

Con base en lo estipulado en el Reglamento Interior del Instituto, en su artículo 29, la Comisión tiene competencia para: dar seguimiento a la ejecución y cumplimiento de los programas relacionados con la paridad de género y respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político, implementar acciones que fomenten la participación de la mujer en el ámbito político y garanticen sus derechos político-electorales, realizar acciones afirmativas para fomentar la igualdad sustantiva en la sociedad, realizar, en su caso, actividades académicas en materia de equidad de género, desarrollar en coordinación con instituciones públicas o políticas programas que fomenten la cultura de equidad de género, elaborar a través de la Secretaría Técnica, los dictámenes derivados del ejercicio de sus funciones, rendir al Consejo General, por conducto de la Secretaría Ejecutiva, los dictámenes correspondientes a sus funciones, dar seguimiento a la normatividad que emita el Consejo General en materia de igualdad sustantiva, así como las demás que señale la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales[6], la Ley Electoral del Estado de Querétaro[7], el Reglamento Interior y las determinaciones del Consejo General.

Por lo anterior se presenta el:

[6] En adelante, LGIPE.
[7] En adelante, Ley Electoral.

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA

En cumplimiento a lo previsto en la Ley Electoral, en su artículo 68, primer párrafo; así como en el Reglamento Interior, en sus artículos 15, 16 fracción VI, 29 y 34 y de conformidad con el Programa Operativo Anual 2025 de este Instituto, se reportan las actividades desarrolladas por esta Comisión, correspondientes al Cuarto Trimestre del año 2025[8], con base en los términos siguientes:

1. Encuentro del IEEQ y el Poder Judicial del Estado rumbo a la elección judicial local en Querétaro.[9]

En fecha **18 de septiembre**, se llevó a cabo el primer encuentro entre el Poder Judicial y el Instituto, en el cual, la presidenta de la Comisión[10] participó como asistente. Dicho evento tenía como finalidad establecer cuáles serían los retos de cara a la elección judicial local, así como conocer más acerca del Poder Judicial local.



[8] En adelante, todas las fechas se referirán al año dos mil veinticinco, salvo mención en contrario.
[9] Para mayor información, consultar: https://ieeq.mx/comunicacion/boletines/3264
[10] En adelante, la presidenta de la Comisión.

2. Reunión con áreas.

En fecha **19 de septiembre**, la presidenta de la Comisión, en conjunto con el consejero Daniel Dorantes Guerra y equipo de la Comisión, sostuvieron una reunión de trabajo con la Licda. Gloria Lorena Almazán Robles, Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación y la Licda. Militza Yazmín González Carranza, Titular de la Unidad de Género e Inclusión[11]. De cara a plantear proyectos de capacitación para el personal del Instituto, en temas de Igualdad Sustantiva, de la mano de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro y en colaboración con la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales[12] y Violencia Política en Razón de Género contra las Mujeres.



[11] En adelante, UGI.
[12] En adelante, FISEL.

3. Reunión de Profesionalización.[13]

En fecha **25 de septiembre**, la presidenta de la Comisión, asistió a una reunión de trabajo con la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional[14] del Instituto Nacional Electoral[15], organizada por la comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional[16].



[13] Para más información, consulta: https://ieeq.mx/comunicacion/boletines/3266
[14] En adelante, DESPEN.
[15] En adelante, INE.
[16] En adelante, CSSPEN.

4. Fomenta IEEQ transparencia y derechos de las mujeres en micrositio.[17]

La Comisión, en conjunto con la comisión de Transparencia y Tecnologías de la Información[18], el pasado **26 de septiembre**, presentaron el micrositio "Transparencia proactiva violeta para mujeres".



[17] Para mayor información, consultar: https://ieeq.mx/comunicacion/boletines/3267
[18] En adelante CTyTI.

5. Reunión de trabajo con la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales.[19]

El pasado **30 de septiembre**, la presidenta del Consejo General del Instituto y la presidenta de la Comisión, acudieron a las instalaciones de la FISEL, para una reunión de vinculación con el Fiscal Facundo Santillán Julián y su equipo de trabajo, a efecto de contribuir a una democracia cercana e incluyente y la capacitación del personal del Instituto.

Derivado de la reunión se acordó crear un programa de trabajo en capacitación y sensibilización dirigido a los 18 municipios del Estado y que involucraría la participación de la Junta Local Ejecutiva del INE en Querétaro, en materia de delitos electorales y VPMRG.





[19] Para más información, consultar: https://web.facebook.com/story.php?story_fbid=1302619298571136&id=100064692336421&rdid=AKVeakIAmwfZeckQ#

6. Participación en "Diálogos Postelectorales".[20]

En fecha **01 de octubre**, la presidenta de la Comisión, asistió a los *"Diálogos Postelectorales"* convocados por el Instituto Electoral del Estado de Puebla, a través de los paneles "Del 8 de 8 al procedimiento sancionador" e "Inclusión y derechos político-electorales de los migrantes".



[20] Para más información, consultar: https://web.facebook.com/story.php?story_fbid=1303756578457408&id=100064692336421&rdid=HJESY7vCAyc9lgeW#

7. Actividad como Escrutadora.[21]

El **01 de octubre**, la presidenta de la Comisión, participó como escrutadora, en la asamblea para la renovación del Consejo Directivo 2025-2027, de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales A.C.[22]





[21] Ídem.
[22] En adelante, AMCEE.

8. Primera reunión de logística.

El **01 de octubre**, en seguimiento a las indicaciones de la presidenta de la Comisión, el Secretario Técnico de la Comisión, el Mtro. José Manuel Sabino Bustamante[23] y la Técnica Analista de Consejería Electoral, Licda. Paulina Guadalupe Jiménez Peña[24], acudieron al Teatro de la República, a la primera reunión de logística en conjunto con personal de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación[25], así como con personal del Municipio de Querétaro, de cara al evento en el marco del 72 Aniversario del Voto de las Mujeres en México[26].



[23] En adelante, Secretario Técnico.
[24] En adelante, Técnica Analista.
[25] En adelante, TEPJF.
[26] En adelante, 72 aniversario.

9. Reunión de trabajo con la UGI.

El pasado **03 de octubre**, la presidenta de la Comisión, sostuvo reunión de trabajo con la UGI del Instituto, a efecto de continuar con los trabajos del Violentómetro digital, que se titulará: *"Anatomía de la Violencia en el Ámbito Electoral"*.

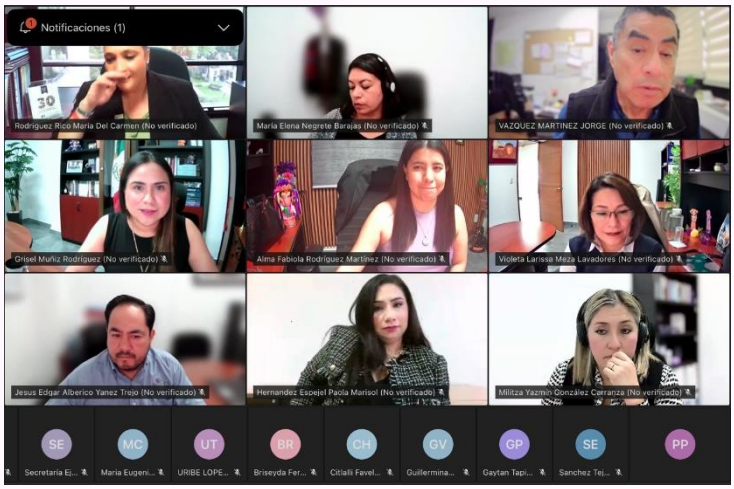
Documento que busca proporcionar información referente a la violencia digital que se vive en el ámbito político y electoral y que ha contado con la colaboración de diversas áreas del Instituto.



10. Colaboran IEEQ y FISEL para garantizar la participación política de las mujeres.[27]

En seguimiento a las actividades presentadas en los puntos 2 y 5, del presente informe, el pasado **08 de octubre**, el Instituto, a través de la Comisión y la FISEL, realizaron el curso titulado: *"Taller Violeta: Delitos Electorales y Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género"*, dicha capacitación fue dirigida al personal del Instituto, así como de la Junta Local y Distritales del INE en Querétaro. El taller contó con la asistencia de 92 personas de ambas instituciones.





[27] Para más información, consultar: https://ieeq.mx/comunicacion/boletines/3271

11. Segunda reunión de logística.

En seguimiento a las actividades para el 72 Aniversario, señalados en el punto 8 del presente informe, el **08 de octubre**, la presidenta de la Comisión, así como el Secretario Técnico y la Técnica Analista, asistieron a la segunda reunión de logística con personal de la Sala Superior del TEPJF y Municipio de Querétaro, en la que, se sumó el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, para revisar los avances en permisos, trámites necesarios para el evento a celebrarse el 17 de octubre.







12. Reunión sobre Gaceta Institucional.

Como parte de las actividades de difusión y dentro del marco de atribuciones de la Comisión, la presidenta de la Comisión, el Secretario Técnico y la Técnica Analista, sostuvieron una reunión el pasado **10 de octubre** con la UGI a efecto de revisar los puntos a incluir en la gaceta, misma que se difunde de manera interna con las áreas y cuyo propósito es fortalecer la comunicación interna.





13. Audiencia en Querétaro realizada por la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral.[28]

El pasado **10 de octubre**, la presidenta de la Comisión, asistió a la Audiencia pública convocada por la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, mismo que tuvo lugar en el Auditorio Fernando Díaz Ramírez de la Universidad Autónoma de Querétaro. En el cual, participaron como ponentes las consejeras Karla Isabel Olvera Moreno, Martha Paola Carbajal Zamudio y la consejera presidenta Grisel Muñiz Rodríguez.



[28] Más información: https://www.facebook.com/share/p/1D2GuCK3P3/

14. Participación en el Diplomado de DDHH.[29]

El pasado **11 de octubre**, la presidenta de la comisión participó como ponente en el Módulo 3, del Diplomado titulado Participación Ciudadana con enfoque de Derechos Humanos, con el tema: *"Incidencia de los derechos humanos en la participación político y social"*.

La intervención de la consejera involucró la presentación de los distintos mecanismos de participación señalados en la Ley de participación ciudadana, así como la visibilización de los derechos humanos que se ejercen durante la participación.





[29] Más información en: https://www.facebook.com/IEEQcomunica/posts/pfbid0PqrAQXGwtszQAk67MEXzkxaBBD5XoUwFjwQpLZFnyo9wggozwb5FHzDwsgG1KTW7l

15. Reunión del Violentómetro.

Continuando con los trabajos establecidos en el punto 9, del presente informe, se llevó a cabo el pasado **16 de octubre**, reunión de trabajo, para delimitar la información a trabajarse dentro del Violentómetro, ello a efecto de que la información a emplearse sea competencia exclusiva de la materia electoral desde la óptica administrativa que le corresponde al Instituto.



16. Tercera reunión de logística.

Como parte de los trabajos para el evento del 72 Aniversario, referidos en los puntos 8 y 11, del presente informe, se tuvo una tercera y última reunión de logística, el día **16 de octubre**, con personal de la Sala Superior del TEPJF, Municipio de Querétaro y Gobierno del Estado a fin de revisar los últimos detalles para el evento programado para el día 17 de octubre.



17. Presentación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con una Mirada Violeta, en el marco del 72 Aniversario.[30]

El pasado **17 de octubre**, en seguimiento a las actividades señaladas en el presente informe con los numerales: 8, 11 y 16, en el Teatro de la República, con la presencia de, representantes de los 3 poderes a nivel federal, representaciones de los 3 poderes a nivel estatal, así como de la autoridad electoral a nivel federal, presidencias municipales, titulares de dependencias y de órganos constitucionales autónomos:

- Secretaria de las Mujeres del Gobierno de México, Citlalli Hernández Mora.
- Gobernador constitucional del estado de Querétaro, Mauricio Kuri González.
- Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación[31], Yasmín Esquivel Mossa.
- Magistrada presidenta del Tribunal de Disciplina Judicial, Celia Maya García.
- Magistrada presidenta de la Sala Superior del TEPJF, Mónica Aralí Soto Fregoso.
- Magistrada y magistrado de la Sala Superior del TEPJF, Claudia Valle Aguilasocho y Gilberto Bátiz García.
- Senadora y senador de la república, María Guadalupe Murguía Gutiérrez y Agustín Dorantes Lámbarri
- Consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala.
- Presidente municipal de Querétaro, Felipe Fernando Macías Olvera.

Se conmemoró el 72 aniversario del voto de las mujeres en México, con la presentación del trabajo editorial que realizó la Sala Superior del TEPJF, a través de su presidencia; siendo Querétaro, la primera entidad en el país en donde se exhibe.

Este evento, no solo busca visibilizar la lucha de las mujeres en el pleno reconocimiento de sus derechos político-electorales a través del voto, derecho consagrado en el artículo 35 Constitucional; es también, una culminación de un año de trabajo que, por parte de la comisión se ha venido realizando, a través de la vinculación, las alianzas interinstitucionales, el trabajo colaborativo, el hacer notorio la lucha por una **igualdad sustantiva**.

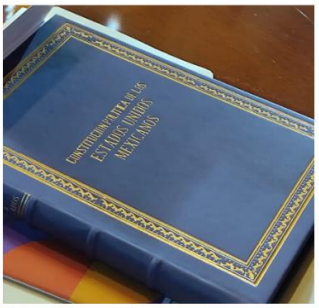
Para ver la presentación completa: **https://www.youtube.com/watch?v=lEWcRCXF94U**

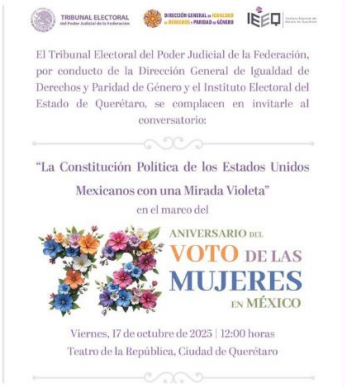
[30] Más información, consultar: https://web.facebook.com/story.php?story_fbid=1320287410137658&id=100064692336421&rdid=3ZjTFVJXDggtnilz y https://ieeq.mx/comunicacion/boletines/3272

[31] En adelante, SCJN.




QUERÉTARO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS


CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS


TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
DIRECCIÓN GENERAL de IGUALDAD de DERECHOS y PARIDAD de GÉNERO
IEEQ
El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por conducto de la Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, se complacen en invitarle al conversatorio:
"La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con una Mirada Violeta"
en el marco del
ANIVERSARIO DEL
VOTO DE LAS MUJERES
EN MÉXICO
Viernes, 17 de octubre de 2025 | 12:00 horas
Teatro de la República, Ciudad de Querétaro


"LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CON UNA MIRADA VIOLETA" EN EL MARCO DEL 72








En el Teatro de la República, casa de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ahora con una Mirada Violeta, conme
Querétaro impulsa igualda empoderamiento femenin en el 72 aniversario del voto de las mujere
Autoridades y ciudadanía reflexionaron sobre el papel de las mujeres en la democracia mexicana durante un conservatorio en el Teatro de la República.
Se llevó a cabo el Conversatorio sobre la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con una mirada violeta, en el marco del 72 aniversario del voto de las mujeres en México, en
aro | Conmemoran 72 aniversario del voto ujeres en México con "Una mirada violeta"
más
stimos al Conversatorio sobre la Política de los Estados Unidos
oleta #SomosS
n 72 Anive
las mujer
Hoy conmemoramos 72 años del reconocimiento del oto de las mujeres en México, un hecho que marcó el nicio de una transformación profunda hacia la gualdad.
n el Teatro de la República, reflexioné sobre cómo uestra Constitución ha evolucionado para integrar la nirada y la voz de las mujeres, desde el econocimiento de nuestros derechos políticos hasta l principio de igualdad sustantiva que hoy guía la ducación y la justicia.
a historia de las mujeres en México es también la istoria de la democracia.
s mujeres en México conquistamos . Hoy, seguimos haciendo valer nuestra articipación y nuestro lugar en todos los nde se decide el futuro.
tado de Querétaro (IE de la Federación (TE de Igualdad de Derechos entaron "La Constitución Política os Mexicanos con una Mirada Violeta", en Aniversario del voto de las Mujeres en México.
Ante más de 300 personas reunidas en el Teatro la consejera presidenta del IEEQ, Grisel Muñiz R que honrar este aniversario significa reconocer a las puertas con inteligencia, coraje y convicción, un compromiso institucional irrenunciable para cada derecho se ejerza y que ninguna voz vuelva a la historia democrática.
72 aniversari
de las mujeres
México, s
ión Política
Mexicanos con una
La historia de las participación y con voz.
A 72 años del voto femenino en México, asistí al conversatorio "La Constitución Política de los Estados a Violeta", con la igualdad
ue persisten, desc Querétaro.
Se llevó a cabo la inauguración del Conversatorio sobre la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con una mirada violeta, en el marco del 72 aniversario del voto de las mujeres en
stitución desde una perspectiva la igualdad, paridad de géner
cuchar y reflexionar sobre "La irada violeta" me recordó el lar mujeres hemos recorrido para ejer derechos político-electorales y la enc responsabilidad que tenemos para se paso a las nuevas generaciones.
Porque la lucha no terminó vez que una mujer partici transforma la vida públi
En el marco del 72° Aniversario del voto de las mujeres en México, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de la Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género, presentaron "La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con una Mirada Violeta".
en Teatro de la República 72 del voto femenino con convers Mirada Violeta" a la Constitución. #Queré #Mujeres #VotoFemenino #Democracia
En el marco del 72º aniversario del voto de las mujeres en México, tuve el honor de asistir como invitada a la presentación de la Constitución Política de los Unidos Mexicanos con mirada violeta.
torio de que los derechos conquistados se articipando y manteniendo viva la voz de n la historia democrática de nuestro país.
voto de las mujeres en Mexico, se presento "La onstitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con una mirada violeta" aparece la histórica modificación al art 38
#Querétaro | Conmemoran 72 aniversario del voto de las mujeres en México con "Una mirada violeta"
• Autoridades electorales destacan los avances en

[32] Para más información en relación a las publicaciones en medios digitales sobre el evento, consultar:
https://queretaro.quadratin.com.mx/queretaro-reafirma-su-compromiso-con-la-igualdad-sustantiva/
https://el-mexicano.com/amp/nacional/edicion-violeta-de-constitucion-visibiliza-paridad-de-genero/2238687

https://www.instagram.com/p/DQpwkS7gnlf/

https://www.facebook.com/100061379596762/photos/1404047014984605/

https://web.facebook.com/pjqromx/posts/72-a%C3%B1os-del-voto-de-las-mujeres-en-m%C3%A9xicohoy-conmemoramos-un-hecho-hist%C3%B3rico-que/1212988224195952/?_rdc=1&_rdr#

https://web.facebook.com/MAzucenaCamacho/posts/%EF%B8%8F%EF%B8%8F-asist%C3%AD-a-la-conmemoraci%C3%B3n-del-72-aniversario-del-voto-de-las-mujeres-en-m%C3%A9xic/1168629888698762/?_rdc=1&_rdr#

https://web.facebook.com/RotativoQueretaro/posts/autoridades-celebran-en-teatro-de-la-rep%C3%BAblica-72-aniversario-del-voto-femenino-/1243228984509843/?_rdc=1&_rdr#

https://web.facebook.com/100063135135372/posts/%EF%B8%8F-desde-quer%C3%A9taro-conmemoran-72-aniversario-del-voto-de-las-mujeres-en-m%C3%A9xico-co/1115434433904384/?_rdc=1&_rdr#

https://web.facebook.com/educacionqro/posts/a-72-a%C3%B1os-del-voto-de-las-mujeres-en-m%C3%A9xico-celebramos-la-fuerza-de-las-mujeres-/1134328052155562/?_rdc=1&_rdr#

https://web.facebook.com/CVAguilasocho/posts/en-el-72-aniversario-del-voto-de-las-mujeres-mexicanas-reflexionamos-sobre-los-d/1221709356085876 32/?_rdc=1&_rdr#

https://www.instagram.com/p/DP7AOb5E_Mn/

https://www.instagram.com/p/DP7LoLfji37/

https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26546/0

https://web.facebook.com/Teecoahuila/posts/en-el-72-aniversario-del-voto-de-las-mujeres-en-m%C3%A9xico-las-magistradas-karla-ver/1267252375441613/?_rdc=1&_rdr#

https://panoramaqueretano.com/queretaro/72-aniversario/

https://web.facebook.com/100069573435090/posts/-asistimos-al-teatro-de-la-rep%C3%BAblica-para-rendir-homenaje-a-las-sufragistas-que-/1123318336663937/?_rdc=1&_rdr#

https://web.facebook.com/CNqueretaro/posts/quer%C3%A9taro-%EF%B8%8F-conmemoran-72-aniversario-del-voto-de-las-mujeres-en-m%C3%A9xico-con-una-/1470637891423985/?_rdc=1&_rdr#

https://web.facebook.com/YasminEsquivelMossa/posts/hoy-conmemoramos-72-a%C3%B1os-del-reconocimiento-del-voto-de-las-mujeres-en-m%C3%A9xico-un/699725763160326/?_rdc=1&_rdr#

18. Conversatorio sobre la Constitución Violeta, en el marco del 72 Aniversario.[33]











En el mismo día, **17 de octubre** y en el marco del 72 Aniversario, se llevó a cabo el conversatorio sobre la *"Constitución de los Estados Unidos Mexicanos con Mirada Violeta"*; el presídium contó con la participación de la ministra de la Suprema Corte Yasmín Esquivel Mossa, la magistrada presidenta de la Sala Superior del TEPJF Mónica Aralí Soto Fregoso y la magistrada de la Sala Superior del TEPJF, Claudia Valle Aguilasocho.

Durante sus intervenciones se hizo referencia a visibilizar el tránsito de las mujeres en la historia de nuestro país para lograr obtener y ejercer nuestros derechos político-electorales. La Magistrada Presidenta señaló que era tiempo de rendir cuentas a las mujeres que hace más de 108 años habían sido omitidas del proyecto constitucionalista que tuvo como recinto al Teatro de la República.

Asimismo, se hizo referencia al progreso que se ha visto reflejado en las reformas constitucionales que han dado apertura a que las mujeres ocupen espacios en el ámbito, político pasando de un sistema de cuotas a la paridad en todo.

El conversatorio se transformó en un espacio de dialogo, de memoria viva y de proyecciones al futuro sobre la participación de las mujeres, se instó a ser críticas, buscar alianzas y atender las áreas de oportunidad.

El evento culminó con el pronunciamiento unísono de **la alerta feminista** por parte todas las personas asistentes y las ponentes.

Alerta, alerta, alerta que camina, la lucha feminista por América Latina.

Y tiemblen los machistas, América Latina será toda feminista.

[33] Ídem.

19. Programa expresiones para elegir “Reto Transparencia Proactiva 2025).[34]

El pasado **22 de octubre**, la presidenta de la Comisión, acudió al foro de TvUAQ y RadioUAQ 89.5 FM, a efecto de participar en el programa “Expresiones Para Elegir”, por parte del Instituto, en el cual, se trató el tema: *“Reto de Transparencia Proactiva 2025”*, durante su intervención se invitó a la ciudadanía a visitar y utilizar el Micrositio de Transparencia Proactiva.



[34] Más información en: https://www.youtube.com/watch?v=TdBbb2ekO2k

20. Presentación de retrospectiva electoral en la FCPyS.[35]

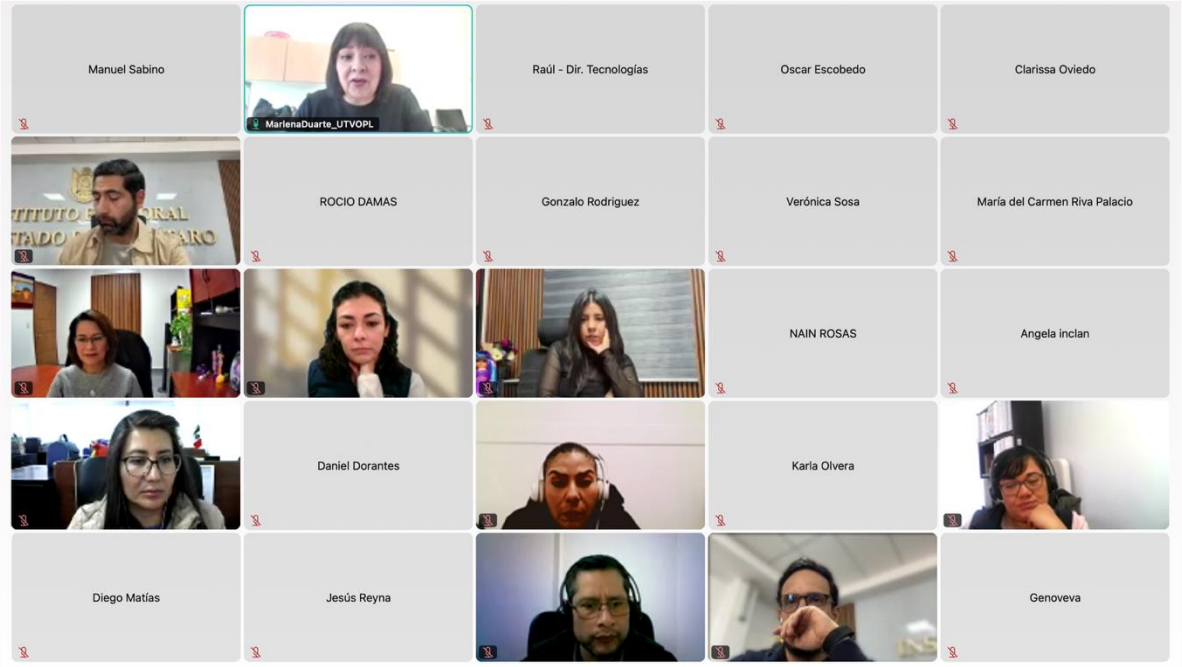
El pasado **28 de octubre**, a través de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro presentaron el sitio web denominado *"Retrospectiva Electoral"*, presentación a la cual, acudió la presidenta de la Comisión.



[35] Para más información, consultar: https://ieeq.mx/comunicacion/boletines/3275

21. Reunión de trabajo con la INE rumbo a las elecciones del 2025.[36]

El día **29 de octubre**, la presidenta de la Comisión, el Secretario Técnico y la Técnica Analista, formaron parte de la reunión virtual que se efectuó con el INE, rumbo a las elecciones del 2026-2027, en donde se abordó el panorama rumbo a la elección concurrente que se aproxima.



[36] Para más información, consulta: https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=1331705692329163&id=100064692336421&rdid=rJ8pY46YMeSFZHyD

22. Reunión de trabajo con la Comisión de Educación Cívica y con la Unidad de Género e Inclusión, en relación con la participación del Instituto en la Cuarta edición de la Feria del Libro INE "Género, democracia y territorio".

El **29 de octubre**, la presidenta de la Comisión, el secretario técnico y la técnica analista, se reunieron con la Comisión de Educación Cívica y con la Unidad de Género e Inclusión, a efecto de establecer cuáles serían los productos editoriales que se presentarían en el stand en la plataforma virtual 360° de la FLINE.





23. Firma de convenio con la Universidad Mondragón.[37]





En fecha **05 de noviembre**, el Instituto y la Universidad Mondragón de México, firmaron un convenio de colaboración para fortalecer la vinculación entre ambas instituciones, la firma de dicho instrumento se realizó en las instalaciones de la Universidad; a la que asistió la presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva en conjunto con la Consejera presidenta del Consejo General y la consejera electoral y presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación.

37 Para más información, consultar: https://ieeq.mx/comunicacion/boletines/3281

24. Presentación del libro "Experiencias de Personas con Discapacidad Candidatas a Cargos de Elección Popular en 2021).[38]

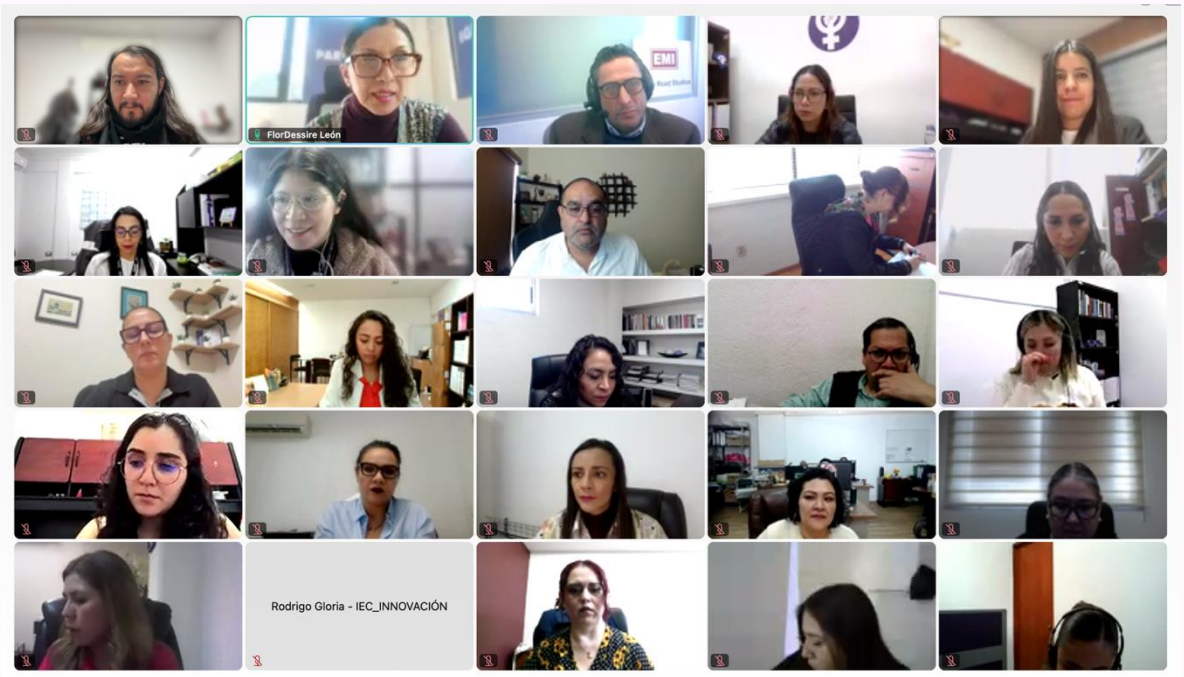
El **6 de noviembre** del presente año, la presidenta de la comisión asistió a la presentación de libro *"Experiencias de Personas con Discapacidad Candidatas a Cargos de Elección Popular en 2021"*, en la cual los ponentes compartieron el camino que siguieron para lograr ese trabajo editorial, de igual manera, compartieron capítulos del libro en los cuales se abordaban problemáticas que enfrentaron personas con discapacidad que fueron candidatas a cargos de elección popular en el año 2021.



[38] Para más información, consultar: https://ieeq.mx/comunicacion/boletines/3282

25. **Reunión virtual con el INE con relación a la publicación en los sitios institucionales de las personas ganadoras por acción afirmativa, correspondientes a los procesos electorales celebrados desde 2021 a la fecha, en cumplimiento del PAT 2025.**

En fecha **06 de noviembre**, la presidenta de la Comisión en conjunto con la UGI, tuvieron una reunión virtual, a través de la plataforma Webex con el INE y funcionariado de otros OPLEs, para realizar una estrategia de difusión nacional con las 32 entidades, a efecto de brindar información homogénea en las páginas institucionales sobre las candidaturas electas por acciones afirmativas. Ello, derivado de la invitación que se recibió vía SIVOPLE, con el oficio **INE/UTIGyND/111/2025**.



26. Inicio del taller "Herramientas violetas: informar para decidir, participar y transformar".[39]

El día **07 de noviembre**, dieron inicio los talleres *"Herramientas violetas: informar para decidir, participar y transformar"*, los cuales fueron organizados por la Comisión de Igualdad Sustantiva y la Comisión Jurídico; en este sentido, el día mencionado, se impartieron tres sesiones, entre las cuales la presidenta de la Comisión en conjunto con la Titular de la Unidad de Género e Inclusión, presentaron el tema de *"Red de Mujeres Candidatas y Electas/ Red de Mujeres Juzgadoras y Electas"*.



[39] Para más información, consultar: https://ieeq.mx/comunicacion/boletines/3283 y https://www.facebook.com/share/p/1HDKNyBFf4/

27. Ceremonia de la toma de protesta del XXII Consejo Directivo para el periodo 2025-2027.[40]

En fecha **10 de noviembre**. La presidenta de la Comisión, acudió al Teatro de la República donde se llevó a cabo la toma de protesta del XXII Consejo Directivo y de la presidenta de la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado de Querétaro.

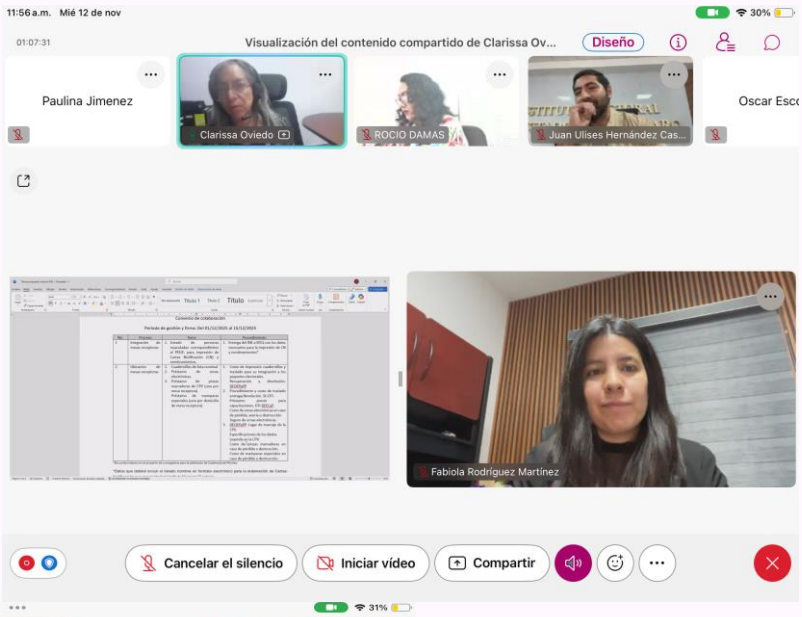


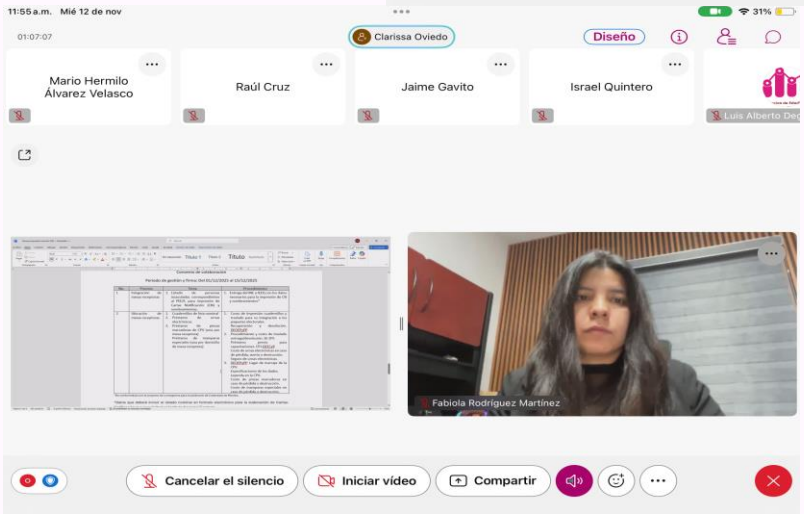


[40] Para más información, consultar: https://www.facebook.com/share/p/1BP3UGyTqA/

28. Reunión Virtual INE – IEEQ (Convenio de colaboración Plebiscito).

El día **12 de noviembre**, la presidenta de la Comisión, asistió a la reunión virtual del funcionariado del Instituto con el INE, en la cual se abordaron temas de interés en relación con la organización del mecanismo de participación ciudadana: plebiscito.





29. Entrega de constancias - FISEL.[41]

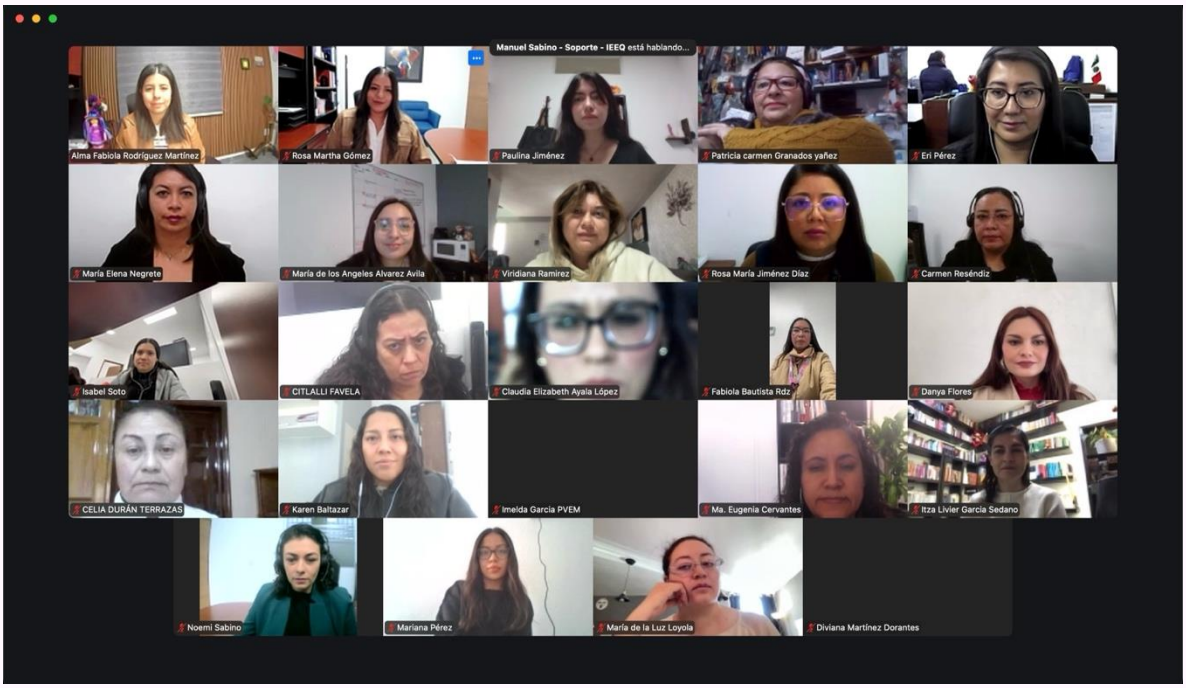


En fecha **13 de noviembre**, en la Sala de Sesiones del Instituto, se llevó a cabo la entrega de constancias del *"Taller Violeta: Delitos electorales y Violencia política contra las mujeres en razón de genero"*, el cual fue organizado por la Comisión y la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales e impartido el pasado 8 de octubre. Ello, en relación a los puntos 2, 5 y 10 del presente informe.

[41] Para más información, consulta: https://ieeq.mx/comunicacion/boletines/3287

30. Herramientas Violeta – Segunda Fecha.

En fecha **14 de noviembre**, en seguimiento al punto 26 del presente informe, se llevó a cabo el segundo día de sesiones de los *"Herramientas violetas: informar para decidir, participar y transformar"*, los cuales fueron organizados por la Comisión y la Comisión Jurídico; en este sentido, se impartieron dos sesiones, en la primera se tuvo la participación de la consejera electoral y presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación la Mtra. Rosa Martha Gómez Cervantes, la Titular de la Unidad de Transparencia la Ing. Alejandra Corona Villagómez, el consejero electoral y presidente de la Comisión Jurídica Daniel Dorantes Guerra y la Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos la Mtra. Noemi Sabino Cabello.



31. Firma de convenio en materia de inclusión.[42]

En fecha **18 de noviembre**, la presidenta de la Comisión, asistió a la firma del Convenio de colaboración en materia de inclusión que se suscribió entre el Instituto Electoral del Estado de Querétaro y el Instituto Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Querétaro.





[42] Para más información, consulta: https://www.facebook.com/IEEQcomunica/posts/pfbid02B3yyYaTk3sme2geUp41DnLM8BLzTuGM1Ai5dNkU219CamZFVBUiMfWawdn8LX6Ktl

32. Stand en la plataforma virtual 360° de la FLINE.[43]

En fecha **18 de noviembre**, se dio a conocer el stand virtual del Instituto Electoral, en donde se presentaron diversos productos editoriales, ello a efecto de compartir con la ciudanía temas de interés como: *"La participación política de las mujeres indígenas en la política y en la comunidad"*, *"Participación política de la mujer: sus desafíos en las democracias del siglo XXI"*, *"Guía Básica sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género"* y *"ABC de la denuncia de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género"*, esto, en seguimiento a la actividad número 22 del presente informe.





[43] Para más información, consulta: https://fline.ine.mx/?fbclid=IwY2xjawOb-shleHRuA2FlbQIxMABicmlkETFHb2VQUzhGbW1OOUllVXNCc3J0YwZhcHBfaWQQMjIyMDM5MTc4ODIwMDg5MgABHo19W86A4yMyL6LDdx0LSjSKKW6NGyFUlhNMPfn5doRlEbEwNhvduzkGsaT9_aem_Wi-BfyR30H_ORYsWmU_odg

33. La Propiedad Industrial en los Procesos Electorales.[44]

La presidenta de la Comisión, en fecha **19 de noviembre**, asistió a la entrega de del registro de marca del IEEQ y del chatbot institucional *"Bätsi bot"*, por parte del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, evento en el cual también se firmó un convenio de colaboración entre ambas instituciones.



[44] Para más información, consulta: https://www.facebook.com/IEEQcomunica/posts/pfbid065tTBANSSfLq6vGwj1VirwXszD4hmMnZFJ2MVWzCeaLpDYyGj1SDJpuvGNUYZvo3l

34. Reunión con Magistratura.[45]

En fecha **18 de noviembre**, la presidenta de la Comisión, en conjunto con la consejera presidenta y el secretario ejecutivo se reunieron con la Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, la Mtra. Josetty Irais Serrano García, a efecto de establecer las directrices para la instalación del **Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Querétaro**.



[45] Para más información, consulta: https://www.facebook.com/IEEQcomunica/posts/pfbid02SpcnXvNF9GT8DPPPqDFw5ssgoD69EXv9RaigRSAjvSsabTKQYs8pi6WigmyeH1Ral

35. Reunión con Secretaría de la Mujer.[46]

En fecha **18 de noviembre**, la presidenta de la Comisión, en conjunto con la consejera presidenta y el secretario ejecutivo se reunieron con la Licenciada Sonia Rocha Acosta, Titular de la Secretaría de la Mujer del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, a efecto de establecer las directrices para la instalación del **Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Querétaro**.



[46] Ídem.

36. Sesión de Instalación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México 2025-2026.[47]

El pasado **20 de noviembre**, la presidenta de la Comisión, asistió, en calidad de invitada, a la sesión protocolaria de instalación del Observatorio para el periodo 2025-2026, misma que se llevó a cabo en las instalaciones del INE. Dicha invitación le fue remitida vía oficio **INE/SE/2777/2025**.



[47] Para más información, consulta: https://www.facebook.com/IEEQcomunica/posts/pfbid02XNuWvNpqoK3f4YgiBCz9cj9ESRrnuwoosZshEiGxtsK1ZzSTNc6yxnpq7iEmkVgVl

37. Violencia Digital: Lo virtual es real.[48]

Como parte de los trabajos que la Comisión está desarrollando y que se han reportado en los puntos: 9 y 15, del presente informe, la presidenta de la Comisión, el Secretario Técnico y la Técnica Analista de Consejería Electoral, participaron como asistentes en la videoconferencia titulada *"Violencia digital: Lo virtual es real"*, impartida por la activista Olimpia Coral Melo y convocada por el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Guanajuato, impartida el **21 de noviembre**. Conferencia, en la que se destaca el trabajo realizado desde la **#LeyOlimpia** y que, al ir teniendo bastante relevancia el tema de las violencias digitales tiene relación también con la violencia política en razón de género, es decir, en el ámbito electoral, de ahí la importancia que, quiénes integran la comisión, se continúen capacitando.



[48] Para más información, consulta: https://www.facebook.com/observatoriomujeresgto/posts/pfbid08gAGUoFE3Foc7avm5DatkPM3dbDrfNqUsuKNF4Q5T26y1MVg9TAh5cV9zDASCwsHl

38. Herramientas Violeta – Conferencia Magistral.[49]

En seguimiento a las actividades marcadas en los puntos **26** y **30**, el día **25 de noviembre**, se llevó a cabo la Conferencia Magistral, como parte del cierre del taller *"Herramientas violetas: informar para decidir, participar y transformar"*, en el marco del **Día Naranja** y como parte del inicio de los **16 días de activismo**, la cual, fue impartida por parte de la Mtra. Grisel Muñiz Rodríguez, presidenta del Consejo General del Instituto y la presidenta de la Comisión.





Para más información, consultar: https://ieeq.mx/comunicacion/boletines/3290

39. Herramientas Violeta – Entrega de Constancias.[50]





En el marco de la clausura de los talleres *"Herramientas violetas: informar para decidir, participar y transformar"*, la Mtra. Grisel Muñiz Rodríguez, presidenta del Consejo General del Instituto, la presidenta de la Comisión, el presidente de la Comisión Jurídica, así como las consejerías participantes como ponentes Martha Paola Carbajal Zamudio, Violeta Larissa Meza Lavadores y Rosa Martha Gómez Cervantes, hicieron entrega de las constancias las mujeres que se inscribieron y participaron en el taller, ello en seguimiento a las actividades marcadas en los numerales **26**, **30** y **37** del presente informe.

[50] Ídem

40. Conferencia: "Con rumbo a una cultura de protección civil activa".[51]

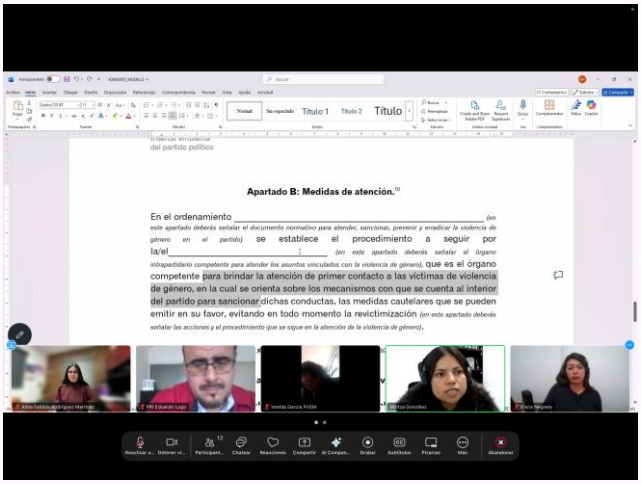
El día **27 de noviembre**, la presidenta de la Comisión y la Técnica Analista, acudieron a la conferencia *"Con rumbo a una cultura de protección civil activa"*, en donde se abordó la importancia de la seguridad personal y concientizar sobre aquellos espacios y aspectos que representan riesgos.

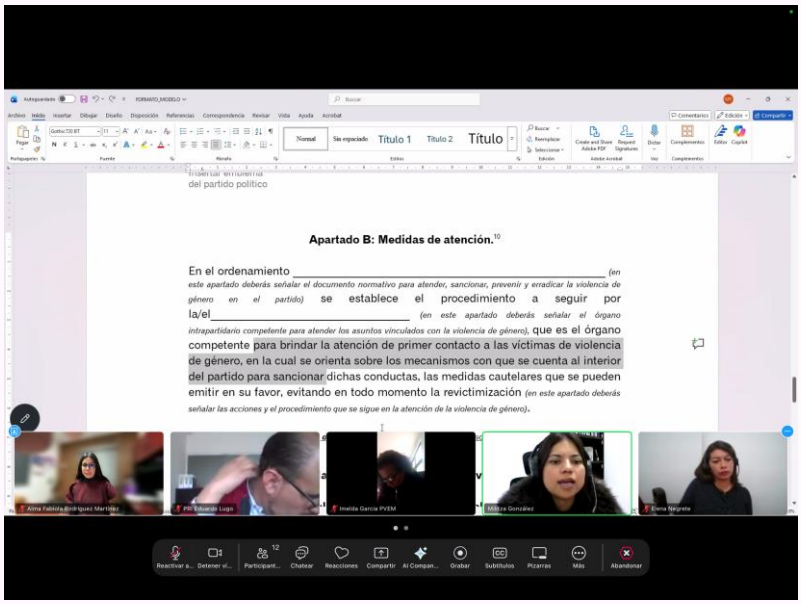


[51] Para más información, consultar: https://ieeq.mx/comunicacion/boletines/3294

41. Reunión UGI, partidos políticos e IEEQ.

El día **28 de noviembre**, la presidenta de la Comisión participó en la reunión virtual organizada por la UGI y la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, dirigida a partidos políticos, en donde se abordaron los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para que los partidos políticos prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género.





42. Desayuno con Medios.[52]

La presidenta de la Comisión asistió a la reunión con medios de comunicación el **02 de diciembre**, en la cual, participaron todas las consejerías del Instituto, en dicho encuentro con motivo de fin de año hubo representantes de medios impresos, electrónicos y digitales.



[52] Para más información, consulta: https://ieeq.mx/comunicacion/boletines/3296

43. Reunión – Legislatura.[53]

El **03 de diciembre**, la presidenta de la Comisión, asistió a la reunión con la Junta de Coordinación Política de la LXI Legislatura, a efecto de llevar a cabo la presentación de la propuesta de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, misma que fue aprobada por parte del pleno del Consejo General del Instituto, el pasado 31 de octubre e identificable como **IEEQ/CG/A/032/25.**[54]



Para más información, consulta: https://ieeq.mx/comunicacion/boletines/3297
[54] Para más información, consulta: https://ieeq.mx/contenido/cg/acuerdos/a_31_Oct_2025_1.pdf

44. Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro.[55]

En fecha **04 de diciembre**, la presidenta de la Comisión, asistió al evento protocolario, mediante el cual, el Instituto, hizo entrega del recurso derivado de sanciones económicas por infracciones a sujetos del régimen sancionador electoral local, al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro.



Para más información, consulta: https://ieeq.mx/comunicacion/boletines/3298

45. Informe de actividades 2025 de Adax Digitales A.C.

El día **05 de diciembre**, la presidenta y la secretaria de la Comisión, asistieron al Informe de actividades de la asociación civil Adax Digitales, mediante el cual, la socia y fundadora de la misma Mayra Alejandra Dávila, expuso todas aquellas actividades que se desarrollaron en pro de los derechos de las mujeres. Asimismo, manifestó la importancia de su deber como asociación feminista.

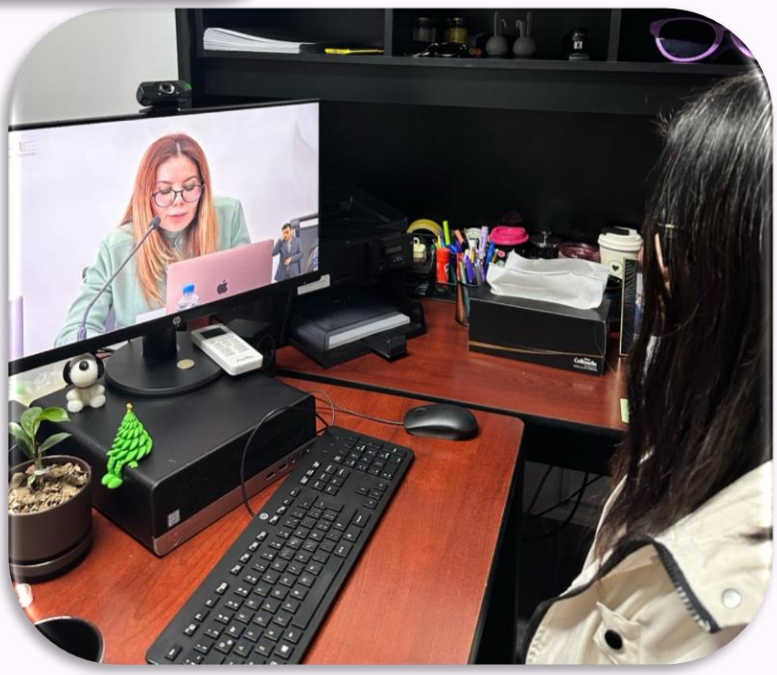




46. Repositorio de Sentencias.[56]

En fecha **08 de diciembre**, la presidenta de la Comisión, participó de manera virtual en la **"Presentación del Repositorio Nacional de Sentencias y Resoluciones en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género"**, organizada por parte del INE y la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, invitación que fuere recibida mediante SIVOPLE, con el número de oficio **INE/UTIGyND/1205/2025**.





[56] Para más información, consulta: https://www.youtube.com/live/Mbjg4z35xKM


25N
Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la Mujer
16 días de activismo
Presentación del
Repositorio Nacional de sentencias y resoluciones
en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género
Claudia Zavala Pérez
Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del INE
Flor Dessiré León Hernández
Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (UTIGyND)
María del Carmen Alanis Figueroa
Integrante de Mujeres en Plural y Ex Magistrada Presidenta del TEPJ
Ana Elisa Banderas Miranda
Profesora Investigadora de la Universidad Autónoma de la Ciudad De México (UACM)
Celine Francoise Aramara Gonzalez Sehont
Profesora Asociada del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)
Maira Melisa Guerra Pulido
Consejera Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)
Alma Lorena Alonso Valdivia
Consejera Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora
Monserrat Martínez Beaurregard
Consejera Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPC)
8 de diciembre
2025 | 12:30 horas
Lobby del Auditorio del INE
Viaducto Tlalpan número 100. Col. Arenal Tepepan. Demarcación territorial Tlalpan. CP. 14610.
Se transmitirá en vivo en: /INEMexico /INETV https://www.ine.mx/transmisiones-en-vivo/
INE
Instituto Nacional Electoral
Igualdad de Género y No Discriminación

47. Periódico Mural.

Como parte del proceso de certificación por parte del Instituto para obtener la **Norma Mexicana NMX R 025 SCFI 2015**, de la cual, se generó el proyecto por parte del Consejo General de un periódico mural, resaltando las fechas y actividades más importantes a tratar durante el mes en curso, correspondiéndole a la Comisión en colaboración con la Coordinación de Comunicación Social, el mes de octubre.



48. 25 de cada mes.

En colaboración con la Coordinación de Comunicación Social y la Secretaría Ejecutiva, se generó una invitación para el personal del Instituto a efecto de que el personal acuda con una prenda naranja los días 25 de cada mes, a efecto de concientizar sobre la violencia contra las mujeres y las niñas, mismo que se ha venido replicando mes con mes.



25 DE OCTUBRE

DÍA NARANJA

"Y como bien sabemos, lo que no se nombra, lo que no se visibiliza, corre el riesgo de no existir en la práctica cotidiana.

Un derecho que no se conoce es un derecho que no se puede exigir, una victoria legal que no se comunica es una victoria a medias.

La obra que hoy nos convoca, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Con Una Mirada Violeta llega precisamente para romper con esa invisibilidad.

Nos invita a ponernos unos lentes de color violeta y naranja para redescubrir nuestra Carta Magna y apreciar en toda su dimensión la arquitectura de la igualdad que hemos construido ladrillo a ladrillo a lo largo de décadas.

Este ejercicio de visibilización es extraordinariamente poderoso y la elección de los colores no es casual, sino una declaración de principios en sí mismos.

El violeta, el color que inunda estas páginas, es el estandarte histórico de la lucha feminista, un símbolo de dignidad y de la batalla por nuestros derechos desde las primeras sufragistas.

Y el naranja, vibrante e imposible de ignorar, nos conecta con el llamado global de las Naciones Unidas para erradicar día tras día, la violencia que nos lastima y nos silencia."

Mensaje de la Consejera Presidenta, Guadalupe Taddei Zavala, en la "Conmemoración del 72 aniversario del voto de la mujer".

49. Gaceta.

Como parte de las actividades y atribuciones de la Comisión, en coordinación con el área de Comunicación Social, se propuso la difusión bimestral de un instrumento que contiene información relevante para consolidar la identidad institucional a través de la comunicación interna, en temas de inclusión e igualdad sustantiva.



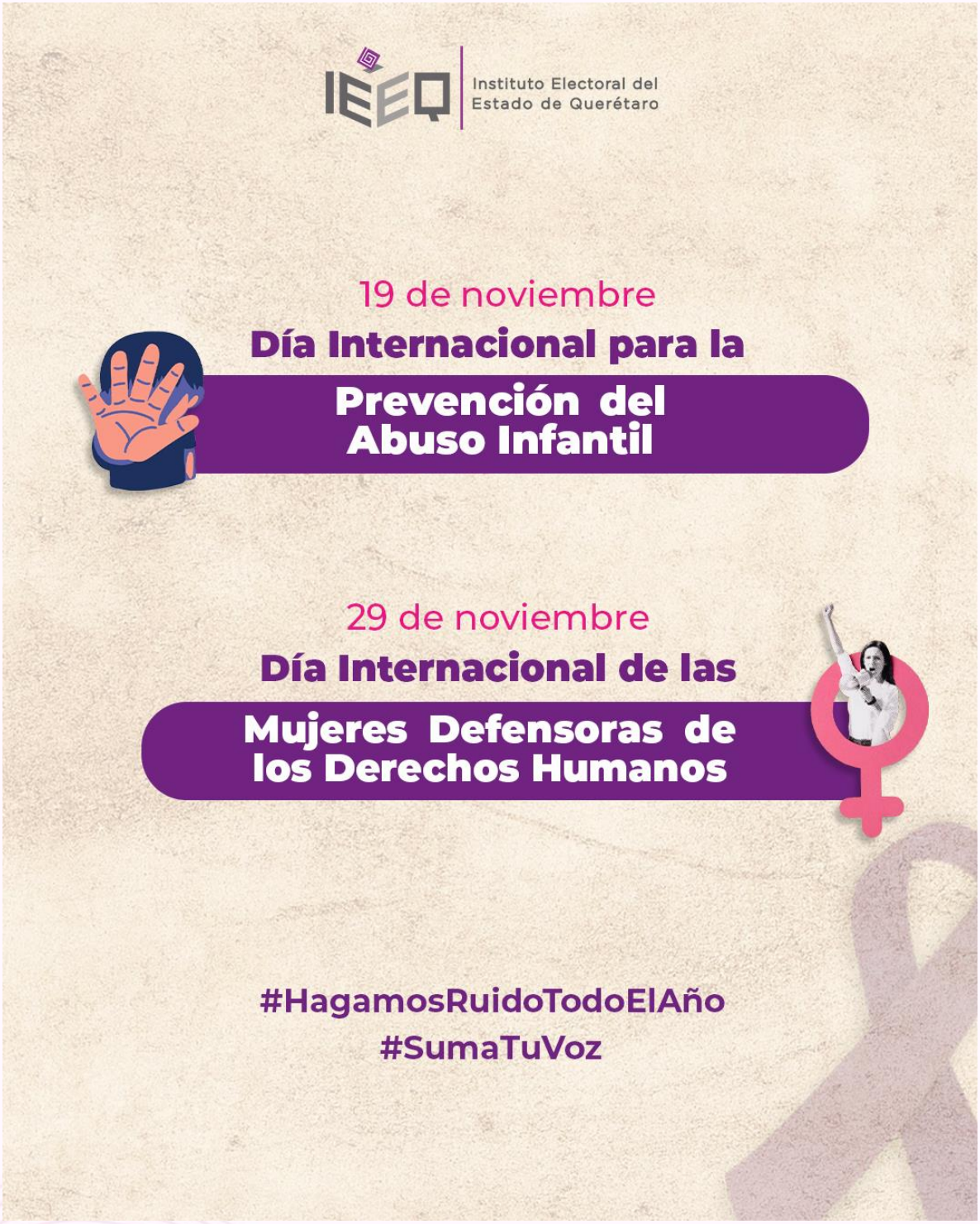
50. Calendario de Igualdad Sustantiva.

Como parte de las actividades y atribuciones de la Comisión, en coordinación con el área de Comunicación Social, se propuso la difusión mensual de un calendario feminista, en el cual, se resaltan las fechas y momentos más importantes del año, el cual es difundido a través de las redes sociales del Instituto: Facebook e Instagram. Se comparten imágenes de lo publicado a la fecha en que se da cuenta del presente informe.



[57]

[57] Para más información, consulta: https://www.facebook.com/IEEQcomunica/posts/pfbid0KzcPmggnoSXPq1Jqs9mTYCDc1EqXyxUiTn24UUfYt53t93hHJhEqDMb776wUav9yl



58

[58] Para más información, consulta: https://www.facebook.com/IEEQcomunica/posts/pfbid0HmD5L7EgBxjg4xJGSQVqV32xiaJRuBTUkV84fCzhMnd9ZMhSUdCBsPAvvg5Ye4vjl

Con lo anterior, se da cumplimiento a lo estipulado en el artículo 34 del Reglamento Interior.

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia

Alma Fabiola Rodríguez Martínez
Consejera Electoral
Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

AFRM/pgjp/jmsb

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN JURÍDICA

OFICIO: CJ/137/2025

ASUNTO: Se remite informe de actividades.

Santiago de Querétaro, Querétaro, 11 de diciembre de 2025.

MTRO. JUAN ULISES HERNÁNDEZ CASTRO
Secretario Ejecutivo del IEEQ.
PRESENTE

Estimado Ulises.

Espero que estés muy bien.

Como sabes, hoy sesionamos en la Comisión Jurídica y presentamos el informe trimestral correspondiente. Te lo remito, con la atenta solicitud de que se haga de conocimiento y consideración del Consejo General, por favor.[1]

Agradezco tu apoyo.

¡Muchas gracias!

Daniel Dorantes Guerra
Presidente de la Comisión

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

C.c.e. Consejerías Integrantes de la Comisión Jurídica.
DDG/berr

[1] Conforme con lo dispuesto por los artículos 63 y 68 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 4, 26, 34 y 49 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Comisión Jurídica

Cuarto Informe Trimestral 2025

Generalidades.....3

A. Antecedentes 3

B. La Comisión..... 3

1. Competencia.....3

2. Integración 4

Presentación del cuarto informe trimestral de actividades 4

Actividades por informar.....5

A. Atribuciones reglamentarias 5

1. Celebración de sesiones.....6

2. Presentación y aprobación del dictamen por el que la Comisión propuso al Consejo General los proyectos de iniciativa de reforma constitucional y legal...7

B. Participaciones en diversos espacios de difusión de la cultura legal y democrática...... 8

C. Asistencia a actividades de capacitación en diversos temas. 13

D. Reuniones, relaciones interinstitucionales, podcast, entrevistas y trámite de correspondencia...... 15

Generalidades

A. Antecedentes

El veintisiete de agosto de dos mil veinte mediante acuerdo IEEQ/CG/A/035/20,[1] el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro[2] aprobó su Reglamento Interior, el cual abrogó el emitido el veintisiete de marzo de dos mil diecisiete. Asimismo, mediante los acuerdos IEEQ/CG/A/019/21,[3] IEEQ/CG/A/117/21,[4] IEEQ/CG/A/024/22,[5] IEEQ/CG/A/032/22,[6] IEEQ/CG/A/008/23,[7] IEEQ/CG/A/023/23,[8] IEEQ/CG/A/001/25[9] así como IEEQ/CG/A/011/25[10] surgieron diversas modificaciones a dicha normatividad.

El treinta de octubre de dos mil veinticinco,[11] a través del diverso IEEQ/CG/A/029/25,[12] el Consejo General determinó la integración de sus comisiones permanentes para el desahogo de los asuntos a los que está compelido atender, entre las que se encuentra la **Comisión Jurídica**,[13] cuyo trabajo está sujeto a las disposiciones normativas correspondientes.[14]

B. La Comisión

1. Competencia

De conformidad con la Ley Electoral del Estado de Querétaro[15] y el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,[16] el órgano colegiado cuya presidencia rinde el presente informe, tiene carácter permanente y competencia[17] para lo siguiente:

- Dar seguimiento a la ejecución y cumplimiento de los programas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro[18] en materia jurídica.

---

[1] Lo cual puede ser consultado en https://ieeq.mx/contenido/cg/acuerdos/a_27_Ago_2020_8.pdf
[2] En adelante Consejo General.
[3] Lo cual puede ser consultado en https://ieeq.mx/contenido/cg/acuerdos/a_29_Ene_2021_14.pdf
[4] Lo cual puede ser consultado en https://ieeq.mx/contenido/cg/acuerdos/a_22_Oct_2021_1.pdf
[5] Lo cual puede ser consultado en https://ieeq.mx/contenido/cg/acuerdos/a_30_Sep_2022_3.pdf
[6] Lo cual puede ser consultado en https://ieeq.mx/contenido/cg/acuerdos/a_16_Dic_2022_1.pdf
[7] Lo cual puede ser consultado en https://ieeq.mx/contenido/cg/acuerdos/a_21_Feb_2023_2.pdf
[8] Lo cual puede ser consultado en https://ieeq.mx/contenido/cg/acuerdos/a_28_Abr_2023_2.pdf
[9] Lo cual puede ser consultado en https://ieeq.mx/contenido/cg/acuerdos/a_14_Ene_2025_1.pdf.
[10] Lo cual puede ser consultado en https://ieeq.mx/contenido/cg/acuerdos/a_24_Feb_2025_3.pdf
[11] Las fechas que se citen a lo largo del presente informe corresponden al año dos mil veinticinco, salvo precisión en contrario.
[12] El cual puede ser consultado en https://ieeq.mx/contenido/cg/acuerdos/a_30_Oct_2025_1.pdf
[13] En adelante Comisión.
[14] Artículos 68, párrafo primero, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, 15 y 16, fracción III del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
[15] En adelante Ley Electoral.
[16] En adelante Reglamento Interior.
[17] Artículo 26 del Reglamento Interior.
[18] En adelante Instituto.

- Realizar los estudios a la legislación y demás normatividad que regule a dicha autoridad, así como en materia electoral y realizar las propuestas de reformas necesarias para su adecuación.
- Elaborar, en su caso, los proyectos de iniciativas de ley o decretos que el Consejo General considere necesarias.
- Revisar y validar los contenidos de los lineamientos o manuales de procedimientos que se requieran para el buen funcionamiento del Instituto, que presenten órganos operativos y técnicos.
- Solicitar, en su caso, a quienes funjan como titulares de las áreas del Instituto, la información necesaria para apoyar asuntos específicos.

2. Integración

Debido a que las comisiones permanentes del Consejo General son integradas entre los meses de septiembre y octubre de cada año, en el presente informe refiero actividades de la Comisión cuya integración fue determinada en el acuerdo IEEQ/CG/A/051/24,[19] desarrolladas del veinticinco de septiembre al veintinueve de octubre de dos mil veinticinco con las representaciones de los partidos políticos[20] y las consejerías —a quienes reconozco y agradezco por el acompañamiento y trabajo realizado— siguientes:

Consejería electoral	Cargo
Daniel Dorantes Guerra	Presidente
Martha Paola Carbajal Zamudio	Secretaria
Rosa Martha Gómez Cervantes	Vocal

Ahora bien, a la fecha en que rindo el presente informe, la Comisión está conformada por las representaciones de los partidos políticos y las consejerías siguientes:[21]

Consejería electoral	Cargo
Daniel Dorantes Guerra	Presidente
Alma Fabiola Rodríguez Martínez	Secretaria
Martha Paola Carbajal Zamudio	Vocal

Presentación del cuarto informe trimestral de actividades

A través de este informe refiero las actividades realizadas por la Comisión durante el cuarto trimestre de dos mil veinticinco, mismas que se han ejecutado en cumplimiento a

[19] Consultable en https://ieeq.mx/contenido/cg/acuerdos/a_07_Oct_2024_1.pdf
[20] Según lo establecido por el artículo 17, del Reglamento Interior.
[21] De conformidad con el acuerdo IEEQ/CG/A/029/25.

las obligaciones legales y reglamentarias, por lo que su desarrollo gira en torno a la ejecución y cumplimiento de los programas del Instituto en materia jurídica.

Además, hago referencia a las labores de supervisión y asistencia durante el proceso de elaboración de proyectos de acuerdo y resoluciones, competencia del Consejo General, así como el acompañamiento a actividades ejecutadas por diferentes áreas.

En ese sentido, la presentación atiende lo previsto en los artículos 68, primer párrafo, de la Ley Electoral; 15, 16, fracción III, 26, 34 y 49 del Reglamento Interior; así como el Programa Operativo Anual 2025 del Instituto.

Actividades por informar

A. Atribuciones reglamentarias

Durante el periodo que informo, la Comisión dio seguimiento a la ejecución y cumplimiento de los programas en materia jurídica; realizó estudios a la legislación y normatividad; realizó propuestas de reformas; participó en la elaboración de los proyectos de iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro,[22] así como a la Ley Electoral; por otro lado, revisó y validó los contenidos de lineamientos requeridos para el buen funcionamiento del Instituto.

Los documentos que contienen lo anterior fueron presentados al Consejo General para su conocimiento a través de los dictámenes correspondientes aprobados en las sesiones celebradas por el órgano colegiado cuya presidencia rinde este informe trimestral; lo cual fue posible, además, gracias a la colaboración de las áreas respectivas que, con la información aportada permitió avances en el tema.

En ese sentido, en conjunto con la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos[23] y la Coordinación Jurídica, se ejecutaron las actividades correspondientes derivado de la planificación estratégica que constituyen los cronogramas de actividades presentados en diversas sesiones de la Comisión y permitieron el análisis y aprobación de acuerdos y resoluciones; modificaciones o creación de marco normativo que rige al Instituto; además de la presentación de la iniciativa de reforma a la Constitución Local así como a la Ley Electoral.

Ahora bien, resalto que además de la elaboración del trabajo normativo interno, fue gracias a las actividades desarrolladas durante todo año, que la presentación de las iniciativas de reforma se materializó el treinta y uno de octubre, mismas que refiero en líneas posteriores.

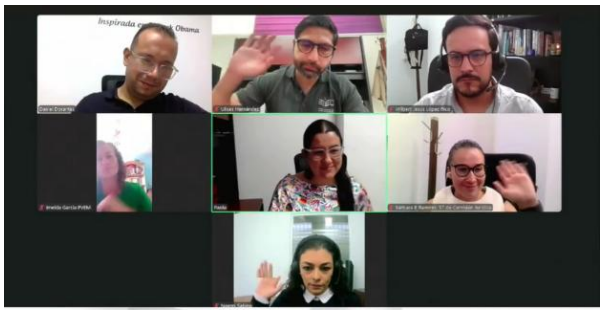
[22] En adelante Constitución Local.
[23] En adelante Dirección Jurídica.

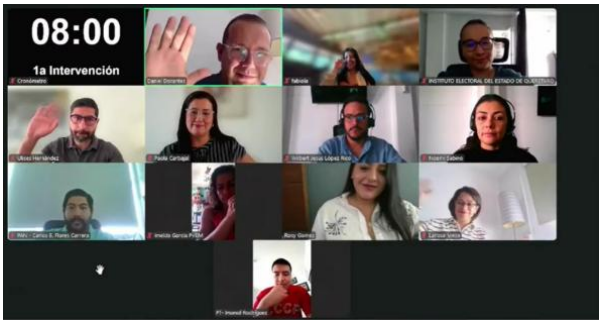
1. Celebración de sesiones

Derivado de la competencia de la Comisión, durante el periodo que se informa se llevaron a cabo dos sesiones celebradas a fin de presentar informes trimestrales y aprobar los dictámenes correspondientes, bajo la finalidad específica que se ilustra a continuación.

Núm.	Carácter	Fecha de celebración	Finalidad
1	Ordinaria	24 de septiembre	Presentación del Informe de actividades de la Comisión Jurídica del tercer trimestre de 2025. Presentación del Informe de actividades de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del tercer trimestre de 2025.
2	Extraordinaria	20 de octubre	Presentación y aprobación del Dictamen de la Comisión que propuso al Consejo General la emisión de los Lineamientos en materia de hostigamiento y acoso sexual o laboral, procedimiento laboral sancionador, recurso de inconformidad, procedimiento de conciliación y su anexo. Presentación y aprobación del Dictamen de la Comisión que propuso al Consejo General los proyectos de iniciativa de reforma constitucional y legal.

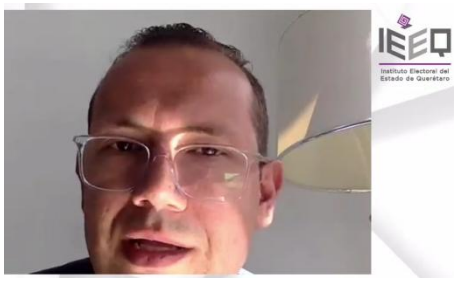
Sesiones cuya celebración fue posible debido a las reuniones de trabajo previas que —conforme con el cronograma integral de actividades— sostuvieron las consejerías electorales, partidos políticos y áreas del Instituto, a fin de conocer las observaciones y comentarios que permitieron fortalecer cada uno de los proyectos sometidos al conocimiento del Consejo General.





2. Presentación y aprobación del dictamen por el que la Comisión propuso al Consejo General los proyectos de iniciativa de reforma constitucional y legal

De conformidad con el cronograma de trabajo para la preparación de los proyectos de iniciativa de reforma constitucional y legal, el treinta y uno de enero la Comisión aprobó el dictamen que ordenó someter a consideración del Consejo General las propuestas de reforma correspondientes.



En el mismo, se abordó la pertinencia para su aprobación en términos de la facultad del Instituto cómo órgano autónomo consistente en la presentación de iniciativas de leyes o decretos en términos de la Constitución Local.

Situación que cobra especial relevancia al erigirse en la autoridad encargada de organizar las elecciones para la renovación del poder público cuya especialización técnica-jurídica lo autoriza a proponer mejoras o adiciones que hacen posible la celebración de procesos electorales con mayor especialización y rigor respecto a los mecanismos que los posibilitan al basarse en su experiencia directa en la materia de competencia, la electoral.

En ese sentido, el dictamen resaltó las diversas actividades impulsadas por la Comisión y proyectadas por la Dirección Jurídica, así como por la Coordinación Jurídica, que, al haberse celebrado dentro de los plazos establecidos en el cronograma correspondiente, permitieron contar con los documentos finales y para mayor ilustración, se enuncian enseguida.

Actividad	Periodo
Integración de los temas a considerar para el análisis de su incorporación en los trabajos de la iniciativa de reforma.	13 de enero al 21 de febrero
Solicitud formal a los partidos políticos para conocer su opinión respecto a los temas de reforma.	13 al 17 de enero
Mesa de trabajo con consejerías electorales.	14 de marzo
Entrega de propuestas consideradas por consenso de las Consejerías Electorales.	14 de marzo
Concentración de propuestas de titulares de área y Consejerías Electorales.	18 al 28 de marzo
Remisión de propuestas a Consejerías Electorales y titulares de áreas.	31 de marzo
Celebración de cinco mesas de trabajo con diversos ejes temáticos.	14 al 25 de abril
Sesión informativa de la Comisión sobre el avance de los trabajos y los temas que se analizarán.	29 de mayo
Integración del documento para la remisión a Consejerías Electorales y titulares de área para su revisión.	30 de mayo al 12 de junio
Revisión e integración de propuestas a incorporar presentadas por la Comisión de Formación del Funcionariado y Evaluación del Proceso Electoral Local 2023-2024.	13 de junio al 26 de junio
Remisión de la propuesta de reformas a la Comisión.	19 de agosto

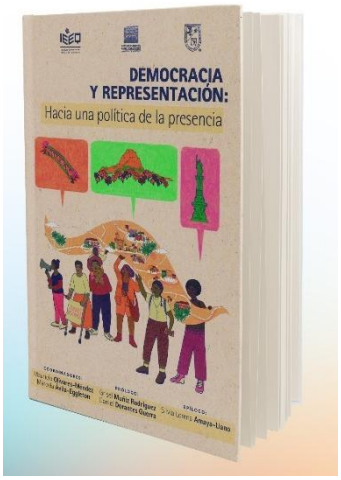
Actividad	Periodo
Sesión de la Comisión para presentar propuesta de reforma a partidos políticos y remisión.	20 de agosto
Recepción de observaciones de partidos políticos.	25 al 29 de agosto
Mesa de trabajo con partidos políticos.	1 de septiembre
Análisis e impacto de las observaciones recibidas, así como elaboración del proyecto final de la iniciativa de reforma.	2 al 11 de septiembre

Se resalta que, a fin de posibilitar la igualdad en su vertiente material o sustantiva en cuanto al acceso a la justicia de grupos de atención prioritaria, la propuesta de reforma a la Constitución Local involucra la creación de la Defensoría Pública Electoral, la cual se proyecta como un órgano autónomo que permita a mujeres y grupos de atención prioritaria, acceder a la justicia y a la tutela judicial efectiva a fin de garantizar el ejercicio pleno de sus derechos político-electorales.

Por otro lado, la iniciativa de reforma a la Ley Electoral considera temas técnico-jurídicos, que entre otros, incluye modalidades del voto y observación electoral; requisitos de elegibilidad; desaparición de poderes; financiamiento público; firma electrónica; autonomía presupuestal del Instituto y atribuciones de sus órganos; gratuidad en el servicio de publicación en “La Sombra de Arteaga”; consejos distritales y municipales; documentación y material electoral; afiliación efectiva; regidurías de representación proporcional; asociaciones políticas estatales; registro y sustitución de candidaturas; violencia política en medios digitales; así como régimen sancionador electoral.

Al respecto, preciso que el treinta y uno de octubre con base en el dictamen referido, el Consejo General aprobó las iniciativas de reforma a la Constitución Local y a la Ley Electoral, por lo que fueron remitidas a LXI Legislatura del Estado de Querétaro para su valoración e inicio del proceso legislativo correspondiente.

B. Participaciones en diversos espacios de difusión de la cultura legal y democrática.



El seis de diciembre participé como moderador en la presentación del libro “Democracia y Representación: Hacia una política de la presencia”, que se llevó a cabo en la Feria Internacional del Libro en Guadalajara, Jalisco y fue organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

A dicho evento, asistió la magistrada presidenta y el magistrado electoral de la Sala Regional Xalapa Roselia Bustillo Marín y José Luis Troncoso Ávila, respectivamente; la consejera electoral Carla Astrid Humphey Jordan del Instituto Nacional Electoral y el profesor Mauricio Olivares

Méndez, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro.



Dicha obra ofrece explorar las barreras y oportunidades para fortalecer una representación política diversa y efectiva, a partir de experiencias de las personas que han sido históricamente excluidas de los procesos democráticos: personas adultas mayores, comunidades afrodescendientes e indígenas, personas con discapacidad, juventudes, la comunidad LGBTTTIQA+ y la diáspora nacional.

Durante la presentación, señalé que tiene lugar a partir de una determinación del Consejo General del Instituto emitida el veinte de febrero de dos mil veintiuno, en la cual se realizó una vinculación para la realización de un estudio que permitiera implementar acciones afirmativas en los procesos electorales locales a través de la investigación ardua de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro.

En ese sentido, me referí a la propuesta de iniciativa de reforma a la Constitución Local y a la Ley Electoral presentada por la Instituto Electoral, en las que se proponen acciones afirmativas, no solo para la postulación en los cargos de elección popular, sino que garanticen el acceso y que, además, se encaminan a garantizar la inclusión en consejos distritales y municipales.

Finalmente, sostuve que la obra permitió la creación de acciones afirmativas y, además, dotar de los elementos necesarios a los grupos de atención prioritaria para acceder a los cargos de elección, con apoyo de —por ejemplo— una de las propuestas de reforma a la Constitución Local consistente en la creación de una Defensoría Pública para mujeres y grupos de atención prioritaria como órgano autónomo en el estado de Querétaro.



El cuatro de diciembre participé como ponente en el foro “Experiencia e innovación en los procesos electorales locales” organizado por el Instituto Electoral del Estado de México con el objetivo de promover el intercambio de experiencias, conocimientos e innovaciones entre los organismos públicos locales electorales, derivados de la organización de procesos electorales en el ámbito subnacional, como elementos fundamentales para la consolidación de un Sistema Electoral Mexicano.



A fin de generar la reflexión e invitar a conocer las buenas prácticas, la eficiencia operativa, mejora continua, áreas de oportunidad y desafíos que convergen y los caracterizan, me referí a la mayor fortaleza del Instituto —con base en la experiencia de las áreas operativas, motor del Instituto— que en el caso concreto consiste en la comunicación institucional, a través de reuniones constantes que mantienen con la secretaría ejecutiva, pues permite avanzar en la construcción de diálogo sobre diversos temas.

Señalé que la colegialidad que se tiene al interior del Consejo General no se construye el día en que se celebra una sesión, ni se construye con la emisión de la convocatoria, sino con base en elementos indispensables: **i)** comunicación entre áreas operativas y consejerías a través de reuniones que permiten retroalimentación; **ii)** información con que cuentan las consejerías sobre lo que sucede al interior de las áreas operativas; **iii)** diálogo que la presidencia del Consejo General y la secretaría ejecutiva mantienen con consejerías electorales, al respecto destaqué las determinaciones sobre documentación electorales, lo cual permite un flujo de comunicación adecuado.

Al respecto, resalté que la comunicación debe fuera y dentro proceso electoral, etapa en la cual, el nivel de comunicación resulta más fino debido a la instalación de veintisiete consejos distritales y municipales, por lo cual, dos reuniones semanales permiten dar seguimiento al calendario electoral formal y al cronograma interno de trabajo que contiene temas críticos, personas responsables por áreas, decisiones que requieren acuerdos de Consejo General y fechas determinantes para resolver los diversos temas.



El veinticinco de noviembre participé en el evento de clausura del taller “Herramientas violeta informar para decidir, participar y transformar”, organizado por la Comisión de Igualdad Sustantiva del Instituto, en el cual, sostuve que el día invita a observar una realidad que no admite matices y demuestra que la violencia contra las mujeres es persistente, estructural y profundamente injusta.

Por ello, referí que espacios como el taller, constituyen una necesidad que permite sostener que hablar de los derechos político-electorales en México implica también observar y trabajar para derribar los obstáculos, los riesgos, las agresiones y los silencios que muchas mujeres siguen enfrentando cuando deciden participar en la vida pública.

Concluí al señalar que los contenidos del taller no partieron de cero, sino que complementa lo que las mujeres asistentes manejan a través de su trayectoria, su voz y experiencia, con información precisa y rutas claras para su vida pública.



El diecinueve de noviembre asistí al evento de entrega de marca IEEQ, firma de convenio y conferencia magistral “La propiedad industrial en los procesos electorales” dictada por el Dr. Santiago Nieto Castillo, director general del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, organizado por el Instituto.

Dicho evento tuvo como objetivo general presentar ante la comunidad electoral el registro de la denominación y logotipo institucional del Instituto como un acto que reafirma su identidad, la legalidad y la proyección pública, fortaleciendo su compromiso con la transparencia, la certeza y la continuidad de su labor en la vida democrática de la entidad.

Los objetivos específicos consistieron en:

- Dar a conocer el proceso y los alcances jurídicos del registro del logotipo institucional ante el IMPI.
- Reconocer la trayectoria y aportaciones de quienes han contribuido a consolidar la identidad institucional del Instituto a lo largo de su historia.
- Reforzar el sentido de pertenencia, unidad y continuidad entre las distintas generaciones de consejeras, consejeros y representantes de partidos políticos.

- Difundir el valor simbólico y comunicacional del logotipo como emblema de confianza ciudadana y de servicio público comprometido con la democracia.
- Proyectar la imagen del Instituto como una autoridad sólida, moderna y respetuosa de los principios rectores de la función electoral.





Por otro lado, el catorce de noviembre participé en la sesión 5 del taller "Herramientas violeta informar para decidir, participar y transformar", previamente referido, en los que me referí a los "Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para que los partidos políticos prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género", en el cual reseñé que la política debe tratarse de un espacio seguro y en tanto esta autoridad y los partidos políticos apuesten por la igualdad sustantiva, la democracia se fortalece y resulta más justa.



Ahora bien, como parte de las actividades de la "Semana TEC", el veintiocho de octubre, impartí una charla al alumnado del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, con el objetivo de difundir la cultura democrática y promover la participación ciudadana a partir del análisis y reflexión sobre sus alcances en la democracia.

Al respecto, abordé el tema de participación de los grupos de atención prioritaria a través del ejercicio de sus derechos político-electorales y razoné sobre la obligación de garantizar que las voces y necesidades de las personas que hemos colocado en una situación de vulnerabilidad sean escuchadas y, en ese sentido, enriquecer la toma de decisiones de las autoridades; además de fomentar el

empoderamiento y la autonomía de quienes requieren una profesionalización de las políticas públicas para construir comunidades más inclusivas y justas.

El tres de octubre brindé un mensaje en el curso “Aspectos que fortalecen el régimen de partidos políticos en el estado de Querétaro” organizado por la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto, cuyo objetivo consistió en contribuir al desarrollo de la vida democrática de la ciudadanía residente en el Estado; promover la cultura política y democrática; preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos, a fin de que sus actividades en el estado se desarrollen con apego a la Ley Electoral, la Ley General de Partidos Políticos y demás normatividad aplicable.



C. Asistencia a actividades de capacitación en diversos temas.

De conformidad con el compromiso para mantener una capacitación constante, el doce de noviembre asistí al foro “Género y DDHH, temas selectos de género”, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, su Cátedra de Investigación “vulnerabilidades y desarrollo sostenible” y la Universidad Marista de Querétaro.





A través de tres mesas se abordaron temas relevantes en materia de perspectiva de género y la mirada interseccional que debe existir para la debida garantía de los derechos humanos.

En el foro, se analizó la Acción de Inconstitucionalidad 183/2023 por la cual, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, analizó la posible contradicción entre el contenido del artículo 29 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Baja California Sur y los artículos 1, 4 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al considerar que el hecho de que se hiciera la distinción de otorgar tres meses de licencia de maternidad contra los diez días por licencia de paternidad resulta discriminatorio y afecta el interés superior de la niñez.

En dicha sentencia se determinó que la norma impugnada es inconstitucional al contener estereotipos, toda vez que: **i)** replica la visión en que las labores de cuidado y crianza son responsabilidad de las mujeres; **ii)** las diferencias temporales entre ambas licencias son desproporciónales; **iii)** se perpetua la división sexualmente del trabajo; y, **iv)** la cantidad de días otorgados por licencia de paternidad no permite que exista una corresponsabilidad parental.



Por lo que se concluyó que la norma impugnada encuentra sustento en estereotipos de género al asignar a la mujer el tiempo de reproducción y al hombre el de la producción; es urgente remover los obstáculos que impiden a los hombres involucrarse a las actividades de crianza y cuidado; y que el derecho al cuidado, entendido como un derecho relacional, demanda un Estado que proteja vínculos y no sólo funciones biológicas.

Además, en mi carácter de secretario de la Comisión de Educación Cívica y Participación del Instituto y derivado del acompañamiento que se realiza a las actividades desarrolladas por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación, el siete de noviembre acudí a una actividad lúdica dirigida al alumnado de preescolar del Colegio Plenus Querétaro.



El treinta de octubre presencié la charla impartida por el Dr. José Luis Ortega Ochoa, Ortopedista con Sub-Especialidad en columna, del Instituto Queretano de Alta Especialidad en Ortopedia, misma que tuvo como finalidad aportar al personal del Instituto, las herramientas necesarias que permiten conciliar la vida personal con el tema laboral y lograr un equilibro positivo que posibilite conseguir nuestros propósitos como personas.

Por otro lado, el trece de octubre asistí a la conferencia magistral “La reforma judicial en la primera elección judicial: lecciones para Querétaro”, impartida por el Dr. Luis Carlos

Ugalde Ramírez, exconsejero presidente del entonces Instituto Federal Electoral, espacio que constituyó una oportunidad para la reflexión en el que aportó datos y experiencias derivadas del proceso judicial federal con el propósito de construir mejores leyes, mejores instituciones y mayor confianza ciudadana.





D. Reuniones, relaciones interinstitucionales, podcast, entrevistas y trámite de correspondencia.

Durante el periodo que se informa, se han llevado a cabo reuniones semanales con las consejerías integrantes del Consejo General, con el objetivo de dar seguimiento puntual y verificar la diversidad de temas que se encuentran en la agenda del Instituto.

Además, se celebraron reuniones de trabajo con la Dirección Jurídica y Coordinación Jurídica, a fin de atender los cronogramas integrales de actividades 2024-2025 y con ello, abordar lo relativo al trimestre que se informa, consistente en la elaboración del proyecto de Lineamientos en materia de hostigamiento y acoso sexual o laboral, procedimiento laboral sancionador, recurso de inconformidad, procedimientos de conciliación y su anexo, así como los proyectos de iniciativa de reforma constitucional y legal.

Por otro lado, se resalta que, al haber concluido las actividades previstas en dichos documentos, el treinta de octubre a través del oficio CJ-132/2025, solicité a la Dirección Ejecutiva la elaboración de los cronogramas correspondientes para iniciar con los trabajos que permitan la proyección de lo siguiente:

- *Acuerdos y resoluciones del Consejo General, el cual considera los acuerdos del periodo ordinario, del proceso electoral ordinario 2026-2027, así como para la renovación del Poder Judicial Local.*

- *Modificación o creación de normatividad interna de carácter ordinario.*

- *Modificación o creación de normatividad interna para el proceso electoral ordinario 2026-2027 y para la renovación del Poder Judicial Local.*

- *Acuerdos para los procesos de plebiscito que fueron solicitados por las presidencias municipales de Querétaro y Cadereyta de Montes, que atenderán a las fechas del cronograma que eventualmente apruebe el Consejo General.*

Al respecto, se refiere que los mismos se presentan en la sesión ordinaria de la Comisión del mes de diciembre.



El diecisiete de octubre asistí al conversatorio "La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con una mirada violeta" en el marco del 72 aniversario del voto de las mujeres en México, organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a través de la Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género, en conjunto con la Comisión de Igualdad Sustantiva del Instituto.





Ahora bien, con el objetivo de dar continuidad al desarrollo del proyecto *IEEQcas*t, cuyo fin consiste —entre otros— en abordar la definición del proceso electoral; destacar la alianza entre la tecnología y democracia; garantizar derechos político-electorales; realizar un abordaje de los resultados electorales; hablar sobre la labor del Instituto para hacerse del material electoral necesario; razonar la importancia de que el Instituto comunique información de manera adecuada; además de promover la participación haciendo uso de aquella; encabecé diversas reuniones con las personas participantes del Instituto, a fin de que compartieran información solicitada y actualmente, se llevan a cabo los últimos ajustes para su publicación.



Asimismo, durante el periodo que se informa, atendí entrevistas a distintos medios de comunicación locales y participé en diversas mesas de análisis organizadas por "TV UAQ" de la Universidad Autónoma de Querétaro con el propósito de informar los trabajos encabezados por la Comisión, en materia de iniciativas de reforma constitucional —tanto federal como local— como legal; además de abordar la proyección de normatividad del Instituto en términos de los cronogramas de trabajo presentados.

Por otro lado, derivado de diversas convocatorias de diversos organismos públicos locales electorales, durante el trimestre que se informa elaboré distintas contribuciones editoriales con temáticas como mecanismos de participación ciudadana, así como innovación y transparencia en el Programa de Resultados Electorales Preliminares de Querétaro.

Actualmente, en el marco de la suscripción del convenio de colaboración entre el Instituto y el Consejo Querétaro para la planeación estratégica A.C., (CONSEQRO), se realizan las acciones encaminadas a la edición de la obra editorial colectiva titulada "Planeación, Democracia y Gobernanza: Pilares para un futuro sostenible", orientada a fomentar el diálogo académico y profesional sobre los desafíos contemporáneos en la gestión pública en el estado de Querétaro.

Finalmente, el presente informe hace del conocimiento el trámite oportuno a la correspondencia interna y externa de la Comisión, realizando el registro electrónico de la misma en el Sistema Integral del Instituto *SIIEEQ*; de igual manera, se informa que se ha aplicado la Ley Electoral, Reglamento Interior y demás normatividad aplicable en todas y cada una de las diligencias y acciones realizadas por las personas integrantes del órgano colegiado de referencia.

¡Gracias por el apoyo!

Daniel Dorantes Guerra
Presidente de la Comisión

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

Santiago de Querétaro, Querétaro, once de diciembre de dos mil veinticinco.

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

OFICIO: COEPyPP/098/2025

ASUNTO: Se remite informe

Santiago de Querétaro, Querétaro, 11 de diciembre de 2025

MTRO. JUAN ULISES HERNÁNDEZ CASTRO
Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro
P R E S E N T E

De conformidad con los artículos 68 párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 15, 16, fracción I, 24 y 34 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y en atención al desarrollo de la sesión ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos celebrada el 11 de diciembre de 2025, se remite en formato digital el informe trimestral de actividades correspondiente al cuarto trimestre del 2025 que rindió la Presidencia de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar. Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia

Lcda. Violeta Larissa Meza Lavadores
Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

VLML/jgz

C.c.e.p Mtra. Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta del Consejo General del IEEQ. Para su conocimiento.
Integrantes de la Comisión del Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos. Mismo fin
Archivo.

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

COMISIÓN
DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

INFORME DE ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTE AL
CUARTO TRIMESTRE DE 2025

DICIEMBRE DE 2025



Índice

Contenido

Antecedentes 3
Atribuciones 3
Integración de la Comisión 4
Objetivo 4
Informe de actividades 4
Actividades generales 5
Actividades específicas 5

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003
www.ieeq.mx

ANTECEDENTES

El treinta de octubre de dos mil veinticinco, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, [1] mediante el acuerdo IEEQ/CG/A/029/25, [2] aprobó la integración de sus comisiones permanentes, entre ellas, la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.[3]

ATRIBUCIONES

De conformidad con los artículos 41, fracción V, Apartado C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 53 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, entre los fines del Instituto se encuentran el contribuir al desarrollo de la vida democrática en la Entidad; garantizar y difundir a la ciudadanía residente en el Estado el ejercicio de los derechos político electorales y la vigilancia en el cumplimiento de sus obligaciones; promover el fortalecimiento de la cultura política y democrática a través de la educación cívica; y, organizar los ejercicios de participación ciudadana en los términos de la normatividad aplicable.

El artículo 24 del Reglamento Interior del Instituto establece que esta Comisión tiene competencia para: dar seguimiento a la ejecución y cumplimiento de los programas relacionados con la organización electoral; conocer el desarrollo y cumplimiento de los programas y actividades aprobados por el Consejo General, que tenga asignados la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos; [4]emitir las recomendaciones necesarias para el buen funcionamiento de los programas

[1] En adelante Instituto/IEEQ,
[2] Consultable en: https://ieeq.mx/contenido/cg/acuerdos/a_30_Oct_2025_1.pdf
[3] En adelante, Comisión.
[4] En adelante, DEOEPyPP/Dirección.

que tiene asignados la Dirección; elaborar, a través de su Secretaría Técnica, los dictámenes derivados del ejercicio de sus funciones; rendir al Consejo General, por conducto de la Secretaría Ejecutiva, los dictámenes correspondientes a sus funciones y las demás que señale la Ley, el Reglamento y las determinaciones del Consejo General. En el caso de esta Comisión quedó conformada de la siguiente manera:

INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

Lcda. Violeta Larissa Meza Lavadores	**Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno**	**Lcda. Alma Fabiola Rodríguez Martínez**
Presidenta	***Secretaria***	***Vocal***

OBJETIVO

Informar las actividades realizadas por la Comisión durante el cuarto trimestre del año dos mil veinticinco.[5]

INFORME DE ACTIVIDADES

En cumplimiento a lo previsto en los artículos 68, primer párrafo de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 15, 16, fracción I, 24 y 34 del Reglamento Interior, así como del Programa Operativo Anual 2025 de este Instituto, se informan las actividades

[5] En adelante todas las fechas corresponden al año dos mil veinticinco, salvo mención en contrario.

específicas y generales que realizó la Comisión durante el cuarto trimestre del año en curso, en atención a las facultades otorgadas por la normatividad aplicable en la materia.

ACTIVIDADES GENERALES

- La Titular de la Dirección, rindió el informe trimestral de actividades realizadas durante el cuarto trimestre del 2025, con motivo de las facultades que le competen conforme a la Legislación en la materia.
- Se dio trámite oportuno a la correspondencia interna y externa de la Comisión, misma que se registró en tiempo y forma en el Sistema Integral del Instituto (SIIEEQ), y se continuó con el seguimiento a la información contenida en el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE).
- Se dio seguimiento a los diversos informes de cumplimiento de metas tanto individuales como colectivas de integrantes del SPEN del Instituto, dentro del periodo agosto 2025-septiembre 2026, así como a las metas del personal de la rama administrativa adscritos a la Dirección.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Los días 30 de septiembre y 01 de octubre, se participó como escrutadora en el proceso de elección para la renovación del Consejo Directivo Nacional de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales A.C. (AMCEE) para el periodo 2025-2027, durante la LIII Asamblea General Ordinaria de la asociación; así como en el evento denominado "Diálogos Postelectorales" organizado por el Instituto Electoral del Estado de Puebla, respectivamente.





Los días 2 y 3 de octubre, se participó en compañía de la consejera presidenta del Instituto y la directora ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos en el "Encuentro entre Personas Funcionarias Electorales de México y Personas Visitantes Extranjeras de Misiones Representantes de Misiones Internacionales, organizado por el INE, en el que se dieron a conocer los informes finales de las misiones internacionales sobre el proceso electoral extraordinario para diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025; que abarcaron temáticas como el acompañamiento internacional en las elecciones, gestión electoral de las autoridades electorales nacionales, el voto informado, digitalización e inclusión, y el diseño del Proceso Electoral del Poder Judicial de la Federación.





El 10 de octubre, se asistió a la audiencia pública convocada por la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, en donde participaron la consejera presidenta del Consejo General y consejerías electorales, celebrada en el Auditorio "Fernando Díaz Ramírez" de la Universidad Autónoma de Querétaro.



El 17 de octubre, se asistió en compañía de la consejera presidenta del Consejo General y consejerías electorales al evento denominado "La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con una Mirada Violeta", en el marco del 72 aniversario del voto de las mujeres en México, organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Comisión de Igualdad Sustantiva del Instituto.





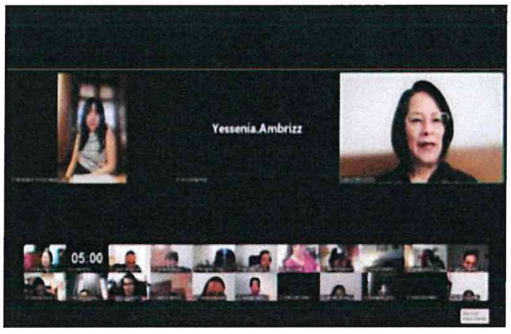
Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003

El 21 de octubre, se participó en la sesión extraordinaria de la Comisión para explicar la proyección del financiamiento público a los partidos políticos para el ejercicio 2026.



El 24 de octubre, se participó en el "Diplomado Participación Ciudadana con Enfoque en Derechos Humanos", con la temática "Reflexiones finales. Retos y alcances de la defensa de los Derechos Humanos", organizado por el Instituto en colaboración con la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro y la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro.





Los días 27 y 28 de octubre, se asistió en compañía de la consejera presidenta del Consejo General del Instituto, consejerías electorales, el secretario ejecutivo, la directora ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos y la

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003

coordinadora de Organización Electoral, a la Reunión Nacional denominada "Mejores prácticas INE-OPLE, organizada por el Instituto Nacional Electoral, participando en las diversas mesas de trabajo, en donde se abordaron temas relacionados con las experiencias y retos que se enfrentaron en el Proceso Electoral concurrente 2023-2024 y en el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.





El 29 de octubre, se participó en la reunión de trabajo virtual con funcionariado del INE y del Instituto, en donde se analizaron los temas de Geografía electora judicial (diseño, distribución y experiencias del Proceso Electoral Extraordinario de personas juzgadoras del Poder Judicial Fereral y poderes judiciales locales); Diseño y producción de materiales y documentación electoral y Asistencia electoral, mecanismos de recolección y cómputos, convocada por la consejera presidenta del Consejo General del Instituto; en el marco del próximo proceso electoral del poder judicial local que realizará el Instituto.



Coordinación del IEEQ y el INE rumbo a la elección judicial en Querétaro



El día 5 de noviembre, se asistió a la conferencia igural del Diplomado en Derechos Humanos como parte del Programa de Capacitación Red PROEDH 2025-2026, impulsado por la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno del Estado de Querétaro en colaboración con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), mismo que se llevó a cabo en el Centro Cultural Manuel Gómez Morín.





El mismo día, se asistió a la presentación del libro "Experiencias de las personas de la diversidad sexual candidatas en las elecciones 2021 y 2024 en Nuevo León", realizada en el auditorio de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro.





Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003

El 6 de noviembre, se participó en compañía de la consejera presidenta del Consejo General y consejerías electorales a la presentación del libro "Experiencias de las personas con discapacidad candidatas a cargos de elección popular", celebrada en la sala de sesiones del Consejo General del Instituto.





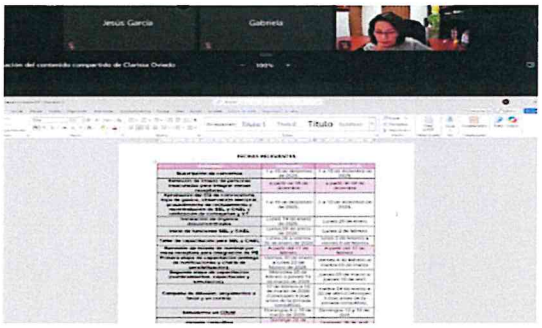
El 10 de noviembre, se asistió en compañía de la consejera presidenta del Consejo General y consejerías electorales a la toma de protesta del XXII Consejo Directivo para el periodo 2025-2027 de la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado de Querétaro (AFEPEQ), en donde la Mtra. Mayela Portos Hernández, tomó protesta como presidenta de dicha Federación.





Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003

El 12 de noviembre, se participó junto con la presidenta del Consejo General del Instituto, la directora ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, el secretario ejecutivo y funcionariado del Instituto en la reunión de trabajo virtual con el INE, respecto al instrumento de colaboración para la organización de los plebiscitos de los municipios de Cadereyta de Montes y Querétaro.



De igual manera, ese día se participó en la asesoría virtual que brindó la Dra. Susana Razo, maestra en innovación educativa del Centro de Atención Multple Las Campanas, en la que dio su opinión para la elaboración en cuestión del diseño, utilidad y facilidad del uso de la documentación electoral para las personas con discapacidad en los plebiscitos que se llevarán a cabo en 2026.

El 18 de noviembre, se precenció la firma del convenio de colaboración en materia de inclusión entre el Instituto y el Instituto Municipal de Derechos Humanos del municipio de Querétaro, realizada en la sala de sesiones del Consejo General del IEEQ.

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003





El 19 de noviembre, se asistió en compañía de la consejera presidenta y consejerías electorales a la entrega del registro de la denominación y logotipo institucional del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), así como del chatbot institucional, y se presenció la conferencia magistral "La propiedad industrial en los procesos electorales", impartida por el Dr. Santiago Nieto Castillo, director del IMPI, que se llevó a cabo en la sala de sesiones del Consejo General del Instituto, evento que contó con la participación de la consejera electoral del Consejo General del INE Carla Humphrey Jordán.





El 20 de noviembre, a invitación de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral se participó en la vigésimo novena audiencia pública, con la ponencia "Evaluar, avanzar y transformar. Una oportunidad de la Reforma Electoral", en donde también participaron la consejera presidenta del Consejo General y la consejera electoral

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003

Martha Paola Carbajal, misma que se efectuó en el salón Revolución de la Secretaría de Gobernación en la ciudad de México.





En la misma fecha, se presenció la instalación del Obsevatorio de Participación Política de las Mujeres en México, junto a la consejera presidenta Grisel Muñiz Rodríguez y consejerías electorales, celebrada en el auditorio del INE.





El 25 de noviembre, se acudió a la conferencia magistral y entrega de reconocimientos del taller "Herramientas violetas: informar para decidir, participar y transformar" organizada por las comisiones de Igualdad Sustantiva y Jurídica, en la sala de sesiones del Consejo General del Instituto, en el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003





El 26 de noviembre, se asistió junto con la consejera presidenta del Consejo General del Instituto a la presentación de la Estadística del Proceso Electoral Federal 2023-2024 y del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, realizada en el auditorio del INE en la Ciudad de México.





El 27 de noviembre, se participó junto con la consejera presidenta del Consejo General, consejerías electorales y funcionariado del Instituto en la conferencia "Con rumbo a una cultura de protección civil activa", impartida por la Lic. Magaly Hernández de León, adscrita a la Coordinación Municipal de Protección Civil del Municipio de Querétaro, en la sala de sesiones del Consejo General del Instituto.

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003





El 28 de noviembre, se realizó una reunión de trabajo con las coordinadoras de Organización Electoral y de Prerrogativas y Partido Políticos, así como con el secretario técnico de la Dirección, para tratar asuntos relacionados con las actividades que se llevarán a cabo por esta Comisión, en el periodo comprendido de noviembre de 2025 a octubre de 2026; así como para conocer las acciones y gestiones realizadas por la Dirección, en el marco de la organización de los plebiscitos solicitados por los municipios de Cadereyta de Montes y de Querétaro.





Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003

El 02 de diciembre, se asistió en compañía de la consejera presidenta del Consejo General, consejerías electorales y el secretario ejecutivo al encuentro de fin de año con los medios de comunicación locales.



El 02 de diciembre, se dio acompañamiento al personal de la Dirección en el recorrido por el municipio de Cadereyta de Montes, Querétaro, a fin de localizar inmuebles disponibles para la ubicación de las oficinas del Consejo, como parte de los preparativos que con motivo del ejercicio de plebiscito se llevará a cabo en marzo de 2026 en el citado municipio.







El 04 de diciembre, se asistió en compañía de la consejera presidenta del Consejo General, consejerías electorales y el secretario ejecutivo, al evento de entrega de recursos públicos al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003

(CONCYTEQ), con motivo de las multas impuestas a los partidos políticos, mismo que se efectuó en la sala de sesiones del Consejo General del Instituto.





El 04 de diciembre, se dio acompañamiento al personal de la Dirección en la visita a la bodega electoral del Instituto, a fin de verificar el estado que guarda el material electoral que fue utilizado en las elecciones locales de 2024 y que fue objeto de un proceso de mantenimiento y limpieza para su uso en futuros procesos electorales y ejercicios de participación ciudadana, se constató que se cuenta con 3,291 urnas para diputación, 2,743 para ayuntamiento y 2,248 para gubernatura, así como con 1,779 mamparas (canceles) de tijera y 1,727 de maletín en buen estado; reconociendo el esfuerzo y dedicación que la Dirección y Secretaría Ejecutiva han llevado a cabo para que estos trabajos se realicen con oportunidad y cuidado.





El 05 de diciembre, en compañía de la consejera electoral Fabiola Rodríguez Martínez se acudió al "Informe anual de actividades 2025" de Adax Digitales A.C., en donde se compartieron los avances, resultados y logros obtenidos en materia de prevención de violencias, fortalecimiento comunitario y acompañamiento a mujeres y juventudes en el Estado por parte de la asociación.





Lo anterior, se da en cumplimiento al artículo 34 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

ATENTAMENTE

"Tu participación hace la democracia"

Lcda. Violeta Larissa Meza Lavadores
Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

VLML/jgz/yav

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Comisión de Organización Electoral Prerrogativas y Partidos Políticos

Plan de Trabajo

2025-2026

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Índice

Contenido

I. Presentación 1

II. Marco normativo 2

III. Integración de la Comisión 4

IV. Ejes Rectores 4

V. Líneas de acción 5

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

I. Presentación

El presente Plan está elaborado con la finalidad de que sirva como una guía y un mecanismo de apoyo para la planeación, ejecución, seguimiento y acompañamiento que se dará a una de las áreas sustantivas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro [1] en materia de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, en algunos procedimientos y actividades conjuntas de Educación Cívica y Participación cuando se trate de la organización del Proceso Electoral Local 2026-2027; de la organización de los ejercicios de participación ciudadana denominados plebiscitos 2025-2026; así como a las actividades ordinarias del Programa Operativo Anual correspondiente.

Este Plan se integra principalmente por tres ejes rectores que se desahogan con la implementación de líneas de acción muy precisas, a través de diversas actividades con las que se busca cumplir cabalmente con las diferentes tareas que tendrá en fechas próximas la institución.

Es importante destacar que, aunque el Instituto ya tiene la experiencia al organizar un ejercicio de participación ciudadana en 2016 en el Municipio de El Marqués, ahora tiene doble reto de organizar los plebiscitos de los municipios de Cadereyta de Montes y de Querétaro, ejercicios previos a la elección 2026-2027 que, sin duda en conjunto serán una gran tarea que pondrá a prueba la capacidad operativa del IEEQ, adicionalmente la organización de la elección de las personas juzgadoras que está a reserva de la aprobación de la reforma electoral en esta materia.

Este plan de trabajo está estructurado principalmente para dar seguimiento y en caso,

[1] En adelante IEEQ/Instituto.

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, número gratuito 01(800) 400 2003
www.ieeq.mx

acompañamiento al cumplimiento de actividades ordinarias en materia de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos; a la organización de la elección local y en lo que se refiere a los plebiscitos antes citados.

II. Marco normativo

El artículo 41, párrafo tercero, Base V, apartado C, numeral 9, 10 y 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos[2], establece que las entidades federativas, los organismos públicos locales ejercen funciones en materia de organización desarrollo, cómputo y declaración de resultados en las elecciones locales, así como en los mecanismos de participación ciudadana, que prevea la legislación local.

El Instituto es el organismo público local en materia electoral, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, goza de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, es profesional en su desempeño y ejerce sus funciones a través del Consejo General, es responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral con base en los principios que rigen la función electoral; ello, en términos de los artículos 116, párrafo segundo, fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución General; 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro;[3] 98, numerales 1 y 2, y 99, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales,[4] así como 52 y 57 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro.[5]

El artículo 22, párrafo primero de la Ley Electoral prevé que las elecciones ordinarias se celebran cada tres años para renovación del Poder Legislativo y los Ayuntamientos del estado

[2] En adelante, Constitución General.
[3] En adelante, Constitución Local.
[4] En adelante, Ley General.
[5] En adelante, Ley Electoral.

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, número gratuito 01(800) 400 2003
www.ieeq.mx

de Querétaro, mismas que tendrán lugar, en forma concurrente, en la misma fecha en que se celebrará la elección ordinaria federal.

Los artículos 16 y 35 de la Constitución Local con relación a los artículos 18, 19 y 20 de la Ley Electoral se refieren a los órganos integrados a través de elección popular, por lo que en cuanto al Proceso Electoral Local 2026-2027 se tendrán que elegir la gubernatura del Estado, las 25 diputaciones y las personas integrantes de los 18 ayuntamientos del Estado.

Por otra parte, los artículos 22, párrafo tercero y 93 de la citada Ley, señalan que el proceso electoral debe iniciar entre el dieciséis y treinta y uno de octubre del año previo al de la elección, es decir a más tardar el 31 de octubre de 2026.

Adicionalmente, de conformidad con lo previsto en el artículo 53, fracciones I, III y VIII de la Ley Electoral, son fines del Instituto contribuir al desarrollo de la vida democrática de la ciudadanía residente en el Estado; garantizar y difundir el ejercicio de sus derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; así como organizar los ejercicios de participación ciudadana en términos de la normatividad aplicable.

Por otro lado, en términos de los artículos 5, fracción V, 16, párrafo primero, 17, 19 y 42 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro,[6] 7, párrafo primero, 12 y 14, párrafo primero del Reglamento del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para la organización del Plebiscito y Referéndum en el Estado de Querétaro,[7] el Instituto, a través de su Consejo General, es competente para resolver sobre la trascendencia del acto que se pretende someter

[6] En adelante, Ley de Participación.
[7] En adelante, Reglamento para la organización del plebiscito.

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, número gratuito 01(800) 400 2003

a consulta de la ciudadanía, determinar la procedencia de la solicitud, así como llevar a cabo la organización y desarrollo de los procedimientos de plebiscito en todas sus etapas.

III. Integración de la Comisión

El treinta de octubre de dos mil veinticinco, el Consejo General del Instituto, mediante el acuerdo IEEQ/CG/A/029/25,[8] aprobó la integración de las comisiones permanentes de este organismo, entre ellas, la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos,[9] misma que quedó integrada de la siguiente forma:



IV. Ejes Rectores

- Presencia, acompañamiento y/o seguimiento a actividades de plebiscitos 2025-2026.
- Presencia, acompañamiento y/o seguimiento a actividades del Proceso Electoral Local 2026-2027.
- Retroalimentación e intercambio de avances y necesidades con el área responsable para evaluar actividades y resultados.

[8] Consultable en: https://ieeq.mx/contenido/cg/acuerdos/a_30_Oct_2025_1.pdf
[9] En adelante, Comisión.

V. Líneas de acción

Dentro de las líneas de acción que se han considerado como relevantes para el seguimiento y/o acompañamiento en las actividades de la Comisión se encuentran las siguientes:

- Diseño, elaboración y distribución de materiales y documentación electoral en la organización de los plebiscitos.
- Identificación de lugares que serán sedes de los espacios para recibir la participación de la ciudadanía en los plebiscitos.
- Instalación de consejos, jornadas y cómputos de los plebiscitos.
- Designación de las secretarías técnicas de los consejos distritales y municipales para el Proceso Electoral Local 2026-2027
- Designación de consejerías electorales de los consejos distritales y municipales para el Proceso Electoral Local 2026-2027.
- Identificación de lugares que serán sedes de los consejos distritales y municipales para los ejercicios de plebiscitos 2025-2026 y el Proceso Electoral Local 2026-2027, de acuerdo con los criterios establecidos.
- Emisión de recomendaciones necesarias para el buen funcionamiento de los programas que tiene asignados la Dirección.

Es importante destacar que el presente plan se robustecerá en cuanto el Consejo General del Instituto apruebe los cronogramas de actividades relacionadas con los plebiscitos de los municipios de Cadereyta de Montes y de Querétaro mediante los acuerdos respectivos, así como el Plan Operativo para la Ejecución de actividades del Instituto para el Proceso Electoral Local 2026-2027, por medio de los cuales esta Comisión dará puntual seguimiento al desarrollo de cada una de las actividades en materia de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, número gratuito 01(800) 400 2003
www.ieeq.mx

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

OFICIO: CSSPEN/146/2024

ASUNTO: Se remite informe

Santiago de Querétaro, Querétaro, 11 de diciembre de 2025.

MTRO. JUAN ULISES HERNÁNDEZ CASTRO
Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro
P R E S E N T E

De conformidad con los artículos 68 párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 15, 16, fracción VIII, 31 y 34 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y en atención al desarrollo de la sesión ordinaria de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional celebrada el día de la fecha, se remite en formato digital el informe trimestral de actividades correspondiente al cuarto trimestre del 2025 que rindió la Presidencia de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar. Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia

Lcda. Violeta Larissa Meza Lavadores
Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

VLML/jgz

C.c.e.p Mtra. Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta del Consejo General del IEEQ. Para su conocimiento.
Integrantes de la Comisión del SSPEN. Mismo fin
Integrantes del Organo de Enlace del Servicio de este Instituto. Mismo Fin
Archivo.

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL



INFORME DE ACTIVIDADES

CORRESPONDIENTE AL

CUARTO TRIMESTRE DE 2025

DICIEMBRE DE 2025

Índice

Contenido

Antecedentes 3
Atribuciones 3
Integración de la Comisión 4
Objetivo 5
Informe de actividades 5
Actividades generales 5
Actividades específicas 6

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003

ANTECEDENTES

El treinta de octubre de dos mil veinticinco, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, [1] mediante el acuerdo IEEQ/CG/A/029/25, [2] aprobó la integración de sus comisiones permanentes, entre ellas, la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.[3]

ATRIBUCIONES

Los artículos 30, numeral 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 55, párrafo tercero de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, establecen que el Instituto Nacional Electoral, [4] así como los Organismos Públicos Locales Electorales [5] para el desempeño de sus actividades contarán con un cuerpo de servidores públicos en sus órganos ejecutivos y técnicos integrados en un Servicio Profesional Electoral Nacional, [6] siendo el INE el que regula la organización y funcionamiento de este servicio y ejerce su rectoría.

En ese sentido, dentro del sistema SPEN del Instituto se prevén los mecanismos de selección, ingreso, capacitación, profesionalización, promoción, evaluación, rotación, permanencia y disciplina, así como el catálogo general de cargos y puestos del personal ejecutivo y técnico. Con el propósito de atender los asuntos relacionados con el SPEN, el Instituto cuenta con un Órgano de Enlace con el INE, encargado de supervisar el cumplimiento del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y

[1] En adelante Instituto.
[2] Consultable en: https://ieeq.mx/contenido/cg/acuerdos/a_30_Oct_2025_1.pdf
[3] En adelante Comisión.
[4] En adelante INE.
[5] En adelante OPLE u OPLES.
[6] En adelante SPEN.

del Personal de la Rama Administrativa; así como de la normativa que rige al SPEN a nivel local, además de mantener actualizada la información de las personas integrantes del SPEN, proporcionar a la Dirección Ejecutiva del SPEN del INE la información, documentación y los apoyos necesarios que le permitan cumplir con sus atribuciones de coordinación, organización y desarrollo; apoyar en la instrumentación de los mecanismos de selección, ingreso, profesionalización, capacitación, promoción, evaluación, rotación interna, titularidad, permanencia y disciplina, así como de los sistemas de cambios de adscripción y ascensos de acuerdo con la normatividad y disposiciones que determine el INE y el Instituto según corresponda, entre otras.

El artículo 31 del Reglamento Interior del Instituto establece que la Comisión será responsable de garantizar la correcta implementación y funcionamiento de los mecanismos del Servicio, bajo la rectoría del INE, y ejercerá sus funciones conforme a las disposiciones establecidas en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa, así como de la normatividad aplicable. En el caso de esta Comisión quedó conformada de la siguiente manera:

INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

Lcda. Violeta Larissa Meza Lavadores	**Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno**	**Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes**
Presidenta	***Secretaria***	***Vocal***

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003
www.ieeq.mx

OBJETIVO

Informar las actividades realizadas por la Comisión durante el cuarto trimestre del año dos mil veinticinco.[7]

INFORME DE ACTIVIDADES

En cumplimiento a lo previsto en los artículos 68, primer párrafo de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 15, 16, fracción VIII, 31 y 34 del Reglamento Interior, así como del Programa Operativo Anual 2025 de este Instituto, se informan las actividades específicas y generales que realizó la Comisión durante el cuarto trimestre del año en curso, en atención a las facultades otorgadas por la normatividad aplicable en la materia.

ACTIVIDADES GENERALES

- El Titular del Órgano de Enlace de este Instituto, rindió el informe trimestral de actividades realizadas durante el cuarto trimestre del 2025, con motivo de las facultades que le competen conforme a la Legislación en la materia.
- Se dio trámite oportuno a la correspondencia interna y externa de la Comisión, misma que se registró en tiempo y forma en el Sistema Integral del Instituto (SIIEEQ), y se dio seguimiento a la información contenida en el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE).

[7] En adelante todas las fechas corresponden al año dos mil veinticinco, salvo mención en contrario.

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003
www.ieeq.mx

- Se dio seguimiento a los diversos informes de cumplimiento de metas tanto individuales como colectivas de integrantes del SPEN del Instituto, dentro del periodo agosto 2025-septiembre 2026.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

El 25 de septiembre, se organizó y se participó en una reunión de trabajo con las subdirecciones de Formación y Titularidad, así como de Promociones e Incentivo de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional [8] con las y los integrantes del SPEN del Instituto y demás funcionariado, celebrada en el Hotel Holiday Inn, Centro Histórico de la Ciudad de Querétaro, con la finalidad de aclarar dudas sobre temas relacionados con las responsabilidades de cada una de las subdirecciones antes citadas.





El mismo día, se participó en la exposición "Arte e introspección que une y transforma" llevada a cabo en la sala de sesiones del Consejo General del Instituto, en donde las y los integrantes del SPEN adscritos al Instituto, así como integrantes del Órgano de Enlace y funcionariado que participaron en el taller "Fortalecimiento del trabajo

[8] En adelante, DESPEN.

colaborativo, sentido de pertenencia y manejo del estrés" expusieron los trabajos realizados durante los diversos módulos del taller en mención, mismos que fueron el resultado de procesos de autoconocimiento, liderazgo, trabajo colaborativo, manejo de estrés, reconocimiento, creatividad, autocontrol, entre muchos otros que, al vivenciarse en grupo, generaron el inicio de una transformación, un cambio de paradigma, de cómo las instituciones formales como el Instituto, a través de estrategias disruptivas como las aplicadas en el Taller, son una muestra sólida de que cuidar el bienestar de las personas que forman parte de una organización es ineludible para el logro de los fines institucionales.





Los días 30 de septiembre y 01 de octubre, se participó en la LIII Asamblea General Ordinaria, de integrantes de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales A.C. (AMCEE), así como en el evento denominado "Diálogos Postelectorales" organizado por el Instituto Electoral del Estado de Puebla.





Los días 2 y 3 de octubre, se participó, en compañía de la consejera presidenta del Consejo General General y la directora ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, en el "Encuentro entre Personas Funcionarias Electorales de México y Personas Visitantes Extranjeras de Misiones Representantes de Misiones Internacionales", organizado por el INE, en la Ciudad de México.





El 10 de octubre, se asistió a la audiencia pública convocada por la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, en donde participaron la consejera presidenta del Consejo General y consejerías electorales, celebrada en el Auditorio "Fernando Ramírez" de la Universidad Autónoma de Querétaro.



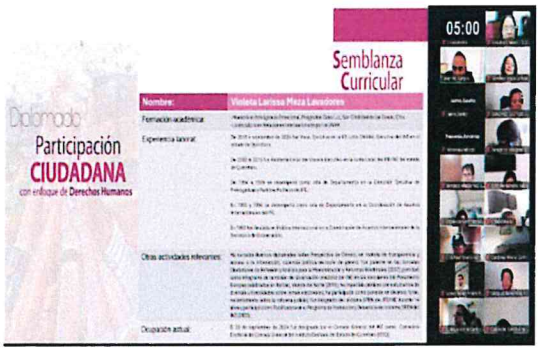
Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003

El 17 de octubre, se asistió, en compañía de la consejera presidenta del Instituto y consejerías electorales, al evento denominado "La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con una Mirada Violeta" en el marco del 72 aniversario del voto de las mujeres en México, organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Comisión de Igualdad Sustantiva del Instituto.





El 24 de octubre se participó en el "Diplomado Participación Ciudadana con Enfoque en Derechos Humanos" con la temática "Reflexiones finales. Retos y alcances de la defensa de los Derechos Humanos", organizado por el Instituto en colaboración con la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro y la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro.





Los días 27 y 28 de octubre, se asistió en compañía de la consejera presidenta del Consejo General del Instituto, consejerías electorales, el secretario ejecutivo, la directora ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos y la Coordinadora de Organización Electoral, a la Reunión Nacional denominada "Mejores prácticas INE-OPLE", organizada por el INE, participando en las diversas mesas de trabajo en donde se abordaron temas relacionados con las experiencias y retos que se enfrentaron en las pasadas elecciones del Proceso Electoral 2023-2024 y en el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.





El 29 de octubre, se participó en la reunión de trabajo virtual con funcionariado del INE en donde se abordaron los temas de Geografía electora judicial (diseño, distribución y experiencias del Proceso Electoral Extraordinario de personas juzgadoras del Poder Judicial Fereral y poderes judiciales locales); Diseño y producción de materiales y documentación electoral y Asistencia electoral, mecanismos de recolección y cómputos, convocada por la consejera presidenta del Consejo General.





El día 5 de noviembre, se presenció la conferencia inaugural del Diplomado en Derechos Humanos como parte del Programa de Capacitación Red PROEDH 2025-2026, impulsado por la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno del Estado de Querétaro en colaboración con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), en el Centro Cultural Manuel Gómez Morín.





De igual manera, ese mismo día, se asistió a la presentación del libro "Experiencias de las personas de la diversidad sexual candidatas en las elecciones 2021 y 2024 en Nuevo León", que se llevó a cabo en el auditorio de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro.





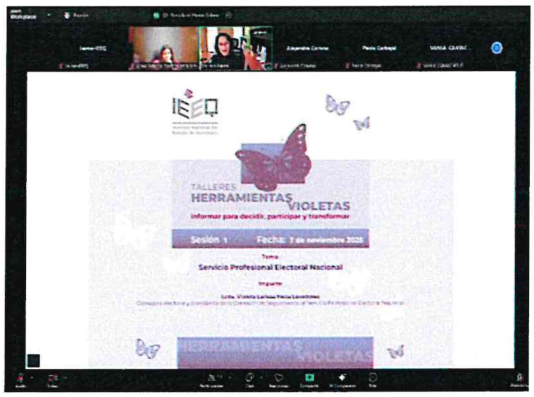
Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003

El 6 de noviembre, se asistió en compañía de la consejera presidenta del Consejo General del Instituto y consejerías electorales a la presentación del libro "Experiencias de las personas con discapacidad candidatas a cargos de elección popular", celebrada en la sala de sesiones del Consejo General del Instituto.





El 7 de noviembre, se participó en el taller "Herramientas Violetas informar para decidir, participar y transformar", con la ponencia "El Servicio Profesional Electoral Nacional", celebrada de manera virtual y organizado por la Comisión de Igualdad Sustantiva del Instituto.





Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003

El 10 de noviembre, se presenció en compañía de la consejera presidenta del Consejo General y consejerías electorales, la toma de protesta del XXII Consejo Directivo para el periodo 2025-2027 de la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado de Querétaro (FECAPEQ), en donde la Mtra. Mayela Portos Hernández, tomó protesta como presidenta de la citada Federación.





El 18 de noviembre, se presenció la firma del convenio de colaboración en materia de inclusión entre el Instituto y el Instituto Municipal de Derechos Humanos del municipio de Querétaro, realizada en la sala de sesiones del Consejo General del IEEQ.





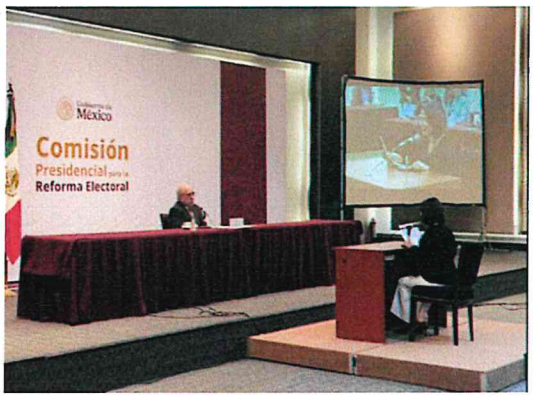
El 19 de noviembre, se participó, en compañía de la consejera Presidenta y consejerías electorales, en la entrega de marca de la denominación del Instituto, logotipo, así como

del chatbot institucional, y se presenció la conferencia magistral "La propiedad industrial en los procesos electorales" impartida por el director del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, efectuada en la sala de sesiones del Consejo General del Instituto, evento que contó con la participación de la consejera electoral del Consejo General del INE Carla Humphrey Jordán.





El 20 de noviembre, se participó en la Vigésimo novena audiencia pública convocada por la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, con la ponencia "Evaluar, avanzar y transformar. Una oportunidad de la Reforma Electoral", en donde también participaron la consejera Presidenta del Consejo General y la consejera electoral Martha Paola Carbajal Zamudio, misma que se llevó a cabo en el salón Revolución en la Secretaría de Gobernación en la ciudad de México.





En esa misma fecha, se presenció la instalación del Obsevatorio de Participación Política de las Mujeres en México, junto a la consejera Presidenta Grisel Muñiz Rodríguez y consejerías electorales, realizada en el Auditorio del INE.





El 25 de noviembre, se acudió a la conferencia magistral y entrega de reconocimientos del taller "Herramientas violetas: informar para decidir, participar y transformar", organizada por las comisiones de Igualdad Sustantiva y Jurídica, llevada cabo en la sala de sesiones del Consejo General del Instituto, en el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.





Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003

El 26 de noviembre, se asistió junto con la consejera Presidenta del Consejo General del Instituto, a la presentación de la Estadística del Proceso Electoral Federal 2023-2024 y del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, efectuada en el auditorio del INE en la Ciudad de México.





El 27 de noviembre, se participó junto con la consejera Presidenta del Consejo General, consejerías electorales y funcionariado del Instituto en la conferencia "Con rumbo a una cultura de protección Civil activa" impartida por Magaly Hernández de León, adscrita a la Coordinación Municipal de Protección Civil del Municipio de Querétaro, impartida en la sala de sesiones del Consejo General del Instituto.





Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003

El 28 de noviembre se participó en una reunión de trabajo con las y los coordinadores de Educación Cívica, Organización Electoral, Participación Ciudadana y de Prerrogativas y Partidos Políticos, así como con las técnicas en Educación Cívica, para explicar el plan de trabajo de la Comisión durante la gestión 2025-2026.





El 02 de diciembre, se asistió en compañía de la consejera Presidenta del Consejo General, consejerías electorales y secretario ejecutivo al "Encuentro de fin de año con medios de comunicación.



El 04 de diciembre, se asistió en compañía de la consejera presidenta del Consejo General, las consejerías electorales y el secretario ejecutivo al evento de entrega de recursos públicos al Consejo de Ciencia y Tecnología (CONCYTEQ) con motivo de las

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003

multas impuestas a los partidos políticos, celebrada en la sala de sesiones del Consejo General del Instituto.





El 05 de diciembre, en compañía de la consejera electoral Fabiola Rodríguez Martínez se acudió al "Informe anual de actividades 2025" de Adax Digitales A.C., en donde se compartieron los avances, resultados y logros obtenidos en materia de prevención de violencias, fortalecimiento comunitario y acompañamiento a mujeres y juventudes en el Estado por parte de la asociación.





Lo anterior, se da en cumplimiento al artículo 34 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

ATENTAMENTE

"Tu participación hace la democracia"

Lcda. Violeta Larissa Meza Lavadores
Presidenta de la Comisión de Seguimiento
al Servicio Profesional Electoral Nacional

INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

VLML/jgz/yav

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional

Plan de Trabajo y Cronograma de actividades

2025-2026

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Índice

Contenido

Presentación 1

Marco Normativo 1

Situación del SPEN en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro .. 2

Ejes rectores 3

Líneas de acción 3

Fichas técnicas 6

Cronograma 11

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Presentación

El treinta de octubre de dos mil veinticinco, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, mediante el acuerdo IEEQ/CG/A/029/25, aprobó la integración de las comisiones permanentes de este organismo, entre ellas, la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional,[1] misma que quedó conformada de la siguiente forma:



Marco normativo

Los artículos 30, numeral 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 55, párrafo tercero de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, se establece que el Instituto Nacional Electoral,[2] así como los Organismos Públicos Locales Electorales[3] para el desempeño de sus actividades contarán con un cuerpo de servidores públicos en sus órganos ejecutivos y técnicos integrados en un Servicio Profesional Electoral Nacional,[4] siendo el INE el que regula la organización y funcionamiento del Servicio y ejerce su rectoría.

[1] En adelante, Comisión.
[2] En adelante INE.
[3] En adelante OPLE u OPLES.
[4] En adelante SPEN.

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, número gratuito 01(800) 400 2003
www.ieeq.mx

Por su parte el artículo 68 de la Ley Electoral; 16,17 y 31 del Reglamento Interior ambos del Estado de Querétaro, disponen que el Consejo General integrará comisiones para la realización de asuntos de su competencia, las cuales se conformarán por al menos tres personas integrantes del Consejo General con derecho a voto, de entre las cuales se elegirá a quien fungirá como titular de la Presidencia, la Secretaría y una Vocalía. Entre las comisiones permanentes se encuentra la Comisión en la que no podrán participar las representaciones de los partidos políticos. Esta Comisión será responsable de garantizar la correcta implementación y funcionamiento de los mecanismos del Servicio, bajo la rectoría del INE y ejercerá sus funciones conforme a las disposiciones establecidas en el Estatuto, así como la normatividad vigente.

Situación del SPEN en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro[5]

En la actualidad son un total de seis plazas que forman parte del SPEN en el Instituto, cuatro de ellas están adscritas a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación y dos a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, mismas que en la actualidad están ocupadas.

Derivado de lo anterior y con la finalidad de dar seguimiento a los ejes rectores y líneas de acción implementadas por la Comisión el año anterior, se conforma el presente Plan de Trabajo en el que se plasman diversas actividades que darán continuidad a las acciones programadas, incluyendo las relativas a reforzar el sentido de pertenencia al SPEN en el Instituto y las correspondientes al seguimiento en la preparación, desarrollo y resultados de los procesos de plebiscito solicitados por los municipios de Cadereyta de Montes y Querétaro, toda vez que las y los miembros del SPEN ejecutan tareas

[5] En adelante, IEEQ/Instituto.

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, número gratuito 01(800) 400 2003
www.ieeq.mx

sustantivas en ambos casos.

En esta ocasión el Plan de Trabajo se centra en cuatro ejes rectores con sus respectivas líneas de acción que buscan contribuir al fortalecimiento de la profesionalización de las y los integrantes del SPEN, para lograr un mejor desempeño en la ejecución de las actividades institucionales tanto en lo que resta de 2025 como en el ejercicio 2026, bajo las condiciones que se presenten, de acuerdo con el mecanismo de participación ciudadana señalado en el párrafo anterior, el Proceso Electoral Local 2026-2027, y una eventual elección de las personas juzgadoras a nivel estatal, acorde a la reforma constitucional y electoral que apruebe el Congreso Local.

Los cuatro ejes rectores y sus respectivas líneas de acción son las siguientes:

Ejes Rectores:

- Capacitación en habilidades y competencias.
- Difusión en medios electrónicos y otros, sobre las funciones del SPEN y de sus integrantes.
- Seguimiento, retroalimentación e intercambio de opiniones con otras autoridades electorales y al interior del IEEQ para evaluar actividades y resultados.
- Fortalecimiento del sentido de pertenencia de las y los miembros del SPEN.

Líneas de Acción:

- ❖ Organizar un curso sobre metodologías activas a través de la técnica del teatro.
- ❖ Implementar un curso-taller sobre herramientas pedagógicas de gestión

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, número gratuito 01(800) 400 2003

proyectos.

- Difundir las actividades sustantivas del SPEN a través de medios digitales como redes sociales y boletines que se produzcan al interior del SPEN y en publicaciones externas.
- Celebrar periódicamente reuniones de trabajo de la Comisión con integrantes del SPEN, direcciones ejecutivas y titular del Órgano de Enlace, sobre los avances y necesidades en materia del Servicio.
- Organizar un encuentro o foro con autoridades del INE y otro(s) OPLE para el intercambio de opiniones y experiencias sobre los mecanismos de participación ciudadana, avances y desafíos.
- Programar una conferencia sobre equipos sanos y altamente efectivos.

El desarrollo de estos ejes, de las líneas de acción y las actividades que se plantean en el presente Plan de Trabajo, se presentan en las fichas técnicas y en el cronograma que se adjuntan a este documento.

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, número gratuito 01(800) 400 2003

EJE 1. CAPACITACIÓN EN HABILIDADES Y COMPETENCIAS

FICHA TÉCNICA

Línea de acción:	Organizar un curso sobre metodologías activas a través de la técnica del teatro.
Objetivos:	Que las y los integrantes del Servicio adquieran herramientas y conocimientos para fortalecer las competencias y habilidades específicas que se requieren para enfrentar escenarios diversos en el desempeño de sus funciones. Que se promueva la comunicación y expresión entre las y los integrantes del SPEN y el pensamiento crítico, análisis, empatía, colaboración y diálogo sobre los valores y cultura democrática en las poblaciones objetivo que se capacitan, como parte de las metas individuales y colectivas del SPEN.
Actividad:	Curso "Herramientas pedagógicas, a través de la técnica teatral", dirigido a las y los integrantes del SPEN.
Periodo:	Segundo trimestre de 2026.
Participantes:	Integrantes del SPEN, de la Comisión, las titulares de las direcciones ejecutivas de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, así como la de Educación Cívica y Participación y personal del Órgano de Enlace del SPEN.
Lugar y horario:	Por confirmar.

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, número gratuito 01(800) 400 2003

EJE 1. CAPACITACIÓN EN HABILIDADES Y COMPETENCIAS

FICHA TÉCNICA

Línea de acción:	Implementar un curso-taller sobre herramientas pedagógicas de gestión proyectos.
Objetivos:	Que las y los integrantes del Servicio adquieran herramientas y conocimientos para elaborar de forma metodológica programas, planes de trabajo, cronogramas
Actividad:	Curso "Herramientas pedagógicas sobre técnicas metodológicas sobre la gestión de proyectos.
Periodo:	Segundo trimestre de 2026.
Participantes:	Integrantes del SPEN, de la Comisión, las titulares de las direcciones ejecutivas de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, así como la de Educación Cívica y Participación y personal del Órgano de Enlace del SPEN.
Lugar y horario:	Por confirmar.

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, número gratuito 01(800) 400 2003

EJE 2: DIFUSIÓN EN MEDIOS ELECTRÓNICOS DE LAS ACTIVIDADES DEL SPEN.

FICHA TÉCNICA

Línea de acción:	Difundir las actividades sustantivas del SPEN a través de medios digitales como redes sociales y boletines que se produzcan al interior del SPEN y en publicaciones externas.
Objetivo:	Generar información de valor de las actividades del SPEN y de sus integrantes.
Actividad:	Generar boletines internos, cápsulas, infografías, entre otros. para difundir, además de actividades ordinarias, las relacionadas con la organización de los plebiscitos de los municipios de Cadereyta de Montes y Querétaro.
Periodo:	Primer, segundo y tercer trimestre de 2026.
Participantes:	Integrantes del SPEN y personal de la Coordinación de Comunicación Social del Instituto.
Lugar:	Instalaciones del IEEQ y otros.

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, número gratuito 01(800) 400 2003

EJE 3: SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN E INTERCAMBIO DE OPINIONES CON OTRAS AUTORIDADES ELECTORALES Y AL INTERIOR DEL IEEQ PARA EVALUAR ACTIVIDADES Y RESULTADOS.

FICHA TÉCNICA

Línea de acción:	Celebración periódica de reuniones de trabajo de la Comisión con las direcciones ejecutivas y titular del Órgano de Enlace, a fin de conocer los avances y necesidades en materia del Servicio.
Objetivo:	Que integrantes de la Comisión conozcan e interioricen los avances de las actividades y metas individuales y colectivas de los integrantes del SPEN, así como de las necesidades que se deriven.
Actividad:	Celebración periódica de por lo menos tres reuniones de trabajo entre la Comisión y las direcciones ejecutivas y titular del Órgano de Enlace, a fin de conocer avances y necesidades en materia del Servicio.
Periodo:	Durante la vigencia de la Presidencia de la Comisión.
Participantes:	Integrantes del SPEN, directoras ejecutivas de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, de Educación Cívica y Participación; de la Comisión, y personal del Órgano de Enlace del SPEN.
Lugar y horario:	Por confirmar.

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, número gratuito 01(800) 400 2003

EJE 3: SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN E INTERCAMBIO DE OPINIONES CON OTRAS AUTORIDADES ELECTORALES Y AL INTERIOR DEL IEEQ PARA EVALUAR ACTIVIDADES Y RESULTADOS.

FICHA TÉCNICA

Línea de acción:	Organizar un encuentro o foro con autoridades del INE y otro(s) OPLE para el intercambio de opiniones y experiencias sobre los mecanismos de participación ciudadana, avances y desafíos.
Objetivo:	Que las y los integrantes del SPEN compartan sus experiencias sobre la organización y ejecución de los mecanismos de participación ciudadana con el INE y otros OPLE, para adquirir conocimientos y buenas prácticas.
Actividad:	Foro con panelistas sobre los avances y desafíos en la organización y ejecución de los mecanismos de participación ciudadana.
Periodo:	Entre los meses de mayo a julio de 2026.
Participantes:	Integrantes del SPEN, directoras ejecutivas de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, de Educación Cívica y Participación; de la Comisión, y personal del Órgano de Enlace del SPEN e invitados.
Lugar y horario:	Por confirmar.

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, número gratuito 01(800) 400 2003

EJE 4: FORTALECIMIENTO DEL SENTIDO DE PERTENENCIA DE LAS Y LOS MIEBROS DEL SPEN

FICHA TÉCNICA

Línea de acción:	Programar una plática y conferencia sobre equipos sanos y altamente efectivos.
Objetivos:	Que las y los integrantes del SPEN adquieran herramientas y conocimientos adicionales sobre el autocuidado, liderazgo, comunicación asertiva y gestión de conflictos que les permitan fortalecer sus competencias y sentido de pertenencia al Instituto.
Actividad:	Plática y conferencia sobre "Equipos sanos y altamente efectivos".
Periodo:	Febrero de 2026.
Participantes:	Integrantes del SPEN, de la Comisión, las titulares de las direcciones ejecutivas de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, de Educación Cívica y Participación, y personal del Órgano de Enlace del SPEN.
Lugar y horario:	Por confirmar.

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, número gratuito 01(800) 400 2003

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

CRONOGRAMA DEL PLAN DEL PLAN DE TRABAJO

(NOVIEMBRE-2025 /SEPTIEMBRE 2026)

Eje/línea de acción Actividad	2025	2026									
	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
Taller de teatro, "Representar para construir" dirigido a las y los integrantes del SPEN.					■	■	■				
Curso "Herramientas pedagógicas" dirigido a las y los integrantes del SPEN.					■	■	■				
Elaboración y difusión al interior del IEEQ de boletines internos, cápsulas, infografías, entrevistas y otros medios de comunicación institucionales sobre las actividades del SPEN y sus integrantes.		■	■	■	■	■	■	■	■	■	
Reuniones de trabajo (tres) de la Comisión de Seguimiento del SPEN con las direcciones ejecutivas de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, Educación Cívica y Participación y titular del Órgano de Enlace, sobre los avances en materia del Servicio.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Organizar un encuentro o foro con autoridades del INE y otro(s) OPLE(s) para el intercambio de opiniones y experiencias sobre los mecanismos de participación ciudadana, avances y desafíos.							■	■	■		
Plática y conferencia sobre equipos sanos y altamente efectivos.			■								

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, número gratuito 01(800) 400 2003

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

OFICIO: CTyTI/124/25

ASUNTO: Se remite informe

Santiago de Querétaro, Querétaro, 11 de diciembre de 2025.

MTRO. JUAN ULISES HERNÁNDEZ CASTRO
Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro
P R E S E N T E

De conformidad con los artículos 68 párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 15, 16, fracción VII, 30 y 34 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y en atención al desarrollo de la sesión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Tecnologías de la Información, celebrada el 11 de diciembre de 2025, se remite a través del presente, en formato digital, el informe trimestral de actividades correspondiente al cuarto trimestre del 2025, que rendí con el carácter de Presidenta de dicha Comisión.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia

MTRA. MARTHA PAOLA CARBAJAL ZAMUDIO
Consejera Electoral

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

C.c.e.p Mtra. Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta del Consejo General del IEEQ. Para su conocimiento.
Integrantes de la Comisión de Transparencia y Tecnologías de la Información. Mismo fin
Archivo.
MPCZ/ecr

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

INFORME TRIMESTRAL

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2025

ÍNDICE

Glosario	Página 3
Integración de la Comisión	Página 4
Competencias	Página 5
Actividades en materia de transparencia	Página 7
Actividades relacionadas con tecnologías de la información	Página 19
Participación en otras actividades	Página 21

GLOSARIO

Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro	INFOQRO
Comisión de Transparencia y Tecnologías de la Información del Instituto Electoral del Estado de Querétaro	Comisión
Dirección de Tecnologías de la Información del Instituto Electoral del Estado de Querétaro	Dirección de Tecnologías
Instituto Electoral del Estado de Querétaro	Instituto Electoral
Instituto Nacional Electoral	Instituto Nacional
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro	Ley de Transparencia Local
Unidad de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro	Unidad de Transparencia
Universidad Autónoma de Querétaro	UAQ
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	TEPJF

INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

El 30 de octubre de 2025[1], en sesión ordinaria, el Consejo General del Instituto aprobó el "*ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO POR EL QUE SE INTEGRAN SUS COMISIONES PERMANENTES"* con clave de identificación IEEQ/CG/A/029/25. Ello, en atención al artículo 68, párrafo primero, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, que faculta al Consejo General para llevar a cabo la integración de las comisiones, conforme a lo señalado en las disposiciones aplicables.

En términos de dicho acuerdo, la Comisión de Transparencia y Tecnologías de la Información, se integra de la siguiente forma:

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
Presidenta	**Mtra. Martha Paola Carbajal Zamudio**
Secretaria	**Mtra. Alma Fabiola Rodríguez Martínez**
Vocal	**Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes**

Cabe precisar que el presente informe corresponde al periodo que abarca del 23 de septiembre al 08 de diciembre, en atención al corte del informe correspondiente al 4° trimestre del presente año.

[1] En adelante se entenderá que las fechas que se citen son correspondientes al año 2025, salvo precisión en contrario.

COMPETENCIAS

El artículo 30, del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, establece las competencias de la Comisión; dicho dispositivo se cita a continuación:

Artículo 30. La Comisión de Transparencia y Tecnologías de la Información tiene competencia para:

I. Proponer al Consejo General las acciones que garanticen la máxima transparencia y publicidad de la información del Instituto.

II. Promover los estudios e investigaciones de transparencia y acceso a la información en materia electoral.

III. Desarrollar actividades de difusión relacionados con la transparencia y acceso a la información en materia electoral.

IV. Emitir recomendaciones relativas a los programas aprobados por el Consejo General para el funcionamiento de la Unidad de Transparencia, en materia de su competencia.

V. Conocer los sistemas de información y las aplicaciones para medios electrónicos y digitales que la Dirección de Tecnologías elabore, a excepción de aquellos que se desarrollan bajo la rectoría del INE.

VI. Conocer las medidas de seguridad técnicas, físicas y administrativas, así como los criterios y directrices que debe observar el funcionariado del Instituto respecto a la integridad y seguridad de la información que obre en los bienes y servicios de este Instituto que diseñe para su implementación la Dirección de Tecnologías, así como recibir los informes que correspondan a su actualización.

VII. Conocer las evaluaciones del uso de los bienes y servicios de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Instituto, elaboradas por la Dirección de Tecnologías.

VIII. Elaborar, a través de la Secretaría Técnica, los dictámenes derivados del ejercicio de sus funciones.

IX. Rendir al Consejo General, por conducto de la Secretaría Ejecutiva, los dictámenes correspondientes a sus funciones.

X. Aprobar programas, informes y cualquier documento que surja como producto del ejercicio de sus funciones, y

XI. Las demás que señale la Ley General, la Ley, el Reglamento, la normatividad aplicable y las determinaciones del Consejo General.

I. ACTIVIDADES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

A. RETO DE TRANSPARENCIA PROACTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL.

Contexto.

La **transparencia proactiva** implica el conjunto de actividades que promueven la identificación, generación, publicación, difusión, medición y evaluación de información adicional a la establecida con carácter obligatorio por la Ley de Transparencia Local. Lo cual permite la generación de conocimiento público útil con un objetivo claro enfocado en las necesidades de sectores de la sociedad determinados o determinables[2].

Al respecto, INFOQRO emitió la convocatoria al ***"Reto Transparencia Proactiva Querétaro 2025"*** que tiene la finalidad de convocar a los sujetos obligados a implementar proyectos en los que, colaborando con la ciudadanía, generen y publiquen voluntariamente información que sea socialmente útil para la población.

Para contextualizar se precisa que, conforme a la normativa, los procesos de trabajo para implementar la transparencia proactiva deben atender a las fases siguientes[3]:

1. Identificación de la información a generar y publicar.
2. Generación de información socialmente útil.
3. Publicación y difusión de la información generada.
4. Medición de la reutilización de la información publicada.
5. Evaluación del impacto de la información publicada.

En el caso, conforme a dichas fases, este Instituto Electoral ha publicado, difundido y medido el impacto del proyecto ***"Transparencia proactiva violeta para mujeres",*** por lo que actualmente está en la fase de evaluación por parte de INFOQRO; en ese sentido, en el presente apartado se informan las actividades que se llevaron a cabo en el marco de dicho proyecto.

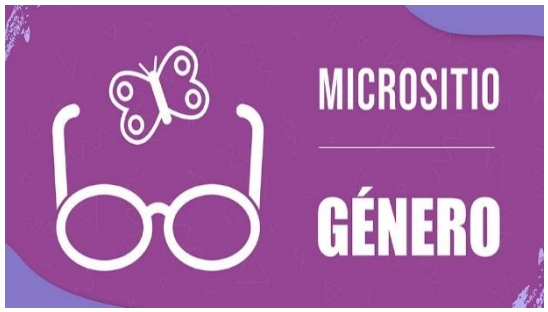
[2] Artículo 2, fracción XVII, Lineamientos para la Transparencia Proactiva en el Estado de Querétaro.
[3] Artículo 14, de los Lineamientos para la Transparencia Proactiva en el Estado de Querétaro.

“SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIONES UNIDAS”



El 25 de septiembre, en la sesión extraordinaria de las Comisiones Unidas de Igualdad Sustantiva en conjunto con Transparencia y Tecnologías de la Información, se presentó el micrositio *“Transparencia Proactiva Violeta para Mujeres”*, que se encuentra disponible en la página oficial de este Instituto Electoral.

En dicha sesión, se precisó que esta herramienta virtual busca contribuir al pleno ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres, al disminuir las asimetrías en el acceso a la información y facilitando la toma de decisiones.





CONFERENCIA "ÉTICA Y PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA PRÁCTICA JURÍDICA"

El 25 de septiembre, impartí la conferencia *"Ética y Perspectiva de Género en la Práctica Jurídica"* en atención a la invitación de la Barra Mexicana de Abogados capítulo Querétaro, misma que se llevó a cabo de manera presencial y virtual.

En dicha conferencia, destaqué criterios relevantes sobre la perspectiva de género, emitidos por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el TEPJF y la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Además, invité a la comunidad que conforma la Barra de abogados y al público en general, a visitar el micrositio *"Transparencia Proactiva Violeta para Mujeres"*.



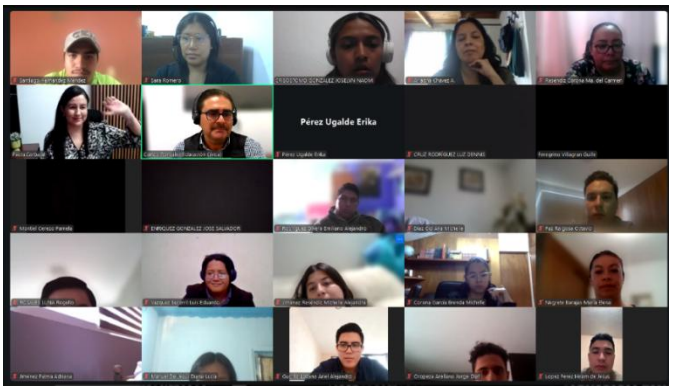




CAPACITACIÓN "DERECHOS HUMANOS Y TIC'S"

El 04 de octubre, participé como ponente con el tema *"Derechos Humanos y TIC's"* en el marco del "*Diplomado Participación ciudadana con enfoque de derechos humanos"*, organizado por el Instituto Electoral, la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro y la Facultad de Derecho de la UAQ. En dicha actividad, destaqué conceptos claves sobre la IA, los derechos digitales y los sesgos algorítmicos; además, invité a la comunidad estudiantil a visitar el micrositio *"Transparencia Proactiva Violeta para Mujeres"*.







"72 AÑOS DEL VOTO FEMENINO: AVANCES Y DESAFÍOS EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES"

El 17 de octubre, el personal de la Unidad de Género e Inclusión del Instituto Electoral impartió la capacitación "*72 años del voto femenino: avances y desafíos en la participación política de las mujeres*" en la UAQ. En dicha capacitación, además de analizar los avances y desafíos de la participación de las mujeres en la vida pública, se sociabilizó con la comunidad estudiantil el micrositio *"Transparencia Proactiva Violeta para Mujeres"* y se proporcionaron cuestionarios de valoración del micrositio.







"EXPRESIONES PARA ELEGIR: TRANSPARENCIA PROACTIVA VIOLETA PARA MUJERES"

El 22 de octubre, en conjunto con la Consejera Electoral Alma Fabiola Rodríguez Martínez, participé en el programa *"Expresiones para Elegir"*, que se realiza en colaboración con la UAQ.

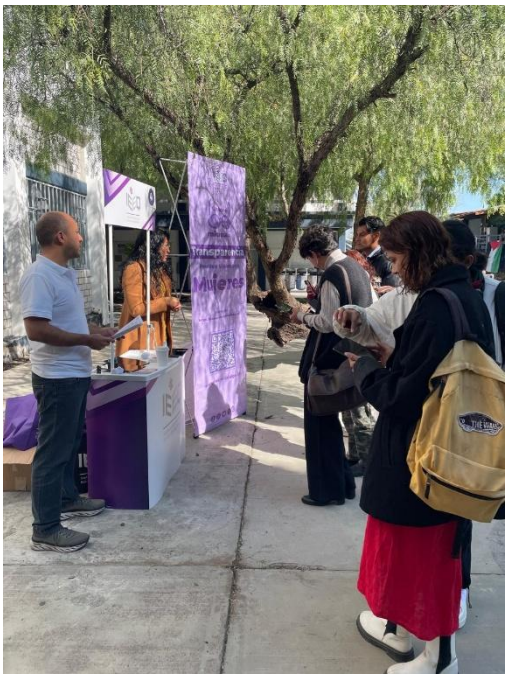
En dicho espacio, se difundió el micrositio *"Transparencia Proactiva Violeta para Mujeres"*, mostrando los distintos apartados que lo conforman, como son: material de consulta bibliográfico, infografías y videos, normatividad, acuerdos y resoluciones, datos de información de la Unidad de Género, así como de actividades de capacitación, etcétera.





BRIGADAS PARA DIFUNDIR MICROSITIO "TRANSPARENCIA PROACTIVA VIOLETA PARA MUJERES"

El 30 de octubre, el personal del Instituto Electoral acudió a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ, a fin de difundir el micrositio *"Transparencia Proactiva Violeta para Mujeres"*; por lo que, a través de dispositivos digitales las personas interactuaron con el sitio web y, además, se proporcionaron encuestas de satisfacción para conocer la percepción de las personas respecto del contenido, distribución y facilidad de acceso al micrositio.



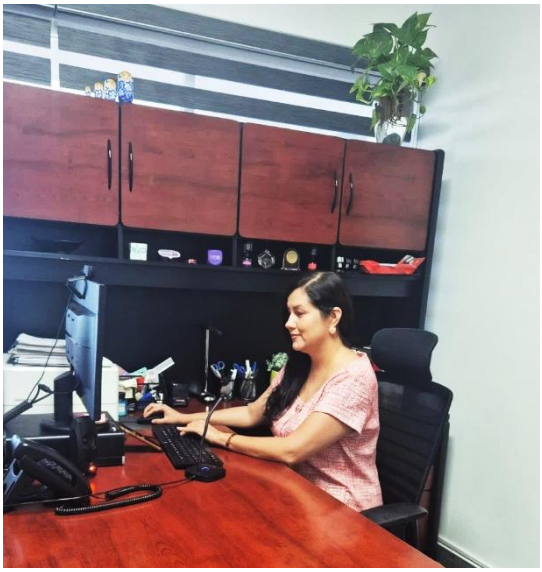


ACCESO A LA INFORMACIÓN COMO MECANISMO PARA GARANTIZAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LAS MUJERES"

El 07 de noviembre de 2025, impartí el tema *"Acceso a la Información como Mecanismo para Garantizar el Ejercicio de los Derechos Político-Electorales de las Mujeres"*, en el marco del Taller *"Herramientas Violetas: Informar para Decidir, Participar y Transformar",* organizado por la Comisión de Igualdad Sustantiva.

En la exposición destaqué la importancia del derecho de acceso a la información, como un derecho instrumental para el pleno ejercicio de los derechos político-electorales. Además, brindé información sobre el micrositio *"Transparencia Proactiva Violeta para Mujeres".*





B. ACTIVIDADES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.

"REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA"

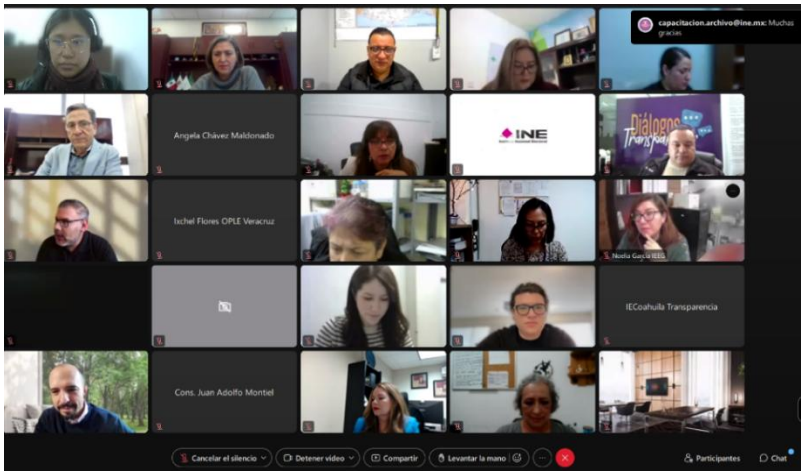
El 29 de septiembre, desde la Comisión se asistió a la conferencia virtual *"Reforma Constitucional en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública"*, organizada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, impartida por la Titular del órgano administrativo desconcentrado de Transparencia para el Pueblo de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

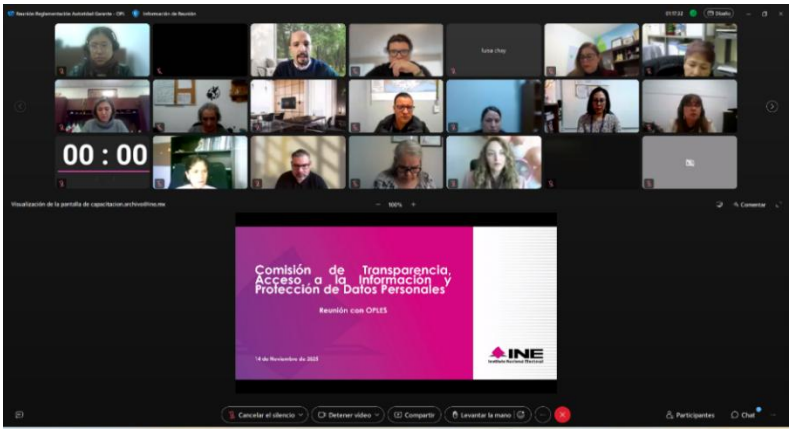




"REUNIÓN DE TRABAJO SOBRE LA FUNCIÓN DE LA AUTORIDAD GARANTE PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES".

El 14 de noviembre, se llevó a cabo la reunión de trabajo de carácter virtual sobre la función de la autoridad garante para los partidos políticos locales en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, en la cual participó el Maestro Arturo Castillo Loza, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Instituto Nacional; asimismo, asistieron las unidades de transparencia de los 32 Institutos Electorales Locales.





CAPACITACIÓN "REFORMA A LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA: IMPLICACIONES AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO".

El 18 y 19 noviembre, el Maestro Jesús Arturo Baltazar Trujano impartió la capacitación denominada *"Reforma a la Ley General de Transparencia: Implicaciones al Instituto Electoral del Estado de Querétaro"*, en dicha actividad participó el personal de la Unidad de Transparencia y del Órgano Interno de Control de este Instituto.

Lo anterior, en atención a la expedición de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, con motivo de reforma constitucional en materia de simplificación orgánica, y con la finalidad de visualizar las implicaciones que conlleva respecto de los Institutos Electorales Locales.





Se precisa que el módulo 1, versó sobre las implicaciones de las reformas a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Por su parte, en el módulo 2, se analizó de manera comparativa la regulación interna y las diversas acciones realizadas por otros Institutos Electorales Locales.





II. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

"REUNIÓN NACIONAL MEJORES PRÁCTICAS INE-OPLE"

El 27 y 28 de octubre, asistí a la *"Reunión Nacional Mejores Prácticas INE-OPLE*", lo cual tuvo lugar en el marco de *"Estrategia Institucional para la evaluación del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 y el proceso electoral extraordinario del poder judicial 2024-2025"*, en atención a la invitación realizada por el Instituto Nacional.

Dicha actividad se dividió en 6 mesas de trabajo: "*Mejores prácticas implementadas en los Cómputos", "Sistemas informáticos y Tecnologías aplicadas a los PE", "Marcos Geográficos Electorales Locales", "Diseño de la documentación electoral", "Reclutamiento de SEL y CAEL"* y *"Instrumentos de Coordinación INE – OPLE"*. De esta forma, se analizaron las experiencias de los institutos locales en el pasado proceso electoral.





REUNIÓN DE TRABAJO COLABORATIVO

El 05 de diciembre, sostuve una reunión de trabajo en conjunto con el Secretario Ejecutivo Juan Ulises Hernández Castro, el Director de Tecnologías Raúl Islas Matadamas y la Titular de la Unidad de Transparencia Alejandra Corona Villagómez; ello, a fin de dar seguimiento a los trabajos y actividades que se realizan en conjunto con la Comisión de Transparencia y Tecnologías que presido.

En dicha reunión colaborativa, destaqué la importancia de trabajar en conjunto para que las tecnologías sean una herramienta que fortalezca la transparencia institucional, como principio rector de nuestra función electoral.





III. PARTICIPACIÓN EN OTRAS ACTIVIDADES

"GALERÍA CRISÁLIDA.
EXPOSICIÓN "ARTE E INTROSPECCIÓN QUE UNE Y TRANSFORMA"

El 25 de septiembre, acudí a la inauguración de la *"Galería Crisálida. Exposición Arte e Introspección que Une y Transforma",* actividad convocada por la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, la cual fue dirigida al personal de este Instituto.

Dicha actividad tuvo la finalidad de reconocer el compromiso institucional que tiene el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional con este órgano electoral, además tuvo lugar la exposición de los trabajos realizados en el taller "*Fortalecimiento del Trabajo Colaborativo, Sentido de Pertenencia y Manejo del Estrés"*.





"SESIÓN SOLEMNE DE DESIGNACIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE MICHOACÁN"

El 01 de octubre, asistí a la sesión solemne de toma de protesta de la Magistrada Amelí Gissel Navarro Lepe como Presidenta, y del Magistrado Eric López Villaseñor como Presidente Suplente del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.

Además, acudieron autoridades del Instituto Electoral del Estado de Michoacán.

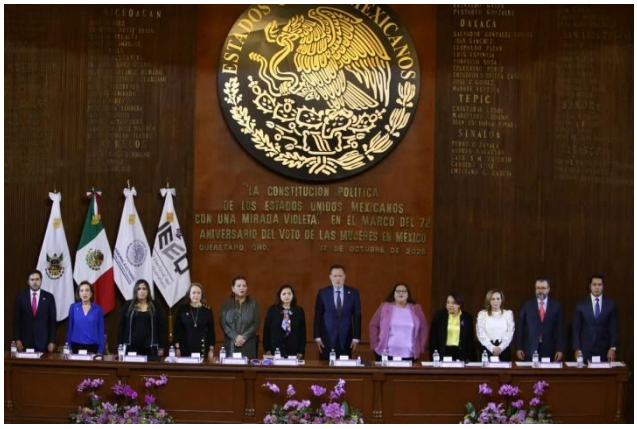






"LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CON UNA MIRADA VIOLETA"

El 17 de octubre, acudí a la presentación de *"La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con una Mirada Violeta"*, dicha actividad fue organizada por el Instituto Electoral y el TEPJF, en el marco del aniversario 72° del voto de las mujeres en México, y se llevó a cabo en el Teatro de la República.







“CAPACITACIÓN INE – PJL – IEEQ VIRTUAL”

El 29 de octubre, estuve presente en la reunión de trabajo entre el personal del Instituto Electoral y el Instituto Nacional, donde se abordaron los siguientes temas: geografía electoral judicial; diseño y producción de materiales y documentación electoral; asistencia electoral, mecanismos de recolección y cómputos. Dichas temáticas fueron expuestas por Jesús Ojeda Luna, Coordinador de Operación en Campo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores; Alicia Vega López, Jefa de Departamento de Documentación Electoral; Gerardo Martínez Flores, Coordinador de Materiales Electorales; Luis Méndez Ferrer e Isabel de la Rosa Quiñones de la Subdirección de Circunscripción Plurinominal; el Director de Cartografía Electoral, Benjamín Hernández López, funcionarias y funcionarios del Instituto Nacional.



También se compartieron experiencias derivadas de la organización del Proceso Electoral Extraordinario de Personas Juzgadoras del Poder Judicial de la Federación y los procesos locales realizados en 2024-2025.

LIBRO "EXPERIENCIAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD CANDIDATAS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR EN 2021"

El 06 de noviembre, asistí a la presentación del Libro *"Experiencias de Personas con Discapacidad candidatas a cargos de elección popular en 2021"*, dicha obra fue editada por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, dicha actividad fue organizada por la Comisión de Inclusión.





RESULTADOS DE LA DÉCIMA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2024

El 12 de noviembre, acudí a la entrega de los *"Resultados de la Décima Consulta Infantil y Juvenil 2024"* del Instituto Nacional Electoral, en dicho evento participó la Consejera Presidenta de este Instituto, maestra Grisel Muñiz Rodríguez; la Consejera Electoral Rosa Martha Gómez Cervantes; la Vocal Ejecutiva del Instituto Nacional en Querétaro, maestra Ana Lilia Pérez Mendoza; la Presidenta de la Mesa Directiva, Diputada María Georgina Guzmán Álvarez; el Vicepresidente de la Mesa Directiva, Diputado Mauricio Cárdenas Palacios y el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional, Jorge Vázquez Martínez.





"CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE INCLUSIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO"

El 18 de noviembre, asistí a la firma de convenio de colaboración en materia de inclusión entre el Instituto Electoral y el Instituto Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Querétaro.

En dicho evento, se contó con la presencia de la Consejera Presidenta Grisel Muñiz Rodríguez, las Consejeras Electorales Karla Isabel Olvera Moreno, Violeta Larissa Meza Lavadores y Alma Fabiola Rodríguez Martínez; el Secretario Ejecutivo Juan Ulises Hernández Castro y la Titular de la Unidad de Género e Inclusión del Instituto, Militza Yazmín González Carranza. Por lo que ve al Instituto Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Querétaro asistió su Director, José Rolando Valdez Nieto, el Coordinador LGBT+ Josué Alberto Quino Andrade, la Coordinadora del Área Legal María Eduwigis Cisnel González y el Enlace de la Coordinación LGBT+ Benjamín Delgado Navarrete.



REGISTRO DE MARCA Y CONFERENCIA "LA PROPIEDAD INDUSTRIAL EN LOS PROCESOS ELECTORALES"

El 19 de noviembre, estuve presente en la entrega del registro de marca de identidad y logotipo del Instituto Electoral, así como el registro de marca del chat bot institucional denominado *"Bätsi-bot"*, por parte del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. En dicha actividad, se contó con la asistencia de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordán, del Instituto Nacional.

La entrega del documento se realizó en el marco de la firma del convenio de colaboración entre ambas instituciones. Asimismo, se llevó a cabo la conferencia *"La propiedad industrial en los procesos electorales"*, impartida por el Doctor Santiago Nieto Castillo, Director del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.





"AUDIENCIA DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL PARA LA REFORMA ELECTORAL"

El 20 de noviembre, participé en la *"Audiencia de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral"*, que se llevó a cabo en la Secretaría de Gobernación, en la cual expuse la importancia y el papel de los Institutos Electorales Locales, destacando que su trabajo ha sido posible por su conocimiento del territorio, de la diversidad cultural, de los contextos, de la complejidad particular y diferenciada de cada entidad federativa.

Entre las propuestas, destaqué la importancia de contar con un marco jurídico que regule de manera integral el uso de la inteligencia artificial y de las nuevas tecnologías en los procesos electorales; ello, para evitar la reproducción de sesgos discriminatorios, de estereotipos de género y de desinformación, además de la necesidad de erradicar la violencia digital. Destacando la importancia de que las herramientas digitales garanticen el respeto a la dignidad humana y a los principios democráticos.





"SESIÓN PROTOCOLARIA DE INSTALACIÓN DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN MÉXICO PARA EL PERIODO 2025-2026"

El 20 de noviembre, estuve presente en la *"Sesión Protocolaria de Instalación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México para el Periodo 2025-2026"*, la cual se llevó a cabo en las instalaciones del Instituto Nacional. En dicha sesión, se aprobó que la presidencia de la Consejera Presidenta, Guadalupe Taddei Zavala, y la secretaría técnica, a cargo de la Secretaria Ejecutiva, Claudia Arlett Espino, se prorroguen hasta noviembre de 2026. Se destacó la transparencia; la prevención y atención a la violencia política y digital contra las mujeres en razón de género y la importancia de fortalecer la coordinación interinstitucional.







TALLER "HERRAMIENTAS VIOLETAS: INFORMAR PARA DECIDIR, PARTICIPAR Y TRANSFORMAR"

El 25 de noviembre, asistí a la conferencia magistral impartida por la Consejera Presidenta Grisel Muñiz Rodríguez y la Consejera Alma Fabiola Rodríguez Martínez, con motivo del cierre del *Taller "Herramientas Violetas: informar para decidir, participar y transformar"* organizado por la Comisión de Igualdad Sustantiva.

En dicho espacio, en el marco del *Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*, subrayé la urgencia de erradicar la violencia contra las mujeres, para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos político-electorales.





"ENCUENTRO DE FIN DE AÑO CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN"

El 02 de diciembre, asistí al *"Encuentro de fin de año con los medios de comunicación"*, destacando la labor que realizan los medios impresos, electrónicos y digitales para la vida democrática y el ejercicio de los derechos de la ciudadanía. En dicho encuentro, la Consejera Presidenta, Grisel Muñiz Rodríguez, resaltó que el periodismo enriquece el debate público y es un pilar insustituible para la convivencia democrática.





"REUNIÓN DE TRABAJO CON JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA LXI LEGISLATURA DEL ESTADO"

El 03 de diciembre, asistí a la reunión de trabajo con integrantes de la Junta de Coordinación Política de la LXI Legislatura del Estado. El objetivo fue exponer y dar seguimiento a los proyectos de iniciativa de reforma constitucional y legal en materia electoral, aprobados por el órgano superior de dirección de este Instituto y remitidos al Poder Legislativo.

En ese sentido, el Instituto Electoral fue representado por la Consejera Presidenta Grisel Muñiz Rodríguez, las Consejeras Electorales Rosa Martha Gómez Cervantes, Larissa Meza Lavadores, Karla Isabel Olvera Moreno y Alma Fabiola Rodríguez Martínez, El Consejero Electoral Daniel Dorantes Guerra, así como la suscrita. Además, participó el Secretario Ejecutivo Juan Ulises Hernández Castro; la Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos Noemí Sabino Cabello, el Coordinador Jurídico Wilbert Jesús López Rico, y el técnico electoral Gabriel Valladares Terán.

Por parte de la LXI Legislatura del Estado de Querétaro, se contó con la presencia del Presidente de la Junta de Coordinación Política, el diputado Guillermo Vega Guerrero, la Presidenta de la Mesa Directiva, la diputada María Georgina Guzmán, las diputadas Adriana Elisa Meza Argaluza, Claudia Díaz Gayou y Teresita Calzada Rovirosa y el diputado Edgar Inzunza Ballesteros, así como el Secretario de Servicios Parlamentarios, José Antonio Ledesma Ferrusca.





"ENTREGA DE RECURSOS AL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE QUERÉTARO"

El 04 de diciembre, asistí a la entrega de recursos al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro (CONCYTEQ), por parte de este órgano electoral, derivado de sanciones económicas impuestas a los partidos políticos.

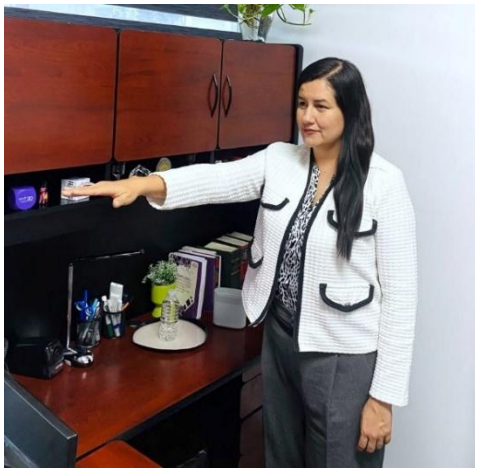
En dicho acto, se contó con la presencia del Director General del CONCYTEQ, Enrique Rabell García; del Director de Servicios Jurídicos de la Secretaría de Educación del Estado de Querétaro, Hugo Alejandro Gerones Reyes; el Secretario Técnico René Martínez Fernández y el Jefe de Departamento de Administración del CONCYTEQ, Edson Lepe Zepeda.





TOMA DE PROTESTA PARA INTEGRAR LA RED NACIONAL DE CONSEJERÍAS ELECTORALES POR UNA DEMOCRACIA INCLUYENTE (RENACEDI)

El 05 de diciembre, de manera virtual, tomé protesta como integrante de la *Red Nacional de Consejerías Electorales por una Democracia Incluyente*, en su décima primera Asamblea Ordinaria. De esta forma, reafirmo mi compromiso de trabajar para el fortalecimiento de una verdadera democracia incluyente, en la que participen y se escuchen todas las voces.







Finalmente, se precisa que con las actividades que se informan, se da cumplimiento al artículo 30 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Atentamente

Tu participación hace la democracia

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO CONSEJO GENERAL

MTRA. MARTHA PAOLA CARBAJAL ZAMUDIO
Consejera Electoral y Presidenta de la
Comisión de Transparencia y Tecnologías de la Información

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL
COMISIÓN DE VINCULACIÓN

OFICIO No. CV/085/2025

ASUNTO: Se remite informe de actividades del cuarto trimestre.

Santiago de Querétaro, Qro, 11 de diciembre de 2025.

MTRO. JUAN ULISES HERNÁNDEZ CASTRO
SECRETARIO EJECUTIVO
PRESENTE

De conformidad con los artículos 4 y 34 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, remito el informe de actividades desarrolladas por la Presidencia de la Comisión de Vinculación correspondiente al cuarto trimestre de dos mil veinticinco, en formato *.pdf,* para los efectos que correspondan.

Sin otro particular, remito atentos saludos.

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

Mtra. Grisel Muñiz Rodríguez
Presidenta de la Comisión de Vinculación

GMR/halm/mavl

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

COMISIÓN DE VINCULACIÓN

CONTENIDO

Glosario 2
INTRODUCCIÓN 3
MARCO JURÍDICO 4
I. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN 6
II. INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE DOS MIL VEINTICINCO 7
II.1 Presentación 7
II.2 Participación y asistencia a las actividades convocadas por autoridades electorales nacional y local 8
II.2.1 INE y organismos públicos locales electorales (OPLE) 8
Propuestas para la reforma electoral-Instituto Nacional Electoral 8
Preparación de la Elección de las personas juzgadoras en el ámbito local 9
Atención a Partidos Políticos 14
Actividades entre autoridades electorales 14
SIVOPLE 15
II.3 Participación y asistencia en actividades de cultura cívica y participación ciudadana con instituciones educativas, entidades públicas y privadas 15
II.3.1 Promoción de la Cultura democrática 15
Legislatura del Estado 18
CONCYTEQ 18
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 19
Asistencia y participación en eventos interinstitucionales 20
Observatorio de participación política de las mujeres en México 23
Feria Internacional del Libro 2025, Guadalajara, Jalisco 23
II.3.3 Firma de convenios 24
II.3.4 Medios de Comunicación 25

Glosario

Consejo General	Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro
Comisión de Vinculación	Comisión de Vinculación del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro
IEEQ	Instituto Electoral del Estado de Querétaro
INE	Instituto Nacional Electoral
Ley Electoral	Ley Electoral del Estado de Querétaro
Ley General	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
Reglamento Interior	Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro
SIVOPLE	Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

INTRODUCCIÓN

A partir de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos publicada en el Diario Oficial de la Federación el diez de febrero de dos mil catorce, se establecieron las bases para la organización de los procesos electorales bajo un sistema nacional de elecciones que se integra por el INE, así como por treinta y dos organismos públicos locales en materia electoral, entre los que se encuentra el IEEQ, quienes cuentan con competencias específicas y concurrentes en la organización de los procesos electorales.

Así, de conformidad con el artículo 116, base V de la Constitución General, dichos organismos deben garantizar que en el ejercicio de la función electoral sean principios rectores los de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad; de igual manera que las autoridades que tengan a cargo la organización de las elecciones gocen de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones.

En ese contexto, la coordinación entre INE y el IEEQ, entendida como *la actuación entre ambas autoridades, cada una en el ámbito de sus respectivas competencias, para elevar la calidad y eficacia en la organización y operación de los procesos electorales, y optimizar los recursos humanos y materiales a su disposición, bajo un estricto apego al marco constitucional y legal aplicable*,[1] ha sido pieza primordial para garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía, así como la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar los cargos de elección popular locales con un alto estándar de calidad en todo el país.

Además, para alcanzar dichos fines, es sustancial la efectiva vinculación con la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil, instituciones privadas y públicas, autoridades administrativas y jurisdiccionales en el ámbito estatal, a través del cumplimiento de las atribuciones institucionales.

Por tal motivo, mediante la presentación de este informe se da cuenta de las acciones que se han realizado por la presidencia de esta Comisión, a efecto de colaborar, apoyar y coordinarse con el INE, otras instituciones y organizaciones mexicanas, para la consecución de los fines institucionales de promover la democracia como régimen de gobierno y garantizar la participación de todas las personas en las decisiones públicas del país.

[1] Artículo 26, numeral 2, del Reglamento de Elecciones del INE.

MARCO JURÍDICO

El artículo 119 de la Ley General establece que la coordinación de las actividades entre el INE y los organismos públicos locales está a cargo de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE y de quien ejerza la titularidad de la presidencia de cada una de estas autoridades locales, a través de la Unidad Técnica de Vinculación del INE, en los términos previstos en la propia Ley General.

Por su parte, los artículos 68 de la Ley Electoral y 15 del Reglamento Interior disponen que el Consejo General integra comisiones para la realización de los asuntos de su competencia, con el número de integrantes que para cada caso acuerde, además que su trabajo se sujeta a las disposiciones de dicha Ley, así como a las competencias y procedimientos que establezca el Reglamento Interior.

Así, el artículo 16, fracción IV del citado ordenamiento interno dispone que la Comisión de Vinculación tiene el carácter de permanente.

Además, el diverso artículo 17 del Reglamento Interior prevé que las comisiones permanentes se deben conformar al menos por tres personas integrantes del Consejo General con derecho a voto, y las representaciones con acreditación ante el propio Consejo, eligiéndose a quien fungirá como titular de la presidencia, así como una secretaría y una vocalía, si así lo determina el colegiado. Por lo que respecta a la Comisión de Vinculación, la misma debe ser presidida por quien funja como titular de la presidencia del Consejo General.

De conformidad con el artículo 27 del Reglamento Interior, la Comisión de Vinculación tiene competencia para:

I. Promover la coordinación entre el IEEQ y el INE para el desarrollo de la función electoral.
II. Promover la coordinación con instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil, para el cumplimiento de los fines señalados en la Ley.
III. Proporcionar a partidos políticos, candidaturas independientes y coaliciones la información sobre modificaciones a ordenamientos legales y reglamentarios en materia de acceso a radio y televisión.
IV. Conocer respecto de las actividades desarrolladas por la Coordinación de Comunicación Social en materia de uso de tiempo en radio y televisión, por parte de los partidos políticos, candidaturas independientes y coaliciones.
V. Realizar actividades tendientes al fortalecimiento del régimen de partidos.
VI. Informar al Instituto respecto de los lineamientos, criterios y disposiciones que emita el INE.

VII. Elaborar los proyectos de convenios a celebrarse con los medios de comunicación impresos y electrónicos a efecto de garantizar que las tarifas que se cobren no sean superiores a las comerciales y que sean iguales para los partidos políticos, candidatos independientes y coaliciones.
VIII. Elaborar, a través de la Secretaría Técnica, los dictámenes derivados del ejercicio de sus funciones.
IX. Rendir al Consejo General, por conducto de la Secretaría Ejecutiva, los dictámenes correspondientes a sus funciones, y
X. Las demás que señale la Ley General, la Ley Electoral, el Reglamento Interior y las determinaciones del Consejo General.

I. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN

El treinta de octubre de dos mil veinticinco, el Consejo General aprobó el acuerdo IEEQ/CG/A/029/25 relativo a la integración de sus comisiones permanentes.

En ese sentido, la integración de la Comisión de Vinculación se compone de la siguiente forma:

Nombre	Cargo
Mtra. Grisel Muñiz Rodríguez *Consejera presidenta*	Presidenta
Daniel Dorantes Guerra *Consejero electoral*	Secretario
Mtra. Martha Paola Carbajal Zamudio *Consejera electoral*	Vocal

Partidos políticos[2]	Cargo
PAN, PRI, Movimiento Ciudadano, Verde, morena, PT	Integrantes con derecho a voz

Nombre	Cargo
Mtro. Higinio Alfonso Luis Morales *Secretario técnico de análisis consultivo*	Secretario técnico

[2] Mediante los acuerdos INE/CG2235/2024 e IEEQ/CG/A/056/24 se determinaron las pérdidas de registro del partido político nacional de la Revolución Democrática y del partido político local Querétaro Seguro, respectivamente.

II. INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE DOS MIL VEINTICINCO

II.1 Presentación

En ejercicio de las atribuciones y cumplimiento de las responsabilidades previstas en el artículo 27 del Reglamento Interior, la presidenta de la Comisión de Vinculación ha promovido la coordinación con el Instituto Nacional Electoral en el desarrollo de la función electoral.

Asimismo, se han llevado a cabo acciones concretas para la coordinación con instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil, contribuyendo de esta forma al desarrollo de la vida democrática en el estado y del Estado en particular.

En consecuencia, con fundamento en lo previsto en los artículos 68, primer párrafo de la Ley Electoral; 15, 16, fracción IV, 17, párrafo cuarto, 22, párrafo primero, 27, 34 y 49 del Reglamento Interior; así como en el Programa Operativo Anual 2025 del IEEQ, presenta a los integrantes de la Comisión de Vinculación el informe de las **actividades realizadas durante el periodo comprendido del primero de octubre al nueve de diciembre de dos mil veinticinco.**[3]

[3] En adelante las fechas corresponden a dos mil veinticinco, salvo mención de un año diverso.

II.2 Participación y asistencia a las actividades convocadas por autoridades electorales nacional y local

II.2.1 INE y organismos públicos locales electorales (OPLE)

De forma ordinaria se da seguimiento a los trabajos de coordinación y colaboración con el Instituto Nacional Electoral a través de reunión de trabajo con la Junta Local Ejecutiva del INE en Querétaro, para intercambiar experiencias sobre las actividades que tenemos encomendados los órganos electorales.

Así mismo se mantiene comunicación permanente con la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales a fin de dar seguimiento a las actividades y competencias ejecutadas en colaboración con el INE.

Adicionalmente, se han realizado trabajos de vinculación con otras autoridades para fortalecimiento del funcionariado del Instituto, así como para el fortalecimiento de la cultura democrática en el Estado.

Presentación de informes de las misiones de acompañamiento Internacional



Por invitación de Marisa Arlene Cabral Porchas, Coordinadora de Asuntos Internacionales del INE, asistí al Encuentro entre personas funcionarias electorales mexicanas y representantes de misiones internacionales que presenciaron el Proceso Electoral Extraordinario para diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, su visión nos regala aportaciones valiosas en beneficio del mejoramiento permanente de nuestro sistema electoral.

Acudí en conjunto con mi compañera la consejera Violeta Larissa Meza Lavadores cuya experiencia en la materia permitirá retomar buenas prácticas para implementar en el ámbito local.

Propuestas para la reforma electoral-Instituto Nacional Electoral

El 27 de octubre, acudí a la entrega de propuestas de reforma al INE como integrante de la Asociación de Instituciones Electorales de las Entidades Federativas (AIEEF), en la



propuesta se recogen las aportaciones de las 32 entidades federativas, con información cuantitativa y cualitativa sobre la organización de elecciones a lo largo y ancho de todo el país, con miras a la construcción de una reforma electoral integral que incorpore la visión de la democracia desde lo local en la que se considera la permanencia de los organismos públicos locales electorales.

De igual forma, el 29 de octubre, acompañé a las y los integrantes de la Red Nacional de consejeras y consejeros Electorales por una Democracia Incluyente (RENACEDI) ante el INE para presentar propuestas temáticas para la reforma electoral, orientadas al fortalecimiento de nuestro sistema democrático.

Estas propuestas serán entregadas a la Comisión Presidencial de la Reforma Electoral y al Poder Legislativo, con el propósito de construir una reforma electoral integral que considere la visión desde lo local, en favor de una democracia más incluyente, representativa y participativa.



Preparación de la Elección de las personas juzgadoras en el ámbito local

El 29 de octubre se gestionó a través del Mtro. Pedro Pablo Chirinos Benítez, encargado de despacho de la Dirección Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales una productiva reunión de trabajo con el Instituto Nacional Electoral (INE), como parte de las acciones preparativas rumbo al proceso electoral para la renovación de cargos del Poder Judicial del Estado de Querétaro.

Los temas abordados fueron: Geografía electoral judicial; diseño, distribución y experiencias del Proceso Electoral Extraordinario de personas juzgadoras del PJF y locales; diseño y producción de materiales y documentación electoral; asistencia electoral, mecanismos de recolección y cómputos. En donde todo el personal del Instituto participó con miras a sacar el mayor provecho de la reunión.

Reunión Nacional de evaluación INE- OPLE de los procesos electorales 2023-2024 y 2024-2025

Los días 27 y 28 de octubre, en conjunto con las áreas de Organización Electoral, Tecnologías de la información, Vinculación así como, la Secretaría Ejecutiva asistí a la Reunión Nacional de evaluación INE- OPLE de los procesos electorales 2023-2024 y 2024-2025 para compartir retos, experiencias y áreas de oportunidad sobre los siguientes temas:



- Cómputos
- Sistemas informáticos
- Marcos geográficos y modalidades de votación
- Diseño de documentación electoral
- Reclutamiento de SEL y CAEL
- Instrumentos de coordinación INE-OPLE

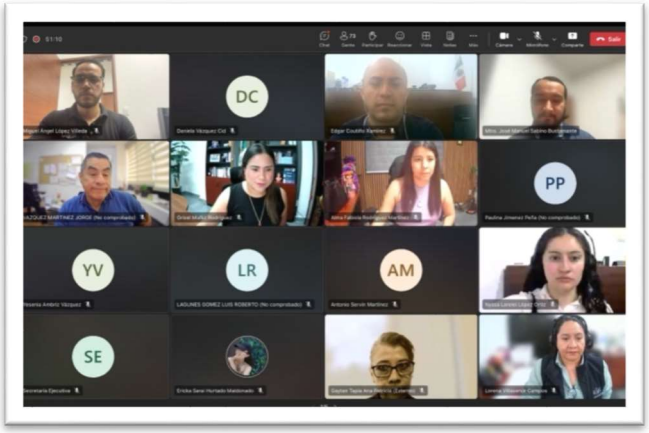
De este evento recopilamos información necesaria para la implementación de mejores prácticas en los procesos electorales venideros.



Taller: Herramientas violetas: informar para decidir, participar y transformar

El 7 de noviembre, en colaboración con la consejera Alma Fabiola Rodríguez Martínez, presidenta de la Comisión del Igualdad Sustantiva, inauguramos el taller "Herramientas

violetas: informar para decidir, participar y transformar" dirigido a mujeres funcionarias públicas, con el propósito de brindarles la información útil para el ejercicio pleno de sus derechos político-electorales en sus respectivos cargos.



Posteriormente, el 25 de noviembre, en el marco del Día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres, impartí la conferencia magistral para concluir el mencionado taller, en el que se relató por qué la conmemoración de ese día, así como algunas reflexiones sobre los retos y aprendizajes que tenemos en materia de igualdad sustantiva.



Capacitación Interna

Con la finalidad de seguir construyendo espacios de trabajo seguros, tanto físicos como mentales, en el marco de la certificación de la NOM-025-STPS-2015, el 27 de noviembre, llevamos a cabo la capacitación "Con rumbo a una cultura de Protección civil activa" impartida por la coordinación de protección civil del municipio de Querétaro, así mismo, se llevó a cabo la entrega de constancias de los cursos de protección civil para las brigadas de evacuación, búsqueda y rescate; primeros auxilios, y prevención y combate de conatos de incendio. con ello se da un paso más, hacia la cultura de prevención y la salvaguarda de las personas que laboramos en el Instituto.



En misma fecha, derivado de la reforma a la Ley de General en materia de transparencia, se organizó un taller sobre ese tema para el personal del Órgano Interno de Control y el personal de la Unidad de Transparencia. En este taller se Analizaron los desafíos que acompañarán la reforma a la Ley General de Transparencia, así como las implicaciones e impactos que tendrá para el Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Dicho curso fue impartido por el maestro Jesús Arturo Baltazar Trujano.



El 27 de noviembre por invitación de la Presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, y de la Secretaria Ejecutiva, Claudia Arlett Espino, asistí a la Presentación de la Estadística del Proceso Electoral Federal 2023-2024 y del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, con ello se da a conocer a la ciudadanía el comportamiento electoral en el país.



Consulta Infantil y Juvenil 2024

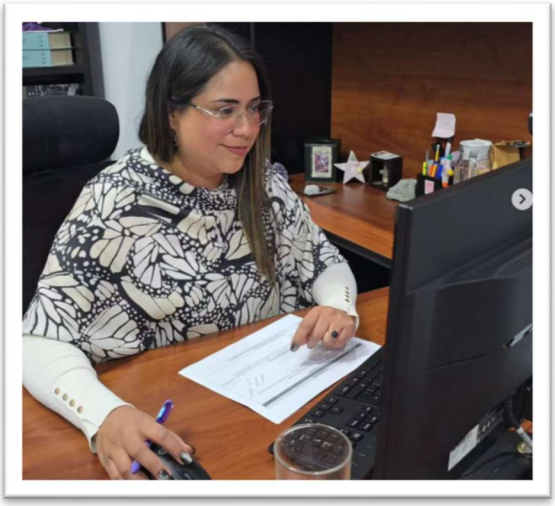
En colaboración con el INE, a través de su Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva la Mtra. Ana Lilia Pérez Mendoza y coordinación con mi compañera la consejera Rosa Martha Gómez Cervantes, presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación, llevamos a cabo el evento de presentación de los resultados de la décima Consulta Infantil y Juvenil 2024 a la LXI Legislatura del Estado, así como a distintas autoridades dando a conocer los hallazgos de las opiniones y las inquietudes de las generaciones más pequeñas.



En seguimiento al reporte de resultados de la Consulta, el 9 de diciembre asistí al evento organizado por el INE en el que se instalaron mesas de deliberación sobre los resultados arrojados de la consulta, así como las principales acciones institucionales que buscan dar

atención a lo demando por las niñas, niños y adolescentes. En este evento se convierten las preocupaciones en un insumo para detonar acciones del Estado mexicano, la sociedad civil y otras autoridades para garantizar los derechos de este sector.

Atención a Partidos Políticos



En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 39 de los *Lineamientos para que los partidos políticos prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género*, el pasado veintiocho de noviembre se desahogó la reunión de trabajo para sensibilizar a los partidos políticos sobre la importancia de implementar acciones que permitan prevenir, atender, sancionar, sancionar, respetar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género. Dicha reunión se llevó a cabo con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva y la Unidad de Género e Inclusión.

Actividades entre autoridades electorales

El 8 de octubre, en vinculación con la Fiscalía Especializada en materia de Delitos electorales y en coordinación con la presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva, se impartió el curso "Delitos Electorales y Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género", dirigido al personal del IEEQ, así como al de la Junta Local Ejecutiva y las Juntas Distritales del INE, con el propósito de sembrar valores como el respeto, la tolerancia y la empatía, indispensables para erradicar la violencia desde su raíz, así como para implementar una cultura de denuncia desde las y los funcionarios electorales.

En el curso intervinieron las Lcdas. Paola Marisol Hernández Espejel y María del Carmen Rodríguez Rico, Agentes del Ministerio Público de la Federación, quienes con claridad, profundidad y dinamismo compartieron sus conocimientos en este valioso curso.

Así mismo, el 13 de noviembre se realizó la entrega de constancias a las personas que acreditaron el curso.



SIVOPLE

Se da cuenta a este colegiado de la atención al SIVOPLE como plataforma electrónica de vinculación y comunicación oficial entre el INE y los Organismos Públicos Locales para atender las actividades que tenemos encomendadas las autoridades electorales locales y nacional, misma que es atendida oportunamente en coordinación con la Secretaría Ejecutiva, así como las áreas operativas y técnicas de este Instituto.

II.3 Participación y asistencia en actividades de cultura cívica y participación ciudadana con instituciones educativas, entidades públicas y privadas

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro realiza trabajos de vinculación con organizaciones e instituciones del sector público y privado con la finalidad de contribuir al desarrollo de la vida democrática en el Estado, difundir entre la ciudadanía el ejercicio de sus derechos político-electorales, así como, promover el fortalecimiento de cultura política y democrática a través de la educación cívica.

II.3.1 Promoción de la Cultura democrática

El 10 de octubre, asistí a la audiencia pública celebrada por la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral la cual tuvo verificativo en el auditorio Fernando Díaz Ramírez de la Universidad Autónoma de Querétaro, adicionalmente el 20 de noviembre, mediante invitación del Mtro. Pablo Gómez Álvarez presidente ejecutivo de la citada Comisión, asistí a la vigésimo novena audiencia pública en la Ciudad de México.



En esas audiencias realicé un posicionamiento sobre cómo el trabajo de los institutos electorales locales construye la democracia nacional, así mismo enuncié las propuestas que deben ser tomadas en consideración para la construcción de la reforma.



II.3.2 Actividades de vinculación con otras autoridades

Ayuntamientos

El 13 de noviembre, se llevó a cabo una reunión con la presidenta municipal de Cadereyta de Montes, Querétaro, Astrid Ortega con la finalidad de fortalecer la comunicación, vinculación institucional y atención de inquietudes derivado de la organización del plebiscito en ese municipio.





El 19 de noviembre, derivado de la solicitud de organización de plebiscito en el municipio de Querétaro, Querétaro, desahogamos reunión de trabajo con el presidente municipal de ese municipio, Felipe Fernando Macías Olvera con el mismo objetivo de fortalecer los canales de comunicación y el diálogo de cara a la organización de ese mecanismo.

Como una tarea de fomento a la participación de la ciudadanía, el 6 de octubre, me reuní con la secretaria de Planeación y Participación Ciudadana del municipio de Querétaro, para platicar del cómo pudiera materializarse ese derecho para la ciudadanía queretana.



Legislatura del Estado



El 4 de noviembre, se realizó la reunión de trabajo con la presidenta de la mesa directiva de la LXI Legislatura del Estado de Querétaro, María Georgina Guzmán Álvarez, con la finalidad de preparar la presentación de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2024.

El 3 de diciembre, las consejerías electorales, así como el secretario ejecutivo, en compañía de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, sostuvimos una reunión con la Junta de Coordinación Política de la LXI Legislatura del Estado de Querétaro, con el propósito de dar seguimiento a la propuesta de iniciativas de reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro y a la Ley Electoral del Estado de Querétaro. En la reunión se expuso el contenido de la propuesta, se resolvieron dudas a las y los diputados y se mantuvo el compromiso de realizar más reuniones.



CONCYTEQ

Con miras a fortalecer la relación del Instituto con la investigación, la ciencia y la tecnología, el 6 de noviembre asistió a la entrega del premio Querétaro de ciencia, tecnología e innovación 2025, organizado por el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro, con quien se tiene una relación muy cercana derivado de la vinculación que nace del cumplimiento a sentencias en materia procedimos

A su vez, el 4 de diciembre, en cumplimiento a las sentencias y resoluciones de los Tribunales electorales, así como del INE, realizamos la entrega de recursos públicos al CONCYTEQ, consistentes en la cantidad de $18,296,048 (dieciocho millones doscientos noventa y seis mil cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.). En el evento estuvieron presentes

el director de Servicios Jurídicos de la Secretaría de Educación del Estado de Querétaro, el director del CONCYTEQ Enrique Rabell García, el secretario técnico René Martínez Fernández y el jefe de Departamento de Administración del CONCYTEQ, Edson Lepe Zepeda, así como las consejerías electorales, Rosa Martha Gómez Cervantes, Martha Paola Carbajal Zamudio, Violeta Larissa Meza Lavadores y Alma Fabiola Rodríguez Martínez, así como el secretario ejecutivo, Juan Ulises Hernández Castro.

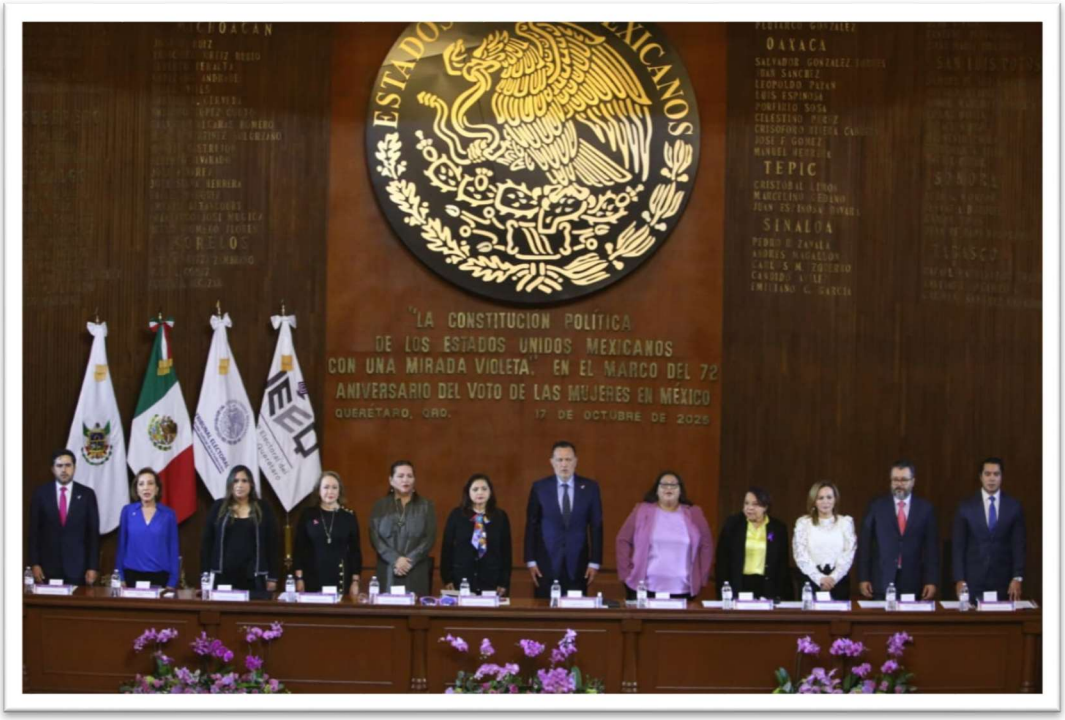


Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación



El 16 de octubre, por invitación del TEPJF tuve la oportunidad de participar en el escuchatorio con juventudes "Sentencias para la Historia" en donde se presentó la sentencia SUP-REC-532/2024 en donde se conversó sobre la tutela del interés superior de la niñez, mediante la sanción a personas que son deudoras alimentarias.

El 17 de octubre en el marco del 72 aniversario del voto de las mujeres en México, en colaboración con la Sala Superior del TEPJF organizamos la presentación de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con una mirada violeta*, en ella se contó con la participación de la Consejera Presidenta del Instituto Nacional Electoral, Guadalupe Taddei Zavala; la ministra Yasmín Esquivel Mossa de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con magistraturas de la Sala Superior del TEPJF, con la Secretaria de la Mujer del Gobierno de México, de dos personas integrantes del senado.



Asistencia y participación en eventos interinstitucionales

En vinculación con el Poder Judicial del Estado de Querétaro, el primero de octubre, asistí al primer Informe de actividades 2024-2025, del presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con el objeto de fortalecer el trabajo conjunto y los canales de comunicación con esa autoridad.

El 15 de octubre se impartió una conferencia dentro del conversatorio "Prevención y Atención de la Niñez, por invitación de Liliana De Alba del Consejo Temático de las Mujeres.





El 31 de octubre en vinculación con el Senado de la República, por invitación del senador Juan Carlos Loera de la Rosa y Abelamar Chacón Rodríguez, de la red nacional REGIDORMX asistí al Foro "Diálogo por la Ley General de Participación Ciudadana", con

quienes compartí panel, así como, con la senadora Verónica Rodríguez Hernández y el consejero Carlos Alberto Piña Loredo, del OPLE de Nuevo León. Este foro permitió abrir el diálogo con las instituciones encargadas de fortalecer la participación ciudadana de mano de la organización civil, fomentando la construcción de una democracia más participativa, incluyente y deliberativa, donde la ciudadanía incida de directa y efectiva en las decisiones públicas.



Así mismo en fecha 7 de noviembre, por invitación de la Rectora de la Universidad Atenas Querétaro Viridiana Cerecedo, asistí a la graduación de la segunda generación del diplomado en Educación Inclusiva, en beneficio de una sociedad más justa, participativa e incluyente.

El 10 de noviembre, por invitación de la presidenta de la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado de Querétaro A.C. asistí a la instalación del comité directivo, en el que tomó protesta la Mtra. Mayela Marisol Portos Hernández, así mismo en el evento se hizo la entrega de reconocimientos a quienes han velado por el adecuado desempeño de la FECAPEQ, por lo que Esta actividad fortalece la cultura democrática en el Estado.





El 27 de noviembre, por invitación de la diputada federal Abigail Arredondo Ramos y la organización civil YOLOH acudí a la entrega de reconocimientos NXU BËHÑA a mujeres destacadas, con ello se visibiliza la participación política, el talento, la fuerza y las aportaciones de mujeres excepcionales. Posteriormente el 28 de noviembre celebré una reunión de vinculación institucional con la diputada federal.

El 5 de diciembre, se asistió al Tribunal Electoral del Estado de Jalisco con la finalidad de presenciar la conferencia titulada Autonomía y profesionalización de los órganos electorales e integridad electoral en América Latina, impartida por la Dra. Flavia Freidenberg. como una firme convicción hacia la mejora continua de las personas que trabajan el Instituto.

Observatorio de participación política de las mujeres en México

Así mismo, el 18 y 19 de noviembre, en el marco de los trabajos del observatorio de participación de la mujeres, desahogamos dos reuniones de vinculación con la magistrada Josetty Irais Serrano García, Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro y con la titular de la Secretaría de las Mujeres del Poder Ejecutivo del Estado, Sonia Rocha, respectivamente, estas reuniones tuvieron como objetivo fortalecer el diálogo y la cooperación institucional en la justicia electoral y en el ejercicio pleno de los derechos político electorales de las mujeres.





Así mismo, el 21 de noviembre, en compañía de las consejeras Martha Paola Carbajal Zamudio, Violeta Larissa Meza Lavadores y Alma Fabiola Rodríguez Martínez, y por invitación de Instituto Nacional Electoral, asistí a la sesión de Instalación del Observatorio de Participación Política de la Mujeres en México, con la finalidad de seguir impulsando espacios que fortalecen la participación y el liderazgo de las mujeres en la vida pública.

Feria Internacional del Libro 2025, Guadalajara, Jalisco.

El 5 de diciembre, se asistió a la Feria Internacional del Libro en su edición 2025, celebrada en la ciudad de Guadalajara Jalisco, para presentar el Libro intitulado "Cuestiones electorales 2020-2024" del autor Luis Octavio Vado Grajales, en el espacio que la Escuela Judicial Electoral del TEPJF colocó en esa feria.



Por invitación de la Secretaria Ejecutiva del INE, el 6 de diciembre, nuevamente se asistió a la Feria Internacional del Libro en su edición 2025, para presentar la obra *Aprendizajes y obstáculos en el camino: paridad y acciones afirmativas en las elecciones concurrentes de 2024*, editado por el Instituto Nacional Electoral, a través de su Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.



II.3.3 Firma de convenios

El 5 de noviembre, con el propósito de promover la interacción con instituciones educativas, impulsar el servicio profesional, practicas, la educación cívica, la cultura democrática y la profesionalización del funcionariado, se firmó el convenio con la Universidad Mondragón de México.



El 18 de noviembre, en compañía de la consejera Karla Isabel Olvera Moreno, firmamos un convenio de colaboración en materia de inclusión con el Instituto Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Querétaro, en este evento estuvieron presentes José Rolando Valdéz Nieto, Director del Instituto Municipal de Derechos Humanos e Inclusión

Social, y con Josué Alberto Quino Andrade, Coordinador LGBT del mismo Instituto, así como las consejeras Alma Fabiola Rodríguez Martínez, Violeta Larissa Meza Lavadores y Martha Paola Carbajal Zamudio.



El 19 de noviembre, celebramos la firma de un convenio con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) para la obtención del registro de marca de denominación y logotipo "IEEQ", así como el registro de Batsi Bot. Este evento entre otros fines tuvo el de fortalecer la identidad institucional de quienes colaboramos en el IEEQ.



II.3.4 Medios de Comunicación

El 31 de octubre, derivado de la aprobación del proyecto de iniciativa de reforma electoral local por parte del Consejo General del IEEQ, se realizó la conferencia de prensa con los medios de comunicación para hacer de su conocimiento el contenido de la propuesta y que por medio de ellas y ellos se difunda con la ciudadanía el quehacer institucional.

El 5 de noviembre se atendió la entrevista para le programa *Causa y Efecto* en la estación de Exa Querétaro, desahogada por Carlos Vinicio y Juan Carlos Rabling, para informar a la ciudadanía sobre la solicitud de plebiscito presentada por la presidenta municipal de Cadereyta de Montes.

Igualmente, el 12 de noviembre, se desahogó una entrevista con el mismo medio de comunicación, pero ahora con Adán Rentería y Carlos Vinicio, para difundir en la ciudadanía el estatus en el que se encontraba la solicitud de plebiscito presentada por el presidente municipal de Querétaro.

El 21 de noviembre se desahogó la entrevista sobre los retos para alcanzar la igualdad política plena en México, por invitación de la Presidenta Guadalupe Taddei y la Secretaria Ejecutiva Claudia Arlett Espino, quienes trabajan por generar espacios como este para reflexionar sobre la importancia de seguir construyendo acciones que impulsen la participación política de las mujeres en condiciones de igualdad.

El 3 de diciembre, celebramos el encuentro del Instituto Electoral del Estado de Querétaro con los medios de comunicación, con quienes colaboramos constantemente para alcanzar todos los rincones de nuestra entidad y que la ciudadanía queretana pueda conocer la información de las actividades que como instituto realizamos. En la reunión se refrendó la colaboración permanente y el compromiso con la responsabilidad y el profesionalismo en el desempeño del cargo.

Lo manifestado en el presente informe corresponde a las actividades desarrolladas durante los meses de **octubre, noviembre y diciembre de 2025.**

Sin otro particular, queda a disposición el presente informe el cual consta de veintiséis fojas útiles, para los efectos conducentes.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

Mtra. Grisel Muñiz Rodríguez
Presidenta de la Comisión de Vinculación

GMR/halm/malv